

Octubre 2020

Informe

Final

Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas.

Nadesca Pachao
Economista

Objetivos y Metodología

El documento se realiza con el objetivo de sistematizar experiencias e identificar buenas prácticas realizadas por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual – INDECOPI y sus organizaciones aliadas, en el proceso de registro y protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas vinculados a los recursos biológicos, en el marco de la Ley 27811 y el Protocolo de Nagoya.

Para dicho fin se ha elaborado una guía de preguntas (ver anexo 1) que genere información primaria sobre lecciones aprendidas, buenas prácticas, retos y recomendaciones, así como la recuperación de la experiencia de la Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías - DIN del INDECOPI en el desarrollo, implementación y gestión del registro de los conocimientos colectivos. Asimismo, se ha elaborado una matriz que ayude a sistematizar la información de las entrevistas realizadas (ver anexo 2).

En total se entrevistaron a seis tipos de actores, seleccionados por su experiencia en el proceso de registro de conocimientos y por diferir en su quehacer institucional. Ellos fueron: la DIN del INDECOPI, por ser la autoridad nacional competente encargada, entre otras cosas, de evaluar los requisitos de las solicitudes, conceder el registro y emitir los títulos de registro a los pueblos indígenas sobre sus conocimientos colectivos; la Oficina Regional INDECOPI La Merced, por actuar a nivel regional y acompañar en el registro a una comunidad nativa, junto a una ONG; el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana - IIAP, por su carácter principal en investigación científica; la Municipalidad Provincial de Oxapampa - MPO, por su eminente carácter de gestión del desarrollo local; la Oficina Regional Madre de Dios de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA, por ser una organización de la sociedad civil; y la ONG Takiwasi, por ser una organización que integra conocimiento tradicional y mercado.

De acuerdo a Gradaille y Caballero (2016) una *buena práctica* se caracteriza por mejorar los estándares de un servicio y por satisfacer necesidades y expectativas. Son acciones, metodologías o herramientas desarrolladas con intencionalidad y reflexión cuenta además con flexibilidad para adaptarse a diferentes contextos y cierta sistematicidad en su diseño, desarrollo y evaluación. Además, ayuda a incrementar la calidad del trabajo, compartir aprendizajes y evitar errores cometidos por otros. Se proponen algunos criterios para su identificación como *eficacia* pues demuestra un impacto positivo y tangible provocando efectos observables en el ámbito donde se ha llevado a cabo la buena práctica; *sostenibilidad* al contar con una estructura organizativa, técnica, económica y social que permita su funcionamiento a lo largo del tiempo; *replicabilidad* pues permite la repetición de los elementos esenciales de la iniciativa en contexto distinto al de su creación con elevadas probabilidades de éxito. Según Luna y Rodríguez (2011) las *lecciones aprendidas* explicitan la relación causal entre los resultados de una

experiencia o proceso y los factores críticos que condujeron a dichos resultados. Se construye sobre la reflexión sobre lo que funcionó y no funcionó en relación a los resultados esperados del proceso bajo análisis. Su documentación contribuye a explicitar el contexto, la lógica causal entre lo esperado y lo que sucedió realmente y por qué, además de proveer recomendaciones para su aplicación. Mientras que según los mismos autores, las *recomendaciones* están vinculadas a los momentos críticos de las lecciones aprendidas identificadas o a nuevos momentos. Por ese motivo, se orientan hacia la acción y se enfocan en las áreas bajo el control de la actividad. En tanto que para Clos (2016) los *retos* son problemas para los cuales se necesitan soluciones nuevas y creativas que los resuelvan y pueden ser vinculados a la experiencia del cliente, del servicio. Se propone que se formulen bajo preguntas que cambien o mejoren las situaciones o experiencias de determinados segmentos de la población o individuos.

Para la identificación de las buenas prácticas, lecciones aprendidas, recomendaciones y retos que se desprenden del proceso de registro de conocimientos colectivos se ha construido una herramienta a partir de las propuestas por Luna, Rodríguez y Salazar (2009) y Campos (2016), siendo estas (i) *after action review*, técnica de gestión del conocimiento para identificar y compartir lecciones críticas a partir de la reconstrucción de hechos, mejorar la comprensión sobre las posibles causas del éxito o fracaso de sus iniciativas, avanzar hacia una interpretación crítica de lo sucedido y formular recomendaciones, y (ii) *customer journey map*, herramienta gráfica en la que se plasman etapas, interacciones, canales y elementos por los que atraviesa un cliente durante un ciclo de compra. Se recogen las percepciones del cliente, se clasifican desde la más negativa a la más positiva y se ubican en cada una de las etapas. Se analiza qué está ocurriendo en cada etapa, cómo mejorar las experiencias negativas y cómo incrementar el valor de la experiencia.

Conocimientos Tradicionales e Instrumentos Internacionales de Protección

Los pueblos indígenas y los conocimientos tradicionales

Se considera como conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales a los saberes que poseen los pueblos indígenas sobre las relaciones y prácticas con su entorno y son transmitidos de generación en generación habitualmente de manera oral. Estos saberes son intangibles e integrales a todos los conocimientos y prácticas ancestrales, por lo que constituyen el patrimonio intelectual colectivo de los pueblos indígenas y hacen parte de los derechos fundamentales. Si bien los conocimientos tradicionales o saberes ancestrales de los pueblos indígenas se relacionan con una serie de prácticas, la necesidad de su protección surge como un tema novedoso que cobra relevancia por su papel estratégico en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, lo que ha llevado a los pueblos indígenas a adoptar posiciones estratégicas en foros multilaterales buscando su protección para evitar una apropiación indebida sin su consentimiento informado previo (De la Cruz et al, 2005, p. 11 y 12).

Marco internacional y nacional para los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

El *Convenio 169¹ de la OIT* sobre pueblos indígenas y tribales (1989) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007). El Convenio reconoce (i) el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer su cultura, formas de vida e instituciones propias, y (ii) el derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan. Desde su ratificación en el año 1994, el Estado Peruano se comprometió a adecuar su legislación nacional y desarrollar acciones de

¹ Ratificado por el Estado Peruano mediante Resolución Legislativa N° 26253 (1993). Vigente desde el 02.02.1994.

acuerdo a las disposiciones contenidas en dicho Convenio. De acuerdo al segundo artículo, los gobiernos asumen la responsabilidad de desarrollar con la participación de los pueblos interesados una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad; dicha acción incluirá dos medidas (i) que aseguren a los miembros de dichos pueblos gozar, en pie de igualdad, de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población; (ii) que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones. La Declaración, como resultado de la labor de alrededor de décadas de las organizaciones indígenas en las Naciones Unidas, complementa los contenidos del Convenio 169. Así, en el artículo 31 se aborda temas como la propiedad intelectual del patrimonio cultural, que incluye conocimientos y expresiones culturales tradicionales, manifestaciones de la ciencia, tecnología y cultura, el conocimiento de las propiedades de la fauna y flora, entre otros.

El *Convenio de Diversidad Biológica*² (1992) incluye entre sus considerandos (i) el reconocimiento a la estrecha y tradicional dependencia de los pueblos indígenas que tienen sistemas de vida tradicionales basados en los recursos biológicos, y (ii) la conveniencia de compartir equitativamente los beneficios que se derivan de la utilización de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas pertinentes para la conservación de la diversidad biológica. En este marco, el Convenio busca (i) conservar la diversidad biológica, (ii) utilizar sosteniblemente sus componentes y (iii) participación justa y equitativa de los beneficios. Así, para la conservación in situ de la diversidad biológica, el artículo 8j establece que con arreglo a la legislación nacional, los Estados (i) preservarán y respetarán los conocimientos, las innovaciones y las prácticas indígenas que entrañen estilos de vida tradicional y (ii) promoverán su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean dichos conocimientos, innovaciones y prácticas, y (iii) fomentará que los beneficios derivados de su utilización se compartan equitativamente.

El *Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización* (2010) es producto de una negociación internacional para impulsar el tercer objetivo del Convenio. En su preámbulo se reconoce la interrelación entre recursos genéticos, conocimientos tradicionales y su naturaleza inseparable para las comunidades indígenas, así como la importancia de los conocimientos tradicionales para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, y para los medios de vida sostenibles de estas comunidades. En su séptimo artículo, se establece que se adoptarán medidas para asegurar que el acceso a los conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos en posesión de comunidades indígenas se dé con (i) consentimiento fundamentado previo o la aprobación y participación de dichas comunidades indígenas y locales, y (ii) condiciones mutuamente acordadas. Por otro lado, el décimo segundo artículo, sobre los conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos, en cumplimiento del Protocolo, establece que los Estados Parte:

- a. Tomarán en consideración las leyes consuetudinarias, protocolos y procedimientos comunitarios, según proceda, con respecto a los conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos.
- b. Con participación efectiva de las comunidades indígenas establecerán mecanismos para informar a los posibles usuarios de conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos acerca de sus obligaciones para el acceso a dichos conocimientos y la participación justa y equitativa en los beneficios.

² El Perú es Estado Parte desde 07.06.1993.

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

- c. Desarrollarán (i) protocolos comunitarios en relación con los conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de tales conocimientos; (ii) requisitos mínimos en las condiciones mutuamente acordadas que garanticen la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos; y (iii) cláusulas contractuales modelo para la participación en los beneficios que se deriven de la utilización de los conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos.

Además de ello, el Protocolo propone el aumento de la concientización (artículo 21) y de las capacidades (artículo 22) para la implementación del mismo.

Las *Metas de Aichi* (2010) aprobado en la décima Conferencia de las Partes del Convenio de la Diversidad Biológica establece 20 metas organizadas en cinco Objetivos Estratégicos que deberían alcanzarse al 2020. El objetivo estratégico E aborda la planificación participativa y la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad. Y específicamente la Meta 18 establece que para el 2020, se respetarán los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, así como su uso consuetudinario de los recursos biológicos.

Finalmente, la *Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 y el Plan de Acción Nacional de Diversidad Biológica 2014 – 2018* tiene un quinto objetivo estratégico asociado a mejorar el conocimiento y las tecnologías para el uso sostenible de la biodiversidad, así como la revalorización de los conocimientos tradicionales vinculados con la biodiversidad de los pueblos indígenas y que tiene como meta al 2021 el mejoramiento de la protección, mantenimiento y recuperación, de los conocimientos tradicionales y técnicas vinculadas a la diversidad biológica de los pueblos indígenas y poblaciones locales, dentro del marco de la participación efectiva y consentimiento de corresponder.

Implementación de los Registros de conocimientos colectivos

La Ley 27811 y la protección de los conocimientos colectivos

La Ley 27811 establece el régimen de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas vinculados a los recursos biológicos³ cuyo ámbito se circunscribe a las propiedades, usos y características de la diversidad biológica. En su quinto artículo establece sus objetivos sobre los conocimientos colectivos, siendo estos:

- a. Promover su respeto, protección, preservación y aplicación más amplia.
- b. Garantizar el consentimiento informado previo.
- c. Promover su uso en beneficio de los pueblos indígenas y de la humanidad.
- d. Promover el fortalecimiento y el desarrollo de las capacidades de los pueblos indígenas y de los mecanismos tradicionales para compartir y distribuir beneficios generados colectivamente.
- e. Promover la distribución justa y equitativa de los beneficios.
- f. Evitar se concedan patentes a invenciones desarrolladas a partir de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas del Perú.

³ Vigente desde el 11.08.2002.

A fin de cumplir con los objetivos señalados se han establecido como instrumentos, entre otros, los los *registros de conocimientos colectivos* y el *consentimiento informado previo*. La norma establece tres tipos de registros:

El *registro nacional público de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas* esta conformado por todos aquellos conocimientos que se encuentran en el dominio público, es decir, *cuando estos conocimientos han salido del ambito de los pueblos indígenas, a través de medios de comunicación masiva* como publicaciones. El INDECOPI incluye los conocimientos colectivos que están en el dominio público en este tipo de registro⁴. Este tipo de registro sirve para análisis de novedad en oficinas de patentes en el mundo.

El *registro nacional confidencial de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas* está conformado por aquellos conocimientos que no han salido del ambito del pueblo indígena. Son registrados por el INDECOPI despues de haber verificado su naturaleza confidencial, al no encontrarse antecedente alguno en el dominio público, no puede ser consultado por terceros y puede ser usado como prueba en caso de infracción en caso de autorización de los titulares.

El *registro local de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas*, puede ser organizado por los pueblos indígenas de conformidad con sus usos y costumbres; y el INDECOPI puede prestar asistencia técnica para la organización de estos registros.

Por otro lado en el segundo artículo se reconoce las características *del conocimiento colectivo* siendo acumulado, transgeneracional y desarrollado por los pueblos indígenas respecto a las propiedades, usos y características de la diversidad biológica; y el *consentimiento informado previo* como la autorización otorgada por la organización representativa de los pueblos indígenas para las actividades que implique acceder y utilizar conocimientos colectivos, previo suministro de información sobre los propósitos, implicancias y eventuales usos del conocimiento.

Avances en el registro de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas, 2006 - 2019

Los primeros años de aprobada la Ley supuso para la DIN del INDECOPI una primera labor de promoción y difusión de los contenidos de la normativa entre organizaciones indígenas, inclusive directamente en comunidades nativas y comunidades campesinas, sociedad civil, entre otras. La realización de esta actividad demandó destinar un presupuesto anual como apuesta institucional por la difusión para dinamizar la posterior recepción de solicitudes de registro. Así, entre el 2006 y el 2019 se recibieron un total de 7056 solicitudes de registro de conocimientos colectivos. A lo largo de estos años se muestra una tendencia creciente, siendo el 2018 el año en que se registró la mayor cantidad de solicitudes de registro de conocimientos, en total, 1314, que representa el 18.6%. Además, el promedio anual entre el 2006 y el 2018 se situó en 507 en tanto que en los primeros cinco años, es decir, entre el 2006 y 2010 el promedio fue de 107 solicitudes y entre los años 2014 y 2018 el promedio se incrementó sustancialmente hasta llegar a 842. En el 2019 el número de solicitudes cayó a 468.

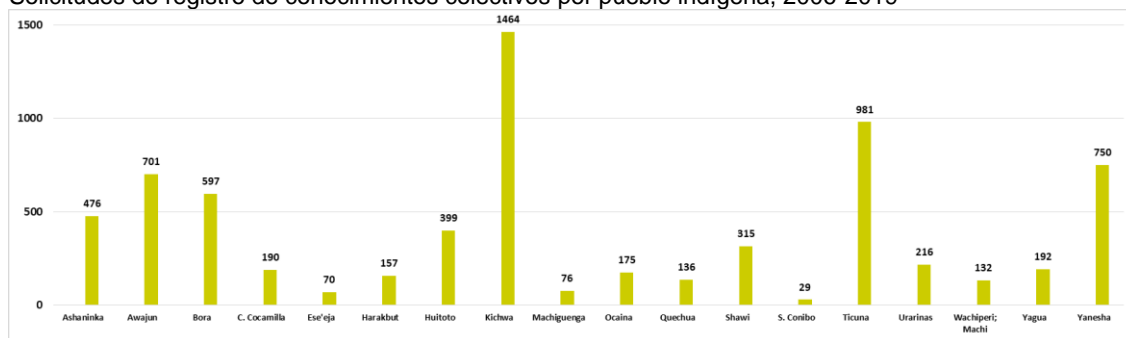
La solicitud para registrar conocimientos colectivos está fuertemente sesgada hacia el ámbito amazónico, ya que de los 18 pueblos indígenas cuyos conocimientos han tenido solicitudes de registro, sólo 1 pertenece al ámbito andino. Los pueblos que superan las 500 solicitudes en el periodo analizado son Kichwa (1464), Ticuna (981), Yanasha (750), Awajún (701) y Bora (597). En tanto los que no superan los 100 registros son los pueblos Machiguenga (76), Ese'ejá (70) y Shipibo conibo (29). (Ver gráfico 1).

⁴ De acuerdo al artículo 13 y artículo 17.

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

Gráfico 1.

Solicitudes de registro de conocimientos colectivos por pueblo indígena, 2006-2019

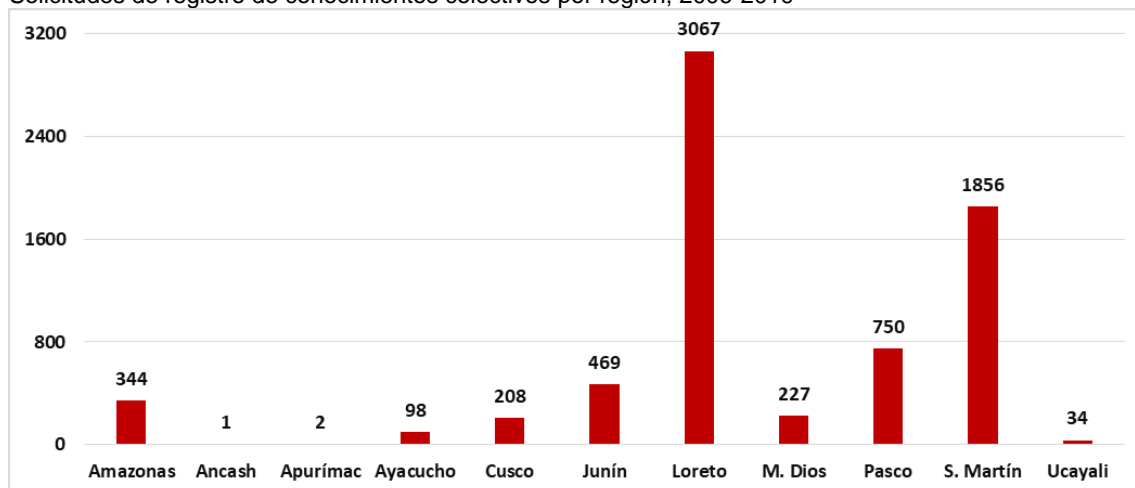


Fuente: Base de Datos INDECOPI, 2006-2019
Elaboración: Propia

Por otro lado, las solicitudes se han concentrado fuertemente en dos regiones amazónicas, siendo estas Loreto y San Martín. Loreto representa el 46.5% de las solicitudes mientras que San Martín representa el 26.3%. De las once regiones, a pesar de que tres son andinas, ellas apenas representa el 1.41% de las solicitudes presentadas. (Ver gráfico 2).

Gráfico 2.

Solicitudes de registro de conocimientos colectivos por región, 2006-2019



Fuente: Base de Datos INDECOPI, 2006-2019
Elaboración: Propia

De manera similar que los resultados anteriores, se evidencia que las solicitudes de registro de conocimientos colectivos también se concentran en la organización aliada que los presentó, siendo este el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP, que representa el 57.7% del total de las solicitudes presentadas entre los años 2006 - 2019. El porcentaje hallado se incrementa aún más si se considera que el IIAP ha actuado de manera conjunta con otras organizaciones no gubernamentales y gubernamentales (a los que en adelante se les llamará organización aliada) como Chirapaq, Takiwasi, Oficina Regional del INDECOPI de La Merced y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP. (Ver gráfico 3).

El rol protagónico que tiene el IIAP (1982) reside en la marcada orientación científico – académico y la experiencia desarrollada desde su creación. De acuerdo a Rengifo⁵,

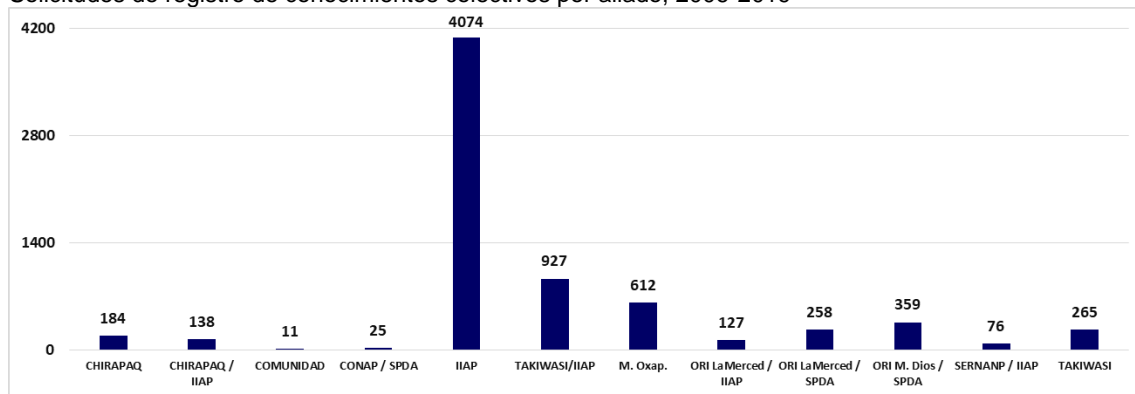
⁵ Elsa Rengifo, Bióloga del IIAP, 62 años. La entrevista se realizó el 31.07.2020.

hacia inicios de la década de 1980, el IIAP financió proyectos, desarrollándose uno de ellos en Ucayali con el pueblo indígena shipibo que trataba sobre el conocimiento tradicional asociado a las plantas. Este trabajo se convirtió en el antecedente para que en la década de 1990 se amplíe la labor con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – UNMSM, que a su vez contaba con la cooperación rusa. Juntos desarrollaron una experiencia que combinó la identificación de plantas antiinflamatorias con los pueblos indígenas Bora y Huitoto, la colección de muestras y desarrollo de pruebas en la facultad de medicina de la mencionada universidad. Más adelante y con colaboración de la cooperación española y amazónica instalaron 10 hectáreas para plantas amazónicas, las mismas que fueron sumándose a partir de diálogos con shamanes, comercializadores de plantas medicinales de Iquitos, además de comunidades locales e información que se encuentra en el dominio público.

Asimismo, la articulación con el INDECOPI data desde el 2009, a partir de un proyecto de investigación que el IIAP, por medio de Rengifo, estaba ejecutando en comunidades nativas del pueblo awajún. Ese fue el primer proceso de registro realizado de manera articulada, y permitió comprender al INDECOPI que para poder contar con un mayor número de solicitudes de registros de conocimientos colectivos se hacía necesario contar con aliados estratégicos que tuvieran experiencia y presencia en las zonas donde están asentados los pueblos indígenas del Perú. Bajo este esquema, se continuó trabajando con IIAP quien venía desarrollando proyectos en comunidades de la frontera Perú, Colombia, Brasil, comunicaron a INDECOPI de esta labor, se enviaba cartas de las comunidades solicitando la presencia de INDECOPI, INDECOPI tramitaba la logística y los fondos, de manera conjunta iban a las comunidades y en las comunidades se desarrollaba el protocolo que tenía INDECOPI.

Gráfico 3.

Solicitudes de registro de conocimientos colectivos por aliado, 2006-2019



Fuente: Base de Datos INDECOPI, 2006-2019

Elaboración: Propia

Takiwasi (1992) acumula el 16.9% de las solicitudes de registro ocupando el segundo lugar de importancia numérica. De acuerdo a Mendive⁶ la medicina tradicional amazónica fue uno de los temas fundacionales de Takiwasi, pues a partir de esta, conocimientos y técnicas tradicionales, medicina convencional y la psicología consiguieron diseñar un modelo de tratamiento para las adicciones de manera intercultural. Además, cuentan con un laboratorio de productos naturales que funciona como unidad de producción y comercialización, y el área de investigación donde se estudia y evidencia el potencial de la medicina amazónica. La articulación con INDECOPI se inicia entre el 2013 y 2014.

⁶ Fernando Mendive Mazzino, Bioquímico, 53 años. La entrevista se realizó el 29.07.2020.

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

La SPDA⁷ y la Municipalidad Provincial de Oxapampa⁸ comparten un tercer lugar (2015-2016) en las solicitudes por motivos diferentes. En el caso de la primera, contribuyó, además de los objetivos institucionales el contar con proyectos financiados para cumplir este tipo de actividades en coordinación con organizaciones indígenas para implementar las herramientas legales de protección de los conocimientos tradicionales. En este caso concreto se trató de Amazon Fund y Federación de Comunidades Nativas de Madre de Dios - FENAMAD como organización indígena.

En cambio, en el caso de la MPO, la Gerencia de Pueblos Originarios cuya gestión se realiza en coordinación con las organizaciones indígenas Asociación de Nacionalidades Asháninkas del Valle Pichis - ANAP, Unión de Nacionalidades Yáneshas - UNAY y Federación de Comunidades Nativas Yanasha – FECONAYA, tiene un departamento de investigación desde la que se impulsó la recuperación y registro de conocimientos colectivos, tal como lo relata Blácido:

Tanto la gerencia como mi persona tuvieron su plan operativo [...] allí plasmé la idea de los conocimientos tradicionales. Ya firmado y plasmado bajo resolución [...] tenía que hacer funcionar este plan, de manera dinámica, no tenía presupuesto, básicamente gestiones con entidades públicas y privadas. Una de esas relaciones eran INDECOPI, Ministerio de Cultura y también SERFOR. [...] el tema de protección de los conocimientos tradicionales, era algo que yo lo conocía. En el 2016 [...] tenían una página web, donde tenía un centro de consultas y yo hice algunas consultas. Empezaron allí las coordinaciones, y bien, empezaron a mandar material informativo, la ley todo, para informarme cuál es el procedimiento, como se debe iniciar el proceso. (Magaly Blácido, ex jefa del Departamento de Investigación de la Gerencia de Pueblos Originarios de la Municipalidad Provincial de Oxapampa).

Así, las organizaciones aliadas para el INDECOPI son de importancia fundamental; siendo el IIAP el principal, con quien tiene dos formas de colaboración: (i) cuando directamente desarrollan investigaciones en una comunidad, identifican la oportunidad de realizar registro de los conocimientos colectivos y realizan coordinaciones con INDECOPI para iniciar el proceso de registro propiamente dicho y (ii) cuando el INDECOPI realiza registros en coordinación con otras organizaciones aliadas, el IIAP colabora con la identificación taxonómica de las plantas. Esta colaboración resulta necesaria, pues como comenta Quinteros a manera de ejemplo: “*Si Takiwasi tiene una iniciativa de trabajar en una comunidad determinada, Takiwasi nos convoca, pero tiene limitaciones para tener el nombre científico*”. Anteriormente se ensayó otro tipo de posibilidades⁹ para el mismo fin sin obtener buenos resultados, como nuevamente lo ilustra Quinteros: “*intentamos hacer la identificación y, al final, no fue tan exitoso porque no somos expertos tomando muestras (de plantas para su identificación en laboratorio) ni nada*”. Por ello, es que el INDECOPI procura realizar la identificación taxonómica antes de la presentación de la solicitud, labor que inclusive puede ser desarrollada con pequeños trabajos de campo durante los días de taller, en el caso que exista duda sobre la planta. Esta colaboración cubre además las dificultades económicas para contar con taxónomos tanto por parte de las organizaciones aliadas como del mismo INDECOPI.

⁷ Luisa Ríos, Ing. Forestal, 41 años y Eddy Peña, 46 años, Agrónomo. La entrevista se realizó el 06.08.2020.

⁸ Magaly Blácido, 41 años, Bibliotecóloga. La entrevista se realizó el 02.08.2020.

⁹ Estas posibilidades están referidas a lo que señala la norma en su artículo 20, en donde se dispone que la solicitud deberá acompañarse de la muestra del recurso biológico, o, en caso lo solicite el pueblo indígena, se podrán presentar fotografías que permitan al INDECOPI identificar el recurso biológico en cuestión a fin de hacerlo constar en el expediente.

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

Adicionalmente, existen iniciativas para desarrollar trabajos colaborativos con el SERNANP debido a su acción directa en comunidades y con UNESCO para capacitación en diferentes temas desde el trabajo que hacen como patrimonio natural, también trabajan a nivel de áreas naturales protegidas consideradas como patrimonio natural.

Análisis del proceso de registro de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas.

Las solicitudes que se presentan siguen una serie de actividades hasta convertirse, de aprobar los requisitos, en un conocimiento colectivo registrado en el Registro Público Nacional o Registro Nacional Confidencial. Estas actividades se han organizado en tres etapas. La primera cuando la organización aliada y la organización indígena llegan a acuerdos para iniciar el proceso de recuperación y registro de conocimientos colectivos. Generalmente, la organización aliada es gubernamental o no gubernamental que presta asesoría técnica inclusive financiera a la organización indígena cuando por ejemplo asume transporte, alimentación, comunicaciones o impresiones durante el proceso de registro de conocimientos colectivos. La segunda etapa contiene las actividades necesarias para realizar el registro de los conocimientos colectivos de acuerdo a la Ley 27811, es decir, siguiendo los requisitos que se plantean en la mencionada Ley y en los procedimientos que se realizan al interior del INDECOPI hasta contar con las Resoluciones y Títulos correspondientes. La tercera etapa consiste en la socialización de la entrega de los Títulos a las organizaciones y comunidades indígenas. (Ver tabla 1).

El análisis corresponde a la experiencia de los actores entrevistados. En el caso del IIAP se centró en la experiencia desarrollada con la sede del IIAP en San Martín en el 2019 con comunidades awajún y con Takiwasi. Takiwasi, de igual manera con siete comunidades nativas en San Martín. La Municipalidad de Oxapampa tuvo la experiencia con tres comunidades yáneshas Loma Linda, Siete de Junio y San Pedro de Pichanaki. La ORI La Merced tiene la experiencia de haber trabajado con tres comunidades asháninkas Guacamayo, Pampa Michi y Bajo Kimiriki de Selva Central a partir de un vínculo de estas comunidades con una ONG francesa que integra prácticas de salud y medicina tradicional. En el caso de la SPDA la experiencia se desarrolló en tres comunidades de Madre de Dios en el ámbito del Manu, comunidad nativa Infierno, Shintuya y Santa Rosa de Huarcaya.

El análisis se inicia con las actividades de la *primera etapa* correspondiente a la generación de alianzas con la organización indígena, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1.
Etapas y actividades para el registro de conocimientos colectivos en el marco de la Ley 27811 correspondientes a la primera etapa

N°	Etapas y actividades	Esperado de la actividad
Alianza con la organización indígena		
1	Materiales y metodologías de difusión y capacitación	Se cuenta con materiales como presentaciones, folletos, videos, audios o sesiones educativas con las que se capacita a los/as integrantes de la organización indígena.
2	Coordinación con la organización indígena	La organización indígena obtiene apoyo técnico y financiero de la organización aliada para las iniciativas de recuperación y protección de conocimiento tradicional.
3	Acta comunal para el registro de los conocimientos colectivos.	Se cuenta con el Acta Comunal, aprobada y firmada en asamblea, mediante la cual los/as integrantes de la organización indígena acuerdan registrar conocimientos indígena bajo los términos de la Ley 27811.
4	Identificación a los sabios y sabias	Se cuenta con la identificación de los hombres y mujeres de la organización indígena que compartirá el conocimiento colectivo indígena, así como su aprobación por parte de él/ella y el resto de la población.

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

N°	Etapas y actividades	Esperado de la actividad
5	Sensibilización en temas como la Ley 27811 y registro de conocimientos colectivos	Los integrantes de la organización indígena, especialmente las mujeres y los/as sabios/as y las nuevas generaciones se han acercado a temas claves para el registro de los conocimientos colectivos en el marco de la Ley 27811.

Elaboración: Propia.

Materiales y metodologías de difusión y capacitación. Las dos organizaciones que desarrollaron materiales de difusión o capacitación sobre el proceso de registro de conocimientos colectivos fueron la SPDA e INDECOPI. En el primer caso se hizo referencia a un material desarrollado en el 2010. En el segundo caso, usa historietas como material de difusión cuya elaboración se desarrolló en el 2007. En el resto de casos de trabajo con organizaciones aliadas, el material de difusión fue facilitado por INDECOPI.

De acuerdo a la experiencia de INDECOPI, los primeros talleres diseñados tenían una duración de tres días (incluía de manera alternada charlas y dinámicas) y abarcaban el contenido de la ley y sus herramientas: los registros, el fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas, las licencias y las infracciones. Se estableció tal duración porque se entendía que los contenidos eran nuevos para los participantes y que no resultaría fácil hablar de leyes a una población que probablemente no manejen los conceptos que permiten su mayor comprensión. En la práctica, se notó que los participantes no permanecían los tres días enteros de taller; se podía llegar al día o un día y medio como máximo, o el primer día se contaba con mayor asistencia y el segundo día menos. Esto se debía a que los participantes tienen sus propias actividades como cocinar para los hijos, ir al campo, trabajar en la chacra, entre otros.

Por ello, es que, con el tiempo se estimó conveniente aprovechar mejor el tiempo de los talleres, llegando a un equilibrio que permita al INDECOPI cumplir con el pedido realizado, que consiste en asistir a la comunidad y trabajar los registros sin que perjudique a los participantes en sus actividades cotidianas. Ahora, los talleres duran en promedio un día y medio, dependiendo de la disponibilidad de la comunidad con la que se esté trabajando, y se enfatizan los contenidos de la ley y los registros, es decir los temas que serán aplicados en el proceso de registro de los conocimientos colectivos. Aunque también se han identificado otros temas como la preocupación sobre cómo realizar las denuncias, o cómo saber quiénes han accedido a conocimientos, cómo proceder en el caso que se conozca a la persona que levantó información y no ha informado a la comunidad sobre lo que está haciendo con ella. Por ello, es que se enfatiza que el requerimiento de herramientas pedagógicas adecuadas para pueblos indígenas, que incluye procedimientos y casos como presentación de denuncias y reclamos.

Los elementos que requieren ser mejorados para el logro de la actividad se listan a continuación:

Contenidos y metodologías. Hace falta definir cuáles serían los contenidos más apropiados para el desarrollo de talleres de tipo formación (por ejemplo, el proceso de registro de conocimientos) y aplicación y cuáles se caracterizan por ser de tipo informativo (por ejemplo, denuncias y reclamos). De tal manera que a partir de ello, se establezca un programa tipo de formación para la comunidad determinando una estructura de temas, tiempos y materiales pertinentes.

La complejidad de la actividad reside en:

Procedimientos estatales. Contenidos como leyes y procedimientos administrativos, así como sus conceptos relacionados tienen cierta cuota de complejidad para su fácil y rápida comprensión.

Coordinación con la organización indígena. Esta actividad resulta primordial en tanto significa el vínculo entre la organización indígena y la organización aliada para el desarrollo del registro de los conocimientos colectivos. En los cinco casos¹⁰, se evidencia que el *vínculo entre ambas organizaciones antecede al tema en cuestión*. Así, en el caso de la SPDA, ya había generado una relación de cooperación con la FENAMAD desde el 2013 compartiendo una agenda conjunta en resolución de conflictos alrededor de territorios indígenas y titulación como estrategia para brindar seguridad jurídica a los territorios. El caso de Takiwasi, inclusive la relación data desde la creación de una federación indígena, institución política, que buscaba una alianza estratégica para generar fuente de ingresos a partir de plantas medicinales:

“Entonces, se acercaron a nosotros el 2009 creo, si fue el 2009. Y ahí empezamos, poco a poco, a trabajar con ellos. Primero, simplemente comercializando las plantas medicinales que ellos tenían en sus chacras y huertas. Y luego, salimos a buscar financiamiento para poder profundizar, ya con ayuda económica, poder profundizar los procesos de fortalecimiento de capacidades, de formalización, etc. Entonces, en el marco de uno de estos proyectos, que se dio en 2013, nosotros hicimos la primera actividad de rescate de conocimientos”. (Fernando Mendive, integrante de Takiwasi).

La sede del IIAP de San Martín construyó un vínculo con las comunidades nativas de esa región y en particular con la organización regional, la Federación de Pueblos Indígenas Kichuas de San Martín – FEPIKRESAM, con quienes trabajó otros temas como manejo de sacha inchi, palmeras y apicultura. En el caso de la Municipalidad de Oxapampa se facilitó por la relación construida desde la Gerencia de Pueblos Indígenas con las tres organizaciones indígenas de la región: UNAY, FECONAYA y ANAP. Finalmente, en el caso de la ORI La Merced, el vínculo con las comunidades lo tenía la ONG francesa que trabajaba en las comunidades temas de salud intercultural y era interés de ésta el registrar los conocimientos asociados a la diversidad biológica.

Este vínculo resulta importante por la *desconfianza* que existe en relación a las formas en que se accedieron y usaron los conocimientos tradicionales en experiencias pasadas. De esa manera fue percibido en San Martín (IIAP y Takiwasi), Pasco (Municipalidad), Junín (ORI La Merced), Madre de Dios y Cusco (SPDA), regiones donde las organizaciones aliadas desarrollaron sus actividades:

“Es importante que [...] se reciba ese mensaje porque no es fácil. Hay mucho temor porque realmente ha habido muchos investigadores e investigadoras aquí, particularmente en el Manu [...] particularmente en comunidades nativas. Han levantado mucha información que nunca han devuelto a las comunidades, y en caso particular, de una de las comunidades del Manu, hubo un investigador que trabajó años con ellos en la botánica [...] tiene publicaciones y todo, y nada de lo que él ha trabajado, ha tenido un regreso a la comunidad. Probablemente él los cite formalmente pero la sensación que tiene la comunidad es esa. Entonces [...] hay más bien mucha desconfianza [...] creo que fue [...] clave la participación de Javier como representante de INDECOPI porque se vio esta participación y este interés directamente del Estado”. (Luisa Ríos, Coordinadora de la Oficina Regional de Madre de Dios SPDA).

¹⁰ No incluye a la DIN del INDECOPI.

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

“Noté que esas comunidades son muy celosas con sus conocimientos, realmente, fue muy importante esta señorita de Francia. Yo me acuerdo que fui a una charla para explicarles que eran conocimientos tradicionales y todos los alcances de la Ley y de INDECOPI y me grabaron todo el tiempo y me cuestionaban mucho. Me decían que el Estado siempre había ido a robar las plantas, pensaban que yo iba a hacer lo mismo. Hay mucho celo con eso. Confiaban más en la señorita de Francia que en las propias autoridades o entidades del Estado [...] muy a la defensiva [...] Al inicio fue un poco difícil entrar”. (Rebeca Rodríguez, abogada de la ORI La Merced).

Adicional al vínculo establecido entre organización indígena y aliada resultó necesaria la explicación detallada del proceso de recuperación y registro de conocimientos colectivos, conversar con autoridades políticas distritales (como sucedió con la MPO) o los representantes de la organización representativa y de las comunidades nativas (en el caso de Takiwasi¹¹ y SPDA):

“En este caso, la última vez, fue en la comunidad de Altomayo, que es el proceso de registro que todavía está en marcha, fue así, mediante un oficio al jefe de la comunidad, pidiéndole una reunión con su directiva o sus asesores o personas de confianza para socializar el proyecto. Esa fue la convocatoria. Bueno, miembros del equipo técnico a cargo del proyecto y, de parte de la comunidad, estaba el jefe y miembros de su directiva, y como te digo, otras personas que son personas de confianza del jefe. Le explicamos la propuesta de que la comunidad registre sus conocimientos sobre el uso de la biodiversidad en el Registro Nacional de Conocimientos y le explicamos los beneficios de eso, que tiene que ver con preservar los conocimientos. En realidad, desde nuestro punto de vista, para nosotros es más valioso, y eso es lo que le comunicamos a la comunidad, es que por primera vez esos conocimientos que son transmitidos de forma oral se escriban, se guarden en una base de datos a cargo del Estado. De esa manera el conocimiento queda protegido del olvido y del desuso, y la posibilidad de que ellos creen un registro de conocimientos locales, a través de esos registros escritos”. (Fernando Mendive, integrante de Takiwasi).

“Nosotros participamos de una reunión inicial de sociabilización del proyecto, donde les explicamos cuáles serían los requisitos que la comunidad tendría que cumplir. Entonces, el primer requisito es que la asamblea acepte y firme el Acta donde se acepta la actividad de recojo de conocimientos en las condiciones que se plantean dónde viene INDECOPI y Takiwasi participa como facilitador. Luego, la otra consigna es que tienen que convocar a los sabios, a las sabias. Y, la siguiente, es que se tienen que organizar para ese taller de recojo. [...] lo siguiente es recibir el acta firmada. Entonces, con el acta firmada, nosotros coordinamos con INDECOPI para fijar la fecha. Entonces, INDECOPI nos da más o menos su disponibilidad y nosotros coordinamos con la comunidad para definir la fecha y el lugar”. (Fernando Mendive, integrante de Takiwasi).

De manera paralela o inclusive anteriormente, se desarrolla acuerdos entre la organización aliada e INDECOPI, pues ésta durante el taller provee de bienes y servicios como: (i) colaboración económica con rubros como movilización del personal, pago de refrigerios (como se hace en los eventos desarrollados en Lima) y almuerzos¹²; y (ii) identificación del nombre científico de las plantas cuyos usos serán registrados, que puede requerir que la comunidad traiga la planta, incursiones breves a campo (para ver diferentes

¹¹ La última experiencia de Takiwasi en el tema contó con la colaboración financiera de Conservación Internacional.

¹² De acuerdo a Quinteros, anteriormente los gastos que INDECOPI podía asumir incluía las movilizaciones de los participantes asistentes al taller o la contratación de buses, lanchas o gasolina, cocineros, motorista, leña o carne de monte. Pero ahora tales gastos ahora son limitados o no posibles.

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

características como olor, número de pétalos, color, por ejemplo), tomar fotos, revisión de gabinete, entre otros.

El detalle de los bienes y servicios que INDECOPI proporciona a lo largo del registro de conocimientos colectivos no se encuentra detallada de manera escrita sino que se da de manera verbal entre los involucrados. Así, Quinteros encuentra útil que se pueda elaborar un breve y simple documento que clarifique responsabilidades de cada parte, así como la complejidad del proceso completo del registro de conocimientos colectivos.

Los elementos que contribuyeron al logro de la actividad se listan a continuación:

Empatía con las autoridades comunales y de las organizaciones indígenas. Resulta fundamental la empatía y el conocimiento previo que se tenga con las autoridades pues son quienes explican a las comunidades con mayor detalle. En el caso de que no se cuente con este vínculo es posible que se desarrolle alguna labor pero tomaría muchísimo más tiempo pues supone establecer relaciones de confianza determinante para el trabajo con las comunidades nativas. Aún más, la actividad se ve facilitada cuando existe una suerte de combinación entre la organización indígena representativa, líderes de las comunidades, presencia de representantes del Estado y la organización aliada que facilita el proceso, inclusive la entidad que financia la iniciativa.

Enfatizar la importancia de los conocimientos colectivos. El desuso de los conocimientos colectivos es una preocupación de todas las comunidades nativas, pues los jóvenes ya no se interesan por sus usos medicinales o alimenticios. Esta situación es vivida por los adultos con gran preocupación, nostalgia y pena. Así, las propuestas de este tipo son bien recibidas pues representa una oportunidad para revertir este proceso. Además, se refuerzan con discursos sobre el valor de los conocimientos colectivos tanto por parte del Estado como de las organizaciones que tienen vínculo con el extranjero y pueden transmitir la valoración que tienen estos fuera del contexto peruano.

Los elementos que requieren ser mejorados para el logro de la actividad se listan a continuación:

Recursos económicos. De manera más sentida en el caso de la MPO y la ORI La Merced, pues ambas organizaciones no contaban con una iniciativa financiada sino que utilizaron recursos de presupuesto público. Los recursos económicos se requirieron con mayor interés para la realización de coordinaciones y capacitaciones, así como de sus respectivas movilidades. Se enfatiza que para llegar a algunas comunidades se utilizan waros (utilizado para cruzar ríos) y dependiendo del acceso terrestre se puede utilizar mototaxis, autos o camionetas. El transporte es requerido para llegar a la comunidad y retornar pues rara vez existen rutas de transporte público y de haberlo tienen horarios restringidos.

Claridad del proceso entre INDECOPI y la organización aliada. La articulación entre ambas organizaciones implicadas en el proceso de registro de los conocimientos colectivos requiere que los compromisos se den de manera clara, específicamente las actividades que son desarrolladas por cada uno, el posible tiempo que tome, los posibles riesgos, y en general el proceso completo del registro, pues este no se limita a la realización del taller en la comunidad. Esto podría darse en un documento breve que sea de conocimiento de la organización aliada.

La complejidad de la actividad reside en:

Conocimientos colectivos como parte de la cultura indígena. De acuerdo a Mendive, la actividad puede ser compleja pues (i) los conocimientos colectivos tienen una naturaleza

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

sensible para los pueblos indígenas, ya que involucra su cultura e identidad de las personas y *“porque toca la fibra íntima de una población vulnerable, que está en un proceso de aculturación [...] acelerado”*; (ii) la apropiación indebida de conocimientos. No se trata de temas que se puedan manejar sin el menor cuidado, todo lo contrario, se requiere el manejo respetuoso.

Requisitos de documentos tributarios. La realización de un taller en una comunidad puede resultar complicado para los funcionarios de INDECOPI, pues los procedimientos internos obligan la remisión de cotizaciones por empresas que cuenten con RUC, situación que normalmente no se da en las comunidades nativas ni campesinas.

Acta comunal. El acta comunal es el primer pre requisito para el registro de conocimientos colectivos. Se trata de un documento firmado por la Asamblea de la Comunidad (con quorum mínimo) donde se expresa el estar de acuerdo en la realización de dicha actividad.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, la obtención del Acta Comunal puede seguir diferentes rutas, algunas más complejas que otras. Por ejemplo, para el IIAP lograr el documentos significó conversaciones con la autoridad explicando que se requiere una convocatoria de la asamblea para obtener el acta, mencionar quiénes estuvieron presentes y generar acuerdos. Los representantes de la comunidad realizan la convocatoria en tanto que las organizaciones aliadas asumen un rol de observadores hasta que la autoridad les otorga el espacio y la oportunidad para profundizar el tema y explicar más sobre el registro. Una vez lograda el acta la envían a INDECOPI.

En cambio para la ORI La Merced y la MPO, el camino fue más complejo. Para la primera cuando se logró tener las primeras reuniones de acercamiento solicitaron asistir a las asambleas de acuerdo al procedimiento establecido lograr el quórum y el acta para acordar después realizar los talleres. En el caso de la MPO se coordinó con el alcalde provincial previamente y al ser una actividad novedosa, se otorgaron facilidades para su realización. Ambas experiencias se caracterizaron por aclarar a nivel de la comunidad qué es el INDECOPI, cuáles son sus funciones, presentar a grandes rasgos la Ley 27811 y resaltar el valor de los conocimientos colectivos:

[...] pensaban que nosotros éramos una ONG más, les explicábamos qué era el INDECOPI, cuál era la finalidad. Nos decían, pero, de qué manera nos vamos a beneficiar. Nosotros, les explicábamos, que era cuidar ese conocimiento, era parte de su cultura, de su tradición, esa forma de curar o de conectarse con la naturaleza, que era muy importante preservar su identidad [...] Y, que nosotros, nuestra función como Estado peruano era esa, de proteger a esa cultura. (Rebeca Rodríguez, abogada de la ORI La Merced)

[...] hubo un taller informando qué es INDECOPI, a qué se refiere la ley de protección de los conocimientos tradicionales, qué es, para qué sirve, cuál es el interés [...] se hizo un trabajo de campo, para que podamos conversar y no solo de manera grupal sino también de manera individual. Mis compañeras como eran yáneshas, Cecilia y Ruth, fueron y entonces yo recién entre en reunión para obtener el acta de asamblea [...] para que al momento de la asamblea no exista oposición. (Ellas) me ayudaron en la parte de comunicación e interpretación para que los hermanos puedan entenderme. Esa fue la primera a reunión y obtuve el acta de las 3 comunidades y no hubo ningún problema. Allí empezó todo. (Magaly Blácido, ex jefa del Departamento de Investigación de la Gerencia de Pueblos Originarios de la Municipalidad Provincial de Oxapampa).

Al nivel de las comunidades, la desconfianza puede ser aún mayor que la presentada a nivel de las organizaciones representativas y por ello la importancia de las reuniones y diálogos para esclarecer cualquier inquietud sobre la naturaleza de la actividad:

[...] pensaban que lo que nosotros queríamos era llevarnos sus plantas. Cuando nosotros lo que les explicábamos era que no, no nos vamos a llevar nada, simplemente, ustedes nos van a decir para qué sirve, por ejemplo, el matico, qué cosas cura, todo el proceso, y sobre eso, se les va a dar un documento mediante el cual se les dice que ustedes son dueños de esos conocimientos, no del mático, sino del conocimiento. Era toda una explicación, la verdad muy detallada, para que ellos puedan comprender. Ahí, por ejemplo, llevábamos, a veces, papelógrafos, escribíamos haciendo ejemplos de qué cosa era lo que queríamos y como te digo no entendían, pensaban que nos queríamos robar sus plantas. (Rebeca Rodríguez, abogada de la ORI La Merced).

Otro punto importante es el lograr el quorum necesario para la firma del Acta al igual que la participación de la mujer por su rol en la transmisión de los conocimientos tradicionales pero también por su derecho a la participación de los asuntos comunales:

“Entonces, yo pedí estar en sus asambleas [...] eran los domingos. Y, lo segundo entonces era ir a las asambleas y nuevamente explicar, pero ya más aterrizado [...] En un inicio también se veían solo hombres. He tenido que ir a muchas reuniones [...] porque a veces íbamos y no había quórum, había muy poca gente, teníamos que decirle al jefe de la comunidad y nos decía "ya de acá a dos domingos", y teníamos que volver [...] en otro lugar, puro hombre, y nosotros decíamos, "¿y las mujeres?" y nos decían "están cocinando", y decíamos nosotros que también tienen que estar las mujeres, porque ellas también manejan conocimientos. Entonces, fueron muchas reuniones [...]. (Rebeca Rodríguez, abogada de la ORI La Merced).

Los casos de Takiwasi y la SPDA muestran otro mecanismo para obtener el Acta Comunal. Ambos se acercaron a la asamblea como órgano que toma las decisiones en la comunidad nativa y se les propuso la idea de registrar los conocimientos. Por asuntos de discreción optaron por no participar en la asamblea, dejando espacio para el debate interno, decisión libre, sin presencia externa de tal manera que sea una decisión independiente y no influenciada por agentes externos a la comunidad. Al llegar al consenso, firmaron el acta, de acuerdo al formato de INDECOPÍ, viabilizando el proceso de solicitud de registro.

“La primera, fue hacer la convocatoria con FENAMAD para ir y explicarles de qué iba la cuestión [...] Y luego los dejamos porque tampoco se trata de que tengan que decidir ahorita. Nosotros hicimos la presentación, les dijimos, ya hemos conversamos, ya hablamos, ya despejamos todas dudas, si tienen alguna, nos hacen saber. Nosotros vamos a regresar a Puerto Maldonado y si se animan, nos hacen llegar el acta con la representación de todos. Y volvemos, empezamos y armamos todo el plan de trabajo. Y así fue, una de las cosas que yo creo más importante fue no presionarlos porque es un tema bastante sensible, muy complejo. Y una mala movida, pueden decir, oye qué les pasa a estos. Y se venía abajo todo [...] Entonces nosotros hicimos eso. Véanlo ustedes, piénsenlo, terminamos esta reunión y si es un sí, luego nos envían una copia del acta determinando quién iba a ser el representante de la comunidad [...] si es que ellos consideraban que no era para ellos conveniente registrar sus conocimientos, no había problema. No pasaba nada. Y que era un proceso muy de ellos, en el cual nosotros ni nadie se iban a meter [...] si lo consideraban, tenía que determinar quién iba a ser el que iba a representarlos [...] Con eso, ellos

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

tuvieron una reunión [...] y nos hicieron llegar las actas [...] a la semana, quince días ya teníamos las tres actas. (Eddy Peña, Oficina Regional de Madre de Dios SPDA).

La labor desarrollada por las organizaciones aliadas resulta importante y fundamental para el INDECOPI, pues no sólo facilitan el contar con las Actas Comunales sino que socializan previamente la Ley y sus contenidos. Esto permite afrontar de mejor manera las restricciones presupuestarias actuales que no permite (i) poder viajar a una zona a dictar charlas si es que esto no está asociado al registro de conocimientos colectivos, ni (ii) hacer las visitas requeridas para contar con el acta. Además, las actividades previas realizadas por la organización aliada reduce la incertidumbre en la realización del registro en las comunidades permitiendo a la DIN del INDECOPI realizar el trabajo de campo:

[...] sobre todo si es para el lado de Loreto, es bastante caro los aéreos, el transporte rápido, el fluvial. Entonces, para hacer una charla de 15 personas, si es que no vas a traer nada, es bastante complejo, bastante complicado. Entonces, toda esa parte previa, de introducción de la Ley 27811, del tema de hablarles de los registros y gestionar que la comunidad se organice para que hagan el acta de acuerdo comunal y pidan que vaya INDECOPI, todo eso lo hacen nuestros aliados. (Sara Quinteros, Ejecutivo de la DIN - INDECOPI).

Los elementos que contribuyeron al logro de la actividad se listan a continuación:

Presencia y la confianza generada en la zona. Las organizaciones aliadas de INDECOPI logran confianza con los dirigentes indígenas gracias a la presencia en la zona de trabajo. Con ello, logran tener estos espacios para realizar presentación general de la ley, el registro y gestionar el acta comunal. Para actores, como INDECOPI, que no tienen presencia en la zona, difícilmente se conseguiría en una reunión el Acta Comunal.

Empatía y respeto. Las coordinaciones con la organización indígena y la comunidad nativa requiere un con cierta empatía, es decir, una conducción con respeto sin imposiciones, tal como lo ilustra Rodríguez no podía decir "ay, mira, yo soy del INDECOPI, y me atiendes a la hora que yo quiera, jamás. Al contrario, yo tenía que decirles "disculpe, a qué hora, cuándo". Era un poco decirles "que los respeto, y que yo quiero que, más bien, ustedes me permitan entrar a su cultura" [...] mucho cuidado eso, la verdad, porque ellos son, como te digo, muy cerrados".

Transmisión de mensajes y toma de decisión. En los casos en que se ha requerido se han desarrollado las reuniones necesarias para profundizar el mensaje clave de protección de los conocimientos colectivos hasta que fuera entendido por los involucrados. Adicionalmente, el espacio brindado para que las comunidades decidan si realizaban o no el registro de conocimientos, después de haber sido informados bien acerca de la naturaleza del procedimiento.

Consideración de la cadena de autoridades de las organizaciones. Las coordinaciones para la realización de la actividad incluyeron primero conversaciones con las autoridades representativas de las organizaciones indígenas regionales, lo que no excluyó las coordinaciones con las autoridades de las comunidades con las que se trabajaría. En ambos casos se respetaba los tiempos otorgados por ellos para presentar el tema en sus asambleas. Por último, se ingresó a las comunidades para obtener el Acta Comunal. Se trató pues de un proceso, paso por paso, respetando la cadena de autoridades, es decir la autoridad de cada uno de ellos en sus respectivos niveles.

Los elementos que requieren ser mejorados para el logro del resultado son listadas:

Ampliación de la cobertura. Asociado a la disponibilidad de recursos económicos, se encuentra la ampliación de la cobertura de comunidades mediante la descentralización de las reuniones, es decir, que no se lleven a cabo en la capital de la provincia sino en distritos estratégicos cuyo acercamiento a las comunidades más alejadas o pueblos indígenas no atendidos se vea facilitada.

Autoridades locales. La mayoría de comunidades son conscientes de la autonomía que ejercen en sus territorios, por lo que evitan el ingreso de foráneos de manera fácil. Por ello, se sugiere el acompañamiento de una autoridad local para facilitar el ingreso del tema. Esto además ayuda a que estén informados sobre el tema y puedan dinamizarlo en otras comunidades teniendo experiencia previa.

Reuniones previas. En algunos casos se sugiere acercamientos previos para explicar más qué es INDECOPI y cómo colaboran con los pueblos indígenas de manera más amplia, antes de iniciar el proceso de registro. Se estima que pueda ser por dos meses (IIAP) con anterioridad dando tiempo para que conozcan a la organización, la parte práctica de la ley, mostrar experiencias y proceso de otras comunidades. La complejidad de la actividad reside en:

Diversidad de organizaciones de base en la comunidad. La actividad puede llegar a ser ligeramente compleja por la presencia de diversas organizaciones de base en la comunidad cuyos representantes pueden tener su propia opinión respecto al tema del registro de los conocimientos colectivos, y cada uno puede tener similar peso político en la comunidad, por ejemplo: el teniente, vaso de leche, APAFA, el agente, entre otros.

Identificación de sabios y sabias. La identificación de aquellos que tienen los conocimientos colectivos, generalmente sabios y sabias de las comunidades sigue diferentes estrategias. Por ejemplo, Takiwasi y SPDA optaron por coordinar con el jefe de la comunidad y que ellos realicen la convocatoria a las personas dentro de su comunidad, pues ellos saben mejor quiénes tienen los conocimientos y los pueden compartir. Para la SPDA resulta importante considerar que éste proceso puede tomar tiempo, es decir, el dejar a las comunidades decidir después de haberseles explicado todo el procedimiento del registro, permitir el tiempo y espacio para que ellos definan quiénes participarán. En cambio, la MPO, siguió otro camino, con la participación de promotoras sociales de origen indígena quienes recibieron una capacitación de las leyes y de la estrategia que se aplicaría para que sabios y sabias asistan a los talleres con INDECOPI. Los sabios y sabias fueron identificados con las federaciones indígenas regionales, que incluyó en los casos que ameritaba la invitación en sus propias comunidades previa coordinación con la autoridad comunal. Así, en este proceso, incluyó la participación de la MPO, Cornesha (autoridad de la FECONAYA), promotora indígena y participación de propios familiares de la comunidad de tal manera que se contaba con un vínculo más personalizado.

Por otro lado, el tiempo y el vínculo resultan factores primordiales para la identificación y participación de los sabios y sabias, tal como se refleja en las reflexiones de la experiencia de la ORI La Merced.

“En ninguna de las tres comunidades hemos tenido la totalidad de sabios. Toda la comunidad nativa tiene conocimiento del manejo de sus plantas medicinales. Pero, hay sabios con conocimientos mayores. Han estado un poco renuentes. Todo el mundo te decía para qué es el matico, uña de gato [...] ciertos sabios no se han presentado [...] por su investidura nos dábamos cuenta y, además, nos explicaron que ellos tenían una posición un poco más elevada [...] justamente ellos [...] en la mitad de los casos por así decirlo, no han prestado sus

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPÍ y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

conocimientos, los más, me parece a mí, los más grandes, los más importantes”.
(Rebeca Rodríguez, abogada de la ORI La Merced).

“Si yo hubiera ido a hacer un trabajo previo, a conocer su comunidad, a adentrarme para que ellos confíen en mí, yo hubiera podido detectar todo eso y, de repente hablar con ellos mismos, no solo con el jefe, sino con ellos mismos, para convencerlos de que su conocimiento es muy importante [...] esos sabios no solo hablan de la planta y la conexión con la naturaleza y la energía [...] esas cosas, por ejemplo, a mí nunca nadie me lo ha dicho en el taller [...] acá muchos te dicen “esta es la puzanga para que tu novio se pegue a ti y ya nunca te deje”; ¿tú crees que alguien me habló de la puzanga en los talleres? nadie me habló de la puzanga. Y, yo decía, pero por qué [...] yo ahí me di cuenta que hay ciertas cosas que se las han reservado”. (Rebeca Rodríguez, abogada de la ORI La Merced).

También, se resalta que los sabios y las sabias, adquieren estatus por haber desarrollado conocimientos asociados al parto, pero que tampoco se brindan fácilmente:

“ellos tienen para que les corte la hemorragia a las señoras que dan a luz, o [...] para que la persona pueda dar a luz muy rápido. Eso ya me contaron después, cuando yo fui con mi mamá, para llevarla a que le hagan una vaporización, porque tanto me gusto ese medio, que la lleve [...] Pero, ¿por qué no me dijeron en el taller?”, y se reían nomás. Entonces, ahí me di cuenta de que no, de que mucho no sueltan”. (Rebeca Rodríguez, abogada de la ORI La Merced).

De acuerdo a la experiencia desarrollada por el IIAP, Takiwasi, SPDA y MPO se estima que la cantidad de sabios y sabias depende del tamaño de la comunidad. Una comunidad de poco más de 100 familias podrían haber uno o dos, pero en comunidades de hasta 500 personas podrían haber unos 15 o 20 incluyendo a los sabios de más de 60 años (quienes son minoría) y los jóvenes de entre 30 y 50 años. La MPO identifica que las sabias fueron las más dadas con sus conocimientos y la cantidad también fluctúa entre 3 y 5 sabios, otro sabio cuenta con biohuerto propio y además existen las mujeres artesanas que cuentan con conocimientos sobre las plantas tintóreas. La SPDA ofrece un relato sobre cómo los sabios pueden ser mayores y jóvenes:

“En Santa Rosa de Huarcaya solo eran dos señoras. Una era una señora bastante mayor. Era quién conocía muchísimo del tema. La otra era la esposa de uno de los chamanes más populares [...] de la Amazonía. En Shintuya fueron dos personas también que conocen mucho del tema de plantas medicinales. Una de las personas no tan mayor pero sí que conoce mucho. Y el otro señor que era también una persona relativamente joven también conoce del tema. Los eligieron precisamente porque ambos conocían mucho de las plantas. En Infierno solo fue una persona”.

Los elementos que contribuyeron al logro de la actividad se listan a continuación:

Relación de las comunidades en actividades ejecutadas por las organizaciones aliadas. Cuando las comunidades son beneficiarias de proyectos que ejecuta la organización aliada, se facilita la convocatoria y las reuniones, en las que se puede ingresar con nuevos temas como el de plantas medicinales y conocimientos colectivos.

Los elementos que requieren ser mejorados para el logro de la actividad se listan a continuación:

Acercamiento previo. Sirven para revalorizar la identidad y la cultura indígena y así ganar confianza, pues no se trata de una labor de unos pocos días. Se requiere esfuerzo

para desarrollar confianza entre los sabios y las sabias más allá de las reuniones, hablar con cada uno y después se pueden dar las reuniones generales con la comunidad. Así, podrían reducirse los conocimientos repetitivos y por el contrario recuperar la valiosa información que normalmente no son de conocimiento en la comunidad.

Convivencia en la comunidad. De similar manera, la mayor convivencia en la comunidad y las con las personas permite acceder a la cotidianidad de la vida y esto podría ser conseguido con la participación de practicantes previamente capacitados en el tema, como es práctica del IIAP cuando existen los recursos económicos necesarios.

Sabios retirados en sus casas o alejados. Algunos sabios viven en zonas alejadas o no podían caminar por lo que se quedaban en sus casas. Y las reuniones para desarrollar los registros se realizaban en un punto, por ejemplo, en el salón comunal al que tenían que asistir los convocados.

La complejidad de la actividad reside en:

Valor intrínseco del conocimiento y del sabio o sabia. Esta actividad puede llegar a ser compleja por la forma de vida que tienen los sabios pues no son tan accesibles a las personas y tampoco son fáciles de convencer. Esto debido a que son personas sabias, tienen un estatus ganado y sabido, ellos son consciente del valor que tienen, más allá de su sencillez y humildad. Pueden no cobrar por el conocimiento que comparten pero tampoco los brindan fácilmente. Se requiere tiempo para establecer confianza.

Sensibilización en temas como la Ley 27811 y registro de conocimientos colectivos.

Normalmente la organización aliada se encarga de la logística para que los representantes de INDECOPI puedan socializar los alcances de la Ley, los registros y recuperar los conocimientos colectivos. De acuerdo a las entrevistas realizadas, se tiene diferentes perspectivas sobre el desarrollo de estos talleres, por ejemplo, el IIAP menciona que en los talleres pueden participar no más de 50 personas entre hombres y mujeres. En algunas comunidades pueden asistir más hombres que mujeres o igual cantidad, pero no se ha visto que en los talleres asista más mujeres que hombres. Los mayores también participan pero no hablan bien el español por lo que se requiere traducción. El taller puede durar entre 4 a 6 horas considerando el intermedio y almuerzo. INDECOPI lleva papelotes y en algunos casos la Ley. Si participan profesores son los que más preguntan. Las principales inquietudes nuevamente están referidas a las dudas sobre la venta de la información, por lo que se explica utilizando analogías como “eso no va a salir de esta reunión, que es como una caja fuerte, al contrario es para proteger”.

La experiencia de la MPO aporta la colaboración de dos promotoras sociales yáneshas para facilitar la intervención en las comunidades y realizar los registros. En este caso, las consultas de las comunidades trascendieron la desconfianza y por el contrario se preguntaba por las posibilidades del aprovechamiento económico de los conocimientos registrados por ellos mismos. Se anota también que el trabajo de temas nuevos con comunidades nativas requiere cierta reiteración de las ideas principales para lograr la mayor concientización. En el caso de la SPDA el taller sirvió para socializar contenidos de la ley, la finalidad y específicamente los procedimientos de registro. Se enfocaron en el procedimiento, la finalidad, el beneficio para ellos, por qué y para qué hacer los registros, es decir, nuevamente resolver las primeras inquietudes. Además, de contextualizar la actividad con la experiencia previa de las comunidades como usos indebidos de los conocimientos colectivos o también resaltar el conocimiento en la medicina tradicional de tal manera que se resalta la utilidad de los registros. Por otro lado, la ORI La Merced hizo énfasis en el uso de lenguaje muy sencillo y vinculando

identidad, preservación, registros y funciones del INDECOPÍ: *“lo que pasa es que ustedes tienen una identidad muy bonita, tienen una cultura muy importante, que no debe perderse porque sus hijos ya se van, a veces, afuera, y lo que INDECOPÍ quiere es que sus conocimientos queden documentados y escritos en un archivo del Estado. El INDECOPÍ tiene esta función, escribir como es un conocimiento de la comunidad”*.

De esta manera, cuando los representantes del INDECOPÍ asisten a las comunidades ya tienen nociones sobre los registros y los títulos que recibirán del Estado. En el taller se enfocan en los registros (cómo se desarrollan) dependiendo del tiempo que se disponga. Si se cuentan con dos días, medio día se dedica a la Ley y el otro día y medio se realiza el taller de recuperación de conocimientos. Entonces, toma tiempo tanto la explicación como responder las preguntas y aclarar las dudas. Anteriormente, se incluían en los talleres la realización de dinámicas para cerciorarse de lo aprendido, pero cayó en desuso principalmente por la disponibilidad del tiempo. En cuanto a la estructura del taller se trata más bien de una adaptación a la situación de las comunidades, es decir tiempo, entendimiento y actitud de las personas.

Actualmente, para la sensibilización sobre los registros de los conocimientos colectivos, se cuenta con un equipo que incluye una pedagoga para poder desarrollar guías de capacitación, pues como lo menciona Quinteros: *“Nosotros hemos venido haciendo este trabajo tantos años sin ser pedagogas, tratando de aplicar sentido común en la forma que tenemos de explicar los conceptos. No explicarlos, así como los redacta la ley sino tratar de simplificarlos para que puedan ser fácilmente entendibles”*.

Los elementos que contribuyeron al logro de la actividad se listan a continuación:

Reuniones presenciales, diálogo y adaptación a la población. Llegar a la comunidad y dialogar con todos, no solo con los líderes, para que puedan realizar sus consultas y ser absueltas. Más allá de la entrega de materiales, el conversar e interactuar se constituyen en los mejores instrumentos de capacitación. Adicionalmente, por parte de los funcionarios del INDECOPÍ ha significado una adaptación a las condiciones y características de las comunidades nativas y campesinas, como por ejemplo, hacer énfasis en los diálogos, adaptarse a horarios y tiempos de los participantes, entre otros.

Los elementos que requieren ser mejorados para el logro de la actividad se listan a continuación:

Material de capacitación. Materiales informativos en formatos virtuales, audio, escritos, incluida la dinámica que ayudan en el aprendizaje requieren ser desarrollados.

La complejidad de la actividad reside en:

Expectativas de negociación. La actividad puede tener media complejidad pues existe la expectativa de negociar los conocimientos cuando se logran registrar, especialmente en el Registro Confidencial. Inclusive si fuera el interés la investigación, las comunidades no sabrían cómo desenvolverse frente a los investigadores, a dónde ir, con quien asesorarse para negociar en mejores términos o qué entidades del estado pueden sumarse a esta labor. Tales partes no se abordan en los talleres.

Transmisión de conceptos de la Ley. Puede llegar a ser complejo porque si bien la Ley tiene como objetivo proteger los conocimientos, transmitir la naturaleza de la ley en su lenguaje puede no ser una tarea sencilla. En este aspecto ayudan los traductores pero además algunos comuneros preferían que los nuevos contenidos sean explicados por representantes de la organización regional, más allá de los representantes de INDECOPÍ y la organización aliada.

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

El análisis continúa con las actividades de la *segunda etapa* correspondiente al registro de los conocimientos colectivos según el detalle de la siguiente tabla:

Tabla 2.
Etapas y actividades para el registro de conocimientos colectivos en el marco de la Ley 27811

N°	Etapas y actividades	Esperado de la actividad
Registro de conocimientos colectivos		
6	Nombre científico de los recursos.	Nombre científico de los recursos asociadas al conocimiento colectivo que se solicita registrar. O en otros casos, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, se provee la muestra de las plantas suficientemente completa o fotografías para que de oficio, INDECOPI, gestione la identificación del nombre científico de las plantas.
7	Descripción clara y completa del conocimiento colectivo.	Se cuenta con la descripción y completa de cada uno de los conocimientos, precisando: a. Recurso. Nombre común, local y científico. b. Conocimiento colectivo. Nombre de la enfermedad y síntomas. c. Ingredientes y cantidades. Partes y cantidades. d. Preparación. Descripción paso a paso. e. Uso. Aplicación y toma. Se usa el formato proporcionado por INDECOPI.
8	Solicitud de registro de conocimiento colectivo	Se identifican los datos generales de la organización indígena, organización representativa, nombre de la planta/animal, usos de la planta/animal y documentos. Se usa el formato de INDECOPI.
9	Organizar y presentación de la solicitud ante INDECOPI.	La organización indígena y la organización que brinda asistencia técnica y financiera organizan los formatos para ser presentados ante INDECOPI e iniciar el proceso de solicitud de registro del conocimiento colectivo: a. Acta comunal. b. Solicitud de registro c. Descripción clara y completa.
10	Recepción de la solicitud por parte de INDECOPI sin pagos. (sólo INDECOPI)	INDECOPI recibe los documentos presentados por el representante. a. Acta comunal. b. Solicitud de registro c. Descripción clara y completa.
11	Verificación de los requisitos formales en el marco de la ley 27811 (sólo INDECOPI)	Se revisa que se han cumplido con los requisitos formales establecidos en el artículo 20 de la Ley 27811 en un plazo de 10 días contados desde la presentación de la solicitud. a. Identificación del pueblo indígena que solicita el registro de sus conocimientos. b. Identificación del representante c. Indicación del recurso biológico sobre el cual versa el conocimiento colectivo, pudiendo utilizarse el nombre indígena d. Indicación del uso o usos que se dan al recurso biológico en cuestión. e. Descripción clara y completa del conocimiento colectivo objeto de registro. f. Acta en la que figura el acuerdo de registrar el conocimiento por parte del pueblo indígena.
12	Notificación de los requisitos faltantes	Se prepara, envía la notificación al representante designado. Se otorga un plazo de 6 meses que puede ser prorrogado por una sola vez a petición del solicitante. Se pueden dar tres situaciones: a. Se solicita completar información faltante como nombre científico de la planta. b. Se solicita precisar la descripción clara y completa con mejor precisión. c. Si no responde se declara en abandono.
13	Absolución de requisitos faltantes	El representante presenta la información de acuerdo a la Notificación de requisitos faltantes..
14	Búsqueda de antecedentes para el conocimiento colectivo en BD CTPI. (sólo INDECOPI)	En el INDECOPI se realiza una revisión de la Base de Datos CTPI, bibliografía física y virtual, internet y bases de datos de conocimientos tradicionales. estableciéndose dos situaciones: a. En caso se encuentre un antecedente, se registra en el Registro Nacional Público. b. En caso no se encuentre antecedente, se registra en el Registro Nacional Confidencial.
15	Envío/recepción de la Resolución de la Resolución (sólo INDECOPI)	Se elabora la Resolución inscribiendo el conocimiento colectivo en el Registro Nacional Público o Confidencial, de acuerdo a los resultados de la búsqueda de antecedentes en bases de datos de conocimientos colectivos y se notifica al representante a la dirección designada.
16	Envío/recepción del Título de Registro (sólo INDECOPI)	Se envía/recepción del Título de Registro a la dirección designada aproximadamente a los 30 días hábiles de consentida la Resolución de Concesión.
17	Procedimiento de reconsideración	En caso de objeciones por parte del solicitante a la resolución de la Dirección de Invenciones, puede presentar un recurso de reconsideración en el INDECOPI dentro de los 15 días hábiles de recibida la Resolución de Concesión. Este pedido de reconsideración se deriva a la DIN y supone que la Dirección debe evaluar nuevamente el expediente y de ser el caso reconsiderar su primer pronunciamiento.
18	Procedimiento de apelación	En caso de objeciones por parte del solicitante a la resolución de la Dirección de Invenciones, puede presentar un recurso de apelación en el INDECOPI dentro de los 15 días hábiles de recibida la Resolución de Concesión. Esta apelación se deriva a la Sala Especializada en Propiedad Intelectual del INDECOPI quienes deben evaluar el expediente y de ser el caso confirmar o revocar el pronunciamiento de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías.

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

N°	Etapas y actividades	Esperado de la actividad
19	Archivo (sólo INDECOPI)	Se archivan los expedientes, siguiendo el tratamiento correspondiente de acuerdo a la categoría del expediente.

Elaboración: Propia

Identificación del nombre científico de la planta. La actividad es realizada por la bióloga Elsa Rengifo, experta en el tema y quien labora en el IIAP con sede en Loreto. Debido a su experiencia, la labor no resulta difícil, pues además de la experiencia de campo lee libros, publicaciones y estudios científicos sobre el uso tradicional de las plantas. Ella puede realizar esta identificación a partir de: (i) las descripciones que realizan las personas¹³, (ii) colectas realizadas por los participantes del taller, (iii) un comunero con autorización del jefe de la comunidad asiste a la bióloga para realizar incursiones al campo y visualizar las plantas cuyos nombres científicos no han sido identificados. Existen plantas involucradas cuyos nombres no son de fácil conocimiento, inclusive para la misma especialista, sin embargo, para ello, se desarrollan otro tipo de estrategias:

“Hay plantas que no tienen nombre científico, que no tienen flor, que no la puedo ubicar, hay un porcentaje, no es mucho es mínimo. Entonces yo recurro a las fuentes tradicionales [...] al libro flora y fauna del Perú [...] siempre tenemos una lista de plantas que no conozco, entonces, nos vamos a buscarlas. Ellos ya saben dónde están [...] nos muestras [...] yo le tomo foto y los llevo a los especialistas, colegas [...]. Si tú me llevas una planta de la sierra, de hecho, no conozco nada, no conozco, yo conozco porque sé de la amazonía, porque estoy trabajando más de 30 años”.

Por otro lado, Rengifo labora para el IIAP por ello es que para la realización de la actividad se requiere una coordinación exacta de las fechas de la bióloga, el jefe de la comunidad (u organización aliada), así como gestionar los viáticos por parte de INDECOPI para su personal. De no darse alguna de estas situaciones, especialmente de la disponibilidad de la bióloga, se posponen los talleres hasta coordinar mejores fechas.

Quinteros ante tales situaciones considera que: *“Yo creo que lo ideal sería que el aliado también pueda gestionar el tema de la identificación taxonómica porque, por ejemplo, cuando no existe el taxónomo es que nosotros recurrimos al IIAP”.* A pesar que la Ley permite al solicitante presentar una muestra o una fotografía al INDECOPI que permita la identificación taxonómica, éstas en la práctica resultaron no ser viables. En el caso de la muestra requiere hacerse una buena colecta en cierta temporada del año, cuando la planta tiene flor, fruto, hojas y demás características que permiten su identificación; y, además, se requiere un buen prensado y secado para que las plantas estén en buenas condiciones. De lo contrario, llegan a Lima muestras de plantas podridas o con moho de tal manera que cuando llega a manos del taxónomo resulta imposible su identificación. La no identificación del nombre científico de la planta retrasa el proceso de registro del conocimiento colectivo o inclusive caer en abandono.

Los elementos que contribuyeron al logro de la actividad se listan a continuación:

Experiencia. Los recursos humanos resultan de especial valía no solo por la expertis desarrollada sino por la poca cantidad de recursos humanos en la especialidad de identificación científica de los nombres de las plantas. Por ejemplo, en Madre de Dios hay dos especialistas que pueden ser convocados y realicen un buen trabajo.

¹³ Especialmente cuando los recursos amazónicos involucrados son bastante conocidos como por ejemplo el achiote.

Desarrollar labor de campo. Asistir con un especialista de la comunidad y expertos botánicos contribuye a la identificación de los nombres científicos. En el caso del SPDA, por ejemplo, considera que alrededor del 90% de las especies que registramos fueron identificadas en campo. Se resalta la colaboración por parte del experto designado por la comunidad. Sin embargo, hubo un 10% que no se pudo identificar el nombre científico para lo que se tomaron fotografías y se identificaron en gabinete. Tomó tiempo para que los especialistas pudieran identificar los nombres científicos.

Los elementos que requieren ser mejorados para el logro de la actividad se listan a continuación:

Bases de datos virtuales. Se encuentra que el internet puede facilitar la búsqueda e identificación del nombre científico de las plantas, como lo propone Rengifo: (i) se puede buscar la imagen de la planta a la que corresponde el conocimiento, usar google académico y publicaciones científicas y (ii) discernir si la planta corresponde al conocimiento tradicional recuperado. O también se propone ingresar a internet una base de datos, especialmente de los libros clásicos utilizados para la identificación taxonómica de la planta.

Trabajo de campo. Considerar tiempo para la labor en campo en la comunidad al igual que considerar dos o tres personas de la comunidad para recolectar muestras de las plantas. Exceptuando los casos en los que las plantas que pueden estar lejanas y, que por ello no merezca la pena caminar cuatro o cinco horas para recoger una muestra porque en algunos casos solo es posible encontrar árboles sin flores o frutos a la mano para poder hacer la identificación botánica.

La complejidad de la actividad reside en:

Conocimiento especializado en reducida cantidad de recursos humanos. La actividad sería especialmente compleja si la comunidad decidiera hacerla sola sin colaboración de una organización aliada. Particularmente para la identificación taxonómica de las plantas se requiere recursos humanos que no son abundantes, a decir de Rengifo “*Aquí en Iquitos, somos pocas, por ejemplo, hay una chica y hay mujeres que se dedica en Oxapampa. Acá en Iquitos, yo estoy impulsando a las chicas, hay un montón que me ayudan, pero [...] como no la pueden contratar en el instituto, cada una busca su forma de vivir, pero hay chicas que le gustan, que conocen, y otras se dedican a otra rama, por qué allí tienen más seguro un trabajo*”.

Plantas poco conocidas. Aunque poco usual es posible que no se identifiquen los nombres científicos de las plantas pues se tratan de especies poco conocidas y cuya identificación requiere revisión de literatura.

Descripción clara y completa del conocimiento. La descripción clara y completa se obtiene generalmente en un taller que se caracteriza por durar un día, día y medio o dos días, INDECOPI o la organización aliada proveen el coffee break y almuerzo para facilitar la permanencia de los asistentes en el taller. Se puede proveer de merchandising (polos) como incentivos para la participación y permanencia en el taller. El primer medio día se puede hablar de la ley de manera general, la primera tarde y la segunda mañana se desarrolla la recuperación del conocimiento, y la segunda tarde puede quedarse un poco más libre. Esto depende de la disposición de los participantes, pues de acuerdo a Quinteros “*hay lugares, por ejemplo, en San Martín, hay comunidades súper dispuestas a trabajar, hemos trabajado el segundo día completo. Pero día y medio lo que más recuerdo que hemos trabajado*”.

Los que asisten generalmente tienen como mínimo treinta años, en algunos talleres pueden asistir pocos ancianos incluso puede no asistir ninguno. Ellos son reservados, pero aún así desarrollan el conocimiento mientras los facilitadores van tomando nota. No siempre los hombres son conocedores como para que brinden información. Los que no conocen escuchan para informarse. En cambio, las mujeres generalmente van a compartir conocimientos orientados a la salud femenina. Cuando se trata de mujeres ancianas y que manejan bastantes conocimientos, se necesita un traductor porque no manejan fácilmente el castellano. El traductor puede ser inclusive algún familiar, profesor o participantes de la comunidad del taller. Su participación resulta también importante en comunidades como las que existen en Altomayo, San Martín, comunidades awajún, donde se hablan poco castellano sobre todo las mujeres y los ancianos.

Dependiendo de la cantidad de participantes del taller puede requerirse más personal para facilitar los grupos. Si asisten autoridades de la comunidad u organización pueden ser parte del equipo escribiendo, traduciendo, poniendo orden, completando sus datos en los formatos y firmarlos. Los representantes de las organizaciones aliadas también pueden colaborar con la facilitación para que el personal de INDECOPI pueda desarrollar su labor con mayor tranquilidad, especialmente completar los formatos a partir del trabajo de grupo y entrevistas realizadas a los conocedores.

Cuando se trata de comunidades pequeñas (30 familias) pueden participar quince personas y en las más grandes (200 familias) pueden asistir hasta cuarenta. Los asistentes son organizados en equipos pequeños integrados por cinco a seis personas, máximo siete, para facilitar que todos aporten, pues algunos hablan y otros no tanto. Un facilitador promueve el diálogo e intercambio en el grupo:

"¿qué plantas tienen?", ellos nos indicaban la planta, y escribíamos para que era, todo su proceso [...] cómo se prepara, cuántas dosis, como se toma, lo inyecta, lo toman, se lo ponen, todo eso está allí. Eso se hace en el momento con ellos, en el taller. Nos explican". (Rebeca Rodríguez, abogada de la ORI La Merced).

"A toditos los hacemos hablar porque [...] nos agrupamos. O sea, yo me llevaba a un grupo de personas, trabajaba con ellos, María Isabel se llevaba a otro grupo y trabajaba. Entonces, hacemos como una rueda [...] y todos aportan, [...] todos hablamos, las quince aportan exactamente [...] "oye, pero esto también, ah verdad, ah verdad". Entonces, ya vas ahí escribiendo. Por eso, esos formatos están todos borrados, tachados, porque "no, así no, así", "Normal, usted dígame, yo lo escribo", les decía. Y, así teníamos que trabajar todo el rato, ellos pensaban y tú lo escribías". (Elsa Rengifo, bióloga del IIAP).

Una vez que los participantes comienzan a compartir sus conocimientos, los facilitadores, especialmente el personal de INDECOPI, inicia el llenado del formato de la descripción clara y completa, que se caracteriza por:

"No es complicado el formato pero hay que sacarle mucha información a la comunidad. Hay temas que para ellos pueden ser obvios, para nosotros no necesariamente, por ejemplo, describir el nombre de la enfermedad. Te dicen un nombre que es rarísimo y tú no sabes qué es. O te dicen fractura o quebradura, pero quebradura en un lado puede ser fractura y en otros lados es prolapso. Hay que preguntar mucho como se manifiesta esa enfermedad. Por ejemplo, la enfermedad del arcoíris, preguntar cómo se manifiesta la enfermedad del arcoíris. Luego también respecto a las cantidades, porque te dicen así un poquito no más ¿y cuánto es un poquito? Un poquito pues, pero cuanto ¿un puñado, dos

puñados? Una manito, hay que preguntar mucho eso. También, la forma de preparación porque a veces te dicen lo hierves, pero ¿Cuánto lo hierves?, un rato pues ¿Cuánto es un rato? Hasta que ya se reduzca a chiquitito. Eso te da una diferencia. Eso lo hemos consultado y coordinado con las [...] químico farmacéutico [...] una infusión es diferente a una reducción, los componentes que van a tener, los líquidos que van a tomar son diferentes porque una infusión trae ciertas cosas, pero en otros procesos trae más cosas. De repente la presencia de calor elimina otros componentes. Entonces, si hay diferencia y por eso es que insistimos bastante en el detalle, preguntamos y preguntamos mucho”. (Sara Quinteros, Ejecutivo de la DIN - INDECOPI).

Las repreguntas son necesarias para lograr el mayor detalle posible sobre el conocimiento colectivo y así poder completar la descripción clara y completa:

“Son diferentes procedimientos, son diferentes conocimientos [...] el procedimiento es lo que lo diferencia [...] uno habla de una planta nada más para curar una cosa, pero, en selva hay mucha combinación, mucha mezcla, mucha mezcla, que usan dos, tres, cuatro recursos para una cosa. Y a veces un remedio donde una persona usa tres recursos, otra persona te dice que usa cinco y [...] se consideran diferentes [...] se pregunta si es de noche, de día, cuando sale el sol, por el lado que sale el sol, por el lado que se oculta. Todos esos detalles se recogen [...] lo consideramos parte del procedimiento. Pero cuando lo analizamos esa parte, hasta donde recuerdo no estamos considerando eso como elemento”. (Sara Quinteros, Ejecutivo de la DIN - INDECOPI).

De acuerdo a la experiencia compartida por Takiwasi, el uso de la metodología de INDECOPI para la recuperación del conocimiento colectivo y lograr la descripción clara y completa incrementó hasta en 10 veces la cantidad de conocimientos en comparación cuando lo hicieron solos, cuando registraron 14 conocimientos. Además, Mendive anota que *“Bueno, en un caso, lo hicimos en papelotes, en el otro caso, INDECOPI va tomando nota directamente en una libreta. No es que se completa la descripción clara y completa, en ese momento, sino que luego ellos transcriben esa documentación donde toman nota”.*

Por otro lado, la experiencia de la SPDA es diferente, pues tuvieron la oportunidad de realizar una labor de campo extendida que les permitió la identificación de las especies, así como el conocimiento colectivo. Tal ingreso consistió primero en la aceptación y asignación de los responsables y planificación del ingreso. Se trató de un solo ingreso por comunidad pues el desplazamiento hasta la zona de interés era bastante complejo para la misma SPDA y la organización indígena. El ingreso era necesario para identificar las especies cuyos conocimientos asociados se determinó registrar. En el trabajo de campo participaron los profesionales contratados como botánico, biólogo e ingeniero forestal especialistas en la identificación de especies amazónicas. Además, de equipos e instrumentos que son utilidad cuando se hace trabajo de campo para hacer buenas colectas. Esta labor tomó alrededor de una semana. En este caso, la recuperación del conocimiento colectivo se realizó de manera paralela con la identificación de los recursos asociados como lo relata Eddy Peña *“Nosotros, para hacer las preguntas, para registrar el detalle, adjuntando, grabando [...] yo creo que estuvo bien [...] porque se ajustó al procedimiento de sacar la mayor información posible para que no se nos escape nada. Ese era una de nuestras principales preocupaciones. Si obviábamos algo o algo salía mal, teníamos que volver al Manu [...] desde el momento que tú la colectas, la observas, tomas la foto, haces todos los apuntes necesarios y estas ahí hablando esto para para qué sirve. Todo ese detalle con la persona en campo y tomando la muestra también”. Sin embargo, en el llenado del formato de solicitud clara y completa se enfrentaron problemas, por ejemplo: “el matico, sirve para el dolor de estómago y*

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

sirve para la gripe y también para el dolor de riñones. Entonces todo lo metíamos en una sola ficha. Cuando lo que (se) tenía que hacer era (completar) tres fichas separadas. [...] Ahí debería haber mayor especificación para alguien que quiera levantar ese tipo de procedimientos. Explicar bien y decirle, oye, si vas a hacer el levantamiento de una planta y una planta tiene múltiples beneficios [...] hazla separado y te ahorras una observación.

En el caso de las actividades desarrolladas con participación del INDECOPI y en colaboración con IIAP, se pueden desarrollar breves ingresos en campo para que una vez conseguida la descripción clara y completa se identifique las plantas que no se lograron identificar sus nombres científicos en el taller.

La opinión generalizada es que la participación de los y las participantes tiende a ser fuertemente activa y motivada, pues la mayoría quiere dar su opinión. Se señala que las mujeres tienen un rol bastante activo en dar continuidad a actividades de este tipo pues si bien los hombres se muestran más locuaces, ellas son las que quedan más motivadas y continuando con las otras actividades relacionadas.

Los elementos que contribuyeron al logro de la actividad se listan a continuación:

Agrupar a los participantes y realizar lista de recursos. La organización en grupos y generar listas de recursos sobre los que cada grupo de trabajo resulta ser una práctica que facilita la obtención de las descripciones de los conocimientos. Esto por ser cada grupo pequeño en el que se concentra el dialogo entre los participantes.

Simplicidad y empatía. En la realización de los talleres en las comunidades se consideran las maneras con las que se dirige y entabla relación con los asistentes, caracterizándose por ser sencilla, afectuosa, incluida los momentos de relajamiento como el reír, esto también se refleja en la vestimenta. De esa manera, se logra también el apoyo de los participantes.

Condiciones para el taller. Los almuerzos y los refrigerios brindados durante el taller son valorados pues facilitan la permanencia de los participantes y contribuye a que las personas estén más presentes en el trabajo del día.

Los elementos que requieren ser mejorados para el logro de la actividad se listan a continuación:

Minuciosidad. A pesar de que el formato de descripción clara y completa es bastante sencilla de manejar, requiere minuciosidad de quien esté encargado de su llenado. Por ejemplo, llegar a un detalle suficiente de tal manera que se sepa con claridad cómo se usan los recursos, para qué se usa y cuáles son los procesos necesarios. Si la persona encargada de llenar el formato no maneja la minuciosidad, difícilmente encontrará diferencias que resultan clave para lograr que la descripción clara y completa llenada correctamente.

Guía explicativa. Se sugiere una guía que explique detalles del formato, por ejemplo, aclarar que cada formato corresponde a un conocimiento, no a una planta. A sugerencia de la SPDA pueden ser disposiciones complementarias o lineamientos donde se explicita todos los requerimientos que no están descritos en la norma pero que los profesionales tienen que tomar en cuenta cuando se desarrollen estos procesos. Se requiere claridad desde el inicio del procedimiento.

Lugar de realización del taller. Se estima que los participantes pueden estar en locales lejanos de sus casas de tal manera que permita la dedicación a la recuperación del

conocimiento todo el día. Así, no se tendría que regresar a las casas para desarrollar alguna labor doméstica (cocinar, dar el alimento o ir a la chacra) o que esto no se convierta en una preocupación para los participantes, especialmente mujeres.

Cantidad de talleres. Es posible que la realización del taller en un solo día resulte agotador para los participantes o también reduzca la posibilidad de participación de personas que no quieren o no pueden disponer todo un día de su tiempo en el taller. Adicionalmente, se sugiere que los talleres no se limiten a uno sino que en una segunda oportunidad se vuelvan a socializarlos para que los participantes incorporen detalles obviados durante el primer diálogo.

Grabar las sesiones del taller. Se considera que el uso de grabadoras en audio o video, inclusive fotografías serían de utilidad pues en ocasiones, los participantes proveen bastante información y es posible que se filtren algunas imprecisiones por el cansancio u otros motivos. Se recuerda además que una sola planta sirve para múltiples usos, lo que requeriría sumamente la atención para diferenciar los usos de los recursos, así como el procedimiento para cada uno de ellos. Por eso, las grabaciones y la limpieza de la información en oficina podría ser una facilidad. Además, el uso de este tipo de herramientas contribuye a que los participantes puedan sentirse más valorados.

Uso de herramientas visuales como pizarras o papelotes. No siempre se utilizan papelotes o pizarras donde se apuntan los conocimientos colectivos que se van recuperando, en su defecto se pueden utilizar libretas o cuadernos donde se toman notas. Sin embargo, lo primero sería más recomendable en tanto ayuda a que las descripciones se queden en la comunidad, evitando casos como el registrado por Takiwasi en Altomayo. En el referido caso, el personal de INDECOPI colaboró en la recopilación del conocimiento colectivo, se registró la información, las descripciones claras y completas fueron terminadas en Lima, pero no se dejó esta información en campo.

Considerar metodologías que incorporan el arte. Una experiencia del IIAP invita a la consideración de metodologías que incorporen el arte para facilitar el emerger y compartir de conocimientos. En esa ocasión, un taller con alrededor de doscientos profesores, se les invitó a utilizar papel periódico, botellas y otros elementos reciclados para que representen situaciones o cosas asociadas a plantas medicinales. Y a partir de sus creaciones pudieron compartir sus historias de la vida y vivencias con las plantas medicinales, inclusive situaciones desconocidas para los facilitadores del taller pertenecientes al IIAP. Se pueden pensar también en dibujos, maquetas, cuentos como formas de profundizar el conocimiento y la experiencia personal.

Difusión de los conocimientos recuperados. Se sugiere el retorno a las comunidades que participaron en la recuperación de los conocimientos para conocer si alguna persona ha utilizado o tomado en cuenta lo trabajado en el taller. Por ejemplo, si en una comunidad se recuperaron conocimientos de cien plantas conocer quiénes han realizado un ensayo con ellos o cuántos niños o jóvenes conocen nuevamente el uso de esas plantas.

Tiempo para el trámite. El tiempo extendido puede hacer que la comunidad pierda el entusiasmo, especialmente si tomará alrededor de un año para que la comunidad tenga las descripciones claras y completas en su poder. Menor tiempo sería adecuado para mantener la confianza de la comunidad evitando el incremento de las opiniones que no estaban a favor del registro de conocimientos por experiencias negativas previas.

Procedimientos de oficio. Se sugiere que INDECOPI haga llegar de oficio las descripciones claras y completas de los conocimientos recuperados a la comunidad,

independientemente se cuente con la identificación botánica o no, o suceda algún otro problema que no permita el registro del conocimiento. Esto debido a que a la comunidad le interesa tener por escrito los conocimientos que han sido recuperados en el taller, que inclusive puede realizarse de forma electrónica pues ahora algunas organizaciones indígenas o comunidades tienen acceso a la computadora, impresora e internet. Eso les permitiría tener también registros locales. Esta sugerencia tiene especial importancia en los talleres en los que se recuperan conocimientos utilizando notas de trabajo o de campo de tal manera que la comunidad no se queda con el conocimiento recuperado y de manera escrita.¹⁴

Promoción de los registros locales. Se sugiere reforzar la difusión de los Registros Locales entre las organizaciones aliadas, especialmente las organizaciones indígenas representativas. Esto para que de manera independiente a la identificación o no del nombre científico de las plantas o en general de los procesos administrativos que implica el registro de los conocimientos en los Registros Nacionales Público o Privado, las comunidades nativas o campesinas puedan iniciar procesos locales de recuperación del conocimiento colectivo, así como su práctica.

La complejidad de la actividad reside en:

Manejo de las repreguntas y cansancio de las personas. La actividad puede llegar a tener un nivel de complejidad debido a las repreguntas que se deben realizar para poder contar con la descripción clara y completa. Según Quinteros “A veces, tienes que ir sacando, sacando, sacando y depende mucho también del manejo que tenga el facilitador [...] se repregunta mucho para tener certeza sobre lo que te están diciendo porque hay ciertos conceptos que no son iguales para todos [...] (te pueden decir) lo hierves un poquito no hasta que reduzca la olla, o así un poquito, un puñado [...] una manito [...] un poquito”. Entonces, se requiere preguntar varias veces hasta tener claridad. Además, se tienen que saber cómo preguntar y repreguntar porque podría llegar a ser fastidioso para los participantes, llegar a agotar a los participantes o caer en bromas por no lograr entendimiento entre ambas partes.

Solicitud de registro. La actividad puede desarrollarse hasta de tres formas. La primera implica una acción coordinada entre la organización aliada y el INDECOPI. Por ejemplo, la ORI La Merced completó la solicitud de registro en sus oficinas para que luego la ONG colabore con el traslado de los formatos a las comunidades y puedan ser firmadas y retornadas a la ORI. En algunos casos esto implica el transcurso de un tiempo pues los representantes comunales pueden no estar presente el día en que el personal de la ONG llega a la comunidad o no disponer de ese día porque van a su chacra u otros motivos. Lo mismo sucedió en el caso de la MPO, el formato de solicitud de registro fue completado por INDECOPI, en tanto que la representante de la MPO se encargó de su firma por parte del Cornesha, Apu o la autoridad correspondiente. En este ejemplo, se firmó alrededor de 200 solicitudes y para ello nuevamente se requirió conversaciones con la autoridad para profundizar sobre los beneficios a futuro y de los riesgos para evitar suspicacias de beneficios económicos individuales.

¹⁴ La sugerencia nace a partir de la experiencia de Takiwasi las comunidades awajun e INDECOPI. Según Mendive no se requiere que una comunidad solicite a INDECOPI les haga llegar las descripciones claras y completas. Este paso se podría obviar si por defecto INDECOPI envíe a la comunidad todas las descripciones claras y completas. Pues como ahora les está sucediendo, tienen que enviar un oficio y hacer llegar a la comunidad, que esta la firme, lo envíe a Takiwasi de retorno, y de ahí hacerlo llegar a INDECOPI, que INDECOPI Lima envíe los documentos a la oficina en INDECOPI Tarapoto, recogerlos y luego lo hacerlos llegar a la comunidad. Todo este proceso puede simplificarse si de oficio (en un par de meses después de la actividad, la comunidad tenga las descripciones claras y completas, incluso, sería ideal en forma de cuaderno no hojas sueltas, sino, una especie de librito que la comunidad pueda tenerlo como producto del rescate de sus conocimientos.

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

En el segundo caso, el formato de solicitud es llenado por parte de INDECOPI durante la realización del taller de recuperación de los conocimientos y con las firmas originales de las autoridades. Para ello, se llevan un grupo de solicitudes calculando el número de conocimientos que se van a recuperar. Adicionalmente, se anota que ya se cuenta con una versión para ser llenado en computadora.

Los elementos que contribuyeron al logro de la actividad se listan a continuación:

Descripción clara y completa sistematizada. El orden con que se recogió la descripción clara y completa facilita el llenado de la solicitud con mayor rapidez.

Participación del INDECOPI. El llenado del formato normalmente es asumido por personal de INDECOPI cuando participa de los talleres de recuperación de conocimientos colectivos pues conoce a detalle su estructura; sin embargo, es posible hacer más amigable el formato para facilitar al solicitante su llenado, quienes en primera instancia tendrían que asumir esta actividad.

Los elementos que requieren ser mejorados para el logro de la actividad son listados:

Mayor cantidad de recursos humanos. Especialmente cuando los talleres son desarrollados por INDECOPI hacen falta recursos humanos para tanto el desarrollo del taller, facilitar la recuperación del conocimiento y a la vez completar la solicitud de registro. Estos espacios pueden ser aprovechados pues generalmente allí participa la autoridad que firmará las solicitudes de registro.

*Guía de llenado*¹⁵. Contar con una pequeña guía sobre cómo llenar el formato de solicitud de registro podría facilitar la tarea a los representantes de la organización indígena y organización aliada. En general, es un formato simple que pregunta por datos generales como identificación de la comunidad, del representante y de la dirección. La descripción clara y completa puede ser anexada porque los usos de los recursos se encuentran descritos en tal formato. Adicionalmente, INDECOPI tiene la idea de eventualmente simplificar el formato de solicitud porque si bien es sencillo, al tener varios campos puede dar la impresión de ser complejo su llenado, además, puede haber campos que bien pueden ser eliminados y que no cambiaran el sentido del formato.

La complejidad de la actividad reside en:

Firma de las solicitudes fuera de taller. La complejidad puede darse cuando los formatos de solicitud son realizadas en oficina, requiriendo enviar documentos a la comunidad en pos de la firma del representante.

Recepción de la solicitud por parte de INDECOPI y verificación de requisitos formales. La admisibilidad de los documentos para el registro de conocimientos colectivos no tiene requisitos mínimos, es decir, puede admitirse una solicitud sin acta, sin embargo, esto no quita que se notifique la ausencia y tenga que ser subsanada por el solicitante.

Los documentos ingresados por ventanillas de INDECOPI (en Lima o sedes regionales) son: el acta comunal, la descripción clara y completa y la solicitud de registro. Y estas son sometidas a revisión. Cuando INDECOPI está involucrado se procura “trabajar sobre

¹⁵ Existe un caso representado por la SPDA, que refuerza la idea de contar con una guía que oriente el llenado de los formatos de descripción completa y clara y la solicitud de registro. En esa ocasión, la organización aliada procedió a llenar una versión digital en formato excel, manteniendo la naturaleza del formato (logos y casilleros), fue impreso y firmado. Este hecho implicó dilatar el tiempo para el registro de los conocimientos, pues se requirieron los formatos originales.

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

seguro”, es decir, se sabe que las solicitudes ingresadas tienen la identificación taxonómica de la planta (No es necesario enviar muestras de plantas) y la descripción completa y clara al haber sido facilitada por la entidad cumple con los requisitos, y antes de ingresar a la comunidad ya se ha revisado el acta comunal, por lo que también cumple con las condiciones mínimas. El acompañamiento directo de INDECOPI busca evitar realizar notificaciones a los solicitantes y que las solicitudes caigan en la condición de abandono, pues para Quinteros *“Las notificaciones en mi experiencia han [...] sido candidatos fijos a abandono [...] uno les da seis meses [...] y primero a dónde llega la notificación [...] la entrega al responsable, si es [...] el mismo jefe [...] participante del taller el año anterior, muchos factores. Entonces, generalmente si tú notificas una solicitud va directo al abandono”*.

En cambio, cuando la presentan organizaciones que no recibieron asesoría del INDECOPI se requiere revisar si el Acta Comunal está bien redactada, si tiene los elementos necesarios, si corresponde la designación de la firma (representante indígena), si la dirección está correcta, si la planta está identificada taxonómicamente, entre otros. Si no se cumple con algún requisito, se notifica para la subsanación del error. En orden de prioridad los principales motivos por los que no llegan a cumplir todos los requisitos son: (i) identificación taxonómica de la planta y (ii) la descripción clara y completa.

Los elementos que contribuyeron al logro de la actividad se listan a continuación:

Participación de INDECOPI en el proceso. Asistir el proceso a las organizaciones aliadas permite evitar los errores más comunes en el llenado de los formatos y en general durante el proceso de registro de conocimientos, procurando que este sea organizado, planificado y bien ejecutado, por lo que no correspondía realizar mayores revisiones.

Los elementos que requieren ser mejorados para el logro de la actividad se listan a continuación:

Capacitación. Sería adecuado que se promueva el mayor involucramiento de las organizaciones aliadas en el manejo de los formatos o estén en mejor conocimiento sobre los errores comunes durante este proceso para evitarlos. De esta manera, el aprendizaje de INDECOPI puede ser ampliado a las organizaciones aliadas y a las indígenas.

La complejidad de la actividad reside en:

Volumen de solicitudes y cantidad de personal. La verificación de los requisitos resulta una actividad sencilla, pero, lo complejo aparece cuando se toma en consideración el volumen que se maneja, que suele ser alto: cada ingreso pueden ser alrededor cien conocimientos. Esto implica una labor operativa intensa: se asigna número de expediente, se arma un folder, se numera el expediente, se le imprime sello, se realiza la admisibilidad y se realiza el análisis correspondiente. Aparte de ello, también se desarrolla otras funciones en el tema de variedad vegetal, por ejemplo. Así, la labor puede ser sencilla, pero existen volúmenes altos, poco personal, otras funciones y periodos donde se concentra el trabajo.

Notificación de los requisitos faltantes y absolución de requisitos faltantes. Las notificaciones se producen cuando faltan requisitos por ejemplo, identificación taxonómica (animales o plantas) o cuando están mal escritos (faltan o sobran letras o palabras). Estas observaciones no son resueltas cuando su levantamiento requiere retornar a la comunidad en búsqueda de mayor información. Tal como lo recuerda

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

Mendive: “Acá tengo el dato, fue en 2013 el primer registro que hicimos, y nosotros, hicimos 17 solicitudes a nombre de tres comunidades. Las 17 solicitudes fueron a nombre de las tres comunidades y se generaron 13 registros. Así que probablemente ha habido una demanda de información adicional porque si no hubiera habido 17 registros y fueron 13. O sea, ha habido cuatro solicitudes que no procedieron a registro y seguramente fue por la identificación botánica”.

La complejidad de la actividad reside en:

Retorno a la comunidad. En ocasiones no se puede retornar a la comunidad, y si se tienen las condiciones para retornarse, existe incertidumbre si es que se encontrará a la persona requerida para completar la información.

Búsqueda de antecedentes en Base de Datos de CTPI. La búsqueda se realiza con la intención de definir si el conocimiento a registrar corresponde al Registro Nacional Público o al Confidencial. Para ello, INDECOPI maneja bases de datos, alimentada por el personal de la DIN (en pocas ocasiones se contrató a un practicante para ingresar) en los momentos que hay menos carga laboral, a partir de la bibliografía facilitada por IIAP, CONCYTEC, Convenio Andrés Bello y libros sobre usos de plantas medicinales. La bibliografía puede ser física o digital. Generalmente, hay información en dominio público que se encuentra fácilmente. Solo en dos casos toma más trabajo la búsqueda del conocimiento cuando se trata de (i) conocimientos muy populares, cuyo sustento científico no se encuentra documentado; por ejemplo según Quinteros: “una época no encontrábamos la sábila con fines cosméticos solo publicaciones en internet, pero no es algo científico. Y eso que tenemos un grupo de links donde revisamos generalmente y libros. No es complejo, pero a veces te puedes demorar en algunos casitos que no encuentras, pero estas seguras que hay algo por ahí”. Se enfatiza la búsqueda con la intención de no generar falsas expectativas a los solicitantes, es decir, registrar un conocimiento en el Registro Confidencial cuando en realidad se trata de uno bajo el dominio público. O (ii) cuando se utilizan diferentes plantas para generar un único conocimiento. Se trata de una búsqueda complicada porque se requiere ser literal, es decir, tal cual está descrito el conocimiento, se tiene que encontrar en la bibliografía. Si no se encuentra el conocimiento en las bases de datos de la DIN corresponde utilizar el Registro Confidencial, pues ante la duda se favorece al pueblo indígena.

Los elementos que contribuyeron al logro de la actividad se listan a continuación:

Información ingresada. Se utiliza bibliografía anterior a la publicación de la norma, pero a veces se cuenta con información más actual, que resulta hasta el momento suficiente. Más adelante, el Centro de Documentación puede suscribir convenios con Centros de Documentación y otras entidades para continuar e incrementar las bases de datos que maneja la DIN del INDECOPI.

Los elementos que requieren ser mejorados para el logro de la actividad se listan a continuación:

Mejorar el buscador. La búsqueda se facilitará cuando se mejore el buscador pues se trata de una misma base de datos donde se ingresa diferente bibliografía, así ya no se tiene que recurrir a cada una de los documentos por separado sino que solamente se ingresa a un buscador y se escribe el recurso y el conocimiento en cuestión y se obtiene la bibliografía que tiene la DIN.

Envío/recepción de la Resolución y Título de Registro. La emisión de las Resoluciones suele ser rápido, una vez se han realizado las revisiones respectivas antes de la firma del Director de la DIN. Se cuenta con un formato pre establecido que permite actualizar la categoría según se trate del Registro Nacional Público o Confidencial, además, se carga en el sistema el nombre científico de la planta, el nombre del solicitante y otros datos menores como lo comenta Quinteros: “*Es un proceso estandarizado pero sí hay que revisar, porque eso lo hace el especialista y luego me lo pasan a mí y yo tengo que revisar y verificar con el expediente que corresponda al número de fojas, al número de informe que estoy señalando y así*”. Las Resoluciones son emitidas primero y se brinda un tiempo para que el solicitante pueda expresar su conformidad o no con la información proporcionada por la Resolución. De no haber respuesta negativa, se emiten los Títulos por el área legal de la DIN según el orden que tiene el área legal para emitir títulos y por periodos pues manejan, además de conocimientos colectivos, otros temas. Así, no se trata de que una vez emitida la Resolución de manera inmediata se emita el Título.

El envío de ambos documentos se realiza a través de notificaciones, primero la Resolución y alrededor de un mes después el Título, es decir, se notifica dos veces. Para ello se requiere una dirección tipo ciudad, así, se sugiere que sea de parientes, personas de confianza o de las organizaciones aliadas (quienes a su vez harán llegar los documentos a los representantes de las organizaciones indígenas) pues se contrata a un courier que no llega a la comunidad. Para Quinteros esta situación no es la más correcta pero es la que se dispone actualmente: “*que no esta tan bien, porque la comunidad tendría derecho a recibir en su propia comunidad, pero nos ha pasado que incluso en San Martín, a comunidades a las que tu llegas por carretera y que están ahí en la misma carretera (nos han dicho) “no hay entrada a la derecha, nada, te dice así el Courier, o no se notifica porque está lloviendo” (...)* Cuando no necesariamente es así”. Por costos se envía a provincia paquetes grandes evitando envíos individuales, de lo contrario el presupuesto sería insuficiente. También se puede enviar a las ORI para que puedan notificar en los casos que sea una persona o una comunidad cercana. Solo en algunos casos se opta por envíos individuales.

El tiempo que toma obtener la Resolución y el Título puede variar, para IIAP fue alrededor de un año y en el caso de la MPO dos o tres meses.

Los elementos que contribuyeron al logro de la actividad se listan a continuación:

Organización aliada. Contar con un aliado que realiza regularmente visitas a las comunidades da seguridad de que las notificaciones lleguen a una institución, sea comunicado al INDECOPI y hacer llegar los Títulos a las comunidades. En el caso de la MPO, por ejemplo, optó por sacar copias a los Títulos que fueron entregadas a autoridades, Apus y Municipalidad, quedando la constancia original en manos de la organización indígena, FECONAYA. El rol de la organización aliada inclusive puede ser asumido por las ORI.

Los elementos que requieren ser mejorados para el logro de la actividad se listan:

Mejorar rol de las ORI. Las ORI pueden tener un mejor y mayor rol a lo largo del proceso del registro de conocimientos colectivos, es decir, en la conducción del taller, asistencia en el llenado de los formatos, notificación y entrega de los Títulos. Hasta la fecha la ORI La Merced ha participado con mayor dinamismo en el proceso y San Martín y Loreto con menor participación.

Clarificar las actividades en esta etapa. Las organizaciones aliadas no necesariamente conocen el proceso de las notificaciones, por ello, se puede mejorar esta situación para

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

evitar malos entendidos y en general se desarrolle esta actividad sin mayores inconvenientes.

La complejidad de la actividad reside en:

Envío de Resoluciones y Títulos. La cuota de riesgo puede darse cuando las autoridades no están presentes en el momento que llegan las Resoluciones o los Títulos. Para ello se requiere una dirección clara e incluir personas conocidas y de confianza que puedan recepcionar los documentos y a la vez hacerlas llegar a las autoridades correspondientes. Adicionalmente, se puede presentar otra complejidad, y es que cuando sí se cuenta con una dirección ésta puede resultar complicada para el Courier, de tal manera que no concreta la entrega. En estos casos las ORI han tenido que asumir la entrega de los documentos.

El análisis finaliza con las actividades de la *tercera etapa* correspondiente al efecto en las organizaciones y comunidades indígenas cuando reciben los Títulos sobre los conocimientos registrados. El detalle se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3.
Etapas y actividades para el registro de conocimientos colectivos en el marco de la Ley 27811

N°	Etapas y actividades	Esperado de la actividad
Efecto en la organización y pueblo indígena		
20	Socialización de los resultados con las organizaciones indígenas	La organización representante recepciona los títulos y las resoluciones del registro de conocimientos colectivos y hace de conocimiento a la organización indígena.

Elaboración: Propia

Socialización de los resultados con las organizaciones indígenas. INDECOPI en el 2015 realizó una ceremonia en la que se entregó formalmente Títulos en San Martín, alrededor de 900 títulos a jefes de comunidades Kichwa y Awajún. Así, se desarrolló una ceremonia en Lamas, participando jefes de las comunidades, representante de INDECOPI y el presidente del Gobierno Regional. Esta actividad tuvo un impacto mediático en la región tal como lo recuerda Mendive de Takiwasi: *“La emisión del título y la concreción en algo físico del conocimiento con los sellos de los responsables gubernamentales es algo que tiene un valor simbólico muy importante [...] entonces, por ejemplo, en aquel acto [...] que se hizo en Lamas, donde el presidente del Gobierno Regional le entregó a los jefes de las comunidades los Títulos creo que fue muy importante. Porque [...] es motivador para las comunidades nativas porque les reafirma en su sentimiento respecto de los conocimientos, ese pesar que ellos tienen porque los conocimientos se pierden, no se usan, al recibir de la máxima autoridad política a nivel regional el título y el reconocimiento y unas palabras de aliento [] entonces, ese tipo de ceremonias, creo que son importantes”.*

Otro evento se realizó en Loreto en comunidades Boras y Huitotos y fue difundido por la región gracias a la prensa que cubrió el evento y con esto se dio a conocer el final de todo el proceso de registro de conocimientos colectivos en el marco de la Ley 27811.

Los elementos que contribuyeron al logro de la actividad se listan a continuación:

Entregas de Títulos en eventos públicos. La entrega de Títulos visibiliza mejor la labor realizada por el equipo y tienen además un efecto positivo en las comunidades, tal como lo describe Mendive de Takiwasi *“tampoco es totalmente motivador para ellos que*

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

simplemente les llegué un sobre y le entreguemos los títulos. Mucho más motivados es que un representante del gobierno les haga una entrega oficial y los felicite por la iniciativa de haber querido conservar sus conocimientos y registrarlos” además con esta acción se logra “reflejar el trabajo articulado y de también marcar el final de un proceso que puede haber sido largo y que podemos no haber entendido muy bien de qué se trataba. Porque, eso les pasa a muchos miembros de las comunidades, no entienden por qué lo hacen, pero finalmente cuando reciben el Título y dice el nombre de la comunidad y dice el conocimiento entonces el yachachiq ve que el conocimiento que él compartió en su taller, en el taller, al final se transformó en un documento con todas las firmas de ley y eso lo entregó el jefe del Gobierno Regional [...] eso tiene un impacto simbólico gigantesco”.

Los elementos que requieren ser mejorados para el logro de la actividad se listan:

Difusión de los resultados. Hace falta mayor difusión de la labor realizada a nivel nacional por ejemplo usando medios virtuales u otros de comunicación masiva nacional o regional, o, en alianza entre la organización aliada e INDECOPI. El objetivo principal es que no se pierda la oportunidad promocionar los resultados de la labor conjunta incluida las organizaciones indígena y comunidades.

Visibilización de los actores involucrados. No descuidar el reconocimiento al íntegro de las organizaciones aliadas involucradas, es decir, cuidar el balance entre la organizaciones que participaron en el proceso sean de la sociedad civil, públicas e indígenas. Por ejemplo, en eventos públicos de carácter nacional o regional incluir el reconocimiento y participación de las organizaciones aliadas; de tal manera que se visibilice la articulación entre Estado, sociedad civil y organización indígena para la realización de los registros de los conocimientos colectivos.

La complejidad de la actividad reside en:

Recursos necesarios para eventos públicos. La realización de eventos públicos por sí mismos tienen una cuota de complejidad por la logística necesaria en su realización y los recursos económicos.

Las lecciones aprendidas.

Las *lecciones aprendidas* explicitan la relación causal entre los resultados de una experiencia o proceso y los factores críticos que condujeron a dichos resultados. Se construyen sobre la reflexión de lo que funciono y no funciono en relación a los resultados esperados del proceso bajo análisis. Su documentación contribuye a explicitar el contexto.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, algunas de las lecciones aprendidas sobre el proceso de registro son:

En la primera etapa. Generar alianza con la organización indígena

- a. El registro de conocimientos colectivos requiere de una alianza previamente establecida entre una organización indígena y una organización gubernamental o no gubernamental. En las entrevistas realizadas, resalta la constante alianza entre las organizaciones indígenas, sean comunidades u organizaciones indígenas representativas, y la organización gubernamental o no gubernamental que presta asistencia técnica y financiera durante el proceso de registro de conocimientos colectivos. Esta alianza es previa, pues existe un trabajo anterior realizado entre ambas organizaciones en diversos temas como titulación de tierras (caso de SPDA),

salud (ORI La Merced), ingresos y plantas medicinales (Takiwasi), entre otros. De esta manera se han desarrollado vínculos de cooperación que facilitan el abordaje de nuevos temas como es el registro de conocimientos colectivos. Estas reuniones no reemplazan las reuniones con las comunidades que participaron directamente de la recuperación y registro de conocimientos. Esta condición previa puede resultar una limitante pues (i) las alianzas entre organización indígena y organización gubernamental / no gubernamental son limitadas, y (ii) de existir esta alianza no necesariamente resulta de interés el registro de conocimientos colectivos.

- b. Por otro lado, a partir de la alianza construida entre la organización indígena y la organización, generalmente de sociedad civil, es que para INDECOPI esta última adquiere la condición de organización aliada. A lo largo del documento y los testimonios se ha evidenciado que la participación de la organización aliada a lo largo del proceso de recuperación y registro de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas ha permitido que este sea más ágil y fluido en términos de coordinación, asistencia técnica y acompañamiento más amplio con las comunidades nativas o campesinas y el mismo INDECOPI.
- c. La alianza entre la organización indígena y la organización gubernamental o no gubernamental se fortalece con la presencia de profesionales del INDECOPI. El ingreso del tema de registros de conocimientos colectivos generalmente se desarrolla entre la organización indígena y la organización gubernamental o no gubernamental, sin embargo, en los casos (SPDA) que el INDECOPI acompañó las primeras reuniones de dialogo con la organización indígena se considera que esto fue sumamente valioso para desarrollar las actividades que corresponden al registro de conocimientos. En el caso de las experiencias que no tuvieron la presencia del INDECOPI en los diálogos iniciales con la organización indígena, también lo sugieren como una actividad para incrementar la confianza y la certidumbre del proceso, especialmente cuando el tema de conocimientos colectivos resulta un tema especialmente sensible.
- d. El registro de conocimientos colectivos resulta un tema de especial sensibilidad para los pueblos indígenas. La especial sensibilidad del tema de conocimientos colectivos resulta otra constante en las entrevistas realizadas. Esta característica está asociada a (i) que los conocimientos colectivos están intrínsecamente asociados al desarrollo de la identidad histórico cultural del pueblo indígena, (ii) el antecedente de apropiaciones indebidas de los conocimientos colectivos por parte de foráneos y (iii) aprovechamiento económico o académico de estos conocimientos y el no retorno de bien alguno hacia el pueblo. Esta sensibilidad puede estar acompañada por un elemento motivador para los pueblos indígenas al reconocer lo valioso de los conocimientos.

En la segunda etapa. Registro de conocimientos colectivos

- a. La recuperación de los conocimientos tradicionales toma tiempo y se requieren condiciones que permitan la permanencia y atención de las personas que brindaran los conocimientos colectivos. En la mayoría de los casos la recuperación de conocimientos colectivos se han producido en reuniones colectivas como talleres, que si bien permiten concentrar esfuerzos para lograr el máximo número de conocimientos en un día, resulta insuficiente para que la recuperación pueda ser más amplia y sostenida. Así, el principal recurso que se requeriría para internalizar las formas en que se recupere el conocimiento es el tiempo.
- b. El cumplimiento de los documentos tanto como la descripción clara y completa como la solicitud requiere de personal para su llenado. El manejo de los formatos

de descripción clara y completa y la solicitud son gestionados por parte del personal de INDECOPI durante los talleres asegura su mejor cumplimiento y por lo tanto menor posibilidad de ser rechazado. Sin embargo, cuando no participa la organización no gubernamental aliada en esta labor se (i) reducen las posibilidades para recuperar más conocimientos colectivos y (ii) desconoce la mejor forma para cumplimentar los dos formatos requeridos por parte de las organizaciones aliadas.

- c. La identificación del nombre científico del recurso biológico es una de las principales causales para no realizar el registro de conocimientos colectivos o que éste tome tiempo. La identificación del nombre científico del recurso biológico es un requisitos fundamental para el registro del conocimiento colectivo, sin embargo, en algunos casos su identificación puede tomar tiempo por (i) reducido número de profesionales que se dedican a la identificación de los nombres científicos, (ii) dependencia con un recurso humano para la identificación y (iii) dificultades en la identificación del nombre científico por desconocimiento del recurso o porque no se cuentan con las condiciones para su identificación.
- d. El tiempo prolongado entre la recuperación de conocimientos y entrega de los Títulos genera algunos niveles de desconfianza en el proceso. En los casos en que se ha producido un tiempo prolongado entre la reunión de recuperación del conocimiento colectivo y el otorgamiento de los títulos se genera un ambiente de desconfianza e incertidumbre entre algunos de los pobladores de la comunidad. esta situación puede ser incrementado cuando la organización aliada desconoce los motivos de demora o no logra transmitir con claridad los motivos a las organizaciones o comunidades indígenas.

En la tercera etapa. Efectos en la organización y pueblo indígena

- a. Inclusión de las organizaciones aliadas en los actos públicos de entrega de los Títulos de conocimientos colectivos a los pueblos indígenas. Las entregas de los Títulos sobre los conocimientos colectivos no suelen darse en eventos públicos, es más estos han sido puntuales. El beneficio de estos tipos de eventos se deja sentir en el posicionamiento del tema en la región, de las instituciones que son parte de la actividad y la motivación y reconocimiento que sienten especialmente los pueblos y las organizaciones de manera más amplia y de parte de las organizaciones gubernamentales de la región. Sin embargo, ayudaría la inclusión de las organizaciones que prestaron asistencia técnica o que fueron parte de esta experiencia.

Las recomendaciones.

Las *recomendaciones* están vinculadas a los momentos críticos de las lecciones aprendidas identificadas o a nuevos momentos. Por ese motivo, se orientan hacia la acción y se enfocan en las áreas bajo el control de la actividad. Así, se encuentran entre ellas:

Clarificar el proceso a seguir entre INDECOPI y la organización aliada, es decir, que ambas partes sepan las actividades que desarrollarán cada uno, el posible tiempo que tome, así como la manera en que se desarrollará el taller y cómo se recuperará el conocimiento. Además, que la organización aliada conozca todo el proceso que implica el registro de los conocimientos, desde las coordinaciones con la comunidad hasta la entrega de las Resoluciones y los Títulos.

Considerar tiempos adicionales que puede tomar la generación de confianza con la organización indígena para la realización de la actividad de recuperación del

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

conocimiento, así como con la comunidad incluidos los sabios y las sabias y la recolección de muestras en campo.

Incorporar a autoridades gubernamentales locales durante las primeras incursiones a la comunidad u organización indígena para reducir niveles de desconfianza sobre el tema de recuperación de conocimientos tradicionales.

Mejorar los procesos de capacitación y los de difusión de información. Por ejemplo definir qué contenidos son necesarios propiamente para el registro de conocimientos y que implique desarrollo de capacidades y qué otros contenidos requieren una difusión. En el caso del desarrollo de capacidades estandarizar un programa, conceptos claves y herramientas, es decir, los formatos a utilizar para recuperar y registrar los conocimientos colectivos en el marco de la Ley 27811. Adicionalmente, considerar grabar las sesiones de capacitación y recuperación de conocimientos.

Desarrollar Guías que expliquen y orienten a cualquier organización aliada el manejo de los formatos de descripción clara y completa así como la solicitud de registro. Considerar que las guías pueden ser impresas, en vídeo o virtuales y además, que presenten los casos más usuales de error así como el caso correcto de llenado de ambos formatos. **Actualmente se está desarrollando material como guías impresas que aborde temas de manera general y también específicos (Ley, registros, licencias, infracciones) que serán traducidas en cuatro idiomas, además, se han incorporado profesionales como diseñador, antropólogo y pedagogo con la finalidad de hacer más comprensibles conceptos complejos asociados a la protección legal de los conocimientos colectivos**

Evaluar las posibilidades de reducir los tiempos que transcurren desde el desarrollo de los talleres de recuperación de los conocimientos hasta la entrega de las Resoluciones y los Títulos.

Mejorar la búsqueda información que el INDECOPI maneja para definir el tipo de Registro al que corresponderá el conocimiento recuperado, de tal manera que pueda contribuir a la reducción de tiempo que toma en realizar el registro del conocimiento.

Mejorar el rol de las ORI de tal manera que puedan tener una actoría más dinámica a lo largo del proceso de registro de conocimientos colectivos. Por ejemplo, pueden ser capacitadas para que puedan difundir el tema con las organizaciones indígenas regionales o locales, o, también ser centros donde las organizaciones aliadas e inclusive las indígenas puedan recoger las Resoluciones y los Títulos.

Difundir los resultados de los procesos de recuperación y registro de conocimientos colectivos en medios locales hasta nacionales. Para ello, se pueden utilizar notas elaboradas por parte del INDECOPI o usar material gráfico de los mismos talleres.

Los retos.

Los *retos* son problemas para los cuales se necesitan soluciones nuevas y creativas que los resuelvan y pueden estar vinculados a la experiencia del cliente o del servicio. Se formulan bajo preguntas qué se requiere cambiar o mejorar situaciones o experiencias de determinados segmentos de la población o individuos. Así, se definen los siguientes retos:

¿De qué manera se puede lograr amplios consensos al interior de la comunidad a favor de los registros?

¿Cómo y en qué momento abordar las expectativas de negociación que tienen algunas comunidades sobre los conocimientos registrados?

¿De qué manera se puede incrementar la participación de los sabios durante las actividades de recuperación de conocimientos tradicionales, así como la mayor cantidad de conocimientos que albergan?

¿Cuál sería la mejor forma para esclarecer las equivalencias que las personas utilizan para definir cantidades de las plantas o del mismo preparado?

¿Cuál será la mejor manera de superar la escasez de recursos humanos en la identificación taxonómica de las plantas?

¿Qué procesos internos de INDECOPI podrían ser mejorados para reducir la carga operativa en la DIN?

¿Cuál sería otra alternativa para asegurar la recepción de las Resoluciones y los Títulos directamente a los representantes de las comunidades y organizaciones indígenas?

Las buenas prácticas.

Las *buenas prácticas* mejoran los estándares del servicio y satisfacen las necesidades y expectativas. Son acciones, metodologías o herramientas desarrolladas con intencionalidad, reflexión y cierta sistematicidad en su diseño y desarrollo. Algunos criterios para su identificación son *eficacia* pues demuestra un impacto positivo y tangible provocando efectos observables en el ámbito donde se ha llevado a cabo la buena práctica; *sostenibilidad* al contar con una estructura organizativa, técnica, económica y social que permita su funcionamiento a lo largo del tiempo; *replicabilidad* pues permite la repetición de los elementos esenciales de la iniciativa en contexto distinto al de su creación con elevadas probabilidades de éxito.

Interacción en comunidad. La mayor parte de labor pública se desarrolla en oficina; no es común que desarrollen funciones promoción en comunidades, “en terreno”, como lo hace INDECOPI para el caso de los registros de conocimientos colectivos. Se trata de un diálogo directo entre una entidad del estado y poblaciones como las indígenas. Esta acción es fundamental para que las comunidades brinden confianza durante la realización no sólo del registro de los conocimientos sino que con estas acciones como menciona Rodríguez, se “*les estás haciendo saber de qué el Estado está ahí para ellos, ellos no tienen que ir (hasta las ciudades u oficinas) [...] estás diciéndoles, oye, somos un Estado que va a ti, no que tú tienes que ir a él*”. A lo que Quinteros agrega “*No me parece que haya muchas entidades del Estado que vayan a la propia comunidad a generarles y a hacer un trabajo que implique derechos [...] pero principalmente la intervención de nosotros, el ir, hacer la charla y facilitarles todo el proceso de registro*”.

La buena práctica descrita puede ser replicada en otros contextos es decir en la interacción con otros pueblos indígenas y otros funcionarios de entidades públicas como gobiernos locales y ORI. Sin embargo, la sostenibilidad está marcada por los requerimientos de traslado como viáticos o movibilidades a disposición de los funcionarios que facilite el desarrollo de las actividades en campo; desarrollo de alianzas estratégicas con organizaciones que favorezcan el ingreso y la coordinación con comunidades y buenas condiciones de contexto como clima y sin conflictos sociales.

Primar la conversación durante la recuperación de los conocimientos. La práctica del IIAP prima la conversación¹⁶ con la persona antes de abordar el tema de la recuperación de los conocimientos colectivos. Así, durante la realización de los trabajos de investigación como comenta Rengifo “*No sabes si te vas a demorar con una persona una hora, media hora o un día porque a veces me dice está ocupado ... ah entonces le*

¹⁶ El IIAP solía contar con, por ejemplo, tesis y practicantes que desarrollaban su labor en campo entre 7 días y 1 mes. Allí, se genera información compartiendo tiempo para pescar, cosechar y enseñar usos de las plantas.

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

voy a acompañar en lo que tenga que hacer [...] sí va a su chacra, hay que ir con ella, si va a lavar sus platos, hay que ayudarle, y allí vamos conversando”. Este tipo de labor también se desarrolla en los talleres con INDECOPI pero en menor medida y focalizada en los usos de las plantas, los nombres conocidos en otras regiones, entre otros.

La buena práctica descrita puede ser replicada en la interacción con otros pueblos indígenas, comunidades, familias e inclusive personas individuales. Sin embargo, la sostenibilidad está muy marcada por la disponibilidad de tiempo, no necesariamente de fondos económicos, pero sí de tiempo, recursos humanos y especialización en el tema. De tal manera que se logre una interacción más profunda con aquellas personas que son depositarias de conocimientos colectivos que no llegan a ser recuperados durante los talleres.

Articulación con organizaciones indígenas representativas. La experiencia y práctica de la SPDA enfatiza el aseguramiento de la participación de la organización indígena representativa de las comunidades con las que se desarrollarán las acciones, sin que esto supla la participación directamente las comunidades. Se trata de un proceso que a la organización aliada le toma tiempo pues, en este caso, la SPDA coordinó con FENAMAD, luego con los presidentes de las comunidades seleccionadas invitándolas a ser parte del proceso, luego con FENAMAD y los presidentes en cada comunidad y finalmente con FENAMAD, los presidentes de las comunidades y con el representante de INDECOPI en cada comunidad. Y después de ello, dando tiempo para que ellos tomen decisiones internas de formar parte de la iniciativa o no.

La buena práctica descrita puede ser replicada por no sólo por otras organizaciones aliadas si no por cualquier otra entidad gubernamental o no gubernamental para desarrollar trabajos con comunidades base que pertenecen a una organización indígena representativa. La sostenibilidad de tal práctica requiere una apuesta institucional por el dialogo, la coordinación y el respeto por la representatividad indígena.

Rol de las organizaciones aliadas entre INDECOPI y la comunidad. Las organizaciones aliadas asumen un rol bisagra entre INDECOPI y la comunidad, especialmente en las coordinaciones, comunicaciones y manejo de documentos entre INDECOPI y la comunidad. Por ejemplo, durante la realización de las solicitudes de registro, Takiwasi, coordinó directamente con el personal de INDECOPI, elaboró documentos con firmas de las comunidades para solicitar las descripciones claras y completas, recibía la comunicación del INDECOPI cuando estas ya se encontraban en la ORI respectiva y finalmente, hizo llegar las descripciones claras y completas a la comunidad. Se trata de una práctica fundamental porque si INDECOPI tuviera que coordinar directamente con las comunidades las gestiones tomarían mucho más tiempo.

La buena práctica descrita puede ser replicada por las organizaciones aliadas y por aquellas que inicien una labor de implementación de la Ley 27811 en comunidades indígenas. La sostenibilidad de tal práctica requiere del establecimiento claro de acuerdos entre INDECOPI y la organización aliada, es decir, claridad en las actividades, etapas, tiempos, requerimientos y recursos que cada organización proveerá para el correcto desarrollo de la acción. Por otro lado, también requiere que la organización aliada obtenga recursos económicos para el desarrollo de las coordinaciones, visitas a las comunidades, y en general costos propios de las coordinaciones y gestiones.

Diálogo intercultural. Las organizaciones aliadas y las personas que lo integran, en general, tienen la buena práctica de considerar la cultura indígena como una cultura

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

valiosa para la sociedad moderna sea en la salud y otros campos del bienestar humano. Esta actitud les permite tener como dice Mendive una *“Genuina actitud intercultural en el acercamiento a las comunidades. Me refiero a ponerse de igual a igual con una comunidad [...] con la oportunidad a través de un intercambio, un acercamiento, aprender mutuamente [...] muchas veces se usa la interculturalidad como escribir un documento en quechua o en la lengua de la comunidad [] eso es una parte de la interculturalidad. Asumir que la otra persona no va a manejar mi idioma es parte de acercarse con una relación respetuosa [...]”*. Por otro lado, no integrar una actitud intercultural provocaría en algún momento que el proceso retroceda o quede trunco.

La buena práctica descrita puede ser replicada por no sólo por cualquier otra entidad gubernamental o no gubernamental que pretenda desarrollar trabajos con comunidades y organizaciones pertenecientes a pueblos indígenas. La sostenibilidad de tal práctica requiere un proceso de inducción pues personas, técnicos y profesionales por diversos temas han creado o mantenido prejuicios y reacciones desfavorables frente a lo desconocido, en este caso comunidades indígenas. Entonces, es posible que se requieran evaluaciones, inducciones, capacitaciones para que las personas que están involucradas en este proceso practiquen el dialogo y la actitud intercultural.

Bibliografía

- Campos, G. (2016, 18 de agosto). Customer journey map: ¿Qué es y cómo crear uno?. Doppler. Consultado el 26 de julio de 2020. <https://blog.fromdoppler.com/customer-journey-map-como-crear-uno/>.
- Clos, I. (2016, 29 de noviembre). Todo lo que necesitas saber de los retos de innovación, elemento clave en el design thinking. SDLI Sociedad de la Información. Consultado el 26 de julio de 2020. <https://www.sociedaddelainnovacion.es/retos-innovacion-design-thinking/>.
- De la Cruz, R., Muyuy G., Viteri, A., et al. (2005). Elementos para la protección sui generis de los conocimientos tradicionales colectivos e integrales desde la perspectiva indígena. CAF.

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

Gradaille Pernas, R. y Caballo Villar, M. (2016). Las buenas prácticas como recurso para la acción comunitaria: Criterios de identificación y búsqueda. *Contextos Educativos*, 19, 75-88. <https://doi.org/10.18172/con.2773>.

Luna, E. y Rodríguez, L. (2011). Lecciones aprendidas. BID Sector de Conocimiento y Aprendizaje. Consultado el 26 de julio de 2020. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Lecciones-aprendidas.pdf>

Luna, E., Rodríguez, L. y Salazar, L. (2009). Pautas para la realización de “After Action Reviews” o reuniones de reflexión después de la acción. Consultado el 26 de julio de 2020. <https://publications.iadb.org/es/publicacion/14980/pautas-para-la-realizacion-de-after-action-reviews-o-reuniones-de-reflexion>.

Pachao, N. (2009). Los conocimientos indígenas y su protección legal en el Perú. Experiencias quechua y asháninka. Chirapq.

“Lecciones aprendidas desde el INDECOPI y las organizaciones aliadas para mejorar el proceso de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”

Anexos

Anexo 1. Entrevistas realizadas

Resumen

Sistematización de Experiencias e Identificación de las Buenas Prácticas realizadas por el INDECOPI para el Registro de los Conocimientos Colectivos de los Pueblos Indígenas

La experiencia del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual - INDECOPI en el registro y protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas vinculados a los recursos biológicos, en el marco de la Ley 27811 y el Protocolo de Nagoya después de 14 años tiene logros que mostrar, a la vez cuenta con lecciones aprendidas, buenas prácticas y retos ganados en este proceso.

¿Qué son los conocimientos colectivos?

Los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales son saberes que poseen los pueblos indígenas sobre las relaciones que han establecido con su entorno y son transmitidos de generación en generación habitualmente de manera oral. Son intangibles e integrales a todos los conocimientos y prácticas ancestrales, por lo que se constituyen patrimonio cultural e intelectual colectivo de los pueblos indígenas. Los conocimientos colectivos han generado interés fuera de su contexto tradicional y han sido utilizados por empresas u otros para desarrollar investigación y productos en diferentes industrias, como la farmacéutica, cosmética o textil. En muchos casos no ha existido a cambio una compensación justa y equitativa para las comunidades indígenas, quienes son los poseedores de los conocimientos colectivos. Esto sucedía porque no existía instrumentos legales para proteger estos conocimientos y la falta de voluntad para reconocer el valor del conocimiento etnobotánico de los pueblos indígenas en el desarrollo de las industrias.

¿Qué dice la Ley 27811 y por qué es importante para los conocimientos colectivos?

La Ley 27811 establece un régimen *sui generis* de propiedad intelectual para la protección de los derechos de los pueblos indígenas sobre sus conocimientos colectivos vinculados a recursos biológicos. Tiene por objetivo preservar los conocimientos colectivos en el tiempo a través de registros confidenciales o de dominio público y lograr que los beneficios de su uso en cualquier industria sean distribuidos justa y equitativamente, y con ello aportar a la mejor calidad de vida de los pueblos indígenas. Para cumplir con sus objetivos se establecieron como instrumentos los *registros* pudiendo ser de tres tipos: El *registro nacional público de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas* conformado por todos aquellos conocimientos que se encuentran en el dominio público, el *registro nacional confidencial de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas* conformado por aquellos conocimientos que no han salido del ámbito del pueblo indígena, y el *registro local* de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas puede ser organizado por los pueblos indígenas de conformidad con sus usos y costumbres.

¿Cómo se ha logrado dinamizar el registro de conocimientos bajo la Ley 27811?

Para lograr la implementación de la Ley 27811 desde su creación, se han desarrollado las siguientes acciones:

Estrategia de difusión, acercamiento y comunicación que facilita a las comunidades indígenas registrar sus conocimientos colectivos. INDECOPI promueve y capacita directamente a las organizaciones y comunidades interesadas en registrar sus conocimientos sobre los procedimientos que establece la Ley y estableciendo una tasa gratuita para este proceso. Además, INDECOPI acompaña la recuperación in situ de la descripción clara y completa del conocimiento, ha desarrollado material con lenguaje

sencillo para difundir contenidos legales y propios de la Ley, así como ha formado a indígenas e indígenas comunicadores para este fin.

Generación de alianzas con socios estratégicos, quienes a su vez han cuentan con la experiencia y confianza con las comunidades indígenas. Los socios tienen una participación y colaboración muy activa en la articulación de esfuerzos entre INDECOPI, aliado y organización indígena para lograr que las comunidades obtengan los títulos sobre sus conocimientos registrados. Colaboran en las coordinaciones, capacitación, difusión y resolución de preguntas que las organizaciones representativas y comunidades indígenas puedan tener a lo largo del proceso de registro de conocimientos con la finalidad de lograr confianza en el proceso.

Generación de alianzas con centros de investigación que colabora en la identificación del nombre científico de los recursos biológicos sobre los que se constituyen los conocimientos colectivos a registrar, tarea indispensable para el registro.

Gestión del presupuesto que requiere la Dirección de Inveniones y Nuevas Tecnologías - DIN para promover la Ley y sus registros y realizar talleres *in situ* donde se capacita y se brinda asistencia técnica en la recuperación del conocimiento colectivo.

Tecnología y Base de Datos que soporta el Registro de Conocimientos Colectivos de Dominio Público.

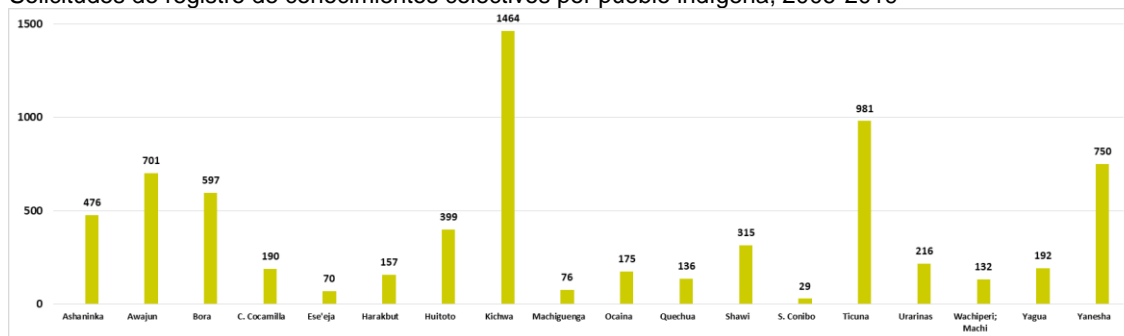
¿Cuáles son los avances en el registro de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas?

Entre el 2006 y el 2019 se recibieron 7056 solicitudes de registro de conocimientos colectivos. A lo largo de estos años existe una tendencia creciente, siendo el 2018 el año en que se registró la mayor cantidad de solicitudes de registro de conocimientos, en total, 1314. El promedio anual entre el 2006 y 2010 fue de 107 solicitudes y entre los años 2014 y 2018 el promedio se incrementó sustancialmente hasta llegar a 842.

Las solicitudes de registro de conocimientos colectivos se concentran en la amazonía peruana como se muestra en el Gráfico 1, y abarca en orden de importancia las regiones de Loreto, San Martín, Pasco, Junín, Amazonas, Madre de Dios, Cusco, Ayacucho, Ucayali, Apurímac y Ancash. En este proceso tomaron parte diferentes organizaciones aliadas como el IIAP, Takiwasi, SPDA, SERNANP, Chirapaq, CONAP, Municipalidad Provincial de Oxapampa y las Oficinas Regionales del INDECOPI.

Gráfico 1.

Solicitudes de registro de conocimientos colectivos por pueblo indígena, 2006-2019



Fuente: Base de Datos INDECOPI, 2006-2019
Elaboración: Propia

¿Qué ha permitido incrementar sostenidamente las solicitudes de registro?

El registro de un conocimiento colectivo requiere la realización algunas actividades que van desde la coordinación con la organización y comunidad indígena, obtención de documentos como el acta comunal, desarrollo de talleres hasta la emisión de Títulos sobre los conocimientos colectivos. Existen factores clave que han permitido el desarrollo de las actividades y el incremento de solicitudes de registro, y ellas son:

Enfatizar la importancia de los conocimientos colectivos. Las propuestas de recuperar conocimientos colectivos son bien recibidas en las comunidades pues son una oportunidad para revertir el desuso de sus conocimientos por parte de las nuevas generaciones.

Confianza en las organizaciones aliadas por parte de las autoridades comunales y de las organizaciones indígenas. Resulta fundamental el rol de las organizaciones aliadas con las que trabaja el INDECOPI, pues ellas han desarrollado la confianza, las relaciones ganadas y el conocimiento previo con las autoridades indígenas de las organizaciones y comunidades indígenas. Esto facilita la sensibilización en la Ley, en la obtención del Acta Comunal, el desarrollo de talleres, el llenado de formatos, así como la recepción de los Registros y Títulos sobre los conocimientos.

Consideración de la cadena de autoridades de las organizaciones. Las organizaciones aliadas incluyen conversaciones con las autoridades representativas de las organizaciones indígenas regionales, lo que no excluye las coordinaciones con las autoridades de las comunidades con las que se trabajaría.

Vínculo con expertos para la identificación del nombre científico de la planta. El INDECOPI y el IIAP han mantenido un vínculo de cooperación para la identificación del nombre científico de las plantas y así reducir la cantidad de solicitudes que caen en la categoría de abandono por falta de este dato.

Participación del INDECOPI en el proceso de registro de conocimientos. El llenado de los formatos normalmente es asumido por personal de INDECOPI cuando participa de los talleres de recuperación de conocimientos colectivos. Asistir en este proceso permite evitar los errores más comunes en el llenado de los formatos y en general durante el proceso de registro de conocimientos evitando así realizar mayores revisiones cuando las solicitudes ingresan a INDECOPI.

¿Cuáles son las lecciones aprendidas?

Algunas de las lecciones aprendidas durante el proceso de registro de conocimientos colectivos son:

El registro de conocimientos colectivos requiere de una alianza previamente establecida entre una organización indígena y una organización gubernamental o no gubernamental y ésta se fortalece con la presencia de profesionales del INDECOPI.

El registro de conocimientos colectivos resulta un tema de especial sensibilidad para los pueblos indígenas porque están intrínsecamente asociados a la identidad histórico cultural del pueblo indígena, existen antecedentes de apropiaciones indebidas y experiencias de no retorno de bien alguno hacia el pueblo.

El cumplimiento de los formatos tanto como la descripción clara y completa como la solicitud de registro requiere de personal para su llenado, pudiendo ser el mismo personal del INDECOPI durante los talleres para asegurar su mejor cumplimiento y por lo tanto menor posibilidad de ser rechazado.

La identificación del nombre científico del recurso biológico es una de las principales causales para no realizar el registro de conocimientos colectivos o que éste tome tiempo.

¿Cuáles son las buenas prácticas identificadas?

Algunas de las buenas prácticas identificadas en el proceso de registro de conocimientos colectivos son:

Interacción en comunidad. La mayor parte de labor pública se desarrolla en oficina; no es común que desarrollen funciones promoción en comunidades, “en terreno”, como lo hace INDECOPI para el caso de los registros de conocimientos colectivos. Se trata de un diálogo directo entre una entidad del estado y poblaciones como las indígenas.

Rol de las organizaciones aliadas entre INDECOPI y la comunidad. Las organizaciones aliadas asumen un rol bisagra entre INDECOPI y la comunidad, especialmente en las coordinaciones, comunicaciones y manejo de documentos entre INDECOPI y la comunidad.

GUÍA DE ENTREVISTAS

Entrevistado	Rebeca Rodríguez Porta		
Profesión	Abogada		
Edad	36		
Institución	ORI La Merced INDECOPÍ		
Fecha de entrevista	29.07.2020		
Hora de inicio	10.20	Hora de término	11.44 (1.24horas)

Comienzo Rebeca. Entonces, ¿cuál es la experiencia de la Oficina Regional de La Merced en los temas de recuperación y protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas?

Bastante interesante, algo que ha sido de mucho aprendizaje por conocer otras culturas. Porque nosotros al recoger los conocimientos tradicionales ayuda a otra identidad que son las comunidades indígenas, que preservan mucho sus conocimientos ancestrales, que tienen que ver con la interconexión con los recursos naturales. Ellos respetan mucho su entorno, respetan mucho sus recursos naturales, sus plantas, sus ríos y también a sus animales. Por qué, porque todos ellos tienen energía. Ellos trabajan con esas energías y con todo lo que ellos han venido aprendiendo.

Rebeca, y una pregunta, la Oficina Regional de La Merced, ¿desde cuándo se tienen esta labor de recuperar y proteger conocimientos tradicionales?

Desde el 2018. La primera experiencia que tuvimos como Oficina Regional de INDECOPÍ con sede en La Merced fue en el 2018.

¿Antes no tenían esa función?

No habíamos tenido la oportunidad de realizarlo porque si nosotros podemos hacerlo, lo que pasa es que hay una serie de oportunidades que no se nos presentaban.

Ya. Y, actualmente, ¿la Oficina Regional de La Merced tiene alguna alianza con organizaciones locales, nacionales o internacionales para el desarrollo de esta labor?

No, ninguna. El trabajo que se ha hecho en el 2018, de hecho, se dio gracias a la oportunidad que se nos presentó por un organismo internacional, es un organismo de Francia, que es como una ONG, que se instaló en el distrito de Pichanaki. Ellos tienen interés en conocer nuestros recursos naturales y a las personas que los manejan. Por esto, es que esta ONG se instala en Pichanaki y hacen un convenio con una comunidad nativa, de la muchas que hay en Pichanaki. Y, ese convenio consistió en que a ellos esta ONG de Francia les daba dinero para que ellos construyan como un hospital alternativo. Era en una parte de la comunidad, en un lugar, ellos construyeron consultorios. Claro, todo rústico, acorde con el lugar también, pero lo hicieron muy bonito, y pusieron ahí a sus sabios, ellos se denominan sabios. Entonces, la señorita, la representante de Francia, fue la que se acercó a INDECOPÍ, y nos dio una primera información de los conocimientos tradicionales. Y, fue así como tomamos contacto. Y por ella, llegamos a esta comunidad y fue con la primera con la que trabajamos los conocimientos; y, por ella, conocimos a otros jefes de otras comunidades nativas y trabajamos otros conocimientos de otras comunidades. En total, a la fecha, hemos trabajado conocimientos tradicionales de tres comunidades nativas de la selva central, pero hay mucho por trabajar.

¿Esos nombres, de esas comunidades, los tendrás en mente por casualidad?

Ahorita, en este momento, no, pero si lo tengo en la computadora. Si me das unos minutos yo lo podría ver.

De repente para más tarde. Lo voy a apuntar acá para después, para no olvidarlo.

Ya, no hay problema. Ya lo tengo. Las comunidades nativas son de Huacamayo, Pampa Michi y Bajo Kimiriki.

Bajo Kimiriki, ese está en Pichanaki. Claro, este es Junín pues, La Merced. Ah, excelente. Y, actualmente, ¿se sigue trabajando con ellas?

En estos momentos, está pendiente que INDECOPI realice una ceremonia de entrega de estos conocimientos. Todo ya se procesó, se procesaron los conocimientos, toda la información que, de acuerdo, a nuestros procedimientos internos, ya sé proceso. Y, estamos, solo para la entrega de sus certificaciones.

Y, ¿cómo se establecieron los acuerdos de trabajo conjunto entre la ONG de Francia y esas tres comunidades?, ¿cómo se establecieron esos acuerdos, ya, yo voy a poner este presupuesto, este va a ser el tiempo que vamos a utilizar?

Ya, porque la ONG de Francia, a parte, de su interés de ellos de llevarse los conocimientos y tener contacto directo con quienes manejan estos conocimientos, también, tenían interés en que estas personas un poco revaloren esos conocimientos, porque ya ciertos integrantes de la comunidad los estaban perdiendo, no le daban el valor. Entonces, ella nos invita para hacer una charla de por qué es importante, ella me decía, "ellos ni siquiera saben que existe una ley que los protege, nos gustaría que ellos sepan que eso que ellos saben es muy importante para el Estado peruano. Ellos ni lo saben, por eso es que ya están perdiendo esa costumbre de curar con ciertas hierbas, de hacer ciertas cosas". Entonces, todo inició con eso, nos invitaron a dar una charla. Y, bueno, yo fui con mi propio objetivo institucional, que era, no solo voy a ir solo a dar la charla, tengo que ir a inscribir conocimientos. Entonces, así fue como iniciamos el trabajo. Ellos que tenían presupuesto, por ejemplo, a veces nos desplazaron, por qué, por ejemplo, una de las comunidades, hay que cruzar un río en un waro y nos facilitaron un vehículo, nos llevaron; fue simplemente ese trabajo, INDECOPI y la Comunidad Internacional de Francia, no hubo ninguna organización del estado más.

¿Sabes si esta ONG francesa sigue trabajando en la zona?

Si, siguen, porque ellos tienen un convenio de varios años. Si, si, si sé que siguen. Cada año mandan varias personas, varios representantes de Francia para que aprendan. Hacen como pasantías. Y se quedan en la comunidad, se quedan en la comunidad.

Y, ¿el objetivo de esta ONG francesa es básicamente revalorización cultural de los conocimientos?, ¿solo tiene ese objetivo o tiene otros objetivos?

Eso es hasta donde yo sé, porque tampoco he tomado conocimiento de todo. Pero, si sé que ellos los ayudaron mucho a que varias instituciones los apoyen, porque esta señorita de Francia me llevo a mí y llevo también a otras ONGs para que puedan apoyar a estas comunidades a realizar algunos eventos. Pero, no, no lo lograron, solo nosotros fuimos.

Claro, ya. Entonces, llegaron a estos acuerdos con la ONG y también la comunidad.

Ah, ahora, una cosita también, fue muy importante, yo noté, que esas comunidades son muy celosas con sus conocimientos, realmente, fue muy importante esta señorita de Francia. Yo me acuerdo que fui a una charla para explicarles que eran conocimientos tradicionales y todos los alcances de la Ley y de INDECOPI y me grabaron todo el tiempo y me cuestionaban mucho. Me decían que el Estado siempre había ido a robar las plantas, pensaban que yo iba a hacer lo

mismo. Hay mucho celo con eso. Confiaban más en la señorita de Francia que en las propias autoridades o entidades del Estado, si me dijeron. Me grabaron todo el momento, toda la charla la grabaron, y si, muy a la defensiva me dijeron que no iban a permitir que el Estado vuelva a entrar porque ya habían entrado a las comunidades y se habían robado sus conocimientos, sus plantas y que no. Al inicio fue un poco difícil entrar.

Y, mira, entonces, en esta primera etapa, en este primer acercamiento, tú esperabas tener ese vínculo, ese acercamiento, con las organizaciones y esta ONG francesa. Dime, tú solo de experiencia chiquitita porque vamos a ir paso por paso. En este primer acercamiento, ¿qué funcionó bien?, ¿qué consideras que funcionó bien en este primer acercamiento?

El compromiso que yo mostré hacia ellos de poder ayudarlos, yo les explicaban que iba para ayudarlos. Y, también, funcionó muy bien la conexión que tuvimos con esta ONG, porque si no yo no hubiera podido entrar. La señorita de Francia fue la que me abrió las puertas realmente. Ella les decía, les explicaba que no era así, y yo también tuve que comprometerme en ayudarlos y les explicaba. Creo que esas dos cosas fueron importantes.

Y, ¿qué pudo haber funcionado mejor en este primer acercamiento?

Algo mejor.

En esta pequeña actividad, chiquita. En este primer acercamiento. ¿Qué hubiera sido algo?

Quizá que vaya con la autoridad local, quizá con el alcalde, a quienes conocen, porque ellos son muy, como te digo, se encierran en su comunidad. Saben que su comunidad tiene una ley que los protege, entonces, ellos tienen esa autonomía y ese empoderamiento, que no dejan que nadie se meta. Creo que, si hubiera ido con alguna autoridad, con algún alcalde, algo así, hubiera sido un poco más sencilla la cosa, porque si realmente, al inicio estuvieron muy muy celosos.

Y, aparte de eso, ¿qué otra cosa harías diferente para acercarte a una comunidad o a una ONG que te soliciten este apoyo?

Mira, para empezar, quiero comentarte que para llegar a esos lugares hay que tener movilidad disponible, por qué, porque justamente yo en el 2018 estaba con todo el tiempo del mundo, no estudiaba una maestría ni nada, por qué te lo digo, porque se reúnen solo los domingos. Y, yo tenía que desplazarme, incluso con Marí, hemos ido sábado y domingo a esas reuniones y todas las reuniones eran o sábados o domingos, generalmente eran domingos. Ahora, para llegar a una comunidad, teníamos que pasar con waro y en un vehículo; entonces, yo es por eso que no he podido llegar a muchas. Y, claro, se han encontrado muchas deficiencias porque justamente no había un vehículo propio o alguien que me pueda proporcionar un vehículo a disposición para yo ir y volver.

Movilidad.

Si, totalmente, para empezar eso, porque, si no, no podríamos. De verdad, hay lugares tan lejos y no hay movilidad, que no, no, sería bastante difícil.

Y, ¿cómo calificaría el paso por esta pequeña experiencia? ¿simple o compleja?

Un poco compleja.

Un poco compleja. Entonces, Rebeca, así de esa manera, te voy a hacer las otras preguntas, te voy a preguntar sobre qué funcionó bien, qué puede funcionar mejor. O sea, esta partecita, va a ser un poco repetitiva en cada pasito.

No, no te preocupes.

Ya, gracias. Y, dime, ¿han desarrollado algún tipo de material informativo, de sensibilización o socialización en temas de propiedad intelectual o recuperación, registro de conocimientos en el marco de la Ley 27811?

Ah, ¿sí yo lo he hecho?

Claro, si la Oficina Regional de La Merced.

Ah, ¿sí hemos elaborado algún documento?

Ajá.

No, no, no. Nosotros directamente no hemos elaborado ningún documento.

Ya, ¿han desarrollado, por ejemplo, algún tipo de programa, módulo o sesiones educativas para implementar la Ley 27811?

No, todo lo hacía el Área de conocimientos tradicionales de INDECOPI. Nosotros únicamente ejecutábamos. O sea, a mí ya me daban todo un plan de cómo yo tenía que ir paso a paso, pero ya me lo da el Área de conocimientos tradicionales del INDECOPI y yo lo ejecuté. Por ejemplo, el primer acercamiento, del que te acabo de hablar era explicarles qué eran los conocimientos y me los daba INDECOPI, imprimí la Ley, se las repartí a todos, y ese fue el primer acercamiento. Y, en cada cosa, tenía materiales diferentes, formatos diferentes.

Entonces, ¿lo que se hizo desde la Oficina Regional de La Merced es desarrollar las capacidades en las organizaciones indígenas con los materiales que fueron brindados por la DI?

Claro, por la DI, por la DI. La DI es la que se encarga de todo eso. Nosotros ejecutamos.

Claro. Y, ¿cómo se hizo la convocatoria para que tú puedas desarrollar los talleres o las charlas?

Ya, entonces, cuando ya nosotros tuvimos una primera reunión de explicarles, ya pedimos ir a sus asambleas. Por qué tenía que ser asamblea, porque de acuerdo a un procedimiento que INDECOPI ha instaurado, tenían que estar la mayoría de los comuneros para suscribir un acta, mediante la cual ellos cedían sus conocimientos de manera voluntaria. Entonces, yo pedí estar en sus asambleas y como te digo las asambleas eran los domingos. Y, lo segundo entonces era ir a las asambleas y nuevamente explicar, pero ya más aterrizado, qué era lo que yo quería, yo quería proteger a sus conocimientos. Esa era la segunda parte.

Ya. Y, ¿quiénes participaron de estas capacitaciones?

La comunidad nativa, los representantes de esta ONG francesa y nosotros, nadie más.

O sea, ¿participaron mujeres, hombres, jóvenes, sabios?

Ah, claro, sí. Todas las personas integrantes de comunidades nativas, todos. En un inicio también se veían solo hombres. He tenido que ir a muchas reuniones, la verdad, no ha sido solo a la primera. Porque a veces íbamos y no había quórum, había muy poca gente, teníamos que decirle al jefe de la comunidad y nos decía, "ya de acá a dos domingos", y teníamos que volver. Por ejemplo, en otro lugar, puro hombre, y nosotros decíamos, "¿y las

mujeres?" y nos decían "están cocinando", y decíamos nosotros, "también tienen que estar las mujeres, porque ellas también manejan conocimientos. Entonces, fueron muchas reuniones y asambleas para aterrizar el objetivo de INDECOPI para otorgar protección a sus conocimientos. Fue muy, un poco complicado, porque pensaban que lo que nosotros queríamos era llevarnos sus plantas. Cuando nosotros lo que les explicábamos era que no, no nos vamos a llevar nada; simplemente, ustedes nos van a decir para qué sirve, por ejemplo, el matico, qué cosas cura, todo el proceso, y sobre eso, se les va a dar un documento mediante el cual se les dice que ustedes son dueños de esos conocimientos, no del Mático, sino del conocimiento. Era toda una explicación, la verdad muy detallada, para que ellos puedan comprender. Ahí, por ejemplo, llevábamos, a veces, papelógrafos, escribíamos haciendo ejemplos de qué cosa era lo que queríamos y como te digo no entendían, pensaban que nos queríamos robar sus plantas.

Y, cuando ya lograron el quórum, ¿cómo cuántas personas participaban?

Más o menos como cuarenta en cada comunidad o cincuenta.

Cuarenta o cincuenta. Y, ¿el quórum lo lograron más o menos después de una, dos, tres convocatorias?

Si, por lo menos, ha sido a la tercera, todavía, en cada comunidad. No ha sido inmediato.

Y, ¿tú ibas a esas tres reuniones?

Si, teníamos que volver, teníamos que volver.

Claro. Y, ¿siempre la convocatoria lo hacía el presidente, la presidenta de la comunidad o el jefe, la jefa?

Solo ellos. Si, ellos son los únicos que tienen esa potestad y ellos te ponen la fecha.

Y, durante las charlas que ya tuviste o la capacitación, ¿cómo fue esta experiencia?, ¿cuánto tiempo duro?

Más o menos, cada charla duraba entre hora y media y dos horas. Si, más o menos eso duraba, porque nos preguntaban muchas cosas.

¿Cómo que les preguntaban?

En principio, pensaban que nosotros éramos una ONG más, le explicábamos qué era el INDECOPI, cuál era la finalidad. Nos decían, pero, de qué manera nos vamos a beneficiar. Nosotros, les explicábamos, que era cuidar ese conocimiento, era parte de su cultura, de su tradición, esa forma de curar o de conectarse con la naturaleza, que era muy importante preservar su identidad, y más o menos, ese le decíamos que era el objetivo. Y, que nosotros, nuestra función como Estado peruano era esa, de proteger a esa cultura. Y, así, diversas preguntas, pero en ese sentido.

Y, este tipo de charlas, ¿cuántas fueron más o menos antes de hacer el registro propiamente dicho?, estas primeras charlas de capacitación, de introducción a la Ley, ¿cuántas tuviste más o menos?

Ay, no me acuerdo cuantas habrán sido. No sé si unas diez.

O sea, en las que tuviste quórum.

Ay, en las que tuve quórum, una, una por cada comunidad. Se pedía el quórum y ya se hacía el acta en ese momento. Se decía que se iba a hacer el acta, pero ya habíamos tomado el

quórum, y se decía "vamos a hacer el acta mediante la cual ya todos ustedes están de acuerdo". Entonces, se hacía el acta, se firmaba, y se quedaba para regresar ya para los talleres. La tercera etapa ya era hacer talleres.

Ya. Entonces, ¿en este segundo acercamiento, en las charlas, se esperaba contar con el acta firmada de la gente, de parte de la comunidad?

Exactamente.

Y, para lograr el Acta, ¿qué funcionó bien en la práctica para lograr que la comunidad supiera de la Ley 27811?

Ya la empatía, que yo mostraba la empatía y el respeto también, que yo tenía hacia ellos. Porque, yo tenía que adherirme. Yo no podía ir y decir "ay, mira, yo soy del INDECOPI, y me atiendes a la hora que yo quiera", jamás. Al contrario, yo tenía que decirle "disculpe, a qué hora, cuándo". Y, era un poco, decirles, "que los respeto, y que yo quiero que, más bien, ustedes me permitan entrar a su cultura". Mucho cuidado eso, la verdad, porque ellos son, como te digo, muy cerrados. Y, esa empatía que yo mostraba, de hablarles de acuerdo a lo que ellos necesitaban, porque mucho me preguntaban, "y yo en qué me beneficio, me van a pagar, no me van a pagar". Si ha habido ciertas renunciadas te diré. No, no todos, al final en los talleres han colaborado, pero la mayoría ha colaborado.

Ya. Y, para lograr esta Acta, ¿tú consideras que algo pudo haber funcionado mejor?

Como te repito, el apoyo del gobierno local. Pienso yo que el apoyo del gobierno local.

¿Es importante?

Si, si.

¿Alguna otra cosa adicional harías de manera diferente para lograr este resultado?

Algo diferente. A mi me gustaría, por ejemplo, tener un acercamiento previo a ellos, para explicarles un poco qué es INDECOPI, de qué modo los podemos apoyar. Reuniones previas, antes de iniciar este proceso. Lo que pasa es que cuando yo iba, iba de frente, "yo quiero hacer esto", y me canalizaba en ese objetivo. Y, creo que merecen que uno les explique poco a poco y que ellos confíen en ti. Ellos merecen mucho este respeto que, a veces, nosotros como entidades creemos que no pues, si voy, me atiendes porque me atiendes. No, no, yo creo que poco a poco ingresar, ir presentándonos, y demostrándoles que nosotros sí podemos atenderlos.

Entonces, claro, lo que tú dices, ¿es presentar a INDECOPI de manera más detallada?

Claro, y más amigable. Porque si fui amigable, pero de frente, "yo quiero hacer esto", porque tenía un objetivo. Además, que no tenía movilidad, tenía que hacerlo rápido. Pero, pienso que debe haber un acercamiento previo.

Y, haber pasado por esta experiencia, ¿cómo lo calificarías? ¿simple? ¿compleja?

Término medio. Compleja porque no hay movilidad y eso si te lo voy a pedir que, por favor, lo pongas. Es muy difícil, si es que yo no tengo movilidad. A veces, hablábamos con María Isabel, el año pasado íbamos a volver a buscar, íbamos a volver a tomar contacto con las comunidades. Pero le decían, "pero Mari, se me hace un poco difícil porque no hay movilidad y tú sabes", le digo. Y, ahí quedó. Me gustaría volver, me encantaría porque luego de esto, te voy a contar, muy bonita la experiencia, lindísima, pero necesito yo una movilidad, si no, eso sí es sumamente complejo, sumamente complejo.

Y, ¿más o menos cuánto cuesta llegar hasta la comunidad más lejana de las tres que has ido?, ¿cuánto cuesta llegar?

Cuánto cuesta. A la de Pampa Michi, no cuesta más que 10 soles porque está cerquísima a la oficina. A las otras sí.

Y, ¿la más lejana?

Alquilando, no lo sé. Como te digo, la comunidad de Francia fue la que nos pagaba la movilidad, a veces, cuando teníamos que ir por waro. En otros momentos, nosotros lo pagábamos, 20 soles, 30 soles, dependiendo donde ibas. Pero, el tema no es eso, el tema es que ya para llegar a esas comunidades no hay movilidad. O sea, hay hasta la ciudad, pero de ahí tienes que ver cómo.

Y, waros es para cruzar el río, ¿verdad?

Claro. Nos subimos a un mototaxi que nos hizo cruzar por un waro, no. Y era un mototaxi, ya alquilada por la comunidad francesa. No sé cuánto, le habrá costado la verdad, pero esa moto nos esperó todo el día. Dos días que ya con Mari, no, no María Isabel no, vino la señora, la taxóloga, la que

¿Elsa?

Esa creo, aja. Con ella cruzamos en guaro. No tengo idea de cuánto habrán cobrado, todo el día nos esperaron.

Ya. Comentabas también anteriormente que en esta reunión participaron entre cuarenta y cincuenta personas, y me gustaría saber, ¿ya me dijiste que la participación femenina no era muy amplia?

Si, en una comunidad, no recuerdo en cuál ahorita, había en las reuniones parece que predomina mucho el tema de los jefes de familia. Eso es lo que puedo determinar porque casi todos eran hombres. Y, como era domingo, yo pregunte "¿y las señoras?", y me dijeron, "no, están cocinando"

¿Más o menos sería el 10% de mujeres que estaban presentes o menos?

No, no, habría una o dos.

¿De los 50?

De los 20 más o menos, porque ese día no se concretó tampoco el quórum.

¿Y jóvenes?

Mira, eso sí también, no había mucha presencia de jóvenes. Sabes que pasa, me parece, eso también me gustaría investigar antes, por eso, es que yo pienso que uno debe ir antes a conocer a la comunidad. De pronto, tú me preguntas, y verdad, jóvenes, lo que sí he notado, es que ahí van los jefes de la familia a las reuniones. No van todos. Entonces, como que hay ese respeto. Si va el jefe, ya nadie más debería ir, porque jóvenes no, pocos jóvenes han estado. O, señoritas adolescentes también poquitas; ellas, ya, ni se aparecían, ya.

Y, ¿abuelos o abuelas?

Claro, sí, mayores, gente mayor, si, si, mucha gente mayor.

¿Ellos si iban a las reuniones?; ¿abuelos, abuelas?

Si, abuelos.

Abuelos, no abuelas, ya.

Más que nada varones. Y pocas mujeres. Siempre, en las tres comunidades a las que hemos ido, han sido, más varones que mujeres.

Y, dime, ¿fue fácil que captaran estos temas, a veces, difíciles, de propiedad intelectual, derechos sobre conocimientos, la Ley 27811?, ¿lo llegaron a captar?

Lo que pasa es que yo usaba un lenguaje muy sencillo. No les explique todo lo que tal cual dice la Ley. Les dije lo que te había explicado hace tiempo, o sea, "¿qué va hacer INDECOPI, me va a pagar o algo así?", ellos te dicen. "No, lo que pasa es que ustedes tienen una identidad muy bonita, tienen una cultura muy importante, que no debe perderse porque sus hijos ya se van, a veces, afuera, y lo que INDECOPI quiere es que sus conocimientos queden documentados y escritos en un archivo del Estado. Para eso, el INDECOPI tiene esta función, esa tarea, lo escribimos, y lo vamos a escribir como que es un conocimiento de la comunidad de ustedes. Y, esa es una parte de su cultura, de su identidad, es muy bonito, y que en otros países puedan saber que eso es de la comunidad tal". Más o menos, era un lenguaje así, muy sencillo, no necesitaba más nada.

Claro, porque digamos, decirles Registro Nacional Público, Registro Nacional Confidencial

No, olvídate. No, no, no. Además, que aburrido también hubiera sido. Hay que también tener en cuenta el tipo de público que nosotros tenemos en ese momento.

¿Lo que utilizaste fue básicamente papelógrafo, plumones, tu voz?

Si, folletería, folletería, ajá.

Ya, perfecto. Ya, mira, hasta lo que hemos dialogado ahorita, mira, te comento, como estamos también en búsqueda de algunas buenas prácticas, te comento, como estamos definiendo una buena práctica. Una buena práctica se caracteriza por (se detuvo la grabación 30:04-30:08) Lo que yo te preguntaría, consideras por lo que ya hemos discutido, ¿consideras que hay una buena práctica en las coordinaciones con organizaciones indígenas o en el uso de materiales o en el desarrollo de las capacidades? Ay, me faltó una pregunta, dejémoslo ahí con el tema de la buena práctica, lo tengo en la mente, pero me faltó una pregunta adicional.

No te preocupes.

Mira, ¿durante la recuperación y protección del conocimiento tradicional llegaron a identificar sabios y sabias o las personas que van a dar el conocimiento?

Claro, eso es la tercera parte del taller. Esa era la tercera parte de la ejecución.

¿Cómo fue esta identificación y cómo fue que aceptaran las condiciones para recuperar y registrar conocimientos?, ¿cómo fue esta experiencia?

Justamente a raíz de lo que le dijimos, de que era parte de su cultura y de su identidad el proteger ese procedimiento que ellos tenían para curar diversas enfermedades o diversas dolencias, fue que ellos aceptaron ahí. Cuando se les explicó que se les iba a otorgar en una ceremonia sus participaciones y sus resoluciones de reconocimiento. Fue cuando mencionamos eso de su identidad y de su cultura, ahí recién se dieron cuenta y nos escucharon. Y, la tercera etapa, ya fue ir al lugar, agrupar a las personas por un número determinado, en un grupo de número determinado de personas para trabajar. Ahi si, viajo

María Isabel, vino hasta acá, yo tenía otro grupo, y Elsa, también que nos ayudó a reconocer con papelotes. Les preguntábamos, "¿qué plantas tienen?", ellos nos indicaban la planta, y escribíamos para que era, todo su proceso de preparación, la dosis o la forma, y todo eso.

Pero, ¿solo la identificación de las personas fue fácil, fue difícil?, ¿cómo así la comunidad dijo, "ya, ellos son los que tienen el conocimiento"?

Después de la reunión. Como te digo, en los talleres. O sea, en la reunión cuando ya se hizo la Asamblea, para eso, como te dije, ha habido muchas reuniones previas. Ya, después de eso, en el momento de la suscripción del Acta, ahí, ellos ya aceptan. Pero, sabes que, generalmente hacen lo que dice el jefe de la comunidad. Si el jefe dice ya, los demás ya. Claro que a todos se les participa, pero si me he dado cuenta, cuando el jefe decía "bueno, ya, nos van a entregar un documento, nosotros lo autorizamos", todos, "ya".

Y, ¿fue fácil la identificación de esos abuelos o de repente fueron muy poquitos?

Mira, me parece que en ninguna de las tres comunidades hemos tenido la totalidad de sabios, en ninguno de los tres. Porque, aquí vamos a diferenciar dos cosas que yo me he dado cuenta, en principio, toda la comunidad nativa tiene conocimiento, manejo, en un 50% de sus plantas y sus medicinas y todo. Pero, ya hay sabios, así se llaman ellos, que tienen ciertos conocimientos mayores. Y, sobre todo, ellos son los que han estado un poco renuentes. Porque, todo el mundo te decía para qué es el machico, para que es uña de gato, todos y todas, pero ya, por ejemplo, otras cosas, incluso en los mismos talleres, ciertos sabios no se han presentado. Por qué me he dado cuenta, porque a la reunión van con un atuendo que los diferencia de los demás. Por su investidura nos dábamos cuenta y, además, nos explicaron que ellos tenían una posición un poco más elevada, por así decirlo, por sobre los demás. Justamente ellos, no en todos los casos, pero ellos, en la mitad de los casos por así decirlo, no han prestado sus conocimientos, los más, me parece a mí, los más grandes.

¿Los más qué?

Los más importantes. Eso he notado, por ejemplo. Mira, y recién lo he notado ahí. Pero, si yo hubiera ido a hacer un trabajo previo, a conocer su comunidad, a adentrarme para que ellos confíen en mí, yo hubiera podido detectar todo eso y, de repente, hablar con ellos mismos. No solo con el jefe, sino con ellos mismos, para convencerlos de que su conocimiento es muy importante. Porque esos sabios, y eso es otra cosa, que también aquí, mucho me he enterado, esos sabios no solo hablan de la planta y la conexión con la naturaleza y la energía, esos sabios ya hablan de temas relacionados con chamanería, blanca, negra, cosas así. Y esas cosas, por ejemplo, a mí nunca nadie me lo ha dicho en el taller, nadie me dijo. Por ejemplo, acá, te lo digo así, acá muchos te dicen "esta es la puzanga para que tu novio se pegue a ti y ya nunca te deje"; tú crees que alguien me habló de la puzanga en los talleres, nadie me habló de la puzanga. Y, yo decía, pero por qué, en qué momento me hablan, y nadie me hablaba. Yo ahí me di cuenta que hay ciertas cosas que se las han reservado.

Ah, claro, claro, ¡qué interesante!, ah. Y, entonces, ¿en cada comunidad más o menos cuantos sabios y sabias estuvieron presentes?

No podría decirte, sabes por qué, porque yo no los he llegado a conocer a todos.

Claro, claro, pero solo los que estuvieron presentes, solo los que estuvieron involucrados.

Ah, serían unos tres, así nomás en cada comunidad. Pero, así sabios, o sea, gente que yo por su atuendo, digo, este señor es sabio y por su edad también. Porque, después todas las señoras se reunían con nosotros, si, el machico es para esto, esto para esto. Cosas que ya sabías y que se repetían en las tres comunidades, además, déjame decirte. En las tres comunidades, se repetía ya, cada cosa.

Y, ahora, digamos, ¿no había sabias?, ¿básicamente sabios?

No, si, también habrá habido una.

Y, ¿más o menos qué edad tenía?

Deben pasar los 50, sí. Todos pasan los 50. Por ejemplo, te comento, acá también esas sabias o sabios también son parteros.

Claro.

Pero, tú crees que ese día alguien me dijo eso, sabes que "nosotros también hacemos eso para". Porque ellos tienen (¿migo? 37:46) para que les corte la hemorragia a las señoras que dan a luz, o, no sé, que hierba dan para que la persona pueda dar a luz muy rápido. Eso ya me contaron después, cuando yo fui con mi mamá, para llevarla a que le hagan una vaporización, porque tanto me gusto ese medio, que la lleve. Ahí recién, ya, cuando les pague, ahí me dijeron, "si que esto". "Pero, ¿por qué no me dijeron en el taller?", y se reían nomás. Entonces, ahí me di cuenta de que no, de que mucho no sueltan.

Claro. Entonces, ¿tú dirías que estos sabios y sabias accedieron a ser identificados como sabios de la comunidad por cuenta propia o porque el jefe les indico?

Por cuenta propia, para ellos eso es como un honor, como te explico, para ellos es mucho poner su posición en la comunidad, que los sabios suelen tener.

Perfecto. Entonces, en esta actividad, se esperaba digamos, no sé, me confirmas, ¿se esperaba contar con identificar a estos sabios u otra cosa adicional?

Si pues. Se esperaba contar con más sabios y no. Y, también se esperaba identificar mayores conocimientos y no se han identificado. Y te lo digo recién ahora, pero si tú me preguntabas por esos días, yo te hubiera dicho, "que estoy feliz porque me han dado todos sus conocimientos". Pero, ahora, yo ya estoy aquí casi cuatro años, ya, de haber llegado a este lugar, por INDECOPI, y he escuchado tantas cosas. Además, mi mamita estuvo delicada de salud y, por ahí, empecé a hurgar en este ambiente y me he dado cuenta de muchas cosas que no me han dicho, por ejemplo.

Claro. Entonces, solo de la identificación de abuelos y de sabios y de sabias, ¿qué funcionó bien para la identificación de sabios?

El acercamiento que tuve, pero también, el acercamiento, en otros, nos jugó en contra. Porque, o sea, no tuve un acercamiento con cada sabio, tome contacto con ellos en las reuniones. Pero, supongo, que algunos por colaborar han querido estar en la reunión, pero no se ha logrado al 100% el objetivo de registrar todos sus conocimientos, no se ha logrado.

¿Entonces qué crees que pudo haber funcionado mejor?

Un acercamiento previo, reuniones previas, revalorando su identidad y su cultura. Cuando digo esto, no es que yo tengo que ir y decir, "oye, soy INDECOPI y me escuchas", sino, ir y un poco ganarme su confianza, explicarles. Es un trabajo que no es de unos días nomás.

Claro, no es de unos días, ni de dos horas.

No, no, no. Tienes que hacer mucho esfuerzo para que ellos empiecen a confiar en ti.

Y, ¿qué otras cosas harías de manera diferente en una siguiente ocasión?

Mira, si yo tuviera mi movilidad, lo que yo haría es eso, hablaría primero con el jefe y luego trataría de que me dé como un directorio de todos los sabios. Yo si quisiera que se dé como un directorio, algo así, de quienes son sabios y yo visitar. Porque, los demás conocimientos como te digo son repetitivos, pero hay valiosa información que ellos no sueltan. Y, yo qué haría, yo iría primero a hablar con cada sabio, visitar a cada sabio y preguntarles. Y, después de eso, recién haría la reunión general, luego haría la Asamblea. Después, cuando ya hablé con cada uno. Ahora, entre ellos, también, de repente, yo no sé, esto ya es un tema, mi apreciación, de repente, entre ellos también se tienen cierto celo, por eso no quieren hablar de sus conocimientos. Entonces, si tú lo haces público, porque ahí fue público, era como te digo, ya, yo me reunía con ocho personas, levantábamos información en los formatos que ya INDECOPI manejaba; Mari estaba con otros ocho. Entonces, de repente, hay gente que no quiere decir algunas cosas, por eso son sabios, porque no todos curan todo. Todos te dicen, "oye, tomate el matico para la barriga, pero no todos curan al nivel de esas personas".

Claro.

Y, no todos saben esa chamaneria, también, que es muy importante. Mira, negra o blanca, pero su chamaneria debe ser un mundo muy interesante de conocer, que ellos no lo dicen.

Si. Entonces, ahora sí, te pregunto por las buenas prácticas. Entonces, hasta aquí, ¿consideras que puedes haber identificado una buena práctica, no sé, digamos, en la coordinación con las organizaciones, en la realización de charlas o en la identificación de sabios?

Una buena práctica que hace el INDECOPI es ir hasta la comunidad, porque tú sabes que la mayoría de funcionarios son de escritorio. Ir a la comunidad es una buena práctica, de verdad, de identificar a los jefes de la comunidad, eso es importante.

Si, eso es cierto. Entonces, ¿cómo así el ir hasta la comunidad te facilita lograr este objetivo?

Logro, mi objetivo es entablar la confianza, la empatía y el respeto, para que ellos con esa confianza, esa empatía y ese respeto me confíen sus conocimientos. O sea, el acercarme yo a ellos, no como entidad del estado, oye, "tú ven si tú quieres, porque en fin ya estoy aquí", no. Si no, yo voy con respeto, con empatía y con confianza y género esos canales de comunicación. Y, eso a mí me ayuda para que ellos luego me puedan brindar esa confianza a través de sus conocimientos.

Y, consideras que este acercarse a la comunidad, ¿puede funcionar en otros pueblos indígenas?

Si, claro que sí. Porque les estás haciendo saber de qué el Estado está ahí para ellos, ellos no tienen que ir. O sea, estas, en mi caso, estás diciéndoles, oye, somos un Estado que va a ti, no que tú tienes que ir a él, que venir a él. Eso es muy importante, eso hemos perdido. Bueno, al menos, no sé si en otros lados, pero acá sí lo hemos perdido.

Si, tienes razón. Y, para realizar, este acercamiento, esta visita en campo, ¿qué es lo que se necesitaría?

Movilidad, movilidad básicamente. No que den plata y que me digan "oye Rebeca, aquí te doy 500 soles, por qué, a veces, no hay ni carros para esas comunidades y no quieren ir. Yo necesito una movilidad a mi disposición. Que yo le diga vamos a tal hora y tal día y me diga ya. Porque plata me dan, ah, por si acaso, INDECOPI a mí me da mis pasajes, María Isabel siempre a mí me ha apoyado con eso, yo no he tenido problema, pero ese no es el tema.

Ya. Entonces, ya hablamos sobre el Acta comunal.

Si.

Entonces, el Acta comunal la lograron tener, ¿existe un formato de Acta?

No, el Acta está en su libro de actas, de ellos. De acuerdo, al procedimiento del INDECOPI, esa reunión mediante la cual ellos dicen, ya, vamos a entregar a INDECOPI nuestros conocimientos, es en el libro de actas de ellos, así tiene que ser.

Claro. ¿Entonces no hay como un esquema que sugiera cómo podría ser un Acta, sino que cada comunidad lo realiza?

Exacto. Cada comunidad lo escribe. Nosotros, claro, lo revisamos, para que este, lo que nosotros queremos que este, que es esa parte de que nos entregan y ya, pero no hay un estándar. Donde hay estándar es en los formatitos para escribir cada conocimiento. Ahí sí, INDECOPI ha elaborado un formatito.

Y, ¿cuál es la parte necesaria que necesitas que esté en el Acta?, ¿qué es lo que tiene que decir para qué?

Que ellos ceden de manera voluntaria sus conocimientos tradicionales para que, en atención a la Ley, no recuerdo el número, nosotros podamos brindarle protección y la entrega de los certificados y registros. Más o menos, eso es.

Ya, ok, ok, perfecto. Entonces, cuándo utilizaron el formato "Solicitud de registro", ¿cómo fue la experiencia de completar este formato, el formato de Solicitud?, ¿cómo participaron la organización indígena?

Ya, mira, las solicitudes las hemos rellenado nosotros y ellos solo han firmado, nosotros hemos hecho todo.

Ya. ¿Ustedes, no la ONG francesa?

No, no, nosotros. Y a ellos les entregábamos, mira, hasta en eso nos han ayudado, ellos venían, porque ellos tenían más recursos, ellos venían y yo les entregaba, contando, "mira, acá te doy 50 papeles, me los traes de acá a dos semanas". Me decían ellas, "ya", pero firmados todito. Ellas se llevaban las solicitudes que hemos rellenado nosotros y nos las traían firmadas. Y, así hemos trabajado varias veces.

Claro. Y, el llenado de estos formatos de la Solicitud de registro, ¿cómo así se hizo?, ¿cómo fue la experiencia?, ¿se hizo en la comunidad, en la oficina?, ¿cómo fue?

No, fue en la oficina, porque en la comunidad, en el taller, que es el tercer paso que te estaba explicando, en el taller se rellenan los formatos de los conocimientos sencillos.

¿La Descripción clara y completa?

Claro, la Descripción completa del conocimiento, de que recurso natural está hablando, cómo se prepara, cuántas dosis, como se toma, lo inyecta, lo presea, lo toman, se lo ponen, todo eso está allí. Eso se hace en el momento con ellos, en el taller. Nos explican, ya, el eucalipto, "el eucalipto, lo hacen remojar por 20 minutos, te lo tomas en las mañanas", todo eso lo anotas. Ya, en la oficina se rellenan las solicitudes, eso con calma ya.

Ah, ya. Entonces, primero, hicieron el tema de la Descripción clara y completa. Entonces, ¿cómo fue la experiencia de manejar este formato y lograr la Descripción clara y completa del conocimiento?

Eso fue muy bonito, muy interesante, porque el formato contempla ya todo. El formato contempla nombre de la planta o recurso natural, ya tú nada más pones el nombre; luego dice, qué

enfermedades o males cura, entonces, tú ya rellenas nomás; luego dice, su preparación, rellenas nomás; luego te dicen, cómo es la forma de tomar o de usar, entonces, tú ya rellenas. Y, era muy interesante porque ya estaba todo listo para rellenar.

Y, dime, ¿cuántas reuniones realizaron para recuperar ese conocimiento?

Taller en sí, ah. Porque como te explique esos son como tres pasos. El taller en sí, en un solo día, por eso, es que era todo el día. INDECOPI tiene recursos, ese día incluso le dimos almuerzo, para que no se vayan. Entonces, es nuestra meta además acabar en el día, porque también te voy a decir que nos ha faltado tiempo en una. Pero, es en un solo día. INDECOPI da break, manda a preparar el almuerzo. Entonces, todo el día tienes ahí a las personas y como ya les das el almuerzo y todo, y, además, les llevamos merchandising, un montón de cosas para que se queden, porque se quieren escapar también. Eso, también sabes que, de repente, se podría cambiar, porque todo el día, de repente, también, por eso, la gente no viene mucho porque todo el día la hacemos venir. Por qué, porque bueno entendemos que María Isabel viaja, yo tengo que viajar. Pero, yo pienso que debería ser diferente con movilidad constante o una persona que se dedique porque, por ejemplo, María Isabel estuvo acá como cuatro días y en cuatro días tenía que hacer un montón de cosas. Entonces, de repente, hacer varios talleres, varias tardes, porque en un solo día pienso que también ahí hemos perdido la oportunidad. Como te digo, mucha gente no quiere disponer de su tiempo un día, ahí sentada para que yo le dicte lo que yo sé. Pienso, que hay gente que no quiere hacer eso.

Claro, fue una reunión, digamos, ¿cómo de ocho de la mañana a seis de la tarde?, ¿cómo fue esto?

Claro, más o menos empezábamos a las nueve hasta las cinco.

¿Y cuántas personas participaron?

En algunas comunidades será pues como quince, en otras habrán estado como cuarenta. Algo así. En una comunidad estuvieron muy pocos, por ejemplo, muy poquitos, quince creo, como te digo.

¿Y los quince hablan?

Si, a toditos los hacemos hablar porque, justamente, como te digo, nos agrupamos. O sea, yo me llevaba a un grupo de personas, trabajaba con ellos; María Isabel se llevaba a otro grupo y trabajaba. Entonces, hacemos como una rueda, y usted que opina y esto, y todos aportan. Ya, cuando aportan, aportan todos. Todos hablamos.

Ya, claro, claro. Entonces, ¿de un mismo conocimiento las quince personas aportan?

Las quince aportan exactamente, "oye, pero esto también, ah verdad, ah verdad" Entonces, ya vas ahí escribiendo. Por eso, que esos formatos están todos borrados, tachados, porque "no, así no, así". "Normal, usted dígame, yo lo escribo", les decía. Y, así teníamos que trabajar todo el rato, ellos pensaban y tú lo escribías.

Y, ¿también acá cuando hacían la Descripción clara y completa del conocimiento también participaban principalmente hombres?

Si. O sea, ya en taller en sí, si había ya mixtura, o sea, varones y mujeres.

Ah, ya, ya, ya.

Pero, ya en el taller, ya en el taller, en el día del recogimiento de todos sus conocimientos ya había mezcla. Pero, siempre gente mayor, más o menos de treinta para arriba. Tú me preguntas, ¿has visto a alguien de 15, 18, 20? No, te digo, ni en varón ni en mujer.

Ya. Pero, ¿la presencia de las mujeres ya había incrementado un poquito más?

Si, ya en el taller sí, porque nosotros queríamos eso. Justamente, eso también nosotros buscábamos.

Claro, ya. Entonces, ¿con esta actividad que se esperaba?

Con esta actividad se esperaba recolectar la mayor cantidad de conocimientos que conecte con su cultura. Pero, te digo que en casi en las tres comunidades se repetían la mayoría de conocimientos, yo pienso que no era bueno eso tampoco. Yo sé que hay cosas propias de cada comunidad, eso yo lo sé, solo que no. El poco tiempo que hemos tenido no nos ha jugado a favor.

Entonces, ¿qué consideran que funcionó bien para tener la Descripción clara y completa?, ¿qué crees que funcionó bien?

Ahí, la empatía de todas maneras, la empatía, porque nosotros íbamos con una forma de ser bastante sencilla, con una forma muy empática, con ellos afectuosa, nos reíamos, eso es muy importante. Porque, si tú vas a mandar a un funcionario que esté, de verdad, vestido de oro de la cabeza a los pies, bien pintada y así, esa gente no te va a abrir la puerta. Nosotros en zapatillas, todas así, diciéndoles, oye, yo soy una más. Eso sí me he dado cuenta. Eso hizo que las señoras y los señores al final ya nos apoyarán en los conocimientos que se han obtenido.

Claro. Y ¿qué crees que pudo haber funcionado mejor?

Como te digo, más reuniones previas, un poco más personalizadas sobre todo con los jefes.

Claro, ¿también me comentabas que, de repente, tenerlos todo un día no sería muy adecuado?

No, no, no, no creo. Si para mí ha sido cansado, para mí ha sido cansado. Todo un día es cansado, es muy cansado. Pero, también hay que ver los recursos de INDECOPI, que María Isabel solo puede estar dos días, cuatro días; yo también porque acá tengo infinidad de cosas que hacer en la oficina. Pero, si se quiere hacer un buen trabajo realmente tiene que haber ese compromiso.

Claro. ¿Qué otra cosa harías diferente para una siguiente ocasión?

Creo que sabes que grabaría también.

Ah, mira, ¡qué interesante!

Grabaría porque a veces como te digo hablan, "oye, no esto no es así, no, no, así no, así no". Entonces, a veces, estas cansada y lo escribes, "pero, no, no es así", ya lo dejas así, a veces, ya, si me dijiste que lo hiervo, lo hiervo, ya no lo cambio. Cosas así a veces han pasado, es que una sola planta sirve para múltiples cosas. Y, a veces, las personas se loquean y yo, como aquella vez, no conocía mucho. Pero, creo que, si lo grabas y ya te sientas en la oficina, entonces, puedes ver, he escrito bien o me he comido algo. Entonces, pienso que también se deberían grabar todo el rato.

Perfecto.

Y, creo que deberíamos filmar también. Creo que lo que le falta también al INDECOPI es que esas acciones se filmen. O sea, se graban porque a María Isabel o mi nos piden foto. Y, entonces, INDECOPI nos está dando plata; entonces, INDECOPI dice dame una foto para que justifiques tu chamba. Pero, pienso que deberían grabarse y sacar fotos. Por ejemplo, a

mí me gustaría de las reuniones previas tener fotos. Si, tuvimos un par, pero me gustaría de todo el trabajo que hace INDECOPI, para que ellos se sientan también un poco más revalorados. "Oye, mira, estoy grabando, lo voy a sacar".

Claro. Y, dime, ¿el rellenar la Descripción clara y completa la consideras como una experiencia simple o compleja?

Simple, el rellenar simple.

Ya. Entonces, ahora, ya vamos con el tema de la Solicitud de registro, ¿qué me dijiste que eso si se hace en la oficina?

Si.

Ya, eso se hace en la oficina. Y, para llenar esta solicitud, ¿me dijiste que también te había ayudado la ONG?

A llevarlas. Nosotros la rellenamos en la oficina y tenemos que llevarlas para que las firme el jefe de la comunidad. Entonces, hasta ir, pasaje, todo un día, hasta la comunidad, ya, los mandábamos a ellos. Porque, también eran buenas personas, porque si no querían, también tenía que disponer de otro día para solo llevar, a veces, se van a su chacra, uy, es todo un tema. Por eso, es que no me lo traían inmediatamente, demoraba.

Y, ¿hubo alguna dificultad en rellenar la Solicitud de registro?

No, en eso no.

¿No hubo dificultad?

No, totalmente amigable ese formato. Lo hacíamos nosotros porque ellos no querían hacerlo, porque obviamente ellos lo deben hacer. Pero, nosotros ya con el ánimo, bueno, de ayudar, de que ya ellos no se aburran con más información, nosotros lo hacíamos.

Y, ¿consideras que algo funcionó bien en el rellenado de este formato, de la Solicitud de registro?

Si, el orden con el que se recogió la información no facilitó. Estuvo muy ordenado, muy sistematizado. Entonces, esa sistematización nos ha ayudado a pasarlo rápido.

Claro. ¿Consideras que algo pudo haber funcionado mejor para rellenar el tema de la Solicitud de registro?

Algo mejor, de repente, sabes que, en solicitudes debe ir un soporte de grabación, una grabación. Debería haber una grabación, pienso yo.

Y, ¿harías algo diferente para una próxima ocasión?

¿Solo para el llenado de solicitudes?, dices.

Si, sí.

En ese caso que te podría decir, porque en realidad el llenado de solicitudes les corresponde a ellos, pero ellos no lo querían hacer, lo tuvimos que hacer nosotros. Creo que deberíamos rellenarlos con los jefes, ahí en su comunidad. Para eso se necesita otro tiempo adicional. Eso tomará, uy, dios mío, todo un día. O, de repente, también, si tu tienes la oportunidad, ¿vas a hacer un informe para INDECOPI o algo así?

Si.

De repente, para que le digas si pueden mandar a dos personas de Lima porque mandan a Mari solita. Mira, el día que nosotros estamos haciendo el taller, por ejemplo, recogiendo en el formato los conocimientos, de repente, debería haber otra persona que con una laptop ya empiece, en una laptop o a mano, empiece a rellenar las solicitudes. Y, como ahí está el jefe, aprovechar que está para que ya lo firme. El tema es que nosotros no pudimos hacerlo en ese momento porque ya no había manos, ya no había manos. Si no estaba esa ONG, yo hubiera tenido que volver y, a veces, también tiempo yo no tengo. Una vez fuimos con Mari un domingo, Mari estuvo aquí, mira ella vino por sus vacaciones, a vacacionar, y fuimos a recoger unos documentos y estaban en su chacra. Hemos hecho un viaje de dos horas, para que nos digan que no, que está en su chacra. No pudimos traer los documentos. Entonces, eso de ir y volver solo por tema administrativo, no. Porque, ir y volver para tener un acercamiento, para hablar con cada sabio, para escuchar lo importante que es su papel en la comunidad, eso sí tiene que ser de todas maneras muchas visitas, con mucho detalle. Pero, un tema administrativo que es rellenar nada más pienso que se podría hacer, lo que pasa es que falta gente.

Si, pues. Y, el tener esa solicitud de registro, ¿cómo calificarías esta experiencia, simple o compleja?

¿El tener la solicitud?

Si.

Como te digo término medio le podrías poner, medio, por lo que te acabo de explicar. Lo tuvimos que hacer nosotros, tuvimos que mandarlo para que lo firmen, nos los tuvieron que devolver. Imagínate que en ese ínterin se pierdan esas solicitudes, hay que hacer otra vez.

Claro. Digamos, ¿tú lo enviaste con la ONG y la ONG te lo regreso más o menos en cuánto tiempo?

En dos semanas. Y en otra, más de un mes porque no encontraban al presidente, había viajado no sé a dónde. Claro, por eso te digo, el día que hacemos el taller o los talleres, bueno, en este caso te hablo del taller- porque se hace en todo un día, lo cual, no me parece- pero ese día debe haber otra persona de INDECOPI haciendo las solicitudes y como está el jefe aprovechar y las haces firmar. O sea, nosotros vamos vaciando, recogemos la información en el formato del conocimiento, se lo pasamos al tercero del INDECOPI, el tercero lo va vaciando en la Solicitud y así, ta, ta, tan y ya. Pero, ya no se pudo, todo teníamos que hacer ese día. Ocuparnos del break, del almuerzo, de la foto, todo eso. No tenemos tampoco tanta capacidad operativa porque tenemos que hacer o bien o una cosa o la otra y, ahí, se nos escapan pues. Pero, si, si pusieran más gente. Hasta Elsa nos ayudó, mira, ella no tenía porque recoger los formatos, ella solo iba a mirar las plantas por su función, pero hasta ella nos ha ayudado a recoger los formatos. Mira, pobrecita. Ya, no nos abastecíamos.

Y, en la identificación de los nombres científicos de las plantas, ¿cómo fue esta experiencia?

Yo no he estado. Apenas la acompañe a Elsa una hora habrá sido. Yo no he estado ahí, ella fue solita. Pero, yo noté que conoce bastante la señora porque mirando nomás decía. Nosotros no lo hemos hecho como INDECOPI porque eso lo hace un profesional experto en ese tema. No sé cómo se llama la rama.

Entonces, ¿Elsa fue al taller de un día y ahí identificó el nombre científico de la planta?
También. Claro, aprovecharon para viajar juntas porque venían desde Lima. Mira, a pesar de que estuvo con nosotras en el taller, ella luego de eso se fue al día siguiente a ver las plantas.

¿A seguir viendo las plantas de los conocimientos recogidos?

Claro. Recolectas todas las plantas que te dicen y, luego, se lo pasas a ella y ella tiene que ir con una persona. Ahí, también, mira ve, tú le tienes que decir al jefe nos tienen que poner a disposición una persona todo el día para que esa persona nos lleve a ver las plantas, donde están, si realmente están dentro de su jurisdicción. Ahí, también, yo pienso que a la persona se le debe dar como un apoyo económico porque no sé, no te podría decir si el joven ha mostrado amabilidad o comodidades cuando se ha ido con Elsitita. Yo no sé, esa parte yo no sé, pero que tú le digas todo el día me vas a acompañar para mirar donde están las plantas o por lo menos media mañana, no sé, me parece que ahí también debería haber un tema de contribución como para revalorar. Por qué, porque solo así te apoyan. Sabes que también, que ellos se han acostumbrado a eso también, a obtener algo.

Claro. Entonces, ¿llevando a Elsa a la comunidad se esperaba tener el nombre científico de la planta?

Claro. Y ella trabaja, no me acuerdo para donde trabaja, ¿tú sabes?

IIAP.

Porque, Elsa no trabaja para INDECOPI, eso si te comentamos.

Si, si, si.

Ahora, por ejemplo, ahí también hasta donde he oído porque yo no lo he palpado, no lo visto, hasta donde he oído, también hay que esperar hasta que Elsitita tenga tiempo.

Claro.

Entonces, entre que Elsitita tiene tiempo, Mari tiene que sacar sus viáticos, y el jefe me dice ya en el taller, también es difícil, a veces, entiendo yo, llegar a un acuerdo. De repente, INDECOPI con sus propios recursos debería pagar aparte un taxónomo. No sé, si se llama así de verdad, discúlpame, no sé cómo se llama, pero a Elsitita no. Por qué, porque si no tenemos que esperar a que Elsitita le den permiso en su trabajo. Obviamente, pues, es cooperación entre instituciones del Estado, lo cual, debe ser, porque además una ley lo dice. Pero, es muy diferente cuando tú ya contratas y dices "yo te quiero tales días a la disposición".

Si, pues, entonces, no es fácil tener pues el taxónomo para que te identifique la planta.

Exacto, claro. Por Elsitita me acuerdo que en uno de los talleres tuvimos que aplazarlo porque ella no podía, algo así pasó. Ahí me di cuenta, eso está bien difícil, por qué INDECOPI no tiene recursos. Ahí me dijo Mari que no tenía recursos para eso. Yo, dentro de mí, decía, pero eso está mal porque, obviamente, eso nos atrasa.

Y, en el caso de Junín, ¿llegaron a tener todos los nombres científicos de las plantas?

Si, si, de todas las que se han recopilado.

Entonces, digamos, ¿cómo calificarías esta experiencia, simple, compleja, media?

Es que como yo no he ido con Elsita, exactamente no te podría decir, te digo lo que yo oía nomás. Pero, cuando camine con Elsita por el tema de los talleres, que ella nos acompañó, ella es bien ducha en la materia. Con solo mirar la planta, ella decía "eso es tal cosa, ¿no?", la persona le decía, "si, eso es". Y ya lo iba anotando, ella se adelantaba, tenía su libretita y ya lo iba anotando. O sea, bien pilas Elsita. Eso si me gusto porque ni bien entrabamos a la comunidad, ella decía "esto es tal, ¿no?", "si", "Ah, ya, lo anoto", "eso es tal", y así, ella ya estaba avanzando su chamba, sin haber iniciado el taller.

Este, ya. Y entonces, ¿quién ingresó todos los documentos, la comunidad, la ONG o ustedes mismos los llevaron?

INDECOPI lo ingreso.

Ah, ¿el mismo INDECOPI lo ingreso?

Ah, ¿del nombre científico?

No, ¿la Solicitud, la Descripción clara y completa, el Acta?

El Acta la escribe el mismo jefe de la comunidad, el Formato y la Solicitud INDECOPI.

Pero, ¿quiénes la ingresaron en ventanilla de INDECOPI, ustedes mismos?

INDECOPI, si María Isabel. Ella misma lo ha ingresado.

Ah, y, ¿eso lo ingreso ya de frente en Lima o a la Oficina Regional de La Merced?

Ya, en Lima. Algunos acá, algunos por acá y algunos en Lima. Así nos dividimos. Algunos por acá y algunos por Lima.

Entonces, ¿cómo ustedes ya habían pasado por el proceso tenían la información ordenada, organizada?

Si, ya. Como te digo, sus formatos de INDECOPI, esos son bastante ordenados.

Claro, ¿ya no enviaron muestras de plantas ni nada, sino simplemente los formatos?

Los formatos nomás. Ya, no sé cómo habrá sido su trabajo de Elsita, si solo anotó, tomar foto, eso si no te podría decir.

Ya. Entonces, ¿cómo fue la experiencia de recepción y verificaciones de los requisitos formales en el marco de la Ley 27811?. Porque, cuando se ingresaron estos documentos a la ventanilla de INDECOPI, luego tú verificaste, ¿no?

No, es que nosotros como ya habíamos hecho todo, ya lo recepcionamos nomás. Ya, cuando tú sigues desde cerca un proceso ya es fácil porque ya viste todo. Entonces, simplemente fue poner el sello.

Ya. Entonces, digamos, ¿tanto la organización, el ingreso por ventanilla como la verificación de los requisitos formales fue más fácil porque ustedes ya lo habían hecho?

Si, porque paso por paso ya lo habíamos estado documentando, ordenando. Entonces, ya no teníamos nada que ver al momento de la presentación, más que poner el sello.

¿Consideras que algo pudo haber funcionado mejor durante estos tres pasitos hasta la verificación de los requisitos?

No, más bien muy bien porque hemos seguido todo el proceso de cerca, lo que te permite en cada caso ver los errores. Es muy diferente a cuando te dan un montón de papeles y tú tienes 10 personas de cola, entonces, lo revisas muy rápido. En cambio, esto ha sido todo un proceso detallado, organizado, planificado y muy bien ejecutado. Ya, que más íbamos a revisar, si ya todo nosotros lo habíamos hecho prácticamente. Fue totalmente fácil.

Ya. Entonces, ¿ese paso en la experiencia lo considerarías simple?

Si, totalmente, simple, simple.

¿Harías algo diferente en la próxima ocasión o no?

No, creo que así igual.

Una pregunta, ¿ustedes en La Merced llegaron a hacer la búsqueda de antecedentes para el conocimiento colectivo o eso lo hicieron en Lima?

En Lima. Eso si no, nunca lo he hecho yo.

¿Enviaron notificaciones de requisitos faltantes?

Notificaciones, no, no.

¿Ustedes emitieron la resolución y título de registro de conocimiento o eso lo hizo Lima?

Todavía no están las resoluciones. Mira, sabes que hasta ahorita no las entregamos.

O sea, ¿las resoluciones están listas?

Me parece que de algunas ya están. Si, ya están, solo están para hacerlas entregar.

O sea, ¿las resoluciones y los títulos están en Lima o están en La Merced?

La resolución mediante la cual se le entrega el conocimiento, la protección a su conocimiento, de eso me están hablando, ¿no?

Si.

En Lima todavía está, no nos lo mandan aún acá.

Ya, porque otra cosa es el título, ¿no?

Ah, ya, no, nada, todavía nada nos ha llegado acá.

Ah ya. Entonces, todavía no los títulos. A ver, acá, nuevamente, entonces, en todo este proceso, en la parte de recuperación y registro del conocimiento con el manejo de los formatos, Solicitud, Descripción, el Acta comunal, identificación de los nombres científicos, ¿considera que hay alguna buena práctica de parte de ustedes?

Claro, los formatos de INDECOPI son amigables, son muy fáciles de rellenar.

Ya, esa es una buena práctica.

Si, si claro. Esos formatos ya están listos, ya te conducen por donde debes registrar todo, por dónde debes escribir, como debes escribir todo.

Claro. Entonces, te ayuda a registrar el conocimiento bien. Y, ¿consideras que este formato puede ser utilizado en otros pueblos indígenas o en otras organizaciones o en otras comunidades?

Claro, sí. Son muy fáciles de rellenar.

Y, ¿qué se necesitaría para que estos formatos puedan ser rellenados por otras organizaciones?, ¿qué se necesitaría?

¿Ese mismo formato?

Claro, ese mismo formato.

¿Por otras organizaciones?

¿Qué se necesitaría?

Nada, porque el formato es muy explicativo, como te digo, ahí dice, mencione la planta, mencione su preparación. Entonces, tú ya sabes lo que tienes que rellenar. Nada, la verdad, que nada, es bastante fácil.

Ya, ok. Entonces, todavía no ha habido esta reunión de socialización en la comunidad, ya. Ahora, digamos, a manera de balance general te pregunto unas cositas. ¿De qué manera la recuperación y el registro de conocimientos contribuye a la conservación de la diversidad biológica?

Claro, a través de la protección legal pues, a través, del proceso de recolectar toda esta información y la protección que le da INDECOPI. Por supuesto que sí, a apreciar su cultura, su identidad. Si no, se va a perder, si no se documenta, si no se sistematiza, qué es lo que INDECOPI hace. Además, de sistematizar le da un reconocimiento, una protección legal.

Y, ¿cómo crees que contribuye al uso de la diversidad biológica?

Al uso. Todos valoremos los recursos naturales que tenemos y que respetemos los recursos naturales que tenemos.

Y, ¿qué condiciones harían falta para que el registro de conocimientos contribuya a efectivizar la participación justa y equitativa de beneficios?

(se pausa la grabación y se explica mejor la pregunta a la entrevistada 1:16:42-1:16:51)
Tienes razón, muy buen punto, justamente con lo que tú mencionas, que, si es que alguna entidad del estado extranjera quiera venir a hacer uso de estos recursos, pues que les reconozcan los recursos y los conocimientos a toda la comunidad.

Y, ¿cuáles crees que serían los mejores términos para generar alianzas entre academia, organizaciones indígenas y otras ONGs, o inclusive, empresa para recuperar, proteger y usar los conocimientos tradicionales?

¿Para generar alianzas?

Ajá.

Entre nosotros y ellos. (Se pausa la grabación 1:17:41-1:47:46) Yo he notado que ellos podrían tener alguna alianza con nosotros o quién sea para revalorar y proteger sus conocimientos, si es que ellos obtienen una ayuda en el sentido de que se mejore sus conocimientos, a través, del proceso de industrialización, de un proceso más trabajado. Por ejemplo, de repente, nosotros, deberíamos darle capacitación o a un consultor, para que esas consultas les ayude a hacer, de repente, su eucalipto, en ungüentos, y pomadas, de tal

modo, que ellos están haciendo dos cosas, están revalorando su cultura y su identidad y, a la vez, están obteniendo un beneficio que los va a poner en una situación económica diferente, cultural diferente.

Claro, llevarlo a la práctica.

Claro, ayudarlos a ellos a que también valoren, porque si nosotros les decimos, oye, esto es muy importante, este recurso natural es muy importante, ellos lo van a valorar, pero también darles un valor agregado. Si quieres hacer un convenio conmigo, te pongo tu consultor para que te ayude a hacer y tú mismo hagas, de repente, tus ungüentos de eucalipto, lo hagas a mano, no sé. Es que ellos, a la par, que les generas un ingreso económico, porque también en las comunidades he visto gente de condiciones económicas muy bajas, y les orientarías a eso, también les generarías a ellos que puedan recuperar su autoestima por así decirlo. Porque ellos, si supieran el valor de eso, si tuvieran los recursos económicos, otra sería la cosa. Qué bueno que lo preguntas.

Rebeca, ahora, una pregunta (se pausa la grabación 1:19:43-1:19:47)

Que guarden sus, creo que hasta sus libros de actas los pierden. O sea, imagínate. Es que sabes que, están perdiendo mucha identidad, mucha identidad. Mucha gente ya no vive ahí, solo tienen ahí sus parcelas o, sino, algunas sus casitas, pero ya mucha gente ha emigrado a la ciudad. Y, justamente, a mi gustaría que se tome en cuenta lo que te digo. O sea, no es solamente, "uy, qué chévere, con el eucalipto curas tal cosa", sino que tu como Estado le digas "mira, yo te pongo alguien, un consultor, alguna entidad del Estado, no sé quién, que te ayude a procesar tu eucalipto, qué tal si lo vendes de ese modo". Entonces, tú les das una herramienta adicional a la protección. Que, está bien, a nosotros como Estado nos va a enriquecer porque hay mucha cultura, pero, y ellos, la están perdiendo. Y si ellos la pierden, la pierde el Perú. Entonces, eso deberíamos hacer también.

Ya, sí. ¿Me decías que sería un poquito complicado los registros locales por todo esto de la pérdida de identidad?

Si, es gente que ya está perdiendo su identidad y que realmente trabaja en otros lados. Mira, no valoran lo ricos que son ellos porque también no les hacemos ver, es como que han perdido su autoestima, que lo tienen ahí, pero que no lo ven.

Si. A ver, nos faltan solo cuatro preguntitas Rebeca, ¿consideras que los conocimientos registrados tienen un carácter colectivo?

Si, si claro.

¿Cómo así?, ¿cómo así?, ¿por qué?

Un carácter colectivo porque ese conocimiento, muchos de esos conocimientos los conoce también el ciudadano de a pie, o sea, todos sabemos o en nuestro caso, no sé, si en Lima, pero acá, por ejemplo, sabemos que te tomas un a manzanilla para un dolor de estómago. O sea, muchos de esos conocimientos ya están siendo usados por el colectivo, sí, claro que sí, sobre todo en esta zona. En esta zona hay mucha gente que se cura de manera natural. Entonces, no se ha quedado atrapado el conocimiento en la comunidad, no, no, no.

Y, mira, otro punto controversial durante la recuperación de conocimientos es el consentimiento fundamentado previo. Durante este proceso de recuperación y registro de conocimientos, ¿Qué tan difícil es lograr este consentimiento fundamentado previo de parte de las organizaciones, en este caso de la comunidad?

Como te digo, implicó varias reuniones, porque el conocimiento fundamentado previo se rellena después de haberse realizado el Acta. Y, el Acta, para llegar a la asamblea donde hacemos el Acta hemos tenido que empezar por varias reuniones de acercamiento, por reuniones en las que no había quórum, por reuniones en las que no había mujeres. Entonces, hemos pasado por muchas reuniones. Ha seguido la misma suerte de la Acta, ese documento del consentimiento que tú me has dicho.

Y, dime, ¿cómo esa recuperación del conocimiento tradicional podría considerar estas diferencias que tienen hombres y mujeres?

No he detectado eso acá, no, no, no.

O sea, diferencias en la participación, porque las mujeres tienen un conocimiento, de repente, diferente que los hombres.

Como te digo, no lo he notado, tanto varones como mujeres hablaban, por ejemplo, con esta plantita te curas del ovario. Tanto varones como mujeres hablaban de todos los temas, no ha habido una diferenciación.

Ah, ¿sí?

No, no, no. Aquí todos de todo hablaban.

Ah, interesante, no.

Bueno, ha sido bien interesante y te felicito y te agradezco. Que todo lo que tú vayas a hacer también vaya enmarcado a la necesidad que te acabo de hablar de ellos, más en esta pandemia que estamos viviendo que está...

GUÍA DE ENTREVISTAS

Entrevistado	Elsa Rengifo		
Profesión	Bióloga		
Edad	62		
Institución	IIAP		
Fecha de entrevista	31.07.2020		
Hora de inicio	07.15 am	Hora de término	8.50 am (1:35 horas)

Entonces, en resumen. ¿Cuál sería la experiencia del IAAP en los temas de recuperación y protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas? ¿Desde cuándo se dedican a ello?

Bueno nosotros desde el 2000, como IIAP honestamente.

SI como el IIAP

El IAAP se formó desde 1981, en 1982 el IAAP vio, financiaba proyectos, uno de esos proyectos financiados, fue en Pucallpa con los Shipibos, desde allí empezó a contar el comienzo tradicional de las Plantas, tenemos hoy un proyecto que lo lidero un ingeniero que ya no está en y en el año 82, hizo un trabajo en Pucallpa, eso ha sido una base para nosotros seguir. Yo empecé a trabajar en esto en 1990, en el 90 con un proyecto con la universidad de San marcos, que tenía un convenio, con la en ese tiempo era con Rusia.

Aja

Entonces era para estudiar Plantas medicinales Antinflamatorias, entonces vinieron los 2 rusos, una farmacéutica de San marcos y yo, entonces nos fuimos a la Selva a trabajar con los Bobras y Huitotos a ver que plantas utilizaban y de allí seleccionar cuales eran antinflamatorias, llevamos y colectamos unas muestras e hicimos unas pruebas en la facultad de medicina de San Marcos, entonces allí empezamos a trabajar, ya estas plantas medicinales con interés antinflamatorio en este caso. Entonces se hicieron las técnicas Antinflamatorias y fue un proyecto que tuvo San Marcos, nos dio la colaboración de allí entramos nosotros. Luego hemos continuado recuperando los métodos tradicionales, primero inicialmente con el interés de que tuvimos al hacer un Huerto de Plantas medicinales, que empezó con una hectárea y media y terminamos con 10 hectáreas. Conseguimos 2 Proyectos primero con la agencia de cooperación española y luego con el Tratado de copelación amazónica, y de una Hectárea Pasamos a 10

Aja

Entonces tuvimos financiamientos terceros. Para saber que plantas íbamos a sembrar, recurrimos a varias fuentes y uno era este extremista que contacto con los curanderos, chamanes, de la carretera de Iquitos Nauta, trajimos a los Hanpiku (3:20), cada una iba con sus usos. Luego hemos ido trabajado ya con los que comercializaban, por ejemplo, en Iquitos, hay un lugar que se llama el pasaje Paquito,

¿Pasaje paquito?

Con temas de Plantas, hemos hecho las ubicaciones, que están también en la Web, allí también nos indicaban los usos, así lo hemos ido trabajando con diferentes comunidades locales.

Después, hemos ido trabajado con las comunidades indígenas y bueno mira, ya tenemos más de 11 años en este recorrido.

Entonces digamos este, cuando este participa en el proceso de recuperación y registro de conocimiento, hacen varias cosas. Recolectan el conocimiento, la planta, tienen en el marco de otros Proyectos, hacen una serie de actividades

Claro y hacemos los análisis, y allí se creó el Laboratorio de productos naturales en el instituto, nos aliamos con los franceses, los franceses vinieron a hacer un trabajo con nosotros de un herbario en vivo, tener una Quimio teca, En el mismo Jardín de plantas medicinales, en las 10 hectáreas, hicimos parcelas, trabajamos con 17 parcelas, y evaluamos todas las plantas.

Hemos tenido varios proyectos de copelación y de allí empezamos a publicar

¿Y la articulación con INDECOPI desde que año se dio?

Desde el 2009

¿Cómo es esta articulación, como es este trabaja conjunto con INDECOPI?

Bueno, Indecopi habrás sido un poquito, por qué allí está un poquito nebuloso.

Con nosotros empezamos, ... ellos ya me conocían a mí por los eventos que se hacen. Por los eventos que nos invitaban mi Socio y yo íbamos representado en IAAP, entonces ya conocían en ese tiempo que la directora era Aurora. Ya nos conocíamos, ya habíamos hecho unos trabajos de apoyo a ellos, pero oficialmente como IAAP fue a partir del 2009, Pero yo ya había trabajado con ellos.

Entonces el IAAP brindo un apoyo directo, para que apoye en las comunidades indígenas por qué yo ya había trabajado con ellas antes no

Claro ¿Y en qué consistía ese apoyo?

Mira como es el trabajo, el instituto tiene fondos para que me pague a mí, pero para trasladarnos a lugares lejanos, a veces no tenía, en los primeros años el IAAP estaba mejor. Entonces el IAAP hacía toda la logística. Ah no ya me acorde. Disculpa. Yo en el 2007 y 2006 fui a Amazonas,

Ya.

A trabajar mi proyecto, mi proyecto de recuperación de conocimiento con los Awuachun

¿Cómo IAAP?

Si, como proyecto de investigación con el IAAP y nada con INDECOPI. Entonces yo les comenté el 2009 que esas eras unas comunidades interesantes y que debíamos ir a registrar sus conocimientos y allí fue el primer registro con los Ahuajun y fuimos.

Y así ha sido siempre la temática yo les avisaba mira estoy trabajando en tal comunidad, les voy a decir aquí hemos trabajado con 6 comunidades de la frontera Perú Colombia, Brasil ,yo tenía en mis proyectos de investigación que se ejecutaban allí , yo les avisaba, les enviaba las cartas, la carta de la gente que quería que la gente de Indecopi venga, entonces INDECOPI tramitaba la logística los fondos, entonces ellos venían y nos íbamos a las comunidades , y allí en las comunidades ya desarrollábamos todo el protocolo que tenía Indecopi.

Claro

Como se dice ya dicho, Nosotros hacíamos el camino de avanzado como IAAP

Entonces la primera con la que trabajaron articuladamente con INDECOPI son los Awajun ¿y la última?

En amazonas los Awajun.

¿Y la última, de trabajo con el IIAP y INDECOPI cuál ha sido?

El año pasado hemos trabajado en San Martín

¿En el 2019, Como IIAP?

Si, con comunidades Quichua

Respecto a esta experiencia, con las comunidades Kichuas de San Martín, ¿cómo se inició el trabajo con esta organización de San Martín?

Okey, nosotros en el 2019 hicimos un taller de Bio comercio, de potencialidades del Bio comercio, para eso nosotros invitamos a diferentes instituciones que trabajan con los recursos naturales, y uno de los ítems que siempre trabajamos es con comunidades Indígenas, y allí nos conocimos con la federación los invitamos a Indecopi.

Entonces ya teníamos un nexo con ellos. Y la gente que trabaja en el IIAP Tarapoto y el IAAP San Martín, ellos pues son muy allegados a todos ellos, entonces los han conseguido y a parte en San Martín esta Takihuasi que tiene proyectos con comunidades Indígenas. Ellos llamaban a su vez a INDECOPI si quería tener proyectos TAKIHUASI le llamaba, entonces Indecopi les llamaba a nosotros para ir a apoyarles, entonces íbamos las 3 Instituciones

Ya

Para lo que es San Martín, en algunos casos íbamos con Takihuasi y en otros íbamos solos con INDECOPI. Nosotros tuvimos un proyecto con IIAP donde también fuimos con varias comunidades.

Ya, claro ese proyecto que trabaja el IIAP con las comunidades, se trabajaron otros temas con la comunidad, ¿se trabajaron otros temas con la comunidad o básicamente conocimiento tradicional o biocomercio?

Otros temas y uno de los temas fue conocimiento tradicional, Bueno ellos trabajan temas de Sacha inchi, temas de palmeras, trabajan también acupuntura son proyectos grandes, y había un componente que era de conocimientos tradicionales

Es como de manejo de recursos y conocimientos tradicionales ¿

Entonces allí hemos tenido esa oportunidad

En este último proyecto ¿Con cuantas comunidades han trabajado?,

Hemos trabajado, unas 2, 3 a ver ha sido. 1 comunidad con Takihuasi y 3 con el IIAP

¿La federación que se refieren es la FEPRIKRESAM?

Esa aja

Entonces en esta federación, con las 3 comunidades como se establecieron los acuerdos de trabajo conjunto, ¿los tiempos, el presupuesto, las reuniones, el proceso, las responsabilidades, cuales han sido los resultados, para la recuperación y recolección del conocimiento? ¿mira yo voy a hacer eso y tú vas a hacer lo otro?

Por ejemplo, en el último caso, en San Martín, me comentan y me dicen los amigos de INDECOPI, me dicen que van a ir a San Martín por que Takihuasi les ha pedido que le apoyen en el recojo y reconocimiento unas comunidades. No sé si fue una o dos, me parece que fue una. Entonces si ya vamos a estar en San Martín, ustedes tienen allí otras comunidades. Entonces yo le dije déjame que yo hable con el FI de Tarapoto, con el coordinador de Tarapoto y él se contactó con el dirigente de las comunidades indígenas. Entonces él nos dijo que ya, que podíamos ir a 4, pero fuimos realmente a 3 después. Entonces terminamos lo de Takihuasi u entonces pasamos y fuimos a las otras comunidades de San Martín. No íbamos a ir por solo una comunidad

Claro

Y para eso ese es el camino, las autoridades del IAAP están allá, conversan directamente con los involucrados, y cuando ellos sacan el acta, piden el acta, hacen una reunión, envían el acta a INDECOPI, INDECOPI les aprueba, venimos a Tarapoto, estamos allí contactamos con la persona, vemos la logística, que esto lo asume INDECOPI. Nos vamos a la comunidad, Hacemos la reunión allí, primero conversando con la autoridad que ya sabe previamente todo, ella convoca a sus pobladores.

Nos reunimos hacemos el trabajo de rescate del conocimiento, a través de un taller informativo, donde ellos nos enseñan las plantas, nos explican como las usan ...

Elsa antes de llegar a ese paso, tienen una relación con la organización, claro, ¿eso tiene que ser?

Claro eso tiene que ser

A esa reunión me refiero antes que registrar el conocimiento, esa me refiero, ¿cómo fue, la organización indígena dijo y pregunto algo?

Ah no, ellos te preguntan todo, no es de fácil acceso, Son amable, pero tienen ellos sus cosas, tienen ellos sus ideas, hay muchos que piensan que uno viene a robar información, a robar sus cosas, que no le van a dar nada, Pero cuando, como te digo, cuando uno ya tiene amistad con el asesor, con el dirigente, ah tiene un nombre raro el lqueño, por allí lo tengo, Ingenio.

El asesor de casi todas las comunidades, él nos conoce de años, sabe de nuestro trabajo o, el habla con las comunidades y les dice que vamos a ir, les dice que es un trabajo tal cual, Nosotros no es un proyecto de desarrollo, es un trabajo tal cual, si no proyectos que vamos a recuperar sus conocimientos y todo le vamos a devolver.

Nosotros les informamos tal cual, en Indecopi se les damos sus certificados, ellos la tienen, no es que alguien se queda con su información. Solo las que son confidenciales son las que no, además que en las fichas no dice el conocimiento solo dice la planta

Elsa una pregunta, esta reunión con la organización fue un día, 2 días una mañana?

No, no es una mañana, eso es una mañana, lo hacen en unas horas

¿Me refiero la reunión con la que hablan con la organización y la organización acepta ese trabajo?

Eso, lo han hecho. Yo he hecho ese trabajo algunas veces, pero esta última vez lo ha hecho el director de la oficina de coordinación San Martín, en otras veces las hacemos nosotros. Por ejemplo, cuando yo voy, por ejemplo, estoy trabajando en la comunidad con el proyecto que hago yo, bueno vamos a reunirnos, y tenemos que hacer un acta que hay que firmar, en la que están de acuerdo que venga, lo que ya hemos hecho lo vamos a sistematizar, lo vamos a endulzar, la autoridad tiene que firmar todas las solicitudes. En eso nos vamos a demorar por lo menos 1 día u 2, esos días que van a dejar de ir sus chacras, les vamos a dar su desayuno su almuerzo. Entonces ya ellos aceptan y nosotros cumplimos con nuestra parte

Aja, claro

Otra cosa entonces que lo que ellos aceptan no es que nos vamos y no nunca más los vamos a ver. Puede demorar, pero se va entregar los registros de este conocimiento, cada uno tiene

¿Entonces con esta reunión, que esperaban?

Bueno, conocer las especies que ellos utilizan, ahora que ellos conocen los usos, para que quede registro, porque yo les digo cuando esto pasen los años, ya se van a olvidar,

ya no van a estar acá. Porque la mayoría de comunidades son itinerantes, están un tiempo aquí viven del turismo, después se van y ya no están en la comunidad.

Elsa una pregunta, cuando vas y les dicen mira vamos a hacer esto, cuando le explicas, tú que crees funciona bien, para que acepte hacer el trabajo, por 'qué la comunidad puede decirte que no y no se hace, Porque cuando llegas y les explicas, yo quiero hacer ese trabajo ¿Tú que crees que funciona bien, para que la comunidad te diga si, y te acepte hacer el trabajo?

Yo como le digo a muchos ahí tiene que ver la empatía, con las autoridades. Por qué solo las autoridades, son las que explica a las comunidades, la población hay un grupo que dices sí y otro que no. Nos ha pasado con los Machiguengas, no nos aceptaron al final que no, no quisieron firmar y quedo en nada. Teniendo autorización y carta del presidente de la federación, y nos dijeron que no, la comunidad nos dijo que no. Entonces hay de todo. No es fácil.

Claro

No es fácil, mucho es la empatía que uno tenga con las autoridades y que te conozcan previamente. Si no te conoce previamente entonces hay que ser amigos no, pero generalmente todos esos trabajos se hacen con las comunidades que hay previo.

Yo por ejemplo me he ido el año pasado al estrecho, yo ya había estado en el estrecho previamente, ya había conocido autoridades, me voy a conversar con el alcalde, me voy a conversar con los de las comunidades, a veces me dicen si a veces me dicen no, a veces me dicen si y a la hora de hacer me dicen no, entonces

Claro

Eso es el riesgo, por eso nosotros por ejemplo si vamos a trabajar con 2 comunidades, yo necesito 4, para poder si me dicen 1 que no, tengo la otra. Y si ya me dicen las 4, perfecto. Porque si me dicen de lo que yo he programado 2 comunidades, no puedo poner 1. Mi resultado tiene que ser de 2, si son de 4 mejor, pero menos no puedo. Entonces generalmente converso con más

Justamente para acceder, para que la comunidad te puede decir si está bien, voy a hacer el trabajo, ¿Qué pudo haber funcionado mejor para que una mayor cantidad de comunidades puedan acceder al trabajo?

Mmm ¿En qué sentido mejor, de llegar a ellos?

Ósea Claro para que te digan, te acepten entrar en la comunidad y hacer el trabajo

Para mí lo básico es un conocimiento previo, tiene que conocer la institución o tiene que conocer a la persona. A ciegas no se puede ir a ninguna.

Ósea ¿harías alguna cosa diferente, cuando ingreses, harías otra cosa diferente la próxima vez?

¿Como? ¿diferente al IAAP?

¿No, para ingresar a la comunidad y poder hacer el trabajo, harías algo diferente la próxima ocasión?

Bueno, como te digo, con quien te comento de otros. Cuando hemos ido a los Shawui, hemos trabajado con los Shawui con 3, 6 7 u o comunidades Shawui, Los Shawui son una cultura un poco también, ustedes también han trabajado allí.

Si

Los Shawui son una cultura, como te digo, muy machista, dicen que los Ahuajun son machistas, pero yo he visto que los Shawui muy machista, la mujer se pone, por un lado, tú no puedes hablar con ellas directamente, las mujeres te miran se ríen y no te contestan el que habla con ellas es el hombre y él te contesta, te da la respuesta.

Ah ya

Hay unas que son más abiertas, hay unas que hay mucha influencia ya foránea, donde ya están casados con mestizos o con mestizas, ahí hay también otro trato,

Claro

Para mi particularmente lo que se tiene que ver es la empatía, hay que ver persona, que tenga esa sensibilidad y sencillos.

Claro, y esta experiencia de llegar a la comunidad y lograr su cercanía, para iniciar y realizar el trabajo recién ¿cómo calificarías esta experiencia, simple, compleja o de término medio?

Todo depende de las comunidades. a veces es bastante simple, ya conversaste con la autoridad y ellos solitos viene, viene se ríen, la pasamos bien. En cuanto otras tienes que sacarle con cucharita, en otras te piden plata, como es que tengan esta riqueza. Otra cosa que nos hemos dado cuenta, es que, por ejemplo, que cuando les explicamos, yo salgo con ellos al campo o les decimos que traigan esas plantas. A ver esa planta, que es ¿, yo no les voy a decir todo lo que sé, los usos de esa planta

Elsa, Elsa antes de llegar a ese punto, todavía guárdate esa partecita, dime han desarrollado algún material informativo o sensibilización?

A claro INDECOPI tiene el material informativo.

A ya Indecopi, Por ejemplo, cuando te ha tocado, te ha tocado en el tema digamos, para aplicar la ley 27811, este proceso de capacitación, para que sepan, ¿cuál va a ser, como va a ser el proceso de registro, ustedes han desarrollado algún proceso de capacitación o reuniones?

A si masivas, no, que yo haya participado no, quizás los otros hayan hecho, Pero esa reunión se hace previa. también INDECOPI ha tenido sus cambios. Primero íbamos conversábamos, ellos le explicaban la ley, todo. Después ha habido una etapa que pedían encuestas de entrada y de salida. Imagínate tú que como.... yo les dije como van a hacer eso. De verdad que al final han tenido que retirar eso.

¿Ese proceso de explicar la ley lo hace INDECOPI?

Si. Lo hace INDECOPI, pero antes previamente, cuando vamos a conversar, tenemos nosotros que conversar de la ley

¿Ósea tú les conversabas en la Ley, pero después lo hacía INDECOPI?

Yo les conversábamos de la Ley 27811, que somos los primeros en Sudamérica que somos un ejemplo, que somos un ejemplo, que no vamos a llegar a todos. Que ustedes son unos privilegiados que son más de 2500 comunidades y estamos viniendo a ustedes. Imagínense ustedes. Mira otro criterio es que nosotros trabajamos con comunidades que son afectados por la aculturación, las que tienen comunidades al costado del río, porque ellas son las que estamos trabajando, porque en 10 años ya no va a haber nada. Entonces lo ideal sería, no sé a través, no sé si será posible, no he conversado de eso, solo he conversado un poquito con María Isabel, Pero a mí me parece que sería ideal, hacer un taller, en algunas regiones, pero solo para ellos para explicarles la ley, no para hacer el registro. Por qué otros ya se han confundido, también que existen, donde esta participación de las unidades, nosotros tenemos que dar el consentimiento previo informado, pero para tener regalías estamos hablando de que están al lado de un petróleo de un gas ¿No?

Si

Otras comunidades nos pedían que hagamos eso, algunas veces entonces no corresponde

Entonces cuando hiciste esa reunión para socializar la ley, en las comunidades quechuas que estábamos hablando un ratito, o la última experiencia, como se hizo la convocatoria para que en tus términos se vaya a socializar la ley

De manera muy generales solo para explicar que a haber y por qué se hace

Ah ya, ya, de repente es solo para presentar después a INDECOPI

Claro INDECOPI eso es su especialidad, ellos van pasan sus cuadernitos, explican su plan.

¿Claro, entonces tu participaste del taller que hizo Indecopi en San Martin entonces?

Ah no si claro, ahí sí.

Más o menos allí, quienes participaron, hombres, mujeres ¿Cómo cuantas personas, como se hizo la convocatoria?

Pues Eso lo hicieron, ellos lo organizaron, por ejemplo, hay una, una niña, una abogada joven, que también es de la zona, que ha ayudado bastante

¿Cuántas personas?

Generalmente no son más de 50.

¿Por comunidad no?

Si, son 20 u 30, 35, 18

Pero ¿Quiénes participan, hombres, mujeres, ancianos?

Si son hombres mujeres, niños, van con niños, eso no lo hemos podido erradicar, no hay ni como

¿Pero, van igual cantidad de hombres y mujeres?

En algunas comunidades van igual cantidad, en algunas comunidades van más hombres, pero poco hemos visto más mujeres que hombres ah. O van iguales o más hombres. Pero eso debe estar en las listas. A mí por ejemplo como investigadora, quiero, pero no puedo, Por ejemplo, Indecopi ha dicho, hay que hacer un análisis grado de instrucción, el tema de generó. Hay que hacer una publicación y trabajo de dominio público, no vamos a dar de las plantas. Que a nosotros nos encanta eso, publicaciones, pero ellos no.

¿En este primer taller de Indecopi participaron los ancianos?

Si claro, los trajeron, ellos no hablan bien el español, siempre se los traducen

Tú que participaste en el taller, ¿Cómo fue, cuanto tiempo duro?

Lo mínimo que dura un taller es de 4 a 5 horas a veces 6, porque tenemos el intermedio del almuerzo, porque cuando estamos trabajando le estamos dando su refresco su galleta

Coméntame. ¿Cómo fue la exposición de Indecopi para que la gente sepa, que es la ley 27811?

Bueno ellos llevan su papelote, dos formatitos, en algunos casos no la ley, en otras si, en otras le miran, en otros casos ay dios mío les dan a sus hijos. Los profesores los más entendidos preguntan, ellos preguntan. En muchos lugares hemos tenido muchos traductores. Primero hablan y español y después en su idioma ya se preguntan, que dirán.

¿Cuáles son las preguntas que hacen cuando hablan en español, las más comunes?

Ah bueno a ver las principales preguntas, porque lo hacen, no van a vender eso, no van a vender la información. Ellos le explican bien claro que eso no va a salir de esa reunión que es como una caja fuerte, que ni si quiera yo los veo.

Les explico que no es para eso, que alguien va a sacar esa información, que al contrario es para proteger, siempre hay una mala información

¿Entonces con ese taller que se esperaba?

Bueno Lo que siempre se espera. Uno que mayor cantidad de personas conozcan que existe esa ley de protección conocimiento. Que las comunidades que están brindando los conocimientos, se acojan a esta ley, esto va servir a la autoridad y el colegio, para que las personas dentro de 10 años van a tener el registro, va a tener un libro de consulta, vas un libro un libro como un tesoro para ustedes. Si ya no va a existir las personas, ya no va a existir, pero va existir los registros

Claro, durante este tiempo, ¿qué consideras que funciona bien, para que la comunidad pueda entender los alcances de esta ley?

Bueno lo que funciona bien me parece, es la parte objetiva que se le dé, eso de las palabras se la lleva, si la autoridad tiene su manual, tienes su folletito, tiene, se les entrega, tienen el acta, después se les va entregar su título, creo que el parte objetivo es la parte más importante para ellos

¿Consideras que algo pudo haber funcionado mejor para que se comprenda de mejor manera, los alcances de la ley, en los talleres, en las reuniones con la comunidad?

Yo pienso particularmente que lo que se debía hacer es volver, regresar, y ver en qué medida, yo siento que regresar en un año, y ver en qué medida, ellos han podido analizar, lo que brindaron de que les puede haber servido, hacer un regreso para validar. A mi modo de ver sería necesario. Nosotros vamos y ya no volvemos

¿Y harías algo diferente para, la próxima ocasión, cuando se puede socializar los alcances de la ley 27811, para mejorar la comprensión por parte de las comunidades?

No es muy fácil, porque tú sabes que es normativa, pero lo que, si me parece, si nosotros volviéramos a revisar con cada una de las comunidades, a ver si alguien ha tomado en cuenta lo que han hecho, cuantas plantas conocen en esta comunidad. Por decir que en una comunidad conozcan 100 plantas, han hecho un ensayo, de que todos los niños las familias conozcan estas plantas. Por eso nosotros también les decimos. ustedes están acá, lo que sabía pedro Anita, no lo sabía don Juan, eso les enriquece a ustedes. Ustedes están aprendiendo, el uso que le da una señora para una enfermedad. Estas cosas es lo que ustedes van a ganar aquí, a ver el abuelito va a decir, ahí, pero que los chicos no sabían, o los más jóvenes. Esas cositas deben de volver a validez, ver si realmente hay una continuidad, porque lo que no queremos es que se pierda, si nosotros solo lo realizamos sin validar la continuidad 6 meses o 1 año. Eso es una cuestión de acomodar y ver, cuál es la prioridad, como sería, hay que volver, bueno a ver probemos a los 6 meses volver, hay que volver

Y ¿tu consideras que esta, habilidad de socializar los alcances de la ley es una actividad simple, compleja?

Mira que yo, no está ni en lo muy simple ni en lo muy complejo, es un término medio, que hay que saber manejarlo, y hay que saber enseñar a manejar a otros.

¿Y en términos generales tú crees que la gente comprendido a que se refiere la ley 27811?

A no sí de que comprende, comprende, pero que sepa que es la ley 27811, no creo.

Ya perfecto, gracias. ¿La tarea de detectar Sabios o Sabias, no lo sé? Te pregunto, ¿por ejemplo en esa experiencia con la federación en San Martín, como fue tu experiencia de identificar a los sabios y las sabias, como así llegaron a aceptar esos términos estos abuelos ‘

Nosotros no hacemos esa identificación, los de la comunidad son los que lo hacen, por ellos son los que conocen. Entonces, va a venir esa personita, la fulanita o tal sabe de plantas.

Ah claro

Nosotros no lo identificamos, ellos lo hacen, la comunidad los identifica.

¿Por comunidad cuantos sabios ha habido?

No son muchos, por comunidad uno o 2.

¿Qué edad tienen más o menos?

Ah todos son mayores de 60,

Mayores de 60, ¿son por lo general hombres o mujeres?

Pero no hay muchos por lo general, las comunidades no tienen gente longeva, mayores son 70 años.

Claro y ¿cada comunidad cuanta población tienen?

Una comunidad tiene máximo 100 y pico de familias, de los cuales más del 50 o 60% son niños.

A ya.

Los jóvenes generalmente salen de su comunidad a estudiar o trabajar, Ósea la población intermedia es mínima.

Si pues. ¿Dime la comunidad fue la que identifico a los sabios?

Claro, sí, siempre son ellos, siempre ellos nos dicen, quienes son, a quién van a traer

Digamos para que la comunidad acceda a identificarlos, a decirles a ya eres tú ¿Que les funciona bien para que la comunidad pueda digamos convocarlos?

Que casi todos pertenecen a esas, a esas agrupaciones a proyectos, son beneficiarios de proyectos, son beneficiarios de alguna cosa, para que les puedan convocar, ya tienen, ya se reúnen siempre, tiene un objetivo común en algo, entonces uno mete lo que son plantas medicinales

Entonces por qué el IIAP ya está Implementación un proyecto productivo, ¿Entonces quizás por eso funciona mejor que se acercara a ser parte de esta actividad?

Si es mucho más fácil

Consideras. ¿Qué algo pudo haber funcionado mejor, para que haya más sabios o no?

Ha ya sería ideal, porque hay algunos que no quieren hablar no ¿No? Pero yo pienso que para hacer eso hay que tener mayor convivencia con ellos, no. Esa es la parte, cuando tu vives con ellos, sabes, estas con ellos más tiempo, a veces algunos trabajos no nos permite estar más tiempo, pero hay condiciones que no permiten. Pero por ejemplo nosotros, a ver yo , yo lo hago , deje a los chicos a los practicantes a los chicos,

yo no me quedo, yo estoy 1 día o 2, de allí me regreso , yo les explico todo, deje todo y los chicos se quedan con ellos, eso ayuda bastante, justamente.

Justamente, ¿Esta experiencia para identificar a sabios, lo calificarías como experiencia simple u compleja?

Eso sí es más compleja

¿Por qué sería más compleja?

¿Por qué?, porque estos señores tienen ya su modo, su forma de vida, de trabajo. Uno que tienen sus tiendas, que son rigurosos en sus clientes. Entonces ellos no están accesibles a la gente. Otro que siempre viven lejos. Que no son fáciles de convencer tampoco.

¿Por qué no son fáciles de convencer?

Uno que son persona muy, como son sabios, tiene un nombre esas personas, y ellos saben el valor que tienen. Son sencillos, son humildes, pero saben que valen, nunca te cobran, nunca te aceptan a la primera. Yo pienso que a ellos tal vez, lo más, con muchas más paciencias, para lograr que puedan estar contigo. Tiene su tiempo, es necesario

Claro

Yo tengo mis encuestas, mis formas de hacer encuestas, yo más me oriento a las entrevistas, Después ya le, ya le esquematizo a encuestas para poder tener el resultado. Pero lo que, si prefiero así conversar, yo a veces he tenido ya un proyecto de Ayahuasca. Yo prefiero, yo conversar con la persona, la señorita que es la persona, copia todo, yo le digo copia todo hasta lo que yo respiro, yo hablo con el señor converso, yo no escribo, nada, yo solo le converso, ella graba o escribe. Entonces es mucho mejor, por qué la persona no siente que es allí como que es un monumento, si no que siente un ser humano que le están conversando, que le están contando, que quieren saber su experiencia su vida, que quieren saber todo su conocimiento, entonces es darle ya a la persona un valor.

Claro

Si nosotros 2 vamos a una encuesta, si, no, no. Entonces le conversamos, entonces la otra persona ya va tomando nota, pero tenemos nuestro formato de encuesta,

¿Para primar la conversación no? y el conocimiento de la otra Persona?

Toda la Conversión, esta conversación, ya después la pasamos a los...

Claro

Yo pienso que así tiene que ser, por qué, justo mi jefe me dice, porque no te vas a 100 200, que le digo, yo tengo que ir primero a conversar con la persona, yo no puedo ir a preguntar señora esto, esto, esto. A ti te gustaría que alguien venga y así, la ja paja paja, allí no hay ni tiempo si quiera

Claro

Tú no sabes si te vas a demorar con una persona, una hora media hora, o un día porque a veces me dice está ocupado a, entonces le voy a acompañar en lo que tenga que hacer, le ayudo, le vas ayudando, hay que ayudarles, eso les digo a los chicos. Sí vas a su chacra hay que ir con ella, si vas a lavar sus platos hay que ayudarle, y allí vamos conversando.

Esto tú crees que ¿pueda resultar bueno, en otros pueblos indígenas, el acompañar el conversar?

Yo pienso particularmente que, a mí me ha dado buenos resultados, y es lo mejor

¿Que se necesitaría para que pueda ser implementada por más personas?

Uno que nos den fondos, que no nos dan, que no tenemos. Este año, por ejemplo, el trabajo que tiene que hacer este año en el estrecho y se ha suspendido, yo tenía que hacer el trabajo de campo, este año todos los trabajos de campo se ha suspendido. Ahorita estoy haciendo una base de datos, ahorita estoy trabajando en el gabinete

Claro ¿también me comentabas, este trabajar con los tesistas y que los tesistas se queden mayor cantidad de tiempo?

Aja, tesista y practicantes. También he trabajado yo varias veces

Claro ¿Tesistas y practicantes, para que... más o menos cuanto tiempo se queda un practicante o un tesista?

Ah 15 días, 7 días a veces 1 mes

¿Y esto ayuda, cuando un tesista se queda, como así ayuda en el objetivo de recuperar conocimiento?

Ah por que saca muchísima Información, se van a pescar, se van a cosechar, se van a montar, ahí les van a enseñar las plantas, son un montón de cosas. Yo también hago eso, pero así chiquito recorridos, vamos por acá a recorrido a mostrarles, para que usen esto, para que usen en el campo,

Aja

También hacemos eso con Indecopi.

No pero claro....

También cuando no conoces, vamos le digo, para ver que no sea una planta que yo conozco con otro nombre

En los proyectos con el IAAP ¿Cuándo se puede uno se ayuda de practicantes y de tesista?

Exacto, si

¿Y eso podría ser replicado en cualquier otra comunidad por ejemplo?

Yo pienso que sí, es un método muy eficiente, eso no lo he creado yo, eso se hace muchos, las universidades extranjeras son las que más hacen eso, porque, porque ellos tienen fondos, les mandan sus tesistas para que vengán y vayan al campo, un mes 2 meses 1 año.

Nosotros no pagamos eso, les damos víveres, eso. Pero les chicos yo les digo, aquí ustedes van a aprender lo que no han aprendido en ninguna parte

¿Hay muchas tesistas y practicantes que desea hacer esa actividad o no?

No ahora hay menos, porque antes les pagábamos, ahora hay menos. Ahí todos los chicos quieren ganar su platita, les dices que les vas a dar su propina, no no quieren. Antes teníamos fondos para tesistas y practicantes, ahora ya no quieren,

Uy que pena

Es una pena, allí me hace recordar el tema, que una pena, al reducir los presupuestos cada año. Cada año en lugar de aumentar si no reducir, es juego de numero a la hora de la hora nos dan menos plata

Bueno, cuando puede ser un sector de desarrollo no. Pero bueno ver....

Hay otras opciones, que el concurso de proyectos, donde te financian de aparte

Claro también hay eso

Donde tu gana planta y puedes hacer las acciones por ti mismo. En esos proyectos nosotros estamos teniendo tesisistas, en los que ganamos tenemos tesisistas y practicantes, Todos financian eso. Eso es positivo

Entonces Elsa, cuando ya comenzamos ya por tener el acta comunal, cuando vamos a lograr, la firma del acta comunal, este. ¿No sé, cuéntame un poquito, como fue la experiencia, de lograr solo el acta firmada, están de acuerdo en realizar el acta de acuerdo a la ley 27811??

Entonces okay, nosotros hablamos a la autoridad, le decimos señor, queremos que convoquen porque tenemos que llevar el acta, tomarles foto, el acta, quienes han estado presentes, que han acordado y todo. Eso lo hacemos, ellos ya lo hacen, nosotros no, ellos lo hacen, nosotros estamos de observadores, ellos convocan la reunión, lo explican, piden que nosotros participemos, que expliquemos un poquito más de lo que ya han explicado, ya firma, todos firman, muchas veces tomamos foto al acta.

También ¿Quiénes participan en esta reunión?

Ah pues, todos, las autoridades y la población

Y claro ¿Lo qué se esperaba era lograr el acta firmada? ¿Qué consideras que funcione bien, para lograr el acta firmada?

Lo mismo que te dije anteriormente, la confianza que tienen en las instituciones que ya conocen, la empatía, con las personas, o con las autoridades que han estado allí,

¿Consideras que algo pudo haber funcionado mejor?

En algunos casos, que nos han dado el acta, nosotros nos fuimos a una comunidad, teníamos el apoyo de la federación, en la comunidad nos dieron que no

Y no ¿Saben por qué?

Bueno ellos me dijeron que no podían firmar como comunidad porque tienen anexos

Ah no

Era una comunidad principal, pero la comunidad firma por todos sus anexos, pero ellos no podían desconocer, como comunidad no había conocido ni estaba al tanto de ello los anexos. También hay que conocer bien todo ese mecanismo en las comunidades.

Claro interesante ¿Haría algo diferente en una próxima ocasión, para que se logre la firma del acta comunal?

Lo que tendríamos que hacer, mínimo 2 meses antes Para lograr el acta. Para que nos conozca, para hacer trabajo con ellos, para que conozcan cual es la parte práctica de la ley, mostrarles fotos de otras comunidades, de todo el proceso de otras comunidades,

Claro, excelente, y ¿consideras que lograr el acta comunal, que es una actividad simple compleja y media?

Un poquito compleja

¿Y por qué sería?

No es mucho tampoco, depende. Es decir, en esta cosa no se puede predecir

Por qué llegaría ¿a ser un poco compleja?

Porque a veces las autoridades no entienden, una entiende y la otra no, allí hay un poco el conflicto entre ambas, nunca hay una sola autoridad, son 2 u 3, en otras hay muchas más. Por qué todas tienen el mismo peso, el teniente, el del vaso de leche, los padres de familia, el agente, mínimo hay 4.

¿Y ha utilizado de inscripción clara y completa, del conocimiento tradicional?

Si.

Claro. ¿Cómo fue la experiencia de completar este formato?

Ah eso si lo maneja bien Indecopi, nos falta manos, porque hay que avanzar un montón, porque cada planta, cada una o un conocimiento, llenar todos los formatos, uno que la autoridad está llenando sus datos, y tiene que firmar como la otra autoridad, de allí otro es de los conocimientos, los tenemos que repartir entre todos, cuando hay bastantes,

Claro

Generalmente trabajamos por grupos.

Claro y esto ¿Cuántas reuniones hicieron para recuperar estos conocimientos con las comunidades?

No nosotros vamos, el día que es registro

¿3 días?

No 2 días.

¿Se da en la mañana o en la tarde?

Generalmente es en la mañana a veces es en la noche, hacemos eso en la noche

¿Cuántas personas asisten?

Como ya te dije más de 30, 31 u 32 40. Depende del tamaño de la comunidad

¿Las muy pequeñas cuantas podría ser?

Las muy pequeñas son 30, 30 personas. Por qué lo normal es 30 familias. 150 personas, las grades tiene más de 200 familias, hemos hecho algunas 200 por 5 son más de 1000 personas.

¿Para digamos este... como se organizar, entonces se organizan, para lograr el conocimiento, ¿cómo haces tú participación?

Cuando nosotros sabemos que son comunidades grandes, pues vamos un poco más de personal, por ejemplo. INDECOPI siempre van 2, cuando así lo mínimo, siempre van 2, nunca van menos. Nosotros. Siempre vamos, cuando son pequeñas voy yo sola, si no vamos 2, Pero ya voy con algún asistente, u otro colega profesional, no asistente, y te, ahí estamos 4. Las autoridades son parte del equipo, nos ayudan ellos

Aja

Ellos son los que escriben, los que traducen, ellos son los que van poniendo en orden, los que van viendo, mínimo es un equipo para trabajar, es de 5 a 6 personas.

Y ¿Quiénes son, como se organizan para recuperar el conocimiento?

Ah por grupos de 5 mínimo, no pueden ser más, se exceden y no trabajan algunos. Yo ya. Yo ya lo he visto, lo ideal son 5, que quieren estar 5 personas. Que quieren estar 5 u 10, No más de 5, 7 lo máximo, Porque unos hablan y los otros ya no hablan. Y en cambio sí son así ya Indecopi, tiene sus premios al que más participa, le regalan su polo, Hay que estimular

Claro ¿En esos grupos hablan las mujeres, las jóvenes?

Todos hablan porque son de 4 a 7 máximo, Hay uno que no quieren, cuando no tenemos personal, tenemos que ponernos mitad y mitad. Ósea lo ideal, es de 5 a 7, para que yo conozca todo y se va hablar. A veces somos 3 u 2, cada uno se pone en el trabajo, a veces tenemos que hacer entre 2. A veces tenemos que hacer mitad y mitad. A veces hacemos ese juego de 1 y 2 Todos os 1 por aquí y todos los 2 por aquí

¿Pero también hablan los sabios, como los que no son tan sabios?

Claro todos hablan, pero los sabios son los que hablan más, porque todo el mundo sabe, que el papito abuelito, que más sé de esto, que va a ser de otro.

¿Habrá grupos donde no hay sabios, gente del común, que tiene conocimientos, pero no tan profundos?

También hay, hay varios casos.

En esta ocasión, fue que me dijiste hacia un ratito ¿Me comentaste que para que ellos puedan mostrar sus conocimientos, tu primero hacías un ejemplo, eso lo desarrollabas aquí?

No, yo los llevo a mirar las plantas.

¿Cuándo van a hacer la descripción clara y completa?

Sí porque no conocemos, cuando ya hemos terminado todo, nos vamos al campo con nuestro lapis y cuaderno, para mirar, ah esta planta es tal, con ejemplos claro ellos también hay que hacer que cumplan.

¿Cuándo van a llenar, el tema, el formato de descripción clara y completa que crees que funciona bien?

A mí me parece que bien.

¿Qué crees, que punto que crees que funciona bien?

No. Nosotros normalmente logramos lo que queremos, pero muchas veces nos demora más Por ejemplo hay algunos grupos que tienen pocas plantas, Entonces yo les digo, como tu vecino les va a ganar, hay otros que se copian las plantas, son terribles.

¿Crees que algo? ...

Entonces yo tengo que motivarles.

¿Crees que algo puede funcionar mejor, para que el llenado del formato descripción clara y completa, se dé mejor?

Yo pienso, que ya estamos 10 años en eso, todito hemos tenido proceso de mejorar, también un proceso de mejorar, Siempre hemos conseguido buenos resultados, excelentes resultados. Hasta llegar a más de 200 conocimientos por comunidad, En otros hemos tenido 60 u 80 no. Pero a mi particularmente, me encantaría, poder hacer el trabajo, en 2 oportunidades. Cosa que la gente se va a su casa, al día siguiente conversa, y al día siguiente vienen y nos dicen ah no me olvide tal plantita.

Claro

En cambio, aquí, no tenemos solo una opción, Yo particularmente pienso así, Pienso que haríamos más.

¿Harías otra cosa diferente adicional?

A ver qué cosas haría

¿Diferente para llenar el formato de descripción clara y completa, adicional a la que mencionaste?

Mira yo he tenido varias experiencias, con otro tipo de talleres diferentes, y realmente, hemos hecho, hemos logrado cosas lindas, por ejemplo, en un taller con 200 profesores. no, Eran conocimientos, pero yo tenía grupos de 50, de 50. Allí sucede que no se puede tener con mucha teoría, teníamos con mucha práctica. Yo les decía aquí tengo papel periódico, botellas, cosas recicladas. Quiero que me hagan alguna cosa con plantas medicinales. No te imaginas las linduras que han hecho.

Ya

Cuéntenme pues sus historias de la vida, que ustedes hayan vivido, que hayan vivido con plantas. A mí me contaba, wau, cosas increíbles, que yo hasta nunca en mi vida había escuchado, Cuando uno le da ciertos elementos, para que digan lo mismo, pero de otra forma, a través de dibujos, maquetas, cuentos, escarbas un monto de cosas.

Interesante puede ser algo muy ¿diferente?

Si yo lo hice y muy bonito.

¿Es una entrada más artística, ¿verdad?

Claro tu les haces que voten lo que tienen dentro. Que saquen. Bueno ese era un trabajo con profesores, todos eran profesores y me encanto.

¿También tenían conocimientos?

Todos tienen conocimientos, cuando yo me voy a una reunión, a ver yo les digo levántenme la mano, la persona que nunca ha usado plantas medicinales, la persona que nunca ha escuchado de plantas medicinales, nadie levanta la mano, porque de una y otra forma sabe.

¿Estos profesores eran de comunidades, trabajaban en comunidades?

Toditos trabajaban y comunidades.

Ah ya ¿consideras que llenar este formato....

Estábamos capacitando.

Ah ya ¿consideras que llenar este formato, este formato lograr la descripción clara y completa del conocimiento, consideras que es una experiencia simple, media compleja?

Es simple.

¿Porque sería simple?

Porque ya está toda, solo se pregunta, que parte usa de la planta, como la usa, para que la usa, que cantidad, ya está todo, solo hay que responder.

¿De repente la parte, tú has llegado a manejar, el formato de solicitud de registro?

No, no solo. Algunas veces he ayudado, yo también he ayudado bastante, pero tengo un defecto, yo tengo una letra, que ni yo me la entiendo. Así que las chicas me dicen, no mejor no, porque tienen que estar llamando a preguntar que dice allí.

En este caso con FEPRIKRESAM. ¿Ellos están llenando directamente la solicitud del registro o lo está haciendo con Indecopi o lo está haciendo la coordinación del IIAP?

No Indecopi con ellos, con la comunidad, con la organización.

¿Con las personas de la comunidad?

Con la comunidad con las personas

¿Ellos están llenando para tener el sello todo? ¿han llegado a esta etapa con las comunidades de San Martín?

Ya, ya se terminó, eso ha sido el año pasado, entonces, a fines de año, a fines de diciembre, ya cuando estábamos terminando.

¿Entonces la solicitud de registro, fue gestionada por Indecopi?

Si exacto. El permiso un grupo fue gestionado con Takihuasi y otro con el IIAP.

¿De repente la parte más complicada es la identificación de los nombres científicos de las plantas?

Esos es lo que hago yo pues.

¿Cómo es la experiencia de lograr el nombre científico de las plantas y animales?

De muchas ya conozco yo bastante, imagínate yo ya estoy bastante años. Para mí no es difícil. Pero hay plantistas que no tienen nombre científico, que no tienen flor, que no la puedo ubicar, hay un porcentaje, no es mucho es mínimo. Entonces yo recurro a las fuentes tradicionales, ¿no?, al libro flora y Fauna del Perú de **Alfredo Takeshi**, para Fauna de lo que es Amazónico, nosotros tenemos un libro que es Amazonia, que esta toda la flora y fauna útil de acá. Muchas veces también llevamos, los que es este libre y les mostramos, y les preguntamos tienen esto acá y como lo usan. Es muy gráfico, también nos ayuda.

¿Me decías que también iban al campo con las personas?

También vamos al campo siempre vamos a campo.

¿Cómo es esta experiencia de ir al campo?

Al final de los talleres, siempre tenemos aun lista de plantas que no conozco, entonces, nos vamos a buscarlas. Ellos ya saben dónde están, ah entonces ya es esta, nos muestras, ah ya estoy, yo le tomo foto y los llevo a los especialistas, colegas.

Digamos. ¿Por qué hay muchas, para los talleres, digamos, ¿cuándo van a recuperar el conocimiento, la gente lleva las plantas? ¿Por qué tú?

No, a veces, a veces.

¿Por qué? ¿Cómo harías para reconocer el nombre científico, necesitarías la planta o a veces por lo que te dicen?

Por ejemplo, a veces, dicen plantas tan conocidas, ah por ejemplo el achote, ya sé, pero cuando ya hay, por eso, por lo que yo manejo, por ejemplo, si tú me llevas a una planta de la sierra, de hecho, no conozco nada, no conozco, yo conozco porque sé de la amazonia, porque estoy trabajando más de 30 años aquí.

¿Claro y me comentabas que también hay un intercambio entre lo que tú sabes y lo que le sabe la comunidad?

Claro. Exacto, para que ellos entre en confianza, y no creen que yo me voy a ir copiar, yo les digo, mirar esa planta yo sé que esta planta es para eso, para eso, para esto, ah y yo dicen que más, así le hablo de toditas las plantas.

Ya

Como toda amazónica yo las conozco bien, a parte es que leo los libros, las publicaciones que existen, que. Los estudios científicos que validen el uso tradicional. Realmente como nosotros es nuestro interés. Validar el conocimiento tradicional científicamente.

¿Qué consideras que función bien, en esta, cuando identifican los nombres científicos, que crees que funciona bien, para lograr el conocimiento científico?

Bueno la experiencia claro, y el Expertos, yo puedo tener, pero yo no soy experta en fauna. El expertiz es también muy valioso, también ahí tienen que ir las 2.

Que crees que puede funcionar mejor ¿para la identificación del nombre científico de las plantas?

Hay que conocer la planta, solo que ahora hay muchas, muchas cosas, por ejemplo, estaba buscando una planta que una amiga me pregunto, entro en internet y busco la imagen y veo cierta imagen de lo que estoy viendo, veo a cuál corresponde su nombre

científico. y los usos que le corresponde. Luego me voy al Google académico y veo si hay publicaciones científicas de esa planta. Entonces, todo eso, y que yo tengo la capacidad de discernir, si conozco o no la conozco esa planta. Busco el conocimiento tradicional que me han dicho que yo sé, ah okey corresponde a esa, A veces no corresponde por qué en Internet también tú sabes hay salen ciertas cosas.

Claro ¿Qué harías en una próxima ocasión, para lograr el nombre científico de las plantas?

Pues ahora se puede decir, si yo pudiera hacer, si hubiera cobertura en todo el Perú, yo creo que sería super fácil, por qué uno entra a internet o tu base de datos, imagínate todos esos libretos que yo tengo que caminar, sería bueno

**Tu dirías ¿Poder hacer bases de datos digitales, eso te ayuda un montón?
¿Cómo calificarías esta experiencia de calificar los nombres científicos de las plantas, simple, media, compleja?**

Yo pienso que es un poquito compleja, para las personas que no tienen experiencias.
¿Yo pienso que mucho ayuda la experta?

Si y ¿No hay muchas personas que se dedican a la Enotécnica como tú, o si en el Perú?

Si hay.

¿Hay bastantes?

Si. Aquí en Iquitos, somos pocas, por ejemplo, hay una chica, mujeres que se dedica en Oxapampa.

Ya

Murcia (1.15.20) rojas, me pareceré excelente, pero ella es más taxónoma, pero conoce bastante. Acá en Iquitos, yo estoy impulsando a las chicas, hay un montón que me ayudan, pero, ya pues cada una, como no la pueden contratar en el instituto cada una busca su forma de vivir, Pero hay chicas que le gustan, que conocen, ya otras se dedican a otra rama, por qué allí tienen más seguro un trabajo.

¿No sé, porque tenía la impresionen, que no hay muchas personas que se dedican de nombres científicos? o que no tengan?

Yo creo que no son pocas. Yo no soy taxónoma, pero yo soy una persona que conoce de todo eso. Me he especializado en lo que son usos, y para saber usos tengo que saber el nombre científico. Saber lo básico de la taxonomía, no soy taxónoma de ningún grupo, pero tengo la información básica por mí misma profesión

Claro, aja. ¿Y has organizado, este, entonces cuando ya tenías el acta de la comunidad, ya tenías la descripción clara y completa, quién organizaba esta información para ingresarla a Indecopi.

Todo eso le corresponde hacer a Indecopi, yo no. Y ellos son los expertos

¿Has llegado a recibir la notificación de requisitos faltos?

Como

La notificación de requisitos falte, ¿En alguna ocasión abras recibido ese formato?

Notificación de que ...

¿Notificación de requisitos faltantes?

Siempre ha sí.

¿Qué tal, que información faltaba?

Falta, por ejemplo, algunos nombres científicos, de animales de plantas, a veces están mal escritos. Están con una que falta, una que sobra.

¿Qué tal, llegaron a absolver las observaciones?,

Siempre las absolvemos, ese tiempo, a veces no tenemos.

¿Más o menos, lo más, la notificación de requisitos faltantes, por qué motivo más se recibía, pro el nombre científico o por algún otro motivo?

Generalmente el nombre científico o algún dato del Uso, como está redactado.

Aja

Por qué muchas veces se tiene que poner como hablan ellos, porque a veces no se explica bien, tienes que escribirlo como decimos nosotros, a que se refiere.

Entonces ¿Ustedes llegaron a absolver esas observaciones? ¿Qué funciona bien, para que puedan resolver las observaciones recibidas?

A veces hay que volver a las comunidades a preguntarles, ese es un problema, porque a veces no podemos volver.

¿Entonces que pudo haber funcionado mejor, para resolver las observaciones de Indecopi?

Si, literalmente se toma una decisión salomónica, mira esto, esto, me parece, a ver que dicen ustedes. a veces no se puede considerar a estas que tienes dudas.

Claro

... sobre todo a las que no se llegó a tener su nombre científico.

Entonces ¿Qué harías de manera diferente, en una próxima ocasión para que estas notificaciones les lleguen?

Por eso hay que demorarse más,

Aja tiempo. ¿Cómo calificarías, esta experiencia de resolver las observaciones, simple compleja, media?

Media, porque para todo esto, cada cosa es particular, no podemos generalizar. Porque es trabajo de personas, no es metodología, son sentimientos, son culturas, son personas, muchos factores, pero muy subjetivos. ¿No?

Si este, si pues, hay que tener cuidado, cierta empatía de cómo lo dices entonces cuando recibieron los títulos, los títulos del registro de los conocimientos colectivos ¿Cuánto tiempo paso, desde que empezaron las gestiones, por ejemplo, desde tener la descripción clara y completa, hasta tener el título?

No demora más de un año, pero demora, no es rápido, imagínate con personal en cada sentido, en Indecopi, en el IAAP en las regiones.

¿Cuándo recibieron los resultados estuvieron de acuerdo? ¿Por qué a veces ...?

Todos estaban felicitos

Cómo fue la experiencia de recibir. ¿Este tipo de documentos en la comunidad?

Mira se han hecho, yo lo he visto, pero se han hecho 2 actos públicos que yo he estado. Uno ha sido en San Martin, donde se han entregado más de 900 títulos, a varias comunidades Kichua y Awajun, allí en el Hacu en Lama. El otro ha sido acá en Pucapurquillo, con los Boras y Huitotos, allí se ha entregado a nuevas comunidades, que han venido y allí han estado felices ellos. Eso ha sido en la gestión del anterior presidente de Indecopi, ha sido muy bueno. Estos últimos ya no se ha hecho.

¿En qué año fue eso, en Loreto?

Hay dios mío, habrá sido en el 14 ,15 ,16 no me acuerdo

¿Qué se esperaba de esa actividad, de entregar los títulos así de manera, colectiva?

Claro porque era algo importante, porque estaba de todas las ciudades, de toda la prensa, todos. Se ha dado a conocer, como es ya el final, de todo este proceso, de la Ley 27811.

¿Qué consideras que funciono bien?

Todo, allí todo funcionó bien, oficialmente se han entregado a los Quichuas, oficialmente se deberíamos seguir entregando a otras comunidades, por el tema central sería por lo que hemos trabajado muy bien con los Ashánincas.

¿Por qué crees que funciona bien hacer estas entregas públicas?

Ah porque, por que se pone, se visibiliza mejor, el trabajo, que ha hecho un equipo, que hace ese trabajo.

¿Pudo haber funcionado algo mejor??

Yo pienso que también se debería hacer mayor difusión de este trabajo, que no se hace, a nivel nacional, a nivel nacional, de comunidad indígena, a nivel nacional, a nivel de comunidades, tener unos links con las comunidades. Ósea eso falta.

Ya ¿harías una cosa de manera diferente en otra ocasión?

De esta parte de la difusión, no: Lo que te estoy comentado, eso yo haría

¿Esta experiencia de entregar los títulos, lo considerarías de manera simple, media, compleja?

Me parece que es un poquito compleja, porque es una logística grande, y hay que tener fondos, ¿no?

Una vez que recibieron el título. ¿Tal conocimiento, va al registro nacional Publico, en algún momento hicieron pedidos de reconsiderar, devolver esos resultados obtenido?

No, no, no, Que yo conozca no

Y a nivel de la comunidad misma, No sé, cuando se llegó, ya no estamos hablando del evento público, se ha socializado, se ha socializado, el resultado de los registros de conocimientos, se ha socializado, ósea, ¿en la misma comunidad?

Ah no desconozco. Por eso te digo ya no volvemos. entregamos y ya no volvemos.

Ah okey ¿Entregan qué? ¿ósea después del taller, ya no regresan?

Ya no pues, eso es lo que yo te estaba comentado inicialmente, a ninguna comunidad hemos vuelto.

¿Tampoco con las que trabajan con el IAAP mismo?

Es por los fondos, todo es base económica.

¿Ahora de pregunta así general, como consideras que la recuperación y el registro contribuye a la conservación de la diversidad biológica?

Bueno yo pienso que es una tarea, y es una tarea necesaria, ¿por qué?, porque si nosotros mantenemos vivos, los uso que ellos a diario hacen uso, valga la redundancia, de estas plantas. Pues las van a conversar, si saben, que esta plantita es para tal o tal cosa, no la van a depredar. Porque puede decir, ahí van a tener una cura sus dolencias.

Esta muy ligada a la conservación, este conocimiento tradicional, está ligada a la conversación de las especies, para que incluso las que son silvestres, ir sembrando, ir domesticando de a pocos. Es algo bastante amplio. El uso de las plantas, no es solo usar por usar. Esta relacionadas con la conservación, con el medio ambiente, están relacionadas al valor que le pueden dar a cada parte de su territorio. Entonces al comercio. Por qué les pueden generar ingresos. Incluso, van a recibir a tener otros productos que ellos no tienen.

¿Y mira, justo en qué condiciones, en qué condiciones crees que se puede efectivizar, los registros locales?

Allí en los registros locales, allí hay una tare pendiente, es lo que más se debería trabajar, porque es lo que más ellos mismos pueden hacer. Hay que incentivarse, a que ellos su propia iniciativa lo hagan, y lo tenga, lo tengan siempre. Cosa que cuando nosotros vamos, ya lo tenemos, ya tenemos saber locales, ya nomás tenía que decir algunos, que ellos quieran que se conserven, esos saberes locales, ya pasarían directamente, a un registro no. Entonces eso saberes, locales, se debería comunicar en todas las comunidades de cualquier índole, indígena, mestizas, de la selva, de la sierra, los grupos afro decientes. Las culturas que quedan rezagos de nuestras culturas prehispánicas en el norte, el Perú hasta Caral. Que plantas había y ahí todavía este conocimiento. Por ejemplo, yo tengo el conocimiento, que fue registrado en 1621 de los españoles, cuando mandaban su reporte a España, donde dicen, que utilizaban la Copaiba, para limpiar el ombligo de los recién nacidos. Que estamos diciendo que es un desinfectante, cicatrizante. Y ahora estamos haciendo siglo XXI y se sigue utilizando

Interesante

Como llevo hasta ahora, porque se ha seguido utilizando, ahora se está depredando para sacar madera, porque es buena madera. En Perú ya no hay. En Bolivia, en Brasil si los tienen, hay pocos lugares, algunos si los hay, pero que tengamos bosques de copaiba, En una concesión donde halla inventario de más de cincuenta árboles.

Y tu como crees en qué condiciones, justamente hablando de este producto, en qué condiciones o contexto, consideras que el registro del conocimiento, pueda contribuir a tener una participación justa y equitativa hacia los pueblos indígenas?

A mí me parece que la cosa es que la gente conozca el tema bien, si ellos no saben bien el alcance de la ley. Si ellos desconocen de todos los beneficios que podrían tener si conservan un bosque bien, Si ellos conservan esas especies que tienen un gran potencial económico, ellas dicen, no tenemos con o sacar el producto, no tenemos barcos, puertos o puntos de acceso, esas redes, no tenemos aviones, ¿no?

Mmm

Cómo vamos a sacar, como vamos, manos no sobran y ganas de trabajar, pero no tenemos, donde y a quién les vendemos, nos quedamos con todo. Y es complejo no es fácil.

¿Y de igual manera, será de dos para poder dinamizar, para poder concretar, registros de contrato de licencia?

Claro mucho más complejo, porque tienen que venir a la capital, ni si quiera en sus ciudades, tienen que vivir hasta Iquitos, es otra jarana.

¿Consideras que los conocimientos registrados tienen un carácter colectivo??

Yo sí, son colectivos,

¿Cómo así son colectivos?

Muy poco porcentaje no, porque todos conocen, todos saben, hay algunas personas que dicen, yo soy la única que conoce esto. Yo le digo hay señora ya he visto esa cosa en otro lugar.

Jeje ya, ¿Y son de diferentes pueblos?

Ah

¿Inclusive en diferentes pueblos?

Una señora me contaba, en el Nanay de una plantita que nunca nadie conocía, a ver muéstreme, yo no le voy a decir a nadie. Esa señora esta planta, se llama tal cosa, en madre de dios y la usan para lo que usted me está diciendo.

¿Qué pueblo era, de que pueblo era?

De aquí de santa Marta, en Santa María en el rio nanay, en el bajo mañana. Eso que me contaba, igualito había en 1990, 1998 1999. ellos tenían ya cultivando el sacha Inchi y ese sacha Inchi me lo han traído de san Martin. Y recién en el 2000 ha salido el boom del Sacha Inchi, yo no lo había conocido, lo conocí acá.

Me decías ese conocimiento ¿Que conocimiento tenía la gente de Madre de Dios?

Ese, es.

Claro

Increíble, así hay cosas, bueno ahora que tengo todo en la memoria, pero todo el mundo me dice que escriba, tengo que escribir tanto.

¿Cuáles crees que serían los mejores términos para general las alianzas entre redes académicas, comunidades indígenas y empresas? ¿Para usar los conocimientos tradicionales?

Eso es algo que todo el mundo quiere, articular todo,

Pero. ¿Será posible?

Yo pienso que sí, pero hay que hacerlo ya, y tener un ejemplo. Hay ejemplos incompletos, ¿no? Es lo mismo que queremos hacer investigación innovación desarrollo, pero ejemplos pocos.

Una última pregunta, dime ¿para recuperar y registrar conocimiento? como consideras que puede ser el trato más equitativo entre hombres y mujeres, para recuperar y proteger conocimiento tradicional?

No, lo ideal sería planificar en la asistencia, bueno vamos a trabajar con 30 hombres y 30 mujeres, ósea no hacer, no hacer una convocatoria abierta, tener ese registro previo, para que sea equitativo. Claro.

Muy buen, muchas gracias Elsa, no sé si quieras agregar otro punto más ¿No sé si quieres agregar algo más?? otro punto más, de mi parte, esta ha sido una experiencia bastante enriquecedora.

Bueno, creo que los retos, los retos que toca a las generaciones futuras, es de continuar con esos trabajos, poder hacer la difusión, que tenemos esta ley, deberíamos todos conocerlas, todos, no solo los profesionales.

GUÍA DE ENTREVISTAS

Entrevistado	Fernando Mendive Mazzino		
Profesión	Bioquímico		
Edad	53		
Institución	Takiwasi		
Fecha de entrevista	29.07.2020		
Hora de inicio	12.15 pm	Hora de término	1.40 pm (1:25hrs)

Entonces, Fernando, ¿Cuál es la experiencia de Takiwasi en los temas de recuperar y proteger los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas?

Bueno, hay un tema casi fundacional de Takiwasi respecto de los conocimientos porque la creación y la misma inscripción se inspira en un proceso de aprendizaje de técnicas de la medicina tradicional amazónica de los fundadores, para diseñar un modelo de tratamiento de las adicciones intercultural, donde se pone en valor el conocimiento ancestral complementándolo con prácticas de la medicina convencional, de la psicología, etc.

Y, ¿desde cuándo se dedican a ello?

Bueno, Takiwasi existe desde el año 92.

Desde el año 92, ya. Y, ¿siempre se han fundado con esa orientación?

Si, sí.

Y, actualmente, ¿tienen alianzas con organizaciones locales, nacionales o internacionales?

Bueno, si hay alianzas de tipo operativas, no necesariamente formales, con convenios, etc., pero si hay varias instituciones con las que trabajamos.

Claro, y, ¿cuáles son ellas?

Takiwasi tiene básicamente tres ejes de trabajo. Eh, uno es relacionado al tratamiento de personas adictas. Entonces, Takiwasi en ese sentido es una comunidad terapéutica donde hay pacientes en internación que están siguiendo un tratamiento para recuperarse de las adicciones y que reciben tratamientos que vienen del uso ancestral de las plantas medicinales. De ahí, está el laboratorio de productos naturales que es como una unidad de producción más que nada, de producción y comercialización. Luego, está el área de investigación donde se estudia los diferentes aspectos relacionados al trabajo de Takiwasi para poder poner en evidencia todo el potencial que tiene la medicina amazónica para la salud en general.

Y, en este aspecto de ejes, ¿tienen algunas alianzas con otras organizaciones?

Si, por ejemplo, ahora estamos trabajando con SERFOR.

¿Con el Servicio Nacional Forestal?

Si, exacto, si, con SERFOR estamos trabajando; con una asociación de productores de plantas medicinales; y con una comunidad nativa, muy próximamente relacionada a esta

asociación en diferentes ejes, ayudando a fortalecer capacidades, a formalizarse como productores de plantas medicinales, a conseguir las autorizaciones para poder hacer aprovechamiento forestal formal de plantas medicinales.

Ya, genial, ok. Y esta articulación con el INDECOPI, ¿desde cuándo se dio?

Tendría que recordar, pero yo creo que en 2014 si mal no recuerdo. En 2014 hicimos la primera actividad o en 2013.

Ya. Y, ¿siguen trabajando con ellos actualmente, con el INDECOPI?

Si, seguimos.

O sea, ¿el trabajo conjunto ha sido casi permanente?

Bueno, si, casi permanente por momentos. Pero, si, desde el 2013 a la fecha hemos tenido varias acciones conjuntas para recoger conocimientos colectivos en diferentes comunidades.

¿Más o menos a cuántas comunidades han llegado con INDECOPI?

Creo que a siete u ocho comunidades

Disculpa, están en San Martín, ¿verdad?

Si, nosotros estamos en San Martín.

Y, ¿ustedes trabajan permanentemente con estas siete comunidades?

En algunos casos no permanentemente, pero con otras sí.

Y, con las que han trabajado de manera más permanente, ¿cómo así iniciaron el trabajo conjunto? O sea, ¿cómo así llegaron a la comunidad y acordaron trabajar este tema?

Bueno, en el caso de las comunidades quechua que es con la que tenemos una relación más duradera, tiene que ver con la creación de una Federación indígena, o sea, la creación de una institución política que se acercó a nosotros buscando una alianza estratégica para ayudarles a generar una fuente de ingresos a partir de plantas medicinales. A estas comunidades, el objetivo no fue solo valorizar los recursos naturales que ellos tienen, sino también de proteger sus ecosistemas, porque en la filosofía de creación de esta Federación indígena estaba la conservación de los territorios, que la mayoría de estas comunidades tienen titulados incluso. Y, la manera como lo están enfocando es la conservación pasada por valorizar económicamente porque finalmente las comunidades indígenas son agricultores; la necesidad de ingresos económicos está aumentando y ellos le echan mano a la tierra y a la agricultura, y eso significa, el crecimiento de la fuente agrícola y la pérdida de bosques. Entonces, como está Federación está fuertemente comprometida con la conservación, parte de su línea de trabajo era valorizar la biodiversidad y los conocimientos a través del uso comercial, y ahí, aparecimos nosotros como un aliado estratégico.

Claro.

Entonces, se acercaron a nosotros el 2009 creo, si fue el 2009. Y ahí empezamos, poco a poco, a trabajar con ellos. Primero, simplemente comercializando las plantas medicinales que ellos más a mano tenían en sus chacras y huertas. Y luego, salimos a buscar financiamiento para poder profundizar, ya con ayuda económica, poder profundizar los procesos de fortalecimiento de capacidades, de formalización, etc. Entonces, en el marco de

uno de estos proyectos, que se dio en 2013, nosotros hicimos la primera actividad de rescate de conocimientos.

Ah, ya.

Como digo, un poco inspirados por la vocación intercultural y valorización de rescate de conocimientos que tiene el propio centro Takiwasi. Pero, también como una forma estratégica, como una estrategia de motivación a las comunidades a participar, porque hemos visto que cuando a las comunidades se les habla de los conocimientos ancestrales y el valor que los conocimientos ancestrales tienen, y el proceso de pérdida y aculturación por el que las comunidades están pasando, automáticamente se motivan, se entusiasman, se preocupan, se involucran. Entonces, en ese tiempo supimos del registro nacional y la posibilidad de registrar esos conocimientos y preservarlos, por un lado, del olvido, del desuso, y, por otro lado, preservarlos de la piratería, entonces, ahí fue que articulamos con INDECOPI, para hacer esas actividades de rescate de conocimientos de forma articulada con ellos.

Claro, y, ¿fue difícil tener este acuerdo de trabajo conjunto con la organización?, porque cuando uno decide registrar el conocimiento en el marco de la Ley 27811 es tener acuerdos en los tiempos, las reuniones, conocer todo el proceso, de repente, destinar algún presupuesto, o sea, establecer estos acuerdos con la organización, ¿cómo así se establecieron estos acuerdos?

¿Con la organización indígena?

Claro. O, ¿ya trabajaron directamente con la comunidad?

Las actividades de registro y conocimiento se hacen directamente con la comunidad porque según la ley quién registra el conocimiento es la comunidad, no una organización. Las organizaciones de base, intermediarias, solo facilitan, pero para registrar tiene que ir a nombre de una comunidad nativa.

Y, entonces, estos acuerdos con la comunidad, ¿cómo así llegaron a establecer esos acuerdos para recuperar y registrar conocimientos?

Bueno, el proceso, en general, era acercarnos a la asamblea que es el órgano que toma las decisiones en una comunidad nativa y proponerle la idea de registrar los conocimientos, a través de una actividad de recojo. Y, bueno, entonces, donde hubo consenso se pasó a la firma de un acta, de acuerdo a un formato que tiene INDECOPI. Y, con esa acta firmada se viabiliza el proceso de Solicitud de registro.

Claro. Y, ¿antes de ello ustedes conversaron con la comunidad, mira, nosotros vamos a poner esto, ustedes van a poner aquello, el resultado final es que registremos los conocimientos? O sea, digamos, este primer acercamiento, acercándoles el primer tema de registro de conocimientos, ¿ese primer acercamiento fue en una comunidad, en varias? Mira, eso fue hace muchos años.

Ah, ya.

Si mal no recuerdo, el primer acercamiento fue con los jefes de las comunidades, fue la propuesta.

Claro.

Y, era un proyecto donde había un grupo de seis comunidades que eran beneficiarias, de las cuales 3 eran más activas. Y, la primera actividad de recojo de conocimientos fue con tres comunidades, y luego, esas tres comunidades dieron individualmente sus actas de acuerdo para hacer el registro. Así fue.

Ya, perfecto. Y, ahora, una pregunta. recordarás cuando la comunidad dijo ya está bien, si, vamos a iniciar este proceso, para acercarlos a los términos de la Ley 27811 y acercarlos a todos esos formatos, ¿se desarrolló algún tipo de material informativo, de sensibilización o socialización?, porque tenían que saber un poco eso, ¿cómo fue ahí la alianza con INDECOPI?

Mira, la primera actividad de rescate de conocimiento que hicimos, la hicimos nosotros solos, no la hicimos con INDECOPI.

Ah, mira. Ya, perfecto.

O sea, la hicimos en coordinación con INDECOPI, pero no estaba el personal de INDECOPI en el lugar.

Ya, ok. Y, ¿cómo hicieron ahí ustedes?, ¿se desarrollaron con un tipo de material o cómo así acercaron los contenidos de la Ley 27811?

Bueno, conocíamos la ley, conocíamos la existencia del registro nacional. No recuerdo los detalles, pero evidentemente, como esos conocimientos fueron registrados, hicimos la actividad cumpliendo con todos los requisitos. Entonces, no me acuerdo si fui yo mismo o fue un personal técnico del equipo que se puso en contacto con la gente de la dirección para recibir las instrucciones de cómo hacerlo. No recuerdo, pero fue con coordinación, seguro. Porque luego de esa actividad creamos las Descripciones claras y completas, las mandamos a INDECOPI, INDECOPI hizo la solicitud, y finalmente, los conocimientos fueron registrados.

Fernando, antes de llegar a esa parte que es más detallada, entonces, ¿llegaron a hacer talleres de socialización de la Ley?

Si, si, lo hicimos para explicarle a la comunidad que tenían que dar su autorización, cuáles eran las implicancias de registrar los conocimientos, qué es lo que implicaba, que en lo que no implicaba el registro de esos conocimientos, etc. Luego, la siguiente actividad ya fue con presencia de INDECOPI. En 2014, creo que fue la siguiente. Y, ahí, viene directamente personal de INDECOPI a hacer la propia actividad de registro. Nosotros lo único que hicimos fue facilitar la logística, el contacto con INDECOPI, todas las coordinaciones para establecer fechas, llegar hasta la comunidad, etc. Bueno, y conseguir inicialmente las autorizaciones, el acta de acuerdo de la comunidad.

Fernando, y, ¿cómo les fue en esta labor?, porque a veces suele ser la parte más complicada, de repente, no sé, es la identificación de los sabios y sabias que participaran en el proceso de recuperar conocimientos ¿Cómo fue esta identificación de los abuelos o los sabios y sabias?, ¿aceptaron las condiciones?

Mira, no hemos registrado grandes dificultades a ese respecto. De hecho, siempre hay una reunión inicial de socialización de la propuesta, y, entonces, cuando el consenso de nuestros interlocutores es favorable - en la mayoría de los casos lo ha sido -, entonces, ahí decimos, lo siguiente es una reunión donde convocamos a los sabios - los quechuas los llaman los yachaykuna, por los yakshas o yachak -, lo siguiente es que ustedes convoquen a las personas dentro de su comunidad que saben que tienen los conocimientos, para que ellos los puedan compartir. Luego, simplemente, una coordinación con el jefe de la comunidad o nuestro interlocutor para saber cuántas personas han convocado y, a partir de eso, nosotros poder

organizar la actividad, los refrigerios, el transporte, etc., y nada más. Nunca ha sido complicada esa etapa. Y, lo hemos dejado siempre a decisión de la propia asamblea, a quién convocar.

Claro. Y, más o menos, por cada comunidad, ¿cuántos sabios y sabias participaron?

Mira, yo diría que unos 15, 20, en promedio.

15, 20. O sea, pero, ¿la comunidad cuánta población tiene, mucho más?

Las comunidades suelen tener entre 200, 300, hasta 500 personas.

Ah, son grandes las comunidades, ¿no?

Si.

Y, ¿qué edad tenían estos sabios, sabias?

Mira, había abuelitos, pero también mucha gente joven, gente joven me refiero de 30, 40, 50 años, porque los viejitos son minoría.

Y, ¿cómo fue la participación de las mujeres?

Mira, yo diría que depende de la comunidad, pero en estas actividades, en primer lugar, es muy protagónica la participación de las mujeres, o sea, siempre se han visto mujeres. Si, las mujeres sobre todo tienen un rol bastante activo en dar continuidad a estas actividades. A veces, los hombres participan en la actividad de los recojos de conocimientos y son bastante habladores, casi más habladores que las mujeres en esos espacios, pero luego las mujeres son las que más quedan motivadas y continuando con las otras actividades relacionadas al proyecto. Pero, en estas actividades de recojo de conocimientos, yo diría con la voz protagónica de los varones, un perfil diferente, por ahí, menos habladoras, pero sí en cuanto a compromiso y participación.

Y, durante esta primera actividad de identificación o designación de sabios que hace la asamblea, ¿qué se esperaba en esta actividad?

¿La asamblea de aprobación?

Bueno, ahorita estamos en la designación de sabios, la identificación de sabios.

Nosotros no participamos de la asamblea donde se toma la decisión, nunca participamos.

Ah, ya.

Nosotros participamos de una reunión inicial de sociabilización del proyecto, donde les explicamos cuáles serían los requisitos que la comunidad tendría que cumplir. Entonces, el primer requisito es que la asamblea acepte y firme el Acta donde se acepta la actividad de recojo de conocimientos en las condiciones que se plantean, dónde viene INDECOPI y Takiwasi participa como facilitador, etc. Luego, la otra consigna es que tienen que convocar a los sabios, a las sabias. Y, la siguiente, es que se tienen que organizar para ese taller de recojo. Y, les dejamos, esas consignas, y lo siguiente es recibir el acta firmada. Entonces, con el acta firmada, nosotros coordinamos con INDECOPI para fijar la fecha. Entonces, INDECOPI nos da más o menos su disponibilidad y nosotros coordinamos con la comunidad para definir la fecha y el lugar.

Claro. Entonces, donde ustedes sí estuvieron presentes y coordinaron y facilitaron fue esta primera reunión de socialización que me comentas, ¿no?

Exacto, exacto.

Entonces, hablemos de las últimas reuniones, porque las primeras sí fueron hace bastantes años. Entonces, digamos, la más reciente, ¿cómo se hizo la convocatoria para hacer la reunión donde dejarías estos tres puntos?

La última. Bueno, como se hizo la convocatoria fue a través de una notificación al jefe de la comunidad, pidiéndole una reunión para comentarle esta iniciativa. En este caso, la última vez, fue en la comunidad de Altomayo, que es el proceso de registro que todavía está en marcha, fue así, mediante un oficio al jefe de la comunidad, pidiéndole una reunión con su directiva o sus asesores o personas de confianza para socializar el proyecto. Esa fue la convocatoria.

Y, cuando ustedes fueron, ¿quiénes participaban de esta reunión?

Bueno, miembros del equipo técnico a cargo del proyecto y, de parte de la comunidad, estaba el jefe y miembros de su directiva, y como te digo, otras personas que son personas de confianza del jefe o no sé.

¿No fue una asamblea general, si no, fue una reunión con la junta directiva?

Exacto, sí.

Y, ¿cómo fue?, ¿qué les explicaron a ellos?, ¿cómo fue la conversación?

Le explicamos la propuesta de que la comunidad registre sus conocimientos sobre el uso de la biodiversidad en el Registro Nacional de Conocimientos y le explicamos los beneficios de eso, que tiene que ver con preservar los conocimientos. En realidad, desde nuestro punto de vista, para nosotros es más valioso, y eso es lo que le comunicamos a la comunidad, es que por primera vez esos conocimientos que son transmitidos de forma oral se escriban, se guarden en una base de datos a cargo del Estado peruano. De esa manera, el conocimiento queda protegido del olvido y del desuso, y la posibilidad de que ellos creen un registro de conocimientos locales, a través de esos registros escritos.

Y, digamos, ustedes iban con una propuesta a esta reunión, ¿se logró lo que esperaban conseguir en esta reunión?

Sí, la motivación de la comunidad para registrar los conocimientos, sí.

Y, durante esta actividad, ¿qué considera que funcionó bien para que justamente la comunidad tuviera esta motivación?, ¿qué funcionó bien?

Mira, yo creo que es poner énfasis en este aspecto, la importancia de preservar los conocimientos. Y, la desaparición es una preocupación general de todas las comunidades nativas con las que yo he interactuado, es una preocupación que los jóvenes ya no se interesan por los conocimientos, sobre todo medicinales, de uso medicinal o alimenticio, que es nuestra especialidad. Entonces, los jóvenes ya no se interesan por aprender, entonces, cada vez los conocimientos se usan menos, y la generación actual, de adultos actuales, eso lo están viviendo con gran preocupación y nostalgia y pena. Y, entonces, cuando nosotros llegamos con esta propuesta, se les iluminan los ojos y lo ven como una oportunidad de revertir ese proceso y de también reafirmarse en su preocupación, porque que venga alguien de afuera de la comunidad y les diga, "el Estado peruano ha creado este registro porque sabe que sus conocimientos son valiosos". Nosotros les decimos también "Mire, las plantas medicinales de la Amazonia están siendo valoradas en todo el mundo, en países desarrollados, con sistemas de salud sofisticados, están siendo cada vez más valorizadas las plantas medicinales para cuidar la salud. Y, ustedes acá lo están perdiendo, lo están dejando de usar, lo ven como una medicina o como recursos que están relacionados a la pobreza, a la ignorancia, a la marginalidad, y eso es falso, acá ustedes lo están viendo así, pero no es lo que está pasando en el resto del mundo. En el resto del mundo, nuestros conocimientos son valorizados, los recursos, las plantas medicinales, son valorizadas. Y, entonces, lo primero que tenemos que hacer acá es cuidar que esos

conocimientos no se pierdan". Entonces, todo ese discurso contribuye a decir, entonces, esta preocupación, esta tristeza que yo tengo tiene una razón adicional para ser validada, entonces, ese discurso contribuye a la motivación.

A la motivación. Y, ¿crees que algo pudo haber funcionado mejor o fue suficiente?

Que algo puede haber funcionado mejor, ¿en qué sentido?, a ver, explícate un poquito más.

En lograr la motivación, porque lo esperado era lograr la motivación, ¿no?

Si.

Entonces, digamos, ya me has explicado qué es lo que funcionó bien y te pregunto, ¿tú crees que otra cosa pudo haber funcionado mejor o la metodología que usaste fue lo efectivo, digamos?

Mira, creo que eso funciona muy bien. Creo que el tema de presentarnos como dos instituciones - por un lado, INDECOPI, por un lado, Takiwasi. En este caso, la última vez que nos fuimos a presentar, fuimos con Conservación Internacional, que es la ONG que financia el proyecto -, eso da un contexto de confianza. No es un privado. Entonces, no diría que algo en esta etapa podría haber funcionado mejor. Bueno, quizá, yo creo que si es el mismo INDECOPI, que explica la propuesta, por ahí sería más contundente todavía.

O sea, ¿en esta primera reunión fueron Conservación Internacional, INDECOPI y Takiwasi o Conservación y Takiwasi?

En esta primera reunión no estaba INDECOPI, porque hacer venir a INDECOPI para presentar el proyecto no, o sea, INDECOPI en la oficina regional no tiene personal o, por lo menos, hasta hace poco no tenía personal para poder ir a este tipo actividades. Recién se involucra cuando se hace la actividad de recojo de conocimiento.

Entonces, si hubiera una próxima ocasión, ¿los invitaría?

Si, si hubiera la posibilidad sería mejor.

Ah, genial. Y, este acercamiento y lograr la motivación de la comunidad, ¿cómo la calificarías?, ¿cuál es tu experiencia?, ¿simple, compleja, más o menos, entre simple y compleja?

Creo que es una situación compleja, es un proceso complejo. No es tan sencillo. Pero, en nuestro caso ha influido, ha funcionado hasta ahora.

Y, ¿por qué podría llegar a ser complejo?

Creo que es complejo porque el tema de los conocimientos es sensible. Por un lado, lo que yo te decía, tiene que ver con la cultura indígena, tiene que ver con la identidad de las personas, entonces, es un tema muy sensible, porque toca la fibra íntima de una población vulnerable, que está en un proceso de aculturación claramente, desde mi punto de vista, acelerado, que creo que no ayuda a nadie, no le ayuda al Perú, no le ayuda a ellos mismos, no le ayuda a las generaciones venideras. Y luego, la apropiación de conocimientos, que es la razón por la que se crea en última instancia este registro, entonces, es una forma de tener una base de datos que permita al Perú poder defenderse de la apropiación de conocimientos, la apropiación indebida de conocimientos. Entonces, es un tema sensible. No es algo que se pueda manejar de cualquier forma, hay que manejarlo de manera muy cuidadosa. Entonces, por eso creo que es complejo.

Si, sí. También, ¿el mismo acercamiento con organizaciones y comunidades indígenas, que realmente es toda una cultura diferente?

Ah, claro. Ese es el punto de partida. No lo mencione, pero está entre líneas. O sea, nosotros, en general, tenemos muy buena llegada a comunidades nativas porque tenemos muchos años trabajando con ellas, y siempre haciendo un trabajo de difusión del valor de los conocimientos ancestrales a la salud, reconociendo que todo el trabajo que nosotros hacemos se hace gracias a esos conocimientos, y nunca apropiándonos o poniendo a la institución por delante.

(Se detuvo la grabación 34:13-34:18)

Mire, evidentemente si tenemos, porque hemos conseguido llegar exitosamente con este mensaje a varias comunidades, hemos registrado varios cientos de conocimientos, ayudado a registrar varios cientos de conocimientos. Yo diría que una primera buena práctica es una genuina actitud intercultural en el acercamiento a las comunidades. Y, cuando digo genuina actitud intercultural me refiero a ponerse de igual a igual con una comunidad. O sea, no tratarles de, o sea, como lo que somos, iguales, hermanos, con la oportunidad a través de un intercambio, un acercamiento, aprender mutuamente. Eso es lo que para mí es una genuina actitud intercultural. Muchas veces se usa la interculturalidad como escribir un documento en quechua o en la lengua de la comunidad, eso no es interculturalidad. O sea, eso es una parte de la interculturalidad, asumir que la otra persona no va a manejar mi idioma es parte de acercarse con una relación respetuosa y sabiendo las limitaciones que hay cuando me acerco a una persona que no maneja mi idioma, pero de la misma forma como hablo con alguien que habla inglés, chino o italiano. Pero no es suficiente. Y, ¿por qué no es suficiente?

(Se detuvo la grabación porque a Fernando le entró una llamada 36:04-36:12)

Bueno, entonces, creo que esa actitud intercultural genuina y desde lo humano, no desde lo superficial, creo que es importante en la facilitación del acercamiento.

Tiene que ver mucho con el diálogo, este trato más personal. Y, tiene que ver un poco con la actitud, con los diálogos, con la propuesta. Y, esta buena práctica, ¿tú crees que pueda ser replicada en otros contextos?

Me parece que es fundamental que sea replicada porque si las personas que se acercan a una comunidad indígena, no tienen esa actitud intercultural genuina, en algún momento va a bloquearse el proceso, porque eso se percibe más allá de las palabras. Y creo que sí se puede replicar, pero requiere un proceso de inducción porque muchas personas, muchos técnicos, profesionales, que por temas profesionales y de trabajo tienen que llegar a una comunidad nativa, llegan a una comunidad nativa con prejuicios de lo más variados. Que tiene que ver con una especie de reacción que se genera frente a lo desconocido, que es normal, cualquier persona cuando va a un ámbito desconocido, donde no sabe con lo que se va a encontrar, reacciona con temor, se defiende, y muchas veces hay muchos prejuicios que alimentan ese temor.

Claro, entonces, por eso dices, el tema de un tipo de inducción previamente para deshacerse de este prejuicio. Ya, perfecto. Gracias.

Exacto, deshacerse de los prejuicios de lo que es una comunidad nativa y también con los prejuicios de que es una cultura inferior o de segunda categoría o que no tiene nada que pueda aportar. Eso es lo que hace la diferencia en nuestra institución, que se crea partiendo de la base de que la cultura indígena amazónica es una cultura extremadamente valiosa

para la sociedad moderna, no solo en el ámbito de salud, sino en otros ámbitos de la sociedad. Entonces, nuestro acercamiento es un acercamiento de decir, "bueno pues, usted tiene un montón de cosas valiosas que complementado con los conocimientos que nosotros podemos aportar que traemos de universidades, etc., podemos hacer algo útil"

Y, entonces, después de este primer acercamiento, de este diálogo más horizontal, más equitativo, ¿se firmó el Acta comunal?

Si.

¿Pero en ese proceso ustedes no estuvieron presentes?, la misma comunidad lo llevó a cabo y lo desarrolló.

No, no estuvimos presentes. O sea, la asamblea donde se firma el Acta, nosotros por tema de discreción no participamos. Les dejamos que ellos puedan discutir libremente, sin nuestra presencia pueden decir todo lo que es necesario decir, para que la decisión que se tome sea una decisión independiente y no influenciada por alguien fuera de la comunidad.

Ya, claro. Están bien, perfecto. ¿Si llegaron a participar cuando se aplicó el formato de inscripción Descripción clara y completa?

Ahí si participamos.

Ya, perfecto. Y, ¿cómo fue la experiencia de completar este formato?, ¿cómo se llevó a cabo?, ¿fueron reuniones?, ¿cómo participaron las personas?

Mira, tuvimos dos experiencias. La primera fue la que hicimos solos, sin el personal de INDECOPI, donde, como no sabíamos cómo hacerlo, era la primera vez, nos detuvimos mucho tiempo en cada conocimiento y, finalmente, conseguimos registrar creo que 14, 14 conocimientos apenas. A la siguiente vez, INDECOPI, no me acuerdo cómo fue, pero al final quién hizo el registro de la Descripción clara y completa fue INDECOPI usando su propia metodología y, claro, se multiplicó por diez, la cantidad de conocimientos registrados.

¿Ese es el mismo caso de Altomayo que me comentabas?

No, yo estoy hablando de la experiencia inicial en el 2013, comparando la primera experiencia que hicimos nosotros solos con la segunda experiencia en 2014. Fue con comunidades quechua en aquel entonces. Acá, en El Dorado.

Ya. ¿Pero fue en una reunión que lo hicieron, en un taller?

En un taller.

Bueno, ¿cómo participaron la organización?, ¿los hombres, las mujeres, los sabios, los jóvenes?, ¿fue solo una reunión?

Si, fue lo que llamamos un taller.

¿Más o menos cuántas personas habrán participado?

En ese taller participaron algo de cuarenta personas más o menos.

Ya. Y, ¿cómo fue esta experiencia de completar esos formatos, con parte de INDECOPI?

Si, ya, perdón, INDECOPI no completa los formatos en ese momento. INDECOPI va tomando nota en libretitas. Bueno, en un caso, lo hicimos en papelotes, en el otro caso, INDECOPI va tomando nota directamente en una libreta. No es que se completa la

Descripción clara y completa, en ese momento, sino que luego ellos transcriben esa documentación donde toman nota, etc., la transcriben a las Descripciones claras y completas.

Ajá, ya. Y en la reunión, ¿cómo fue la participación de las personas?

Fue activa, muy activa, muy motivada. Siempre son reuniones muy encendidas porque todo el mundo quiere opinar. Si, en general la gente se motiva mucho, participa. Hay veces que hace falta traductores, por ejemplo, en esta reunión, la última que hicimos en la comunidad de Altomayo, estas comunidades awajún, esta comunidad en particular y otras comunidades awajún con las que hemos trabajado, hablan poco castellano, sobre todo las mujeres y los ancianos; entonces, siempre hace falta un traductor. Entonces, un poco más complicado, pero siempre mucha participación.

Ya, perfecto. Entonces, ¿en esta reunión que se esperaba?

Bueno, a parte de esa participación y esa motivación, que se registren una buena cantidad de conocimientos.

Y, ¿qué funcionó bien para lograr esto, esta motivación y esta recuperación de conocimientos?, ¿qué funcionó bien?

Bueno, yo creo que con eso es suficiente, la motivación de la gente a compartir, a compartir sus conocimientos, a dar detalles y dar toda la información que se va generando, que se va compartiendo. Luego, el resto de las cosas que tienen que ver con el almuerzo, con el local, ese tipo de detalles son secundarios, pero bueno a veces también son importantes. El refrigerio, el almuerzo, eso también ayuda a que la gente esté contenta. Van a estar toda la mañana en reunión y después van a tener un almuerzo, un refrigerio, eso también contribuye.

¿Fue en la mañana o mañana y tarde?

Mañana y tarde.

Claro, es bastante. Y, ¿consideras que algo pudo haber funcionado mejor?, a parte de los traductores que me comentabas en Altomayo.

Bueno, si, creo que para mí como observador hubiera sido mejor poder trabajar en papelotes o pizarras donde se vayan apuntando los conocimientos que van saliendo, o sea, algo más visual. Si, creo que sí. Esta última vez se iba tomando nota en una libreta, en cuadernos.

Y, ¿harías otra cosa de manera diferente en la próxima ocasión cuando se recupere conocimientos tradicionales?

Fluye bastante bien, se consigue el objetivo. Bueno, en el postproceso si, ahí tendría algunas cosas que comentar. Pero en la actividad misma, yo lo que he observado siempre es buena participación, se consiguen los objetivos, la gente se queda contenta.

Consideraría que esta actividad, la Descripción clara y completa, ¿es simple, compleja o término medio?

Mira, hasta ahora, por ejemplo, no tenemos las Descripciones claras y completas de la comunidad Altomayo. Y, de hecho, me acaba de informar mi persona de contacto actualmente en INDECOPI, que es María Isabel Antonio, que recién ahora, cuando la actividad fue en diciembre del 2019, recién ahora están ingresando las solicitudes. Y, para poder tener las Descripciones claras y completas tengo que conseguir una nota del jefe de

la comunidad, dirigirla a INDECOPI, INDECOPI tiene que imprimir esas Descripciones claras y completas, mandarlas, es un problema, un poco que demora.

Si, a ver, vamos por partes. En relación a la Descripción clara y completa, ¿se tienen o no se tienen?

No, en el caso de Altomayo todavía no se tienen.

En el caso de Altomayo.

No, porque como digo tenemos que hacer una solicitud, o sea, primero, INDECOPI, tiene que generar las solicitudes de registro, que recién ha ingresado la semana pasada según me comentó María Isabel. Y, una vez que están esas solicitudes de registro, la comunidad puede solicitar la Descripción clara y completa a INDECOPI.

Pero, la Descripción clara y completa, ¿en el caso de Altomayo todavía no la tienen?

No, no la tienen.

¿No han hecho todavía el taller?

El taller se hizo en diciembre del 2019.

¿En Altomayo?

Si. Vino INDECOPI, hizo el recojo de conocimiento, se llevó la información y, ahora, las Descripciones claras y completas recién las han terminado, según tengo entendido. O sea, recién han terminado de generar los expedientes de Solicitud de registro.

Si, claro, ya. El formato de Descripción clara y completa, ya claro, la tienen. Ahora, luego hay un formato de Solicitud de registro.

Claro, pero como digo el formato de Descripción clara y completa lo completa INDECOPI, no nosotros, lo completa INDECOPI. Y eso está en manos de personas que hicieron el registro. Entonces, lo que habitualmente hacemos es esperar a que INDECOPI genere las Solicitudes de registro, o sea, el momento en que INDECOPI ya tiene las Descripciones claras y completas de todos los conocimientos que han cumplido con los requisitos. Y, en ese momento, nosotros hacemos la solicitud, o sea, la comunidad en realidad, pero nosotros facilitamos, hacemos la solicitud de Descripción clara y completa, que INDECOPI entregue a la comunidad las Descripciones claras y completas.

Ya, está bien. Y, entonces, a este documento de Descripción clara y completa se le anexa una Solicitud de registro, ¿esa Solicitud de registro lo está haciendo INDECOPI?

Si.

Y, ¿cómo fue la experiencia de completar o tener lista esta Solicitud de registro?

Eso se lo tendrías que preguntar a la gente de INDECOPI, no a mí, porque nosotros no nos ocupamos de ese proceso.

O sea, ¿no lo tienen tampoco todavía ustedes?

No.

(Parece que la grabación se detiene 51:44-51:48)

Ya, hasta lo que yo se la Solicitud de registro no lleva el sello de la comunidad, la Solicitud de registro va acompañada de la aprobación de la Asamblea para registrar los conocimientos.

Claro, ¿esa es el Acta?

Claro.

¿El Acta si la tienen?

Claro, esa Acta la tenemos desde antes de diciembre.

Claro, antes de diciembre. En diciembre fue el taller de la Descripción clara y completa.

Exacto.

Lo que está faltando es la Solicitud de registro para ingresar todos esos tres documentos a INDECOPI, porque son los tres documentos, los que son ingresados.

Claro.

Y, ¿no sabes porque motivo todavía no tienen listo la Solicitud de registro?

Bueno, lo que me han comentado es que se demoró la identificación botánica.

Claro. Ya, entonces, vamos a ese punto. Entonces, cada conocimiento tradicional tiene que ser identificado con el nombre científico de las plantas o animales asociados a los conocimientos tradicionales, ¿no?

Exacto.

Entonces, en el caso de Altomayo, ¿cómo fue esta experiencia de tener el nombre científico de las plantas y animales asociado al conocimiento?, ¿cómo se dio?, ¿cómo se desarrolló?

Como te digo, nosotros no nos ocupamos de eso, sino que se ocupa INDECOPI. Entonces, INDECOPI contrata a un especialista que a partir del nombre común de la planta - esto es lo que yo conozco, pero como te digo no me ocupo, si tú me preguntas cómo es ese proceso, entonces, yo te cuento lo que imagino que es. Entonces, contrata INDECOPI un especialista y el especialista a partir del nombre común establece cuál es el nombre científico de la especie en cuestión, asociada al conocimiento. Entonces, parece que ha llegado, porque, en el caso de las plantas de estas comunidades awajún, la mayoría de esos nombres están en awajun, hay pocas que están en nombre en castellano, entonces, ahí es donde creo se detiene un poco.

Ya, y a esta reunión, a este taller, donde fue la recuperación del conocimiento, ¿fue el especialista en tener el nombre científico de la planta?

Si fue.

Y, en ese momento, ¿no pudo identificar el nombre científico de la planta?

No de todas. Se recogieron como setenta conocimientos y, evidentemente, no de todas. Quedaron algunas y creo que eso fue lo que demoró el ingreso de las solicitudes.

Claro. No de todas las plantas se tuvo el nombre científico y la persona tuvo que volver a ir en otra ocasión o como fue completando, no sé si sabes, ¿cómo fue completar estos nombres científicos?

No, no lo sé, eso no lo sé. Y esto mismo paso, la anteúltima vez que fue en 2018, que facilitamos nosotros un recojo, también se demoró bastante en ingresar los expedientes de solicitud a causa de la identificación botánica. Eso recuerdo.

Ya. Y, en todo ese proceso, ¿ustedes nunca han firmado la Solicitud de registro, siempre lo ha hecho la comunidad?

Jamás, porque la ley es muy clara al respecto, las solicitudes de registro son de la comunidad. Los registros de conocimiento se otorgan a comunidades, no a la institución, ni siquiera a instituciones indígenas.

Claro. Perdón, me estaba equivocando, no la firma, sino el llenado de la Solicitud.

Ya, el llenado. Mira, el primer registro que hicimos, la primera Solicitud de registro que hicimos, que la hicimos nosotros sin la participación de INDECOPI en presencia IN SITU, eso si, nosotros completamos las Solicitudes de registro, porque nosotros mandamos las Descripciones claras y completas, las Solicitudes de registro y el Acta de la asamblea, todo junto. La primera. Pero después, la siguiente vez que la facilitó INDECOPI mismo, ya nosotros no hicimos las Solicitudes de registro.

Claro, ya.

De eso se ocupa todo INDECOPI. Hace las Descripciones claras y completas, hace la Solicitud. Y, lo único, lo que hicimos nosotros fue facilitar la Asamblea de autorización y el taller de rescate.

Ya. Entonces, el asunto está con la identificación de nombre científico de la planta. A ver, entonces, ¿qué crees que puede haber funcionado mejor para la identificación de los nombres científicos de la planta?

Bueno, mira, yo creo que para hacerlo mejor mejor lo que correspondería es quedarse en campo más tiempo. Y, entonces, quedarse en la misma comunidad y comprometer a dos o tres personas de la comunidad para poder ir a recoger muestras de todas las plantas. Entonces, claro, hay algunas plantas que están muy lejos y no merece la pena, yo creo, tener que caminar cuatro, cinco horas a recoger una muestra, y en algunos casos, no es posible, porque cuando se trata de árboles, no siempre tienes una hoja, una flor, un fruto, a la mano para poder hacer la identificación botánica. Entonces, por ahí, caminas dos, tres horas, llegas, y lo único que tienes es ver un tronco, y eso no es suficiente para identificar botánicamente a una especie. Entonces, yo creo que es una limitación propia de la necesidad de que se trata el registro y la importancia de identificar botánicamente a la especie. Pero, creo que estando varios días en campo se haría un mejor trabajo de identificación botánica, no al 100%, porque en esos casos tendrías que quedarte excluido, tendríamos que decir, este conocimiento es muy valioso, etc., pero no lo podemos registrar porque no podemos saber de qué especie se trata.

Claro, si, si, entiendo. Y, ¿harías otra cosa diferente a lo que tú ya me acabas de comentar?, ¿otra cosa harías diferente para una siguiente ocasión?

No, creo que con eso sería suficiente.

¿Consideras que la identificación del nombre científico de la planta sería una experiencia simple, compleja, más o menos?

Compleja.

Por el tiempo, los recursos. Ya, perfecto. Y, en relación, al tema de tener finalmente un documento formato Solicitud de registro firmado, ¿qué crees que pudo haber funcionado mejor al respecto?

El tiempo. Creo que es demasiada demora porque se pierde un poco el entusiasmo de la comunidad. Lo que veo es que va a pasar un año hasta que la comunidad tenga las Descripciones claras y completas en su poder y pueda hacer el Registro local. Y más, en esta situación de cuarentena. Pero, ya la vez pasada, no fue un año, pero fue algo parecido. Entonces, acortar ese tiempo sería bueno para mantener la motivación y para mantener también la confianza en la comunidad, porque si hay alguien que estaba desconfiando y decía "pucha, estos vienen acá, se llevan nuestro conocimiento y después no nos dejan nada", esas voces extraoficiales que andan por ahí dando vuelta y ayudan a generar discordia entre la comunidad, se fortalecen. Entonces, lo ideal sería que en un par de meses las Descripciones claras y completas estén en la comunidad y, también, sin la necesidad de una solicitud, porque, por qué la comunidad tiene que solicitar también que INDECOPI les haga llegar las Descripciones claras y completas, quizá ese es un paso que se podría obviar. Por defecto, que INDECOPI, le envié a la comunidad todas las Descripciones claras y completas que, en definitiva, son sus conocimientos, contra la firma de un cargo de recepción, y listo, que la comunidad lo tenga. Porque, ahora, lo que hace falta es que nosotros hagamos el oficio y hagamos llegar a la comunidad el oficio y la comunidad lo firme, nos lo hagan llegar nuevamente, y ahí nosotros lo hagamos llegar a INDECOPI, INDECOPI lo mande a la oficina en Tarapoto, nosotros vayamos a recogerlo, y luego, se lo hagamos llegar a la comunidad. Entonces, es toda una burocracia, que se podría, quizá, simplificarse. INDECOPI seguramente tendrá sus cosas que decir al respecto, tendrá sus protocolos y sus procedimientos, pero sería mucho mejor, que un par de meses después de la actividad de recojo, la comunidad tenga, incluso, sería ideal en la forma ya de cuaderno o como si fuera un documento, no hojas sueltas, sino, una especie de librito con las Descripciones claras y completas, que la comunidad pueda ya tenerlo como producto del rescate de sus conocimientos del olvido.

¿Harías otra cosa de manera diferente?

Que INDECOPI le haga llegar de oficio las Descripciones claras y completas a la comunidad, independientemente de que se haya generado una solicitud de registro o no. Porque, en los casos no se llega a la identificación botánica o, por algún otro problema, de que no se pueda completar todos los requisitos - el conocimiento no se registra si no se hace una solicitud de registro -, de todas maneras, es valioso tener la Descripción clara y completa de ese conocimiento. A la comunidad no le interesa la identificación botánica o que haya algún dato que falta, a la comunidad le interesa tener por escrito en un documento todos los conocimientos que han salido en ese taller. Entonces, eso me parece fundamental, que de oficio le llegué a la comunidad. Lo otro, que también haría, es hacerles llegar en forma electrónica, porque INDECOPI, obviamente, genera un registro en una base de datos virtual, de las Descripciones claras y completas. Y, ahora, estas comunidades todas tienen computadora, por lo menos con la que hemos trabajado. Las últimas dos con las que hemos trabajado tienen su secretaria con una computadora, con capacidad de imprimir. Entonces, para ellos tener los archivos digitales puede ser valioso también.

Entonces, ¿esta actividad de tener la Solicitud de registro por INDECOPI la consideraría una actividad simple, compleja, término medio?

Bueno, por todo lo que te estoy diciendo es un poco compleja ahora, pero se debería simplificar.

Si, claro. Ya, perfecto.

Pero, si, lo veo un poco complejo.

Ya, ok. Entonces, digamos, INDECOPI fue quién organizó el envío de todos estos documentos, el Acta, el Registro, y la Descripción clara y completa, ¿ellos lo hicieron?, ¿ustedes ahí no participaron en nada?

Solo en la primera, esa que se hizo en el 2013. En las otras siempre lo hizo INDECOPI.

Ya, perfecto. Entonces, por casualidad, ¿habrás recibido la Notificación de requisitos faltantes?

La verdad que en esa ocasión no te podría decir porque yo no fui directamente, fue un colaborador que hizo todas las coordinaciones con INDECOPI. Digamos, yo participé supervisando el trabajo y me han estado informando, pero no me acuerdo si hubo una solicitud de rectificar. La verdad, no me acuerdo.

Entonces, hasta la fecha, ¿por el tema de Altomayo todavía no reciben ni las resoluciones ni los títulos de registro de conocimientos?

Como te digo, creo que recién ahora se han hecho las solicitudes de registro. En todo este tiempo, bueno hemos estado en cuarentena, y creo que INDECOPI, la gente está en su casa y hay ciertos trabajos que son presenciales, que no se pueden hacer. Mira, acá tengo el dato, fue en 2013 el primer registro que hicimos, y nosotros, hicimos 17 solicitudes a nombre de tres comunidades. Las 17 solicitudes fueron a nombre de las tres comunidades y se generaron 13 registros. Así que probablemente ha habido una demanda de información adicional porque si no hubiera habido 17 registros y fueron 13. O sea, ha habido cuatro solicitudes que no procedieron a registro y seguramente fue por la identificación botánica. Eso es lo que yo recuerdo, si, si.

Ya bien. Y, en esa ocasión, recordarás, ¿cómo fue la experiencia de recibir los Títulos de registros de conocimientos, esos trece títulos?, ¿cómo los recibieron?, ¿después de cuánto tiempo?, ¿estuvieron de acuerdo con los resultados?

Mira, lo único que puedo decirte, yo puedo hablar con la persona que hizo el trabajo y darte información, si para tí es muy importante. Ya no trabaja con nosotros, pero tengo contacto, podría hablar y preguntarle. Lo que sí recuerdo fue que INDECOPI hizo una, eso fue en 2015, hizo un acto, una ceremonia, entrega de títulos, acá en San Martín, porque había otro proyecto también con el IAP. Entonces, aproveché la ocasión para hacer una ceremonia en Lamas y, entonces, en esa ocasión, se hizo la entrega formal de los títulos. Y, entonces, invitaban a los jefes de todas las comunidades que habían participado en los registros y el representante de INDECOPI y el que era, entonces, el presidente del Gobierno Regional les entregó los títulos en mano a los jefes. Fue así, todo muy pomposo. (Parece que se detuvo la grabación 1:09:13-1:09:14).

Tenemos una coordinación directa con los jefes de las comunidades que son quienes tienen que firmar un oficio, por ejemplo, pidiendo las Descripciones claras y completas o que tienen que recibir las Descripciones claras y completas o es quién va a recibir los títulos, cuando ya

se editan. Entonces, nosotros somos la bisagra entre INDECOPI y la comunidad. Entonces, para que eso se de bien y no se pierda tiempo y no se pierdan documentos en el medio, etc., tenemos que tener una muy buena coordinación tanto con INDECOPI como con la comunidad. Eso creo que es, sí, es una buena práctica. Por ahí, para mí es obvio, pero merece mencionarlo. Por qué, porque cuando se hace el registro, la Solicitud de registro, a mí, INDECOPI me avisa, o sea, yo tengo comunicación directa con María Isabel ahora, antes era con Sara o con Aurora, me llaman, me manda un mensaje, me dicen, ya está la Solicitud de registro. Entonces, yo coordino para generar el documento con la comunidad solicitando las Descripciones claras y completas. Entonces, cuando INDECOPI manda a la Oficina Regional las Descripciones claras y completas me avisa. Entonces, yo consigo un poder del jefe de la comunidad para retirar las Descripciones claras y completas de la Oficina Regional y hacérselas llegar a la comunidad. Y, luego, lo mismo, cuando se inicien los títulos. Entonces, esa función de bisagra creo que es una buena práctica, porque si INDECOPI tuviera que coordinar directamente con la comunidad las cosas serían muchísimo más complicadas, yo creo. Por eso, INDECOPI, creo que valora bastante el trabajo como el que has hecho tú. Digamos, de tener instituciones socias con las que poder articular para poder llegar a las comunidades. Sí, yo creo que podríamos decir eso, ese rol de bisagra, de articulación INDECOPI y la comunidad es importante.

Y, ¿qué se necesitaría para que más organizaciones pudieran cumplir este rol de articulador?, ¿ese rol bisagra?

O sea, si se quiere hacer más extensivo el trabajo de recojo de conocimientos habría que financiar esas actividades. Habría que dar apoyo económico para que más instituciones, parecidas a la nuestra, puedan motivarse a hacer este tipo de trabajo. Tiene un costo. A pesar de que INDECOPI, ellos cubren parte de los gastos de los talleres, etc., todas esas otras coordinaciones tienen un costo que no son menores. Entonces, eso sería.

Claro. ¿El traslado sobre todo?

Si, el traslado, de coordinaciones.

Sobre todo, por el tema de la lejanía de las comunidades.

Si. Nosotros financiamos con recursos propios este tipo de actividades o cofinanciamos, porque si no tenemos recursos de otras organizaciones difícil que lo podemos hacer. Pero, financiamos porque para nosotros es parte de nuestra filosofía como institución. Creemos que este proceso de registro de conocimientos es una actividad bastante valiosa para poner en valor y rescatar los conocimientos ancestrales.

Y, dime, en esta ocasión, cuando los trece conocimientos fueron registrados y llegaron los títulos, ustedes fueron quienes acercaron esos títulos a la comunidad o a las comunidades, no fue INDECOPI porque INDECOPI lo hizo en San Martín, ¿cómo fue la experiencia de socializar estos resultados con la organización indígena como la comunidad?, ¿qué reacciones tuvieron?, ¿cómo fue esa experiencia?

Bueno, la emisión del título y la concreción en algo físico del conocimiento con los sellos de los responsables gubernamentales, etc., es algo que tiene un valor simbólico muy importante. Entonces, por ejemplo, en aquel acto, que yo comente, que se hizo en Lamas, donde el presidente del Gobierno Regional le entregó a los jefes de las comunidades los títulos creo que fue muy importante. Porque, estoy que yo te decía, es motivador para las comunidades nativas porque les reafirma en su sentimiento respecto de los conocimientos, ese pesar que ellos tienen porque los conocimientos se pierden, no se usan, etc. Al recibir

de la máxima autoridad política a nivel regional el título y el reconocimiento y unas palabras de aliento, etc., es también una segunda reafirmación de esto, que yo te digo, que es inicial en este proceso y que es valioso para ellos. Entonces, ese tipo de ceremonias, creo que son importantes.

Claro. ¿Crees que pudo funcionar algo mejor?

Si, creo que el reconocimiento a nosotros debería haber funcionado mejor porque finalmente creo que queda desdibujado el rol de las instituciones facilitadoras en ese espacio. Por lo menos, en esta ocasión, nosotros no figuramos. Si no, que estaba INDECOPI, la comunidad y la autoridad política.

¿En esa ocasión del 2015 o también ahora?, me dices.

Claro, que fue la única ocasión, que se hizo una ceremonia formal, pomposa, etc., que tuvo su impacto, yo creo. En este caso, de la que viene ahora depende de cómo se organice.

Claro, todavía no. ¿Harías otra cosa de manera diferente?, ¿le añadirías otra cosa adicional?

Bueno, en ese caso, yo lo que hubiera hecho es llamar a representantes de las instituciones facilitadoras del proceso de registro. Bueno, de hecho, en ese caso se mencionó a IAP porque el IAP, de hecho, es la institución del Estado también. Entonces, pero no se mencionó a nosotros. Entonces, Takiwasi quedó como desdibujado en la ceremonia.

Claro.

En este caso, la de Altomayo, que es la última comunidad con la que hemos hecho actividad si nos llegan los títulos acá a la oficina y nosotros se lo llevamos a la comunidad. Bueno, ahí vamos a tener un protagonismo. Pero, tampoco es totalmente motivador para ellos que simplemente les llegué un sobre y le entreguemos los títulos. Mucho más motivados es que un representante del gobierno les haga una entrega oficial y los felicite por la iniciativa de haber querido conservar sus conocimientos y registrarlos, etc.

Claro, es cierto. Eso refleja el trabajo articulado pues.

Claro, si se hace así lo refleja, exactamente.

Entonces, digamos, ¿considerarías que esta actividad de retornar, cuando la comunidad recibe los títulos, la considerarías una actividad simple, compleja, de término medio?

Simple, pero importante.

Ya.

O sea, lo simple no quita lo, no es porque sea complejo es importante y viceversa. Creo que esto puede ser muy sencillo, porque, digamos, la hora de sacarse la foto, todos estamos dispuestos. Lo complicado y lo tortuoso es el proceso. A la hora de los créditos y eso, todos estamos dispuestos. Entonces, eso es fácil. Y si se tiene es porque nos invitan y no pagan el transporte, y están los medios de comunicación y nos entrevistan, etc. Y, es la ocasión, como tú dices, de reflejar el trabajo articulado y de, también, marcar el final de un proceso que puede haber sido largo y que podemos no haber entendido muy bien de qué se trataba. Porque, eso le pasa a muchos miembros de las comunidades, no entienden por qué lo hacen, pero finalmente cuando reciben el título y dice el nombre de la comunidad y dice el conocimiento. Entonces, el yaksha ve que el conocimiento que él compartió en su taller, en

el taller, al final se transformó en un documento, con todas las firmas de ley y eso lo entregó el jefe del Gobierno Regional, pucha, eso tiene un impacto simbólico gigantesco. Entonces, quizá no se pueda hacer una entrega oficial como fue esta que se hizo en el 2015, pero sí, creo que sería importante que INDECOPI propicie de alguna forma una entrega formal de los títulos. Si no, puede hacerlo el propio INDECOPI que sea la institución facilitadora como nosotros pero que INDECOPI lo facilite de alguna manera, por ejemplo, con algún apoyo económico o dándole difusión en los medios de comunicación. De alguna manera, esa etapa que es la etapa final que es poner la cereza sobre el pastel, muchas veces queda dispersada, diluida, y es el valor simbólico que tiene, sobre todo para las personas que han participado, para la comunidad se pierde. Y creo que sería muy importante sacarlo eso bajo la pila de procesos y ponerlo arriba porque finalmente es lo que da la motivación a la gente al final para decir, pucha, valió la pena haberlo hecho porque acá tengo mi título y ya está registrado. Para INDECOPI también, porque es una ocasión también de sacarse esa foto y de valorizar a nivel mediático el trabajo que hace. Y, a nosotros también como intermediarios.

Gracias Fernando. Mira, ahora tengo preguntas bastante generales, ahora te las voy comentando, porque hasta acá digamos cerramos el mismo proceso de registro. Entonces, a ver, ¿de qué manera crees que la recuperación de conocimientos ayuda a la conservación de la diversidad biológica y al uso de la diversidad biológica?

Bueno, a su valorización, contribuye a su valorización como un patrimonio del que las comunidades nativas pueden ser custodios o actores de esa valorización. Sin embargo, no alcanza, es absolutamente insuficiente el registro de los conocimientos para que esa valorización sea sostenible en el tiempo porque, digamos, puede tener un rol fundamental inicial, como yo ya te lo explique, en esa motivación para reafirmarse las personas que están en esto, en las comunidades, reafirmarse en su preocupación sobre la pérdida de los conocimientos.

Ya, perfecto. Tengo dos preguntas más, ¿cuáles crees que serían los mejores términos para generar alianzas entre academia, organizaciones indígenas y organizaciones como la tuya?, ¿cuáles serían los mejores términos para generar estas alianzas?

Mira, yo creo que desde el Estado debería haber políticas para poner en valor estos conocimientos más allá del registro. Hay indicios de que desde el Estado esto se tiene como importante, pero son insuficientes, debería haber políticas públicas mucho más agresivas, agresivas en el sentido de con mucho más de presupuesto, con más competencias profesionales para poner en valor conocimientos de la biodiversidad nativa, a través, de estas articulaciones que tú dices entre actores. Entonces, es necesario, política que verdaderamente le den la magnitud que tienen los conocimientos para el Perú y para los pueblos indígenas. Si, políticas que vengan acompañadas de financiamiento, por supuesto.

Si pues. Y, lo último es, ¿cómo así la recuperación y registro de conocimientos tendría que considerar las diferencias entre hombres y mujeres tanto en el uso de la diversidad biológica como en la generación de conocimientos? En algunos casos las mujeres están relegadas, ¿cómo hacer para que esto no sea así?

Mira, en nuestro caso siempre las mujeres participan porque cuando se habla de plantas medicinales las mujeres indígenas amazónicas tienen un rol protagónico. Entonces, automáticamente se convoca a las mujeres, nunca quedan relegadas. Y, al contrario, siempre tienen rol protagónico en las actividades que hacemos con plantas medicinales. Así que, en nuestro ámbito no veo ningún problema. Quizá en otros ámbitos que no son plantas medicinales, sino, no sé, qué otro tipo de conocimiento se registra, puede ser que la mujer

sea relegada. En este caso no. Claro, al contrario, creo que cuando hablamos de plantas medicinales el registro de conocimientos es un factor de empoderamiento de la mujer, sin dudar, sin dudar. Y se podría aprovechar, de hecho, nosotros lo estamos aprovechando para equiparar las relaciones de género en las comunidades donde intervenimos, si, sí.

Claro, entiendo. Fernando, muchas gracias. Yo te agradezco por tu tiempo y tu paciencia. La verdad, no me había dado cuenta que ya era...

GUÍA DE ENTREVISTAS

Entrevistado	Magaly Blacido Mejía		
Profesión	Bibliotecóloga y Ciencias de la Información		
Edad	42		
Institución	Ex Jefa del Departamento de Investigación dentro de la gerencia de pueblos originarios Municipalidad Provincial de Oxapampa		
Fecha de entrevista	02.08		
Hora de inicio	7.15 pm	Hora de término	8.20pm (1:05hrs)

Entonces Magaly ¿Cuál era la experiencia, digamos en este caso de la gerencia de la municipalidad de la provincia de Oxapampa, en temas de recuperación y protección de conocimientos colectivos de pueblos indígenas? ¿Tenía alguna experiencia?

Bueno en el año 2016, buen en el 2015, casi a finales del 2015, casi a finales del 2015, se estaba gestando a la gerencia de pueblos originarios como algo más independiente. Anteriormente dependía de la gerencia medio ambiente. En 2016 recién funciono la gerencia de pueblos originarias. Los cargos se ocupaban, por gestión, en coordinación con las organizaciones indignas, allí hay 3 organizaciones indígenas ANAP, UNAY, FECONAYA. En ese entonces la gobernabilidad se basaba, se turnaban las generaciones, las Federaciones elegían sus profesionales y respaldaban, Por ejemplo, en el 2016 le tocaba la gerencia a UNIAP, y el departamento de Investigación era FECONAYA, y de promoción social era ANAP

¿Entonces a ti te promueve, ANAP?

Para ese entonces me promueve y me respalda, este FECONAYA

¿Para la jefatura del departamento de investigación, exacto?

Exacto

¿Esta jefatura o la gerencia tenían alianza con organizaciones como Indecopi que promueven el tema de propiedad intelectual?

En ese aspecto desde el año 2016, que se creó la gerencia de pueblos originarios, era nuevo, no había un plan operativo, no había planes, ni plazos, por lo tanto, se tenía que elaborar los documentos para ese año

Aja

Entonces, en ese caso, tanto la gerencia, como mi persona, tuvieron su plan operativo, más exacto, el nombre se llamaba, investigación, subsección y promoción del desarrollo indígena. Dentro de ese rubro, cuando elaboren esas las redes. Claro me han apoyado algunos de mis compañeros, eh, allí plasme la idea de los conocimientos tradicionales, ya está firmado y plasmado bajo resolución el plan operativo. Después de esa resolución tenía que hacer funcionar este plan, de manera dinámica. No tenía presupuesto, no había, poco presupuesto, era básicamente gestión. Después de la aprobación hay que buscar, hay que enamorar. Las gestiones con las entidades públicas y privadas

en marco del plan operativos. Una de esas relaciones, conexiones, con Indecopi, con Ministerio de cultura y también esta SERFOR.

Ah. Okey

Claro dentro de Indecopi, estaba el área de innovación tecnológica, si no me equivoco, en el área de

Si

El área de ministerio de Cultura, se estaba hablando el tema de conocimientos tradicionales, indígenas, hizo un foro el compañero Majec, que estaba al cargo de algo relacionados conocimientos tradicionales. pero en el ámbito forestal

Y ¿cómo así ingresa este tema en el plan operativo, de una dirección dentro de una municipalidad provincial?

Bueno el tema de protección de los conocimientos tradicionales, era algo que yo lo conocía. Bueno yo como profesional, como bibliotecóloga. no sé escucha nada lo que es el tema indígena, ni registro de conocimiento. nosotros hacemos algo similar a una tesis, a un curso de tesis, un seminario de tesis, y allí yo hice justo con ese tema. El conocimiento, todo lo relacionado a la parte legal. Allí yo empecé, yo a entrar en ese tema. Por eso yo anteriormente ya lo conocía,

¿Cuándo tú lo presentas a las organizaciones indígenas, que opinaron sobre ese plan operativo tuvo conocimiento esa serie de organización que me mencionaste?

Si lo tuvieron. Tuvo conocimiento. Pero yo antes de empezar a dialogar con las organizaciones indígenas, si hay introducción con ese tema, con acción que era, que una simple información, antes, de, trate de conectar con las entidades que te he mencionado. Bueno en este caso el plan operativo lo presente a FECONAYA, ellos los han revisado y también hicieron sus aportes, también hicieron sus aportes las organizaciones

¿Qué tal opinaron sobre el tema?

Bueno, ellos no conocían nada sobre el tema, para emperezar, pero yo, primeramente, con los dirigentes, con Cornet de FECONAIA, con Cornet de los ANAP, y antes les quedaba muy lejos con Sechau del UNAY, no pude hablar con Se chau. Bueno, yo para empezar a a hacer la, la relación de las comunidades, primeramente, quería saber si íbamos a trabajar, si iba a haber alguna alianza, con estas instituciones que te he mencionado, ya se Indecopi Ministerio de Cultura o SERFORD, también me parece que llegué al Ministerio del ambiente, pero nunca me respondió.

Perfecto ¿Esta articulación con el Indecopi desde cuando se dio?

Bueno se dio en el 2016, me parece que fue a mediados del 2016, por conocimiento, no conocía a nadie, pero tenían una página web, donde tenía un centro de consultas y yo hice algunas consultas. Empezaron allí inicio las coordinaciones, y bien.

¿Y cómo así coordinaron para poder trabajar con las organizaciones indígenas?

Correcto, primeramente, luego de la respuesta, hubo un retorno, me empezaron a mandar material informativo, la ley todo, para informarme cuál es el procedimiento, como se debe iniciar el proceso. El primer paso, era un proceso informativo, era una reunión informativa, un acta aceptando las comunidades. Si bien Indecopi hasta el recojo de información, tienen un tiempo, días, tiempo limitado. Como Indecopi tenía días limitado, un plan de trabajo donde no estaba, en el cual no estaba contemplado la Selva Central, en este caso a l menos cosa simple, bueno entonces m para yo plantear ser un piloto. Ver cómo me va primero, Para poder ir a otra organización como ver, en caso no hay buena información, buena recepción, la información no es bien recibida por la comunidad.

Para antes de ampliar a otras comunidades, entonces escogimos señor el Comes, en ese entonces señor Pledimuales. Conversando con el señor Jorge Molina, me sugirieron 3 comunidades, 7 de Julio, Lomas de Linda, San pedro pichanakuy realmente las comunidades fueron elegidas, por qué las autoridades eran otra manera, eran políticamente, están alineados, están aliados, a la organización. Tampoco podría una comunidad que no agrada a la organización. Se eligió las 3 comunidades.

Una vez identificado hice un plan de trabajo, ese plan de trabajo, yo lo presente a Indecopi, quienes son, que comunidades van a participar, cuanta población. Un plan de trabajo. En la cual en este caso el departamento, nos encargamos primeramente de ir a las comunidades y obtener el acta de asamblea, mi persona fue, mi persona fue, yo fui personalmente a las comunidades, hablé con el alcalde provincia, desconocía totalmente, pero era algo novedoso así que me dieron facilidades. No hubo ninguna oposición, no hubo ninguna oposición en ese aspecto.

Precisamente en ese aspecto ¿Cómo así digamos entre ustedes se llega a hacer ese trabajo en conjunto entre INDECOPI, municipalidad, la organización indígena y tu departamento? estos acuerdos de quien pone el presupuesto cuanto va a durar, cuanto proceso va a seguir, que resultados van a tener. ¿Cómo llegan a esos acuerdos?

Bueno presentado el plan de trabajo. Primeramente, he, después de que hicimos la primera entrada, en este caso el acta de coordinación, la cual hubo un taller, en el cual yo, nosotros con las mujeres hemos informado, que es Indecopi, a que se refiere la le de protección de los conocimientos tradicionales, que es, para que sirve, porque, cual es el interés, porque tiene que saber la poblacional la ley 28711, si no mal me acuerdo

Aja

Allí una amiguita de la comunidad, de acá , de Yanasha , justo ella era estudiante de la UNIA de Pucallpa , y ella me conto una experiencia de que no pudo decirle, el nombre de la institución, que fue a su comunidad, preguntaba , por las viejitas y unas plantas, y ella inmediatamente dijo , ustedes son Biopiratería , ellos se asustaron , y se subieron a sus camionetas y se fueron , Justo a ella la escogí como mi promotora social , para que me haga un trabajo interno , Porque

si llego como departamento podría malograr en el sentido ,de que está a la expectativa la población de que de repente piensan que estoy llevando algo , alguna donación, para que no se distorsione la figura . Primeramente, se hizo un trabajo de campo, para que podamos conversar y no solo de manera grupal sino también de manera individual. Mis compañeras como eran Yanes chas Cecilia Macias y Ruth, fueron y entonces yo recién entre en reunión para obtener el acta de Asamblea, fue interesante porque el acta de asamblea Indecopi me dio todos los modelos del acta de asamblea y lo obtuvo.

Ya. ¿Y tus promotoras que trabajo hicieron?

Mis promotoras, claro ellas me hicieron trabajo de campo individual, hablar con algunas personas, para que, al momento de los talleres, para que al momento de la asamblea no exista oposición, me ayudaron en la parte de comunicación e Interpretación todo, para que puedan los hermanos puedan entenderme.

Ya

Esa fue la primera a reunión y obtuve el acta de las 3 comunidades y no hubo ningún problema. Allí es que empezó todo, allí empezamos a coordinar y empezamos ah....

¿Para lograr esta acta entonces? ¿Qué crees que funciono bien?

Funciono porque, primeramente, he la población, se profundizo, en varios mensajes, uno que hay protección, ellos conocen que me están robando, ya tenían conocimiento que había otras ONG como PAADS, que han entrado y se llevaban algunos modelos, se llevaban su vestimenta, aprendían y vendía sus tintes sus vestimentas, Después se enteraron que ya hiciera empresa, estaban presentando en ferias nacionales, vendían por página web. Ya se empezaron a entender. Como había una noción, ellas no sabían cómo ellas pueden reclamar, proteger. Sabían que es suyo, no hay reconocimiento, no hay absolutamente nada

Ya

Claro Indecopi, me facilito material informativo y la ley. Una ley de una manera dinámica, eso me sirvió para repartir a la población, para repartir a la población y al os talleres. No tuve mayores inconvenientes. No hubo mayor oposición, por qué ya hubo un trabajo previo, digamos-

¿Qué diferente harías en una próxima ocasión, cuando quieras tener esos acuerdos con la organización?

Perdón, Si algo diferente, en Oxapampa se realizaron 2 capacitaciones con distintas instituciones, porque después de esto de Indecopi, después de obtener el acta, ya habíamos tenido y plan de trabajo, nos hemos unido con Indecopi como Municipalidad. También busque aliados estrategitas como SERNANP como MISURI. MISURI estaba también en alguna área del ministerio del ambiente, y otras instituciones como SANPED en Oxapampa, y les intereso bastante el tema, para ver la importancia de todo esto

A ya

Unos me apoyaron económicamente, bueno en este caso la municipalidad hemos tenido presupuesto muy reducido, al momento que realizas esas

capacitaciones, y si hubiera otra oportunidad, sería de manera descentralizada, la provincia, existen 8 distritos en la provincia de Oxapampa. Todo se ha centrado en Oxapampa - entonces pudo haberse descentralizado, en Constitución en Puerto Bermúdez en Yanama, en el área andina, que no se realizó, pero hubiera más, otra oportunidad, si se podría entrar. Si podría entrar, por ejemplo la población Asháninca no sé hizo nada justamente por el tiempo y todo.

Y dime. ¿Para llegar a estos acuerdos con la comunidad, tu calificarías esto como una experiencia simple, compleja, más o menos?

Bueno en mi caso no ha sido compleja, ha sido regular, digamos, regular, porque no he tenido el rechazo a 100 %, pero esta asamblea nunca es democrática, siempre hay unos 2 que salen con el tema que el estado no hace nada, suficiente que tengo a el 95% u 98% no hay problema, yo lo considero para mi algo exitosos

Y a ver ¿Entonces, me dices tú has desarrollado, esta sección algún programa para desarrollar algunas capacidades en el marco de la ley 27811?

Mira te comento una vez que haces, tu todo, coordina Indecopi, Indecopi, una de las 3 persona, vinieron a Oxapampa, en el cual hemos facilitado también movilidad, para los registros. Que todo duro, para el registro un trabajo de campo una semana, Acompaño la promotora social, la compañera Cecilia, porque como Yanesha también iba a facilitar a ayudar a los señores de Indecopi, para que puedan hacer de una manera tranquila su registro. Entonces una vez que se realizaron todos, me parece que hubo buenos registros, hubo buenos registros que en ese entonces

Se han elaborado...

Sí claro, casi un poco más de 600 registros, creo que la mayoría un 90% han sido confidenciales y el resto han sido públicos

¿Y maría...?

Hay materiales, para finalizar los registros y lo exitoso que ha sido. A partir de los 2 talleres en Oxapampa, se hizo un video tanto en idioma Yanesha como en castellano, en esos participaron Balbina, también participaron Cornel, el que hizo de investigador. También el hijo de. El señor Espíritu.

mmm.

También Participación e ese video, me parece que después de eso, Indecopi logro, conjuntamente con FECONAYA, hicieron un par de proyectos en conjunto en ese caso también apoyo a FECONAYA, porque tenía el respaldo, hicieron un par de proyectos, hubo un presupuesto pequeño y con eso se pudo hacer ese video.

Este video ¿Era sobre el conocimiento tradicional?

Correcto, me parece que es este mismo video, los dirigentes Cornel y algunas, tanto varón y mujer, que hablaban muy bien en Yanesha y en castellano, pusieron su voz

Okey, está muy bonito. Pero digamos ¿Cuándo van a hacer el taller y van a socializar, el contenido de la ley, propiamente dicho?

Eso ya lo tenían los materiales, como el guion y los folletos, el video, eso ya los tenía Indecopi

¿Pero, el taller lo diste tu o lo dio Indecopi?

No el taller ha sido, bastante multidisciplinario, en este caso, la municipalidad e Oxapampa, organizo los talleres, organizo, hizo la convocatoria, hizo todos los materiales, contactos estrategias, porque de una u otra manera se necesitaba traer a gente de las comunidades algunas autoridades, e incluido de las 2, de las 3 federaciones algunas autoridades, Todo eso genera un gasto

Ósea. ¿Fue un taller?

2 fueron en total.

Y ¿En el primer taller se da el alcance de la ley?

Exacto, el primer taller, estuvo también IRV no IRD, bueno no la pasó bien el IRD, bastante lo fastidieron

¿Lo observaron?

Hizo un libro de plantas medicinales, y en ese entonces si hubieran conocido lo que es la población la ley, hubieran sido un poco más, como se llama

¿Más cuidadosos?

Más cuidadosos, exacto, y Por allí em han informado que han descubierto de la planta que se llevaron, que se llevaron en el 2007 u 2008, que aparecieron en 2017 y en el 2018 aparecieron para corroborar los datos que han obtenido, que se llevaron en ese entonces. A llevarse las plantas y tener un jardín botánico, me parece que había en Pichana, Dicen que se llevó, si yo hubiera conocido. Si yo hubiera conocido, que una cosa es haber conocido e investigar y otra cosa es llevarse. Prácticamente hubieran sabido que prácticamente se llama eso un robo de recursos genéticos, bueno y eso no sabían la población

Claro

Yo yo tampoco podía decirles, simplemente, se lo han robado, eso ya es, es generar un conflicto interno, lo cual, no era. No era saludable, que la población

Entonces ¿En estos talleres como cuantas personas participaron?

La sala estuvo llena,

¿Cómo cuantas, 40, 50 100?

Ponle entre 50 a 60, e entre indígenas, es que además estuvo el ministerio de cultura.

Ya

también se trató el patrimonio inmaterial. Por la división de patrimonio inmaterial. Estuvo aquí Angelina, estuvo también SERFOR, hubo 2 Federaciones, estuvo también Indecopi, IRL

¿Cuándo participaste, participación de hombres y mujeres, ancianos?

Los ancianos, yo me preocupe bastante que vinieran personas conocedoras de plantas, porque está había que estén presente las autoridades, como autoridades, tienen responsabilidad y deberes con sus comunidades. Pero también aquellos que, tenían algunos biohuertos y también conocían, había una patita, de una comunidad un señor, no recuerdo su nombre, vino e hizo todo, hizo toda la capacitación. Al final menciono algo, como que había plantas medicinales. Estuvo también la representante del ambiente, fue invitada de Indecopi, había dicho que anteriormente uno señores, estaban buscando de plantas, y como él sabía, le querían pagar, llevarlo a España al extranjero, no dijo nada, y no quería ningún viaje, Esa experiencia todos escuchaban y daba ... entonces el dijeron a ustedes le pagaron....

¿Entonces cuánto tiempo duro ese taller de capacitación?

2 días

¿Pero los 2 días no se trabajó solo el tema de conocimiento tradicional?

Dos cositas, en las comunidades, en las 3 comunidades Indecopi hice su taller, hicieron su información, su registro

¿Cómo viste el taller que hicieron en su comunidad?

Con Cecilia, yo te aconsejaría que hables con Cecilia, porque ella estuvo en el taller como promotora social

¿Ósea tu no estuviste en ese taller?

No yo lo di. En el primer taller de información, para dar, para sostener el acta, para que puedan venir los de Indecopi,

¿Qué me dijiste que fue el taller contó con varias, estas instituciones?

Mira ha habido varios escenarios, te comento, uno fue un pequeño taller informativo, para poder obtener el acta. Después ingreso Indecopi con el acta, allí acompañó con Cecilia como promotora social y Yanesha, para dar las facilidades a la intervención a las comunidades, Allí se recogieron los registros ¿tú no estuviste...? Ahora después hubo 2 talleres de capacitación, 2 talleres, se citó, para dar a conocer, la importancia de estos temas, ha habido varios escenarios.

Ya ¿Esta reunión informativa que se llevó a cabo en ISCOSASIN, para conocer sobre la ley 27811, que se realizó con, y allí las organizaciones indígenas que es lo que más preguntaban?

Mira en esa reunión más han sido FICONAYA, preguntaban, una cosa me pregunto, yo conozco tengo unas plantas para evitar la caída del cabello. Porque ellos pensaban que proteger eso, ellos pensaban que, de allí, proteger eso iban a tener un factor económico. Se les explico que no es así, les explico Indecopi, que no es exactamente protección, está bajo el estado. Pero lo importante, de que en el futuro a largo plazo si hubiera un proyecto en tema de recuperación y de poder trabajar con su conocimiento, así sería importante el reconocimiento, aporte de las comunidades nativos y no ignorarles.

Entonces. ¿Fue una exposición de temas, ¿verdad?

Correcto

¿Tú crees que se llegó a comprender que es lo que se busca con la ley 27811?

Yo creo que se llegaron a , bueno a sabemos que cuando trabajamos con comunidades nativas, y hay algo nuevo, la población, la población prácticamente, tiene que ser como una metralleta de Información , una metralleta de información reiterativa a diferencia de las autoridades que al menos los saben o al menos conocen que hay una ley que los protege, la población para que se concientice más, más, tener mayor importancia es continuar los trabajos, recuerdas que compartí, nuestra FECONAYA este tenía como 40 comunidades solo se ha trabajado 3, CONAES tiene entre 10 o 15 comunidades no se ha trabajado en ninguna, ANAP, tiene como 10 comunidades no se ha trabajado en ninguna. Al decir 3 comunidades que conozcan, no quiere decir que toda la población o que todo el distrito de Cocatin o que toda la población de las comunidades conozca, lo sepa.

¿Y tú que crees que puede funcionar mejor para que se pueda tener una comprensión, por parte de la población, sobre estos temas??

Los materiales, como sabemos, como conocemos. Los materiales, tanto audio virtual, informativos, literaturas dinámicas son los que ayudan bastante al aprendizaje para los hermanos indígenas.

¿Una próxima ocasión harías diferentes para que se comprenda el tema de registro, el marco de la ley 27811?

Bueno hacerlo en 2 talleres, bueno en cosas simples, bastantes largos, centralizarlo en 2 puntos, ya que Costino, alberga, me parece que alberga, me parece que hay como 20 comunidades, hacer 2 talleres allí, invitar a las comunidades que son cercanas, con puntos focales digamos. Igual sería para el lado de constitución, igual para el lado del puerto. Hacer 2 talleres focalizadas, para que las comunidades cercanas puedan tener mayor acceso. La otra estrategia sería coger una comunidad, coger una comunidad, donde tengan varios anexos.

Claro. ¿Tu como calificarías esta experiencia, para que se logren los registro, como una experiencia simple, media, compleja?

Para el pueblo Yanasha.

Aja

Yo le entendí que el tema del aprendizaje, no es tan difícil para ellos. Ellos están esperanzados que va a pasar después si yo registro, si conocimiento, el registro confidencial, como les podemos explicar, el registro confidencial, como le podemos explicar que tu conocimiento esta confidencia, ahora tu conocimiento esta confidencial, el siguiente paso sería negociación, en el futuro va a venir la investigación, como vas a actuar, esta parte, como vas participar, cuál va a ser tu papel, esa parte se tiene que continuar. Esa parte se tiene que continuar en los talleres, en los talleres 27811, nos hemos quedado en la primera etapa, que yo lo considero, la parte informativa. Ahora la siguiente parte seria la actitud sería la de devolución, Que va a pasar, tu, ya, conozco la ley, se la ley, vino lo de

Indecopi, me han explicado, vino un gringo, como voy a hablar con el gringo, a donde voy a ir con el gringo, con quien voy a hablar, quienes van a asesorar, quienes son mis asesores, si me voy a sentar a negociar. Generalmente, si lo hacen de manera individual nunca falta que van a decir que metió la pata, necesitan asesoramiento, necesitan que alguien les ayude, continúe, este es un trabajo que debe continuar.

Entonces ¿Lo consideras sencillo, complejo, más o menos?

Yo lo considero más o menos.

¿Por qué?

Más o menos Sencillo, lo considero, porque si se entiende, que todos han querido. Complejo por que ha sido difícil de entender. Yo lo considero más o menos porqué a ha habido al menos interés, han entendido por lo menos los dirigentes hubo buena asistencia en las reuniones.

¿Qué es lo más difícil de entender?

Lo más difícil de entender, déjame pensar.... Ya conozco la ley, ¿qué hago con la ley? cual es el paso siguiente.

Tienes razón

Porque hay que explicarles, no solo hay una ley 27811 que procede, no solo hay esa ley hay otras partes legales, que respaldan, otras entidades del estado que están sumando a eso, están poniendo planes de trabajo a nivel nacional. Organizaciones nacionales, esto toda esa tanda, también tienen que saber las comunidades.

¿Has participado de la identificación de los sabios y de las sabias?

Yo he participado, para hacer en Oxapampa, pero en las comunidades fue la parte de la promotora social. Pero antes, ella no ha ido de frente, ella ha recibido antes una capacitación de las leyes y también cual era la estrategia que teníamos a aplicar. Una de las estrategias era no es que debe venir mucha gente a mirar, tiene que venir un grupo significativo de abuelitos y abuelitas para que puedan ir a estos talleres con Indecopi, tienen que estar con las autoridades, para que ayuden en la comunicación, para que puedan adaptar el registro. Para que puedan de una manera sencilla y no encuentre peros

¿En la experiencia que tú has participado, como habrá sido la experiencia de identificar a los abuelos y de las sabias y de las sabias no?

En ese aspecto , claro , lo sé porque por tenemos la puerta el gerente era mestizo entre Yanasha , comparte por Puerto Bermudo en modo de amigos, conozco 3 u 4 personas que tienen su biohuerto y curan con plantas, Yo le respondí hay que traerlos , por el lado de FECONAYA, hablaba yo con el señor Cornaca , que me sitio 3,4,5 años que él conoce, Yo no puedo invitar e invertir en un taller , administrar un presupuesto en un taller , para personas que va a sentarse alguien, que a donde alguien va a asistir, no va a asistir al final o solo va a ver. Hay personas como el señor Tacho Peña, que tienen un bosque o que tienen prácticamente un biohuerto, que prácticamente tiene todas las plantas, que tiene una parcela que prácticamente no ha sido, no ha tenido intervención. Y tiene allí sus plantas medicinales, eso se identificó con las

federaciones, una vez identificado, se procedió a la convocatoria, esa convocatoria indicaba que si no había buenos accesos teníamos que ir a la comunidad e invitarlos, claro hablando primeramente con las autoridades.

¿Y los abuelitos aceptaron, aceptaron ser parte de esta iniciativa?

Si aceptaron, si aceptaron uno porque se les, no solo he estado en este proceso solo, ha estado en este proceso no solo yo sola, el señor Paso que era también indígena, Cecilia que también era indígena. Entonces ellos fueron los facilitadores. Como eran de las mismas comunidades. tenían su propia familia, en tal comunidad en tal comunidad. Así es como venían, decían voy a conversar con mi tía, así empezó, después voy a conversar con otras personas, así se ha trabajado para tener éxito. porque si no hacíamos estas estrategias de intervención, simplemente hubiera, vinieron los hermanos de Indecopi, los nativos, pero necesitas pues un tiempo. un vínculo.

Estos abuelitos ¿Qué edad tenían más o menos?

Ha tenían mínimo tenía, tenían mínimo, había una que tenía 60 y pico, pero en realidad era bastante ancianita, quien sabe, pero quien sabe. Debe haber sido por la vida que ha tenido

¿Eran más hombres o más mujeres?

Más dádivosos eran las viejitas, eran más simpáticas

¿Cuántos sabios había por comunidad?

Sabio, sabio de acuerdo a lo que me comento Cecilia mujeres, había entre 5 a 10. Varones eran menos. Allí ha habido también la oportunidad de entrevistar a las mujeres que trabajan con artesanía, por tema, como elaboran sus tintes, que plantas, de que colores realizan, y de donde lo sacan. Eso la mayoría de las mujeres realizan, conocen eso, eso se ha recuperado.

Por qué ¿las mujeres, y hombres que han participado, que no son artesano, como sabían, como así conocen los usos de las plantas que tenían, para que eran?

Ah ya, las personas que no tenían muchos conocimientos, pero que estaban en el taller, eran personas que querían hacer. Había de todo, eran aquellos que querían saber qué hacemos, vienen a ver que les trae el estado

¿Me refiero a que estas mujeres que son sabias, tú me decías que ha mujeres que tenían conocimiento de la artesanía, pero el resto de mujeres, que uso le daban a la planta?

Bueno aquellas personas que conocían los usos de las plantas, de una y 2 plantas y había redundancia con otras personas, de todas maneras, lo registraron. Se observo que había una debilidad, que ahora ya no todos conocen. Se ha debilitado, justamente, por la parte falta de comunicación de los conocimientos, de padres a hijos.

Claro. Y ¿Tú crees que algo pudo haber funcionado mejor, para la identificación de los abuelitos?

Finalmente, si esto ha funcionado era por los abuelitos, que netamente eran familiares, y los otros que estaban alejados, había abuelitos que estaban alejados, que no podían caminar y se quedaban en sus casas. Por ejemplo, los registros se hacían en un punto, en el salón comunal y allí tenían que venir todos. Por ejemplo, en otros momentos, por ejemplo, hay 2 sabios más que saben, pero no puedan caminar, por ejemplo, miren hay que ir a tal lugar. ¿Debe ser un pequeño tiempo, yo pienso no? No es mucho tiempo. para considerar esos ancianos que están en sus casas, para poder ir a buscarlos. No creo sea mucho tiempo tampoco

¿Harías otra cosa adicional, para poder identificar a los abuelos abuelas sabias?

Si, que, en los próximos talleres, les demos material, así, así con equipos, he a veces el tema cuando, al momento del registro se conversa, se habla que es lo que vamos a hacer, que es la ley, conocen muy bien la ley - a veces hablamos, conocen, muy bien, los que se entendieron, pero en realidad no se puede, para la próxima, tener equipos más audiovisuales algo sencillo. Es llamar la atención y captar, para que puedan captar la información, una comunicación, positiva.

¿Cómo calificarías esta actividad, la identificación de sabios simple, compleja, más o menos?

Como no teníamos mucho tiempo y todo era por 2 u 3 días, en 3 días, 2 días más el transito una comunidad. Fue algo estratégico ya identificar a los sabios. Yo lo considero ha sido simple, porque no hemos podido llegar a más ancianos, porque estaba los días para quedarse en comunidad y identificar estaba cronometrado, para identificar a otros ancianos era traerlos, invertir tiempo.

Claro. ¿Cuál sería esa buena práctica?

La comunicación uno, hemos tenido buena comunicación, hemos manejado estrategias, y esas estrategias han sido compartidas

Ya

Y no hemos tenido oposición

Decías ¿Que una buena práctica ha sido la comunicación, las estrategias y que ha sido compartido, me puedes detallar un poco más?

El tema de la comunicación, ha sido fluida, de diferentes formas, ya sea de manera grupal, personalizada, por teléfono. Por otro lado, las conversaciones han tenido una actitud aceptable en este tema.

Claro, ya perfecto.....

La otra la parte de las estrategias, las estrategias que manejaron para la intervención, en sí se hizo planes del trabajo, no sólo para identificar, sino también para intervenir así simplemente, la cosa es generar confianza, una cultura de dialogo, la otra que te mencione. Comunicación, estrategia. Y al momento, resultado, como resultado no hemos obtenido ninguna oposición ni de las comunidades, ni de las organizaciones, ni de los dirigentes, ha sido de una manera en buena fe.

¿Por qué crees que esto no es replicado por otras organizaciones u otras municipalidades?

Por qué no es replicado, buena pregunta, Por ejemplo, desde el 2016 a 2017, el gerente fue directiva, después se cortó la comunicación, me parece con Indecopi, terminaron de entregar los registros 2016 2017. De allí la otra gerencia no ha continuado con la comunicación. Yo creo que uno puede ser un porcentaje no conocen la ley, no conocen los conocimientos tradicionales, y si los conocen, De repente, posiblemente, conocen. Yo creo que, si conocen todos los conocimientos, todos los pueblos indígenas. Lo que no saben es como yo puedo defender, como puedo defender mis conocimientos, cuales son mis derechos. Eso ya depende de cada ya, de cada individuo profesional que asume un cargo en la municipalidad

Claro si tiene razón

Además, esto es algo dinámico, como ha sido algo dinámico, como diciéndote que hay que gestionar, hay que articular, esos trabajos, con otras entidades. Hacer replica de las experiencias positivas, para que otras municipalidades también puedan tomar la batuta, darle los contactos, Me parece que han tenido buena comunicación con Puerto Bermúdez en un momento dado. y lo hicieron de una manera, bueno siempre he motivado, cuando yo he estado a otras municipalidades de otros distritos. Bueno, cuando yo he estado siempre se ha motivado aquí están los contactos, acá están los trabajos que se han hecho. De manera independiente que revisen sus propias gestiones, depende de uno si lo ha tomado o no

Si mire entonces. ¿Con el tema ya propiamente dicho de recuperación y registros, me diste que llegaron a tener el acta? ¿no es cierto?

Si

¿Qué tal que crees que funcione bien para tener el acta firmada, por parte de la comunidad?

Uno previamente, las autoridades he, bueno, yo creo que he tenido suerte, no las autoridades, una vez vinieron a Oxapampa, yo los agarre en Oxapampa, les conversé primero a las autoridades, les convencí, tuve suerte. También allí coordine una fecha, para que mi persona, vaya y converse, una vez hable con las autoridades, el siguiente paso es hablar en la comunidad, las autoridades, tenían que organizarme todo, la convocatoria la reunión, me decían tal fecha es la reunión, a veces, hacia reunión 1 vez a l mes. En esa reunión dar un espacio al final, cuando ya hayan terminado todos los temas internos, pero meramente hable con las autoridades, primeramente, hable con las autoridades, hagan no más, después con las autoridades. Por último, el tercer paso, es ir a las comunidades a obtener el acta. Ha sido paso por paso,

¿Crees que algo pudo haber funcionado mejor?

Si

¿Qué cosa?

Pese a que hemos estado en las comunidades.... Mayor, hemos estado en las comunidades, mayor eh, mayor, participación de los gobiernos locales, de cada municipalidad, al menos para que estén de curiosos

¿Para el acta?

Para el acta, o al menos que estén ahí, que estén informados, porque eso es que tiene que rectificar, también Internamente, entre comunidades, hacer multiplicar, las experiencias, o lo que hemos decidido, multiplicar a otras comunidades, a otra gente, a las autoridades. Pero actualmente el rector, el que se encarga de que eso se mantenga vivo y dinámica son las autoridades locales como también las organizaciones. Pero si no saben las autoridades locales, si no salen las autoridades locales queda en el olvido, no sale nada.

Solo ¿Para obtener el acta comunal, tú lo considerarías una actividad, simple, media, compleja?

Mira a mí me ha salido fácil, ¿por qué? Porque lo he trabajado en 3 etapas. Primero organizaciones, perfecto, segundo, autoridades, así personalizado, tercera, ir a la comunidad y hablar de manera grupal.

Perfecto y ¿Tú has utilizado el formato de descripción clara y completa?

Claro si.

¿Ese taller, para ya recuperar el conocimiento ya propiamente dicho, estuviste tu con Indecopi o estuviste solamente tu?

No, no, estuvieron los de Indecopi. Ellos hicieron el trabajo. Nosotros hemos sido los facilitadores, que hemos trabajado internamente con la población, para que explicarle, que es para, que sirve y por qué.

Claro

Para que puedan, los de Indecopi puedan realizar su trabajo de manera tranquila, no exista alguien que reclame, Indecopi, que ha hecho por nosotros, nunca lo ha hecho, nunca lo hemos visto, que Indecopi, ha hecho Indecopi por nosotros, que nunca, esta es la primera vez que los he visto.

¿Entonces como fue la experiencia de llenar este formato, como participaron los sabios, los jóvenes?

Mira nosotros no hemos llenado formatos, si veíamos que los amigos de Indecopi, que llenaban los formatos, que hicieron entrevistas.

Ah ya

Ellos hicieron entrevista los sabios a las sabias, a los conocedores.

¿El formato de solicitud de registro, lo lleno Indecopi?

Yo solamente me encargue de que firme el Cornecha o de repente en el momento de registro, no estaba el Apu o alguna autoridad, yo me encargue que alguna autoridad firme todos los registros.

¿Qué tal te fue con esa experiencia, accedieron a firmar?

Si, accedieron a firmar. Yo les hacía firmar, una vez recuerdo de Pichan vino, se les hice firmar como 200 hojas.

¿No te pregunto nada?

Claro, previamente hubo una conversación, claro Nadesca, siempre hay previo algo informativo, profundizar un poco más el riesgo y los beneficios al futuro. El mensaje acá, a largo plazo y el futuro. que no voy a sacar dinero ahora

Ya

Para que ellos no crean, que mana ya yo voy a tener plata, voy a sacar provecho económico de eso. Porque es este mensaje, para que no tomen, que nosotros nos estamos apropiando.

¿Esta labor de identificar, el nombre científico de la planta como les fue?

Me parece, no sé si entro al taller, Victoria, allí, la verdad no recuerdo, no sé si lo hicieron los de Indecopi.

Okey. ¿No recuerdas?

No, no recuerdo.

Ya está bien ¿El nombre Yanesha fue proporcionado por los pobladores Yanesha, pero el nombre científico, no recuerdas muy bien quien fue?

No lo escuche.

¿Entonces Indecopi pudo llevarse la descripción clara y completa y la solicitud? ¿Ellos se lo llevaron?

Si ellos lo llevaron

¿Luego les llegó los títulos del registro de conocimientos colectivos?

Si, nos llegó, primero nos llegó eh....

¿La resolución?

Si la resolución con una copia de todos los registros. Después nos vino la constancia, con todos los títulos.

¿Después de cuánto tiempo hicieron ese taller de reconocimiento?

Se demoró un poquito, se habrán demorado, 2 tres meses. Creo que cuando termino mi gestión 2016, habrán faltado un grupo, pero era un grupo pequeño. Pero que hacía yo con esos documentos, yo sacaba copia, y yo les entregaba a las autoridades, mandaba a las autoridades a las Apis, una copia de todos los certificados, la constancia, no solo una copia, no solo una copia se quedaba en FECONAYA, una copia para las autoridades y una copia para la Municipalidad,

¿El original?

El original, se quedaba FECONAYA, me parece.

¿Cómo fue esta experiencia de recibir los títulos?

Ellos lo mandaban a Oxapampa o bien a la Merced. Porque allí tenían una sucursal

¿Ustedes lo tenían que ir a recoger?'

Si, ya.

Y ustedes ya los distribuyeron?

Correcto

Aja ¿Y qué tal?, ¿cómo reacciono la comunidad, la población?

Mira esas fechas yo lo mandaba por carro, a las comunidades o a veces los Apus, venían a Oxapampa y les entregaba todo. Ellos se quedaban sorprendidos, bastantes documentos eran.

Ya. ¿Qué crees que pudo haber funcionado mejor para el envío de estos títulos a las comunidades?'

Bueno en ese aspecto con Indecopi, nos comprometimos, porque ellos tenían un problema cuando enviaban un documento y no había nadie que reciba, retornaba a su origen. Entonces para que no suceda eso, la municipalidad se comprometió a decepcionar y entregar a las comunidades

Ya. ¿Harías algo diferente, una próxima ocasión, para el envío de los títulos?

mmm, bueno y en este caso, ha funcionado así, funciona bien, si uno mira la manera, como la comunidad se hizo responsable, de recibir, de entregar e ir a las autoridades, que participaron, en este registro,

¿Consideras en esa experiencia que fue simple, media, compleja?

Cuando te refieres simple, significa fácil. ¿no?

Aja

Más o menos, lo considero

¿Por qué?

Parte, se pudo enviar, llegaron a las manos de las autoridades, lo considero más o menos, a veces se corre el riesgo, de, de enviar y que no este las autoridades. Quine lo iba recibir entonces. En este caso yo me encargue que una persona conocida le entregue al Apu o bien yo le entregaba personalmente. Tratábamos que el mecanismo se haga de manera sencilla y llegue a manos de las autoridades, a las manos. Ha faltado la participación de las universidades, no sé por qué no participo la UNDAC, no sé si no sabían mucho o no sabían nada, o no sabían muy bien. La participación de la universidad era uy importante por ser foco de investigación, también ellos son los llamaos para hacer la investigación, para hacer la investigación y proteger esos conocimientos

¿Pero, no participaron en todo caso, en este proceso?

No participaron pese a que yo les solicite, ellos habrán tenido sus detalles, de repente han estado ocupados, o de repente no creía n, no conocían, Justamente para la siguiente se vuelve a generar trabajos de recopilación o la continuación, sería importante trabajarlo con las universidades, los institutos. O las entidades del SERNAN, por ejemplo, no.

Este, más bien acá. ¿De qué manera crees que la recuperación y registros de conocimiento contribuye a la conservación biológica o a su uso?

Como contribuye. En las reservas comunales, en los parques nacionales, en las chacras está claro. Por ejemplo, tenemos en las reservas San Matías, en San Carlos, por eso ellos están llamados, no sé si llamados, no sé entidades como ustedes. No sé si a conocer esto y a comentar, justamente, a ver eso, para ver que no roben. Por ejemplo, hay un doctor que está buscando hay una planta medicinal, que están buscando en el parque nacional y no lo conservan dejan que se lo lleven, que lo roben.

Una última pregunta ¿Cómo crees que en el proceso de registro y recuperación del conocimiento podrían participar mejor hombres y mujeres?

Las reuniones de las comunidades Yanesha, hay poca participación de las mujeres, por la misma razón que siempre que las autoridades son siempre varones, hay una discusión, si Cornecha siempre es varón, porque no mujer. Yo conversando con Balvin, con otras mujeres, no les dan esa oportunidad, esa oportunidad de crecer, de crecer a las mujeres, de manera dirigencia .la única manera yo les dije, es empezar de abajo

¿Porque por ejemplo en los talleres, de recuperación del conocimiento participaban las mujeres y eran generosas, pero en las reuniones, en el tema dirigencial son los varones, ¿no?

Si había más hombres, generalmente los que participan en los temas de. Son los varones. Pese a que ha pasado un tiempo, coordinar la participación de la mujer, con la secretaria de la mujer, la participación de la mujer es importante ellas son las que conocen, no sé porque no participaron mucho. No sé si los varones participan muchos, quizás porque les gusta viajar, salir. Todavía no tengo la respuesta . Quienes salen más en los cargos han sido siempre los varones

GUÍA DE ENTREVISTAS

Entrevistado	Sara Quinteros Malpartida		
Profesión	Socióloga		
Edad	41		
Institución	INDECOPI		
Fecha de entrevista	02.08.2020		
Hora de inicio	4.20 pm	Hora de término	6.11pm (1:51horas)

Bien Sara. Entonces, mira, ¿el INDECOPI en esta tarea de recuperar y proteger los conocimientos tradicionales con que organizaciones tiene alianzas sean locales, nacionales, internacionales?

Bueno, con la que mantenemos ahorita un trabajo conjunto y tenemos un convenio, la verdad, ahorita no recuerdo si está vigente o está en proceso de renovación, pero siempre lo venimos renovando, es con el IIAP. Ellos han sido nuestros principales aliados para poder entrar a diferentes comunidades. Y, después, con Takiwasi. Y, en los últimos años, si bien no tenemos convenio, entre el último año y este año, teníamos iniciativas de empezar a trabajar con Sernanp a través de Áreas Naturales Protegidas, donde tienen diferentes comunidades. Entonces, ya se venía trabajando de manera aislada con algunas reservas, Mari había coordinado con ellos, pero nosotros también en el marco del proyecto GER tuvimos algún contacto con la directiva de Sernanp. Estábamos con la idea de que este trabajo que estábamos haciendo de manera aislada en una reserva se pudiera replicar con toda la institución y que pudiéramos trabajar de arriba hacia abajo. O sea, empezando a trabajar con los funcionarios, los jefes de parques, para que luego ellos hagan el trabajo hacia abajo. Eso no se llegó a concretar, pero sí había mucho interés por ambas partes. No se llegó a concretar, porque lo empezamos a coordinar a finales del año pasado, tú sabes como es a fin de año las cosas en las diferentes instituciones, inicios de años a veces es complicado empezar a coordinar, y de ahí, la pandemia. Pero, si, tenemos un trabajo pendiente con Sernanp. Y, de ahí, Marí te ha hecho llegar el cuadro del número de solicitudes, ahí están otras instituciones con las que hemos trabajado. Entre ellas, Chirapaq también, pero cuando hemos trabajado específicamente por algunas actividades, no es que tengamos convenio con Chirapaq. Y, eventualmente, con quién surja. Ahorita, estamos próximos a firmar un convenio con UNESCO, que quiere recibir capacitación en diferentes temas. UNESCO desde el trabajo que hacen como patrimonio natural, también trabajan a nivel de áreas naturales protegidas. Mira, no es que hemos coordinado con Sernanp, sino, por otro lado, UNESCO que tiene este tipo de trabajo, está interesada en llevar capacitación a las comunidades que están dentro de las áreas naturales, que son consideradas como patrimonio natural. Entonces, en realidad, nosotros, las oportunidades que vayan surgiendo las vamos tomando.

Claro. Estas alianzas que tienen con el IIAP, con Takiwasi, con el Sernanp, ¿qué son las más recientes entiendo?

Si.

Y, inclusive, con UNESCO. Será a lo largo de unos pocos años, ¿de qué manera participaban ellas?

Bueno, mira, con UNESCO todavía, como te digo, no hemos comenzado. Recién este mes que ha pasado hemos tenido unas conversaciones virtuales y con miras a la suscripción de un convenio. Con IIAP hay dos formas diferentes de trabajar. Ellos tienen el programa de Sociodiversidad y otro programa de plantas medicinales, no me acuerdo

si ese es el término, el programa que maneja Elsa Rengifo. Sociodiversidad lo manejan otros profesionales. Entonces, nosotros trabajamos con esas dos áreas. Si, por ejemplo, el CIVA, no me acuerdo ahorita cuál es el significado de las siglas, pero es el de Elsa Rengifo, si ella, por ejemplo, tiene una intervención, un tipo de trabajo establecido en una zona, en una comunidad, ella siempre trata de vincular el tema de, primero, el rescate y el registro de los conocimientos colectivos y, luego, si ella tiene que hacer algún trabajo utiliza solamente la información que es de dominio público. Entonces, si ella tiene algún trabajo planificado durante el año, ella nos informa, nos comenta que hay la oportunidad de ir a estas comunidades, porque es ella quien presenta el tema en las comunidades y les habla de la importancia del registro. Y, de acuerdo, al interés de las comunidades ella nos informa que hay posibilidades en una comunidad determinada, y nosotros empezamos a organizarnos para poder ir a la zona. Con Sociodiversidad es similar también. Si Sociodiversidad tiene iniciativas de rescate de técnicas tradicionales de tejidos o de algún producto que se ha perdido porque Sociodiversidad está más orientado a temas socio-económicos, son sociales y económicos. Entonces, igual lo vinculan al tema de conocimientos tradicionales y, también, meten eso como un componente dentro de sus intervenciones. Entonces, dependiendo del orden en que nos llegan los pedidos o las oportunidades se atienden. Porque, como te comenté anteriormente, ahora solamente tenemos presupuesto por un número determinado de actividades y, en tanto, nos alcanza el presupuesto podemos ejecutar, si no, después no. Entonces, como se vayan dando las cosas es que vamos programando. Pero, algo adicional con IIAP es que siempre tenemos el apoyo, no siempre, contamos con el apoyo de la bióloga Elsa Rengifo no solamente para sus actividades, sino cuando nosotros hacemos otras actividades. Ella en su calidad de bióloga colabora con la parte de la identificación taxonómica de la actividad que se haya programado. Como, por ejemplo, si Takiwasi tiene una iniciativa de trabajar en una comunidad determinada, Takiwasi nos convoca, pero ellos tienen esta limitación de no tener el nombre científico; o sea, con IIAP no pasamos esas dificultades porque hay biólogos y los biólogos dentro de las intervenciones se encargan de esta parte. Me parece que cuando hemos trabajado con Chirapaq, creo que se llegó a contratar un taxónomo. No me acuerdo exactamente como fue, o intentamos hacer la identificación y, al final, no fue tan exitoso porque no somos expertos tomando muestras ni nada. Entonces, para que nuestra práctica no resulte en vano, siempre tratamos de hacer la identificación taxonómica al momento que se presenta la solicitud. Y, por eso, es que el IIAP, ahí es bastante importante, porque va a la zona, y como la bióloga Elsa Rengifo es experta en la biodiversidad de Amazonia, ella sabe a qué recursos se refieren. Si ella tiene dudas sobre algunos recursos, igual la comunidad a las reuniones lleva sus muestras, entonces, ella ve e identifica los nombres, el nombre científico. Y, si, por ejemplo, no hubieran llevado la muestra, mientras nosotros estamos haciendo el taller, ella se va a hacer campo con un grupo del taller y la llevan a dónde están las plantas, y ella allí viendo las plantas saca el nombre. Pero, por ejemplo, hay entidades que no tienen esta facilidad de tener un taxónomo y nosotros no tenemos presupuesto para asumir un taxónomo; pero, con este convenio que tenemos con IIAP, uno de los objetivos del convenio es este tema de soportarnos mutuamente en las actividades que hacemos. Entonces, por ejemplo, si Takiwasi nos convoca a alguna actividad tratamos de coordinar con la bióloga Elsa Rengifo para que pueda asistir a la zona. Entonces, lo que, si no manejo muy bien, yo creo que ella no va con presupuesto propio, si no, va con presupuesto de su institución apelando al convenio que tenemos. Eso sería bueno que si puedes conversar con ella lo puedas consultar. Bueno, así es como ella nos acompaña en las intervenciones y dentro de la actividad estamos no solo, Takiwasi, INDECOPI, sino también IIAP, que colabora con esta parte.

Y, entonces, ¿son las instituciones concedoras de este marco legal son las que se acercan a INDECOPI para que puedan hacer este registro?

Ambas maneras, porque nosotros también con quienes tenemos más contacto siempre estamos desde enero, febrero, viendo las posibilidades para ir programando con anticipación, porque nosotros también tenemos unas metas que cumplir. Entonces, nosotros estamos siempre detrás, pero son ellos los que finalmente definen las comunidades, también en función de la demanda. Nosotros como no tenemos presencia en la zona difícilmente podemos llegar a ese nivel de coordinación. Pero, nosotros también estamos detrás para generar estos espacios.

Entonces, ¿cómo así pueden establecer estos acuerdos, como INDECOPI establecen algunos acuerdos con Takiwasi, con IIAP o con Sernanp?

Mira, con Takiwasi no tenemos convenio.

Ah, ya.

Pero, para mí por lo que hacemos en la práctica no es algo que sea necesario. Porque, imagínate, si surge una oportunidad con Takiwasi a inicios de año la vamos a tomar. Pero, puede darse que quiere una actividad en diciembre o en octubre y ya no tenemos presupuesto, lamentablemente no se va a dar. Entonces, ahí el tema del convenio no es tan determinante. El tema del convenio a IIAP le sirve como para poder participar de nuestras actividades y que el tema no se deje de lado dentro de la acción que tiene la ejecución, como para que siempre la sigan promoviendo y a nosotros también nos va bien eso. Pero, el convenio, como te digo, no es algo que sea determinante para que podamos nosotros tomar alguna acción. Con Sernanp no tenemos convenio.

Pero, me refería, ¿a cómo la otra institución está consciente de las cosas que tiene que hacer el responsable y, también, de las cosas que INDECOPI va a colaborar? Claro, cuando hablamos de acuerdos, cada institución participante sabe...

Que le toca.

Exacto, que le toca. ¿Cómo fue esa experiencia de llegar a acuerdos?, ¿qué es lo que pone cada institución?

No, bueno, nosotros siempre ponemos las cosas claras desde un inicio. Si, porque no podemos decir otra cosa. Nosotros lo que tenemos es presupuesto para movilizarnos, para hacer un taller de uno, dos días, para pagar los refrigerios. Porque, es como hacer un evento en lima, o sea, cuáles son tus gastos para un evento, el ofrecer el refrigerio, el almuerzo. Entonces, tenemos eso y eso es lo que podemos ofrecer. Al comienzo era un poco más flexible porque, incluso, nosotros pagábamos movilidades a las personas para que vayan al taller. O sea, cosas así no. O sea, contratación de buses, de camión, lo que se necesitará, de lancha, gasolina. Pero, ahora está bastante más limitado.

Yo ya no me acuerdo bien todo, pero yo estuve desde antes que estuviéramos dentro de un PPR, del PPR de propiedad intelectual. Entonces, antes, nosotros, como te digo, yo misma porque yo lo hecho, o sea, y porque estaba considerado así dentro de la práctica cuando Aurorita era la jefa, se pagaba la lancha para movilizar a las personas o si se llegaba a un pueblo en la zona andina y habían pagado movilidad, se les devolvía movilidad de ACEP. ICEP les hacía firmar una declaración jurada, con firma o huella digital. Si había gente que cocinaba y le dabas 20 soles o algo, también una declaración jurada, o el motorista, el que te vendía la leña, el que te vendía la carne de monte, cuando estábamos en el monte. Entonces, era bastante accesible. Pero, ahora no tenemos esa facilidad, porque todo tiene que reportarse y de alguna manera concreta. Y, incluso, ahora está bien complicado porque si haces un taller en una comunidad, logística está pretendiendo que se les mande cotizaciones y que sean empresas que están inscritas y que manden cotizaciones de lo que cuesta el almuerzo. Y, normalmente eso tu no encuentras en las propias comunidades y los pueblos que tienen ese nivel de

documentación están bastantes lejos. Entonces, ahorita veo complejo. Pero, hasta ahora, esa parte sí, lo último, las actividades en los últimos años si te pediría que lo coordines con Mari para que ella te explique bien ese tema porque yo lo manejo más.

¿Desde qué año vienen esos cambios?

No me acuerdo la verdad desde cuando hay PPR. Pero, creo que ha estado Aurorita todavía en esa época. Debe haber sido 2015. Entonces, lo que nosotros podemos asumir es eso que te digo. Entonces, nos dan nuestros aviones, dinero para movilizarnos, para alojarnos y dinero para los refrigerios.

Y, ¿las otras instituciones normalmente qué es lo que ponen y son conscientes de lo que están poniendo?

En el caso de IIAP, por ejemplo, cuando es una actividad promovida por ellos, ellos ya han hecho ingresos previos. Entonces, no es que cuando nosotros vamos, les vamos a hablar de la ley por primera vez, IIAP ya ha hecho ingresos previos e incluso ha generado las actas comunales de acuerdo para el registro de conocimientos colectivos. Y, eso es algo bien importante para nosotros, porque nosotros no podríamos gestionar con el presupuesto que manejamos no podríamos ir a una zona varias veces. Entonces, esa parte la hace IIAP. Y, además, el facilitar que un profesional de la institución se movilice a donde sea el trabajo y, además, haga la identificación taxonómica, que eso normalmente si contratas a una empresa tiene un costo establecido o a un instituto de investigación o a un taxónomo particular. Entonces, esa es la forma en que hacemos el trabajo. En el caso de Takiwasi no tenemos convenio, pero ellos también hacen esta intervención y una capacitación previa del tema de registro. Cuando Takiwasi ya nos pide el ingreso, ya tiene el Acta de acuerdo comunal. Y, eso requiere una serie de visitas previas para la que nosotros no estamos preparados económicamente. Como nuestra actividad está centrada en difusión y en números de registro, pero movilizarte a la selva es bien caro, sobre todo si es para el lado de Loreto. Es bastante caro los aéreos, el transporte rápido, el fluvial. Entonces, para hacer una charla de 15 personas, si es que no vas a traer nada, es bastante complejo, bastante complicado. Entonces, toda esa parte previa, de introducción de la Ley 27811, del tema de hablarles de los registros y gestionar que la comunidad se organice para que hagan el Acta de acuerdo comunal y pidan que vaya INDECOPI, todo eso lo hacen nuestros aliados, con los que tenemos convenio o con los que no tenemos convenio.

Ya, y una preguntita, ¿cuándo una institución u organización se acerca a ustedes, a partir de ahora ustedes les dirían, perfecto, si registremos, pero ustedes tengan ya el acta y cierta introducción al tema?

Si, es que nosotros no vamos a campo, si no hay acta. Ahora, lo estamos haciendo así. Entonces, nosotros normalmente estamos saliendo al campo cuando ya tenemos una certeza de que esa comunidad quiere registrarse en INDECOPI. Porque, se nos ha dado a veces casos que hemos ido a comunidades, pero, por suerte ha sido cuando hemos tenido tres o cuatro comunidades en un viaje y, una de ellas, incluso teniendo acta, ese día se pelean por otra cosa y se dedican a otro tema y no trabajan. Entonces, claro, imagínate, salir con la justificación que es el tema de los registros de conocimientos y venir sin nada, sería bastante complicado. Entonces, nosotros para asegurarnos el éxito del tema de los registros es que nosotros salimos cuando hay acta.

¿Esa práctica ya es más reciente?

Eh, de los últimos años, si, la verdad. O sea, antes, si era más, si nos llaman, aunque sea para hablar de la ley vamos, porque podíamos salir varias veces al año. Llegábamos a salir hasta diciembre, yo he viajado hasta la quincena de diciembre. Pero, ya con todos estos temas presupuestales ya te hace ser más selectivo con el trabajo.

Entonces, ya, perfecto. Entonces, cuando tienen estos acercamientos, cuando estas organizaciones dialogan con ustedes para hacer el Registro de conocimientos y a cada uno sabe lo que va a ser responsable por hacer, para llegar a estos acuerdos, ¿hay algo que funciona bien para que estos acuerdos sean bien comprendidos por todas las partes?

Eh, bueno, claro no hay nada escrito, es algo que nosotros lo explicamos conversando. O sea, de repente, si sería interesante que esté establecido, que podamos dejar las cosas más en claro en algo escrito. Porque, por ejemplo, pueden surgir malos entendidos, por ejemplo, ahorita tenemos un tema con Mendie. Él me cae super bien, o sea, Takiwasi me parece una institución bien interesante, bien chévere y los profesionales que trabajan ahí, trabajan de buena fe, es gente que no busca el lucro ni nada. Y, eso tú lo ves en la relación que tienen ellos con las comunidades que trabajan. Entonces, ellos trabajan con comunidades y nos convocan porque dentro de los diferentes proyectos que tienen meten el componente de protección, de recuperación, protección y revalorización de los conocimientos tradicionales. Entonces, por ejemplo, el año pasado nosotros tuvimos una intervención con ellos, convocados a IIAP, fue Elsita. Pero, el Elsita, o sea, el trabajo que hacemos es listarlos, no sé si contigo llegamos a hacer así, no, creo que no, porque no llegamos a hacer recuperación ahí. En los talleres lo que hacemos es listar los recursos que conocen y que utilizan en la comunidad, los escribimos a mano, con el nombre de la lengua indígena también. Y, luego, Elsita se encarga de hacer la identificación de uno por uno. Cuando tiene dudas ella va a campo, mira, lo identifica y si tiene dudas les toma fotos y se lo lleva a gabinete cuando ya regresamos cada uno a su lugar, gabinete hace la revisión y analiza la planta en función del olor, el número de pétalos, no sé, o sea, esas cosas de taxónomos, para poder identificar el nombre científico. Entonces, Mari fue en diciembre del año pasado y Elsita no nos hizo llegar la lista hasta el cuatro de junio. Y, Fernando lógicamente estaba preguntando qué ha pasado con las solicitudes que se han recogido, qué ha pasado con las solicitudes que se han recogido en diciembre. Entonces, son cosas que escapan a INDECOPI. Pero que, ahora, se las vamos a explicar en una carta que nos está solicitando Fernando, porque él también responde a cooperantes, que es claramente entendible y a los propios representantes de la organización donde hemos trabajado, en la comunidad donde se ha trabajado. Y, donde, se le está explicando este asunto, que nosotros no nos encargamos de esa parte, que esa parte le tocaba a IIAP. Pero, justo Elsita, eso fue en diciembre, luego Elsita se fue de vacaciones, luego volvió, tenía muchos pendientes. Elsita se enfermó de COVID y, de ahí, nosotros nos sentíamos mal porque la habíamos estado mortificando que mándame la lista, que mándame la lista. Y, después, nos enteramos que la pobre había estado mal. Por suerte, gracias a Dios se recuperó, porque, en realidad, a ella la queremos bastante, hemos trabajado con ella tantos años. Y, recién en junio la primera semana nos ha mandado la lista. Ya, en junio, estamos en pandemia pues. Nosotros no estamos yendo a la oficina ni nada. Entonces, cuando las chicas han podido ir, han organizado la información y recién ha entrado la información, y por mesa de partes en julio, la tercera semana. Entonces, por ejemplo, ese tipo de cosas, que no es usual. Pero, de repente, podrían estar escritas y que nos dejen a nosotros más cubiertos de responsabilidad, porque pueden pensar que la responsabilidad es nuestra. Bueno, de repente, que, o sea, si se lo decíamos a Fernando, que Elsita no nos mandaba la lista. Pero, de repente, cada vez que hacemos una intervención y en función del número de instituciones que participamos, de repente, poder establecer un documentito simple donde se dé cuenta de las responsabilidades que tiene cada parte. Y, así quedaría claro, que si algo está demorando en qué punto está demorando y de quién era esa responsabilidad.

Y, también, al margen de eso, ¿qué crees que funciona bien cuando van a hacer estos trabajos conjuntos con el aliado?, ¿qué crees que funciona bien cuando no se den ese tipo de hechos, sino, más bien se logra todo como se planifique, como regularmente se espera?

Bueno, casi todas las veces que hemos ido sale bien sin tanta demora. Eso de acá, también va a salir bien, sino el tema es que se ha demorado el ingreso a las solicitudes por este problema que hemos tenido con el IIAP. Normalmente cuando hacemos campo, como ya vamos a lo seguro, siempre nos va a salir bien. Pero, es porque estos aliados, con los que estamos trabajando, logran tener gracias a la presencia que tienen ellos en la zona de trabajo, la confianza que tienen con los dirigentes, logran tener estos espacios para poder difundir la ley. O sea, hacerles una presentación general, el tema del registro y gestionar el acta comunal. Porque, si nosotros fuéramos por nuestra cuenta, difícilmente en una reunión una comunidad nos va a dar un Acta comunal, diciendo si vamos a registrar en esta institución. Entonces, o sea, la participación de los aliados para nosotros es básica porque nosotros no podríamos tener ese nivel de presencia y de confianza para poder obtener un Acta de acuerdo comunal y, luego, trabajar el registro. Yo creo que lo ideal sería que el aliado también pueda gestionar el tema de la identificación taxonómica porque, por ejemplo, cuando no existe el taxónomo es que nosotros recurrimos a IIAP. Dependemos también mucho de la agenda de El Sita, si es que va a tener espacio, si es que tiene un trabajo ahí, que no se cruce. Entonces, el tema es que pienso que los aliados deberían considerar el tema de la identificación taxonómica por su parte porque lo que dice la ley es que el solicitante puede presentar una muestra o una fotografía, que le permita al INDECOPI la identificación taxonómica. Pero, nosotros ya en la práctica hemos visto que no es viable ni con muestra ni con fotografía. Porque, primero, que la colecta es un tema especial, hay que hacer una colecta en cierta temporada donde la planta está con flor, fruto, hojas, todo. Y, hacer una colecta bien hecha, un prensado, un secado bien hecho, para poder trasladarla. Y, tú lo has vivido también. Y, lo hemos visto con otras instituciones, con otras organizaciones indígenas que nos han hecho llegar muestras, pero cuando llegan a Lima llegan podridas, con moho, la llevas al taxónomo y te dice "imposible, yo con eso no puedo hacer nada". Entonces, es como un trabajo en vano. Así es. Pero, la ley lo permite. El problema pasa que cuando nos dan esas muestras, nosotros las tenemos que mandar a identificar y los taxónomos nos dicen que no, tenemos que notificar a la comunidad y decirle "no hemos podido identificar, presenta de nuevo". Y, ahí es donde esa solicitud va directo al abandono, porque sin un acompañamiento adecuado no van a darle seguimiento. Entonces creo que el tema del taxónomo podría o deberían considerarlo siempre las organizaciones aliadas para no pasar por estos percances.

Y, dime, ¿tú cómo considerarías que es esta experiencia de llegar a acuerdos con los aliados?, ¿considerarías que esta experiencia puede ser simple, compleja, más o menos simple, más o menos compleja?

Mira, lo que pasa es que con los aliados que tenemos convenio hay como una serie de compromisos conjuntos y compromisos de una parte y, de otra parte. Entonces, si bien no es tan literal y que dice el INDECOPI va a pagar sus cosas, dice el INDECOPI participará difundiendo. La redacción es bastante general, que te permite ahí hacer tu charla. Eh... el que tienes aliado no es tanto problema ¿no? El tema de los acuerdos porque hay responsabilidades conjuntas, pero de repente con quien no tenemos convenio y no hay nada escrito sería bueno poder establecer algún acuerdo desde antes ¿no?

Claro, genial. Podría ser simple o compleja ¿Cómo lo calificas?

Para mí es simple, porque nosotros como institución pública tenemos claro que es lo que podemos dar, o sea y más no podemos.

Genial, perfecto.

Entonces, para mí, no tendría que ser complejo. Para mí es simple.

Ya, perfecto. Este... ¿Y han desarrollado...?

Y nosotros nos comprometemos por igual, con quien tengamos convenio, con quien no tenemos convenio, se presenta una organización chiquita, se presenta una organización grande. Lo que nosotros podemos aportar es lo mismo siempre.

Claro. ¿Ustedes han desarrollado un tipo de material informativo, de sensibilización o sociabilización a propiedad intelectual o de la ley 27811?

Nosotros seguimos manejando el tema de las historietas ¿no? Eso ha sido nuestro material por mucho tiempo, además de las versiones completas de la ley. Pero las historietas son principalmente nuestros materiales de difusión ¿no? La historieta que habla de la ley en términos generales y de ahí el tema de la historieta de la guía de registro. Pero ahora estamos desarrollando más materiales con el proyecto GER que esperamos también un poco ya dejado de lado las historietas y empezar a usar estos nuevos materiales.

Nuevos materiales ¿Cómo?

Guías también, guías.

Ah impreso. También son impresos.

Sí, sí, sí. O sea, en realidad estamos considerando varios formatos, estamos empezando por las guías impresas en base a un guion establecido ¿no? Pero de ahí esas guías, que en un principio van a ser dirigidas a diferentes públicos, de diferentes comunidades, luego van a ser específicas. Van a ser traducidas en lenguas, en cuatro lenguas para empezar este año y van a ser diseñadas también, o sea cada guía va a tener una guía específica que son las [ininteligible 32:33] las ashánincas, quechuas y aimara creo que son, no me acuerdo bien. Pero va a tener estas especificidades, en base a un producto que va a ser el inicial la matriz.

¿La matriz? ¿Matriz?

O sea, como que el texto base.

La guía.

El texto base y cuando tengamos ese texto base es para todas las traducciones.

Ya.

Y también estamos pensando presentarlo en audiovisuales. De repente para audio, video, que según me han explicado los comunicadores tienen diferentes formatos de algo impreso.

Claro ¿Y que tal? ¿Cómo ha sido esta experiencia de desarrollar material para pueblos indígenas y en un tema tan abstracto que es propiedad intelectual?

Mira, yo todavía no te podría dar mucho detalle de eso porque las guías cuando yo entre a INDECOPI que ha sido el 2007 ya existían y de ahí no se han vuelto a desarrollar más materiales hasta ahorita que lo ha solicitado el proyecto GER y recién después de que salió ese servicio, recién han sido aprobada las guías. Entonces estamos en el proceso.

Perfecto.

Pero, si nos hemos preocupado porque el material, o sea, el equipo que elabora el material hay una pedagoga, hay un me parece que es antropólogo, el líder del equipo que tiene experiencia en diferentes campos de trabajo con pueblos indígenas, con organizaciones indígenas y un diseñador que ha desarrollado materiales tanto para el Ministerio de Cultura como para otras entidades públicas ¿no? Entonces, lo que nos

interesa es eso, la forma de llegar y presentar los conceptos que son complejos a una población especial, que necesita un enfoque especial.

Claro. Igual te lo pregunto de todas maneras ¿Han desarrollado programas, módulos, concesiones educativas para socializar el contenido de la ley?

Bueno, más allá de lo que nosotros hacemos en nuestras charlas. Hablamos, dependiendo de lo que dura. Porque, o sea, cuando hacemos los talleres de recuperación de conocimiento colectivo, hacemos una charla para que recuerden que es lo que estamos haciendo ahí y hablamos de la ley de los registros. Dependiendo del tiempo es lo que nos demoramos. Pero no es que... siempre hemos tenido puntos obligatorios a tocar, pero no es que ese material lo hayamos preparado con educadores o algo sino nosotras mismas hemos sido las que hemos llevado nuestros papelotes.

Claro.

Con las cosas que dice la ley.

Claro. Y ahora entiendo de todas maneras que en las reuniones que tienen con Takiwasi allá o cualquier otra, de todas maneras, ustedes hacen un refresh de lo que es la ley.

Sí, sí.

Perfecto.

Antes de hacer el taller siempre hablamos de la ley.

¿Y qué tal? ¿Cómo participan las comunidades o las organizaciones indígenas?

Bueno, lo bueno... yo ya como te digo no hago campo hace, desde el 2006. Pero cuando hemos ido, ya veníamos con esta práctica desde antes, que solo vamos cuando hay un acuerdo comunal. Entonces no tienes rechazo, que es la diferencia a que vayas a una comunidad a recién plantearles el tema y pretender entrar en esa visita. Entonces, cuando vamos a las comunidades en las que estamos trabajando ahora, alguna noción tiene. Ah, los registros, porque la comunidad vecina también tiene los registros y también se le ha explicado ya. Entonces, ya tienen noción de que es un registro, de que van a tener un documento del Estado, conocimiento colectivo ¿no? Entonces, no hay rechazo. Como te digo, ya hay un acta de acuerdo comunal, la comunidad está presta a trabajar, no hay dificultad por ese lado.

Aja.

Es diferente que tu vayas a un espacio donde no saben del tema.

Sí. Y cuando no saben del tema ¿Qué es lo que más preguntan?

Eh, bueno, según lo que yo recuerdo era el tema de que siempre cuentan anécdotas de gente que se ha llevado su conocimiento, que han venido, les han preguntado y se han ido y como poder tomar acciones contra esas personas. Pero cosa que es bien difícil porque normalmente ellos no guardan información ni datos de esas personas que han hecho ese tipo de investigación. Pero es eso, o preguntan... o a veces mezclan los temas, a veces hablan de las patentes, por ahí hay alguien que ha hecho escuchado más y habla de que han patentado el ayahuasca, a veces cosas que están un poco erradas, pero que te da una cierta tranquilidad porque algo han escuchado. Entonces, uno está ahí para aclarar.

Y cuando se dan estas charlas de la ley, se da para refrescar conceptos ¿o que es lo que esperan? ¿Cuándo dan estas charlas que es lo que esperan?

Es que nosotros como estamos yendo con el tema de los registros, nos centramos en el tema de registros, es lo principal. Dependiendo del tiempo que tengan. A veces varía, hay lugares donde podemos tener dos días y el primer medio día lo dedicamos al taller

de refrescar temas de la ley ¿no? Y luego en la tarde y al día siguiente que puede ser el medio día o todo el día completo se hace el taller de recuperación. Entonces, depende mucho del tiempo. Pero para no confundir también mucho a la población donde vamos no es que hablamos de toda la ley.

Aja.

Hablamos en términos generales de la ley, los objetivos y el tema por el que estamos ahí que es el tema de los registros, cual es el objeto de los registros y como se hacen.

Ujum.

Entonces, explicar eso también como que toma su tiempo, porque uno va explicando, va respondiendo preguntas, aclarando dudas y así. Y también si va IIAP también puede hablar un poco.

Y cuando se hacen estas charlas ¿Qué crees que funciona bien para que la gente comprenda el tema de registros y conocimientos tradicionales, la ley 27811? ¿Qué crees que funciona bien durante las charlas?

Cuando, no entiendo. O sea, la verdad es que yo utilizaba básicamente el momento de unas charlas de difusión. Yo hablaba y respondía preguntas al mismo tiempo.

Aja.

Pero, hemos pasado por varias etapas. Cuando hemos ido con ustedes, por ejemplo, las primeras veces, hacíamos charla y de ahí hacíamos una dinámica donde hacíamos una pregunta para ver si había quedado algo de lo que habíamos explicado. Entonces, pero eso yo ya lo dejé de lado en la época que yo trabajaba y me hacía cargo del campo por el tema del tiempo.

Aja.

Porque normalmente uno planifica empezar su taller a las 9 y no empieza a las 9, empieza a las 10 una cosa así. El tiempo es bastante determinante en que cosas puedes hacer. Yo de verdad dejé las dinámicas de lado, pero siempre me dicen hay gente que trabaja mucho con dinámicas e insiste que el tema de dinámicas es realmente algo que refuerza y que sí. Yo las dejé de lado, Mari no estoy segura como viene trabajando. Yo si te sugeriría que puedas trabajar con ella luego para ver como se ha dado el tema de los campos los últimos años.

Perfecto.

Pero cuando ella empezó a trabajar, ella iba a hacer campo conmigo y ella maso menos veía. Pero ella también tiene otras herramientas de repente las utiliza. Pero yo, como te digo, yo hacía solo charlas y respondía preguntas, yo no hacía dinámicas.

Ujum.

Pero, por ejemplo, una temporada íbamos con IIAP San Martín.

Aja, aja.

Y la chica que trabajaba en IIAP San Martín era de dinámicas también. Entonces, hacia dinámicas a cada rato, a cada rato. A cada rato paraba y decía: vamos a hacer una dinámica. Y nos estirábamos y que el tallerín y que no sé qué. Entonces, depende mucho. Hay poblaciones que, si tú ves, están súper dormidas y tienes que meter una dinámica de hecho para despertar.

Claro.

Pero no es algo muy estructurado, tratamos de adaptarnos a la situación de donde vamos a trabajar. Y eso implica el tiempo, la disponibilidad, el entendimiento de la gente, que actitud tienen las personas. Ese tipo de cosas. Y por eso es un poco también el

servicio que hemos pedido nosotros. Porque nosotros hemos venido haciendo este trabajo tantos años sin ser pedagogas, un poco tratando de aplicar nuestro sentido común en la forma que tenemos de explicar los conceptos. No explicarlos, así como los redacta la ley sino tratar de simplificarlos para que puedan ser fácilmente entendibles. Pero como digo, nosotras no somos pedagogas ni educadoras y de repente, de hecho, hay muchas cosas que se pueden mejorar. Por eso es que en estas guías que hemos mandado a hacer, hemos pedido que participe un pedagogo para que ese enfoque sea el que nos sirva también a nosotras para trabajar.

Ya, genial. Para el desarrollo de estas sesiones de capacitación ¿harías otras cosas diferentes adicional a lo que ya me has mencionado?

Lo que pasa es que yo creo que me gustaría aprovechar más el tiempo. No sé yo, no sé si se pueda o si yo sea la más indicada de poder plantearlo. Porque el tema del tiempo es bien complicado, porque yo puedo querer hacer... nosotros empezamos con la idea de hacer talleres de dos días, pero en la práctica nos fuimos dando cuenta que la gente no se quedaba los dos días enteros, con las justas llegábamos al día y medio ¿no?

Claro.

Un día máximo, que es donde más teníamos gente el primer día, el segundo día ya vienen menos. Entonces, eso es bien importante porque tú estás sacando a la población de sus actividades, de cocinar para sus hijos, de ir al campo ¿no? De trabajar en la chacra. Entonces, creo que lo que me gustaría es de que manera poder aprovechar mejor el tiempo y que podamos hacer una actividad en un día que no los perjudique a ellos y que nos permita a nosotros cumplir con el pedido que nos han hecho, que es ir y trabajar el tema de los registros.

Claro, perfecto. Y dime ¿Cómo calificarías este proceso de elaborar sesión educativa? ¿la considerarías una experiencia simple, compleja?

¿para elaborar una sesión educativa?

Exacto.

¿En base a lo que nosotros hacemos?

Sí.

Mira, lo que pasa es que yo ya, yo cuando entre ya tenía un modelo.

Ya.

Y el modelo era bastante largo y como te digo eran talleres creo que incluso al comienzo eran de tres días.

Uhm.

Pero incluía charla de comunicación y dinámica. Charla, dinámica, charla, dinámica y así eran como que dos o tres días. No me acuerdo exactamente. Pero, pero de verdad que en la práctica no nos funcionaba tan bien y personalmente yo sí creo que hablarle... estas yendo con un tema nuevo que es hablarles de una ley a una población que no maneja muchos conceptos. Entonces, les vas a hablar de una ley y esa ley tiene como que cinco herramientas por lo menos diferentes. Ese primer plan que tiene la DIN era hablarle de todo, le hablabas de los registros, primero la ley, luego los registros, luego la cuota para el desarrollo de los pueblos indígenas, luego de las licencias, luego de las infracciones. La verdad que para mí es mucha información, para mí era demasiado. Entonces, yo lo corté y cuando empecé a manejarlo más me centraba en la ley y en los registros. Por ahí hablaba de fondo, un poco para que ellos lo pudieran impulsar y un poco de las licencias, pero le quitaba algunas cosas como infracciones. Pero, ya, yo como te digo, no soy experta en temas del diseño. Yo finalmente como planteé las

actividades, estaban, han sido planteadas en función de lo que queríamos. Y nosotros ¿Qué era lo que queríamos? Que conozcan la ley y que registren y era para eso a lo que íbamos y sobre eso gira el tema de...

De capacitación.

De lo que hacíamos, de la difusión que nosotros hacíamos cuando íbamos al registro. Porque íbamos al registro. Pero si, yo creería que orientado a una capacitación tendría que incluir los diferentes [ininteligible 46:30] que tiene la ley, porque si hay preocupación de como denuncio, o quien ha accedido, que si tengo identificada a la persona que vino y me levantó información y no me ha informado que está haciendo. Y si necesitamos nosotros herramientas pedagógicamente adecuadas para pueblos indígenas y explicarle como deben presentar sus recursos, como deben presentar una queja.

No es tan simple desarrollar ese tipo de material realmente.

Sí, pero eso es lo que estamos pidiendo también. Espero que salgan bonitos materiales. Sí, porque hemos pedido material para el tema de que es lo que dice la ley sobre los conocimientos colectivos, tema de los registros, el tema de las licencias, el tema de las infracciones ¿no? Que constituye una infracción, como poder presentar un recurso cuando alguien ha accedido de manera desleal y está utilizando tu conocimiento colectivo. Y también uno que está orientado a que pueda resolver las posibles discrepancias que surjan entre las comunidades sobre la ley.

Ya. En estas sesiones de capacitación con las comunidades, con las que se recupera los conocimientos y en las que has participado ¿no? ¿Cómo se realiza la convocatoria? ¿Quiénes participaron de esas capacitaciones?

Mira, cuando nosotros ya vamos a hacer el registro, como te digo, ya hay un acta de acuerdo comunal. Y como ya hay un acta de acuerdo comunal ya IIAP o, principalmente IIAP ya ha coordinado con la comunidad, con el jefe ¿no? O con quien esté a cargo de la organización representativa en base a este pedido que están haciendo que va a haber reunión tal día. Porque ya se ha establecido que día vamos a entrar porque sabemos que va a haber la convocatoria ese día. Entonces, la convocatoria ya se maneja al interno de la comunidad creo yo, porque IIAP no está ahí haciendo convocatoria en la propia comunidad. Pero ya hay un acuerdo con el jefe o con algún directivo que la reunión va a ser tal día y ya para las reuniones lo que se procura, en teoría siempre se procura, es que haya una participación equilibrada entre jóvenes, adultos, mujeres, hombres. Ahora, el día, llegan los que llegan.

Maso menos ¿Cuántas personas participan de estos talleres?

Puede variar, yo he estado en talleres de quince personas a más, a cuarenta, treinta y cinco. Dependiendo del número de personas que hay en la comunidad también. Y eso, dependiendo del número de personas de la comunidad y dependiendo del día ¿no?

¿Y hay más hombres...?

Pero en las últimas listas de gente te puede facilitar Mari. Ya como te digo, para la asamblea, es una asamblea más amplia porque es un acuerdo. Pero para el taller de recuperación, a veces, ya el jefe o algún dirigente tiene una idea de quienes pueden participar y a quienes convoca. Por ejemplo, hay algunos sabios que tienen que estar. Entonces, les dice tal día van a participar del taller, algunas personas definidas ¿no? Pero siempre se le sugiere que tiene que ser una participación equilibrada.

Y maso menos en estas reuniones ¿Cuántos sabios habrá por comunidad?

No, no te sabría decir eso porque no se si van todos, sí, puede variar. Hay algunas donde van pocos ancianos, hay algunas donde puede no ir ninguno.

Y estos talleres ¿Cuánto duran? Ya no duran dos días.

Mira, los últimos que yo he estado haciendo día y medio. Sí, porque el primer medio día como te digo se hablaba de la ley en general, la primera tarde el taller y el segundo medio día de la mañana taller. Ya en la tarde ya dejábamos libre un poco. Hay lugares, por ejemplo, en San Martín, hay comunidades super dispuestas a trabajar, hemos trabajado el segundo día completo. Pero día y medio lo que más recuerdo que hemos trabajado también cuando hemos estado en Loreto porque en la tarde, después de almuerzo ya teníamos que regresarnos en bote a nuestro lugar donde estuviéramos.

Entonces, ahí es tanto es la socialización de la ley, como la recuperación visual del conocimiento.

Sí, sí, sí. Así es como normalmente lo planteamos.

¿Y qué crees que funciona bien para recuperar el conocimiento? En los talleres que estuviste tu presente.

Mira, nosotros lo que hemos estado haciendo es hacer grupos y en los grupos para esto, primero como te decía, se hace el listado de recursos. Y luego del listado de recursos se divide según el orden y cada grupo de trabajo tiene una lista. Y ese grupo va a trabajar sobre esa lista de recursos. Ahora, eso nos sale práctico porque, porque pues tienes que trabajar en cada grupo y es un grupito chico el que te va a dar información sobre veinte recursos, por ejemplo. El riesgo es que hay otras personas que están en otros grupos que puedan conocer información sobre el listado de otro grupo y que no la recojan porque ellos están en otro grupo.

Entonces, ¿cada grupo tiene su propia lista de recursos?

Sí. Lo ideal de repente sería que toda la comunidad, que todo el listado lo hagamos uno por uno con todos.

¿Cómo es eso?

Recurso por recurso, con toda la comunidad.

Ah ya.

Pero eso toma mucho tiempo, tomaría muchísimo tiempo. O sea, como te digo, el tema del tiempo es bastante importante para mí. Entonces, lo que nosotros hicimos fue esto, dividimos y nos repartíamos los recursos, pero la falla ahí es que hay información que no vamos a recoger porque quien la conoce está en otro grupo.

Claro, ya.

Aunque a veces pasa que están en el grupo del costado y escuchan que estás trabajando sobre un recurso y voltean y te dicen también sirve para esto ¿no? Pero es porque lo tienes al costado.

Claro, claro. Y dime ¿Qué crees que pudo haber funcionado mejor en estos talleres? ¿en esta forma de organización?

No sé, que de repente te lleves a la gente a otro lugar, que no estén en sus casas, que es como... como cuando haces un, un no lo sé. Hay talleres que te llevan a un centro y que solo te dediques a eso todo el día. Que no tengas que regresar a tu casa a dar de comer a tus hijos, ni nada y que no estés pensando en eso. En eso, para mí lo ideal sería eso, que tengas a las personas que no estén preocupadas porque tienen que cocinar o que tienen que regresar en la noche a preparar su cena y al día siguiente o que no van a ir a la chacra a cosechar.

Claro.

Tienes a personas que están ahí, en el trabajo con sus hijos ¿no? O pensando que ya va a regresar el marido del campo. Entonces, eso, esa parte es bien compleja.

Compleja de manejar, sí.

Sí, para mí es bien complicado. No sé qué se podría hacer ahí.

No sé, ya. Entonces, esta experiencia de recuperar el conocimiento en talleres ¿la considerarías una experiencia simple, compleja, media?

Mira, es media ya. Porque simple, pareciera que es simple porque tú puedes preguntar y te pueden responder. Depende también de la confianza que tengas para que te respondan en el taller que tú des. A veces, tienes que irlo sacando, sacando, sacando y depende mucho también del manejo que tenga el facilitador ahí ¿no? El primer día uno está bien pilas, el segundo día ya está un poco agotado. Pero depende mucho de eso ¿no? Que tanto puedas sacar más información. Igual uno no sabe, de hecho, que no toda la información te la dan. Hay muchas personas que van y le dicen tú sabes y no dicen nada, no sé.

Sí. Entonces, por cada grupo ¿necesitan una persona que facilite ese grupo?

Sí. Ahí nos repartimos. Por ejemplo, de INDECOPI, generalmente van dos personas, de IIAP va una por lo menos ¿no? Si es que ha sido el evento promovido por IIAP y ellos también saben que tiene que ir una persona más. Y, por ejemplo, con Takiwasi, hay uno que maneja Takiwasi, uno que maneja INDECOPI, otro INDECOPI, otro IIAP. Dependiendo del número de personas que hay en el taller.

Y en este proceso de recuperación del conocimiento ¿Cómo es la participación de los hombres y las mujeres? ¿los ancianos?

Bueno, es diferente ¿no? Los ancianos, más reservados y siempre necesitan un traductor que puede ser alguien de su familia o algo porque no se manejan tan fácilmente en castellano algunos. Y ellos son los que nos van explicando lo que nos van diciendo y lo vamos escribiendo. Bueno, los hombres, no todos son conocedores. Hay algunos que conocen y los que conocen si te pueden dar información. Hay otros que no conocen y que están escuchando nada más. De mujeres varía, siempre te van a decir, hay conocimientos que son más orientados a la medicina femenina y son las mujeres las que te van a dar esta información. Eh, siempre necesitamos personas que nos acompañen en la traducción, porque puede haber mujeres ancianas que manejan bastante conocimiento y eso nos ayuda, pueden ser profesoras o chicas que también están participando, de la comunidad, que nos ayudan con esa parte.

Claro ¿Y cómo llegan? Porque entiendo que son varias personas las que dan su opinión sobre un mismo conocimiento.

Sí y si son diferentes procedimientos, son diferentes conocimientos. Claro, porque el procedimiento es lo que lo diferencia. O sea, es usual, bueno, pareciera usual que uno habla de una planta nada más para curar una cosa. Pero, en selva hay mucha combinación.

¿Cómo es eso?

Mucha mezcla, mucha mezcla. Que usen dos, tres, cuatro recursos para una cosa. Y a veces un remedio donde una persona usa tres recursos, otra persona te dice que usa cinco y son diferente igual. Se consideran diferentes.

¿así sea el mismo uso?

Sí, sí. Porque de hecho que deben tener efectos diferentes. Solo que consideramos que ellos no llegan a entender estas diferencias.

Claro. Y una pregunta adicional ¿estas diferencias en el procedimiento se limitan a las plantas y las cantidades o también tiene que ver algo como el transcurso del tiempo?

La forma de preparación.

Me refería un poco también a de noche, de día, cuando llueve, a la estacionalidad, al clima.

No, eso también se registra. Y si es diferente también, se considera ¿no? Pero eso se pregunta si es de noche, de día, cuando sale el sol, por el lado que sale el sol, por el lado que se oculta. Todos esos detalles se recogen.

¿Y es parte del procedimiento?

Sí, lo consideramos parte del procedimiento. Pero cuando lo analizamos esa parte, hasta donde recuerdo no estamos considerando eso como elemento. No lo sé, que sea la diferencia.

Entonces, entiendo que ustedes no participan en la identificación de sabios, eso lo hace la comunidad o el aliado ¿verdad?

Sí.

Perfecto. Ya, este, a ver, en general a ver...

Como te digo, lo último que venimos haciendo es coordinar no con la organización indígena sino con el aliado. Lo que ahí si me parece es que de repente deberíamos tener algo más claro. Como te digo, igual se maneja por correos electrónicos lo que estamos asumiendo, pero de repente podríamos manejar un protocolo o algo ¿no? Para llegar a este tipo de coordinación.

Ya, perfecto. Ya pasemos entonces a otro tema. Ahora, el tema mismo de la recuperación y registro, ya habíamos hablado sobre el acta comunal y eso lo hace...entonces, en relación al uso de formato descripción clara y completa ¿Cómo es la experiencia de completar este formato? ¿es difícil o fácil?

No, no es complicado, pero hay que sacarle mucha información a la comunidad ¿no? A los miembros de la comunidad. Porque para... hay temas que para ellos pueden ser obvios, para nosotros no necesariamente ¿no? Como, por ejemplo, describir el nombre de la enfermedad. Te dicen un nombre que es rarísimo y tú no sabes que es.

¿Nombre de la enfermedad?

O te dicen fractura o quebradura. Pero quebradura en un lado puede ser fractura y otros lados es prolapso. Hay que preguntar mucho como se manifiesta esa enfermedad. Por ejemplo, la enfermedad del arcoíris, preguntar cómo se manifiesta la enfermedad del arcoíris, luego también respecto a las cantidades, porque te dicen así un poquito no más ¿y cuánto es un poquito? Un poquito pues, pero cuanto ¿un puñado, dos puñados? Una manito, hay que preguntar mucho eso. También, la forma de preparación porque a veces te dicen lo hierves, pero cuanto lo hierves, un rato pues ¿Cuánto es un rato? Hasta que ya reduzca a chiquitito y es diferente. Eso es lo que te da una diferencia, eso lo hemos consultado y coordinado con las chicas químico farmacéutico, una infusión es diferente a una reducción, los componentes que va a tener, los líquidos que va a tomar son diferentes porque en infusión trae ciertas cosas, pero en otro proceso trae más cosas. De repente la presencia de calor elimina otros componentes. Entonces, si hay diferencia y por eso es que insistimos bastante en el detalle, preguntamos y preguntamos mucho.

Ya genial. ¿Y tu que crees que puede funcionar mejor para tener este formato lo mejor llenado posible?

No lo sé, mira, creo que me parece que tiene un esquema bastante sencillo. Nosotros tenemos un esquema original que luego lo revisaste tu y le pusiste algunas preguntas explicativas ¿no? Que significaba este ítem. Para mi el formato es bastante sencillo ¿no? El tema es que el que lo llena, si es que es un tercero, que sepa poder diferenciar que es lo que está llenando, que se fije si lo que está llenando es suficiente para que cuando se analice puedas hacer un análisis correcto. Entonces, yo si, como te digo, el formato me parece sencillo ¿no? Es lo que pide la ley, que te diga como se usa, para

que se usa, para poder eso dejarlo en claro. Pero, si uno no es minucioso en las diferencias, no lo va a llenar correctamente.

Sí ¿y como calificarías esta experiencia para llenar esta descripción clara y completa? ¿la considerarías simple, compleja, media?

Como decía media, porque te puede parecer simple el llenado, pero hay que preguntar y re preguntar mucho para tener certeza sobre lo que te están diciendo porque hay ciertos conceptos que no son iguales para todos, que lo hierves un poquito no hasta que reduzca la olla o así un poquito, un puñado que te puede decir uno una manito y otro que es medio balde, un poquito. Entonces, hay que preguntar mucho y eso es lo que toma tiempo. Y también uno en la re pregunta tiene que saber como preguntar porque si preguntas mucho no te lo reciben bien.

Claro, sí.

O a veces se burlan de ti porque no entiendes.

También eso es así. Y en relación al formato de solicitud de registro, entiendo que el propio formato de solicitud eso si lo gestionan por parte de INDECOPI, el aliado no lo gestiona.

El formato de solicitud lo llenamos en conjunto allá. Porque cuando vamos llevamos el formato y hacemos que sea firmado ¿no?

¿Por el presidente de la comunidad?

Y se pide que se llene. Por lo menos llenamos la primera página, pero todas las firmas tienen que ser originales. Entonces, llevamos un grupo de solicitudes calculando el número de conocimientos que se han recuperado y tienen ese número de formato, que firmen ¿no? Y nosotros luego vamos llenando. Pero, eh... igual nosotros nuestra idea es eventualmente tratar de simplificar el formato porque si bien es sencillo, al tener tantos campos me parece que uno lo ve y dice pucha que es esto. Entonces, y me parece que hay campos que podríamos eliminar. Entonces, si bien este formato ha sido consultado en talleres macro regionales y todo. Yo creo que con miras a la simplificación podríamos eliminar algunas cosas que no van a cambiar el sentido del formato de solicitud y va a ser más entendible.

Y generalmente quien los llena es el aliado o INDECOPI, digamos ¿no?

Sí. Porque como te digo, si bien es sencillo de llenar, es bien... tiene muchos campos y se requiere que se escriba mucho a mano. Ese es otro tema, que no es que estaba en PDF, aunque ahora ya lo tenemos para llenar en computadora. Pero igual, es como que muy trabajoso.

Ya, entonces, lo que se espera cuando la gente rellena o ustedes si es que van por la institución u organización indígena ¿Qué es lo que se espera con esta actividad?

¿Cuándo llenamos el formato?

Aja.

¿Qué es lo que esperamos?

Sí.

Los registros. El tema del llenado del formato es para que podamos ingresar la solicitud y tener los registros.

Ya. ¿Y que crees que funciona bien para poder llenar esta la solicitud de registro?

Mira, de repente eso si le podrías preguntar a los aliados que opinan ellos del formato, yo lo veo bastante complicado. Por eso, el tema del llenado siempre lo terminamos

asumiendo nosotros, casi siempre. Casi siempre lo terminamos asumiendo nosotros porque normalmente alguien que va y presenta su solicitud debería llenar su formato. Pero nosotros somos quienes vamos y hacemos prácticamente todo el proceso y lo traemos. Entonces, yo creo que debería ser un poco más amigable para que facilite que el solicitante llene esa parte también, no es tan complicado, no es de otro mundo.

Aja, sí. Aparte de lo que me has comentado ¿harías otra cosa diferente para que esta solicitud pueda ser completada por otros actores aparte de INDECOPI?

Mmh, más allá de la simplificación del formato de solicitud, de repente tener una guía de llenado. De repente tener un manualito sencillito de como llenar el formato de solicitud y hacer una guía de repente también.

Porque finalmente quien la firma es la organización indígena ¿verdad?

Claro. O sea, el representante designado por la comunidad para su trámite.

Claro, ya. Que generalmente es alguien de la comunidad.

Sí, sí, sí.

Claro, ya perfecto. ¿Y cómo calificarías esta experiencia de llenar la solicitud de registro, simple, compleja, media?

Bueno, para mi ya es simple. Es simple como te digo, porque tiene preguntas bien generales. Solo que están muy amontonaditas todas. Entonces, es como que pareciera que es complejo, pero no lo es. Porque como te digo son datos de identificación de la comunidad, datos de la comunidad, datos del representante ¿no? La dirección y después hay un cuadro de usos. En realidad, nunca marcamos eso, siempre ponemos anexos. Lo que metemos es la descripción completa porque los usos que están señalados ahí no son los únicos, esa sección se puede obviar y así poner más grande los otros campos.

Y dime ¿Cómo es la experiencia de recepción y verificación de los registros formales? Porque eso es lo que ustedes hacen ¿no? Cuando reciben más bien las solicitudes...

Es que mira, como nosotros, como nosotros ya vamos y trabajamos sobre seguro, sabemos que todas las solicitudes que están ingresando están bien ¿no? Porque ya tiene su identificación taxonómica, su descripción clara y completa con su nombre científico, su descripción clara y completa realmente la hemos manejado nosotros en base a la información que uno va recibiendo de los miembros de la comunidad, el llenado del formato lo hacemos nosotros, el acta comunal ya lo hemos revisado antes de ir a la ciudad y está correcto. Entonces, el tema de admisibilidad no es difícil porque, para empezar, o sea, no, conocimientos colectivos no tiene requisitos mínimos de admisibilidad, sí. Entonces, podría venir una solicitud sin acta e igual se admite a trámite, pero la tengo que notificar ¿no? Pero cuando nosotros trabajamos y estamos involucrados en el proceso, la solicitud viene completa, que es lo que nosotros procuramos, evitar las notificaciones. Porque las notificaciones en mi experiencia han sido fijas, han sido candidatos fijos a abandono. Porque como uno les da seis meses... primero a donde llega la notificación, si es que se la entrega al responsable, si es que es el mismo jefe que estuvo participante del taller el año anterior, muchos factores. Entonces, generalmente si tu notificas una solicitud va directo al abandono. Entonces, por eso nosotros procuramos que las solicitudes estén completas cuando se presentan y cuando nosotros estamos involucrados que es más del 90% de solicitudes, son así completas. Entonces, no es difícil la revisión de la admisibilidad o la revisión de la información que necesites tu para resolver el expediente. Cuando la presentan otras personas ¿no? Donde no te han pedido tu asesoría o tu acompañamiento, ahí es donde tienes que revisar si el acta está bien redactada, si tiene los elementos que tu necesitas, si corresponde quien esta designado es el que firma, si la dirección es correcta ¿no?

Esos elementos, si la planta esta identificada, si no está identificada te toca notificar y ya sabes que es lo que va a pasar luego. Entonces, no es tan complejo, ya no, ya con el tiempo nos hemos ido mejorando como ver cada solicitud, ya tenemos como que ciertos criterios también para analizarlo.

Pero, esto es porque básicamente ustedes asumen mucha parte del proceso ¿no?
Sí.

¿Y cómo para integran un tercero qué harían para integrar un tercero y ustedes poder también facilitarse la tarea?

Mmh... de repente que tengamos una comunicación en donde se le explique como es el proceso de registro. De repente, estas guías de registro nuevas nos pueden ayudar. Con Takiwasi nos ha funcionado bastante bien, ellos presentan buenas solicitudes, el tema es que ellos presentan las solicitudes así la planta no haya sido identificada y ellos saben el riesgo que eso conlleva, que uno le va a notificar que tienen que identificar. Pero ellos lo hacen porque son sinceros con el trabajo que hacen, o sea, en el sentido de que tu has ido a trabajar a la comunidad y has recogido veinte conocimientos colectivos y tu presentas veinte conocimientos colectivos. Si esos veinte conocimientos colectivos no necesariamente has logrado identificar todos los recursos que están involucrados, pero ellos han recogido veinte y presentan veinte. Entonces, es como que algo más honesto en la forma de trabajar porque refleja el trabajo que han hecho y que se presenta que luego se abandonen o no es otra cosa, pero ellos recogieron veinte y presentan veinte.

Claro.

Y hacen los esfuerzos para tratar de subsanar lo que haya faltado y a veces se abandonan. Pero, por ejemplo, cuando nosotros trabajamos, si nosotros tenemos solicitudes que no tienen nombre científico no las presentamos.

Claro.

Porque en nuestra práctica, lo que nos dice es que va a ir directo al abandono y es como que trabajar en vano una solicitud, hasta que nos den el nombre científico no podría entrar. Así es como nosotros trabajamos.

¿Y por que digamos cuando no cumplen un tipo de requisito, en orden de prioridad... cuales son los principales motivos por los que no llegan a cumplir todos los requisitos?

Nombre científico principalmente.

Principalmente.

Y luego la descripción clara y completa.

Ya.

Como te digo, si la presenta un tercero, sin que nosotros hallamos participado puede tener este problema, nombre científico y descripción clara y completa. Siempre tienen acta.

Ya, ok, ya. Entonces, esta verificación de requisitos puede ser considerado como ¿una tarea simple, compleja?

Es simple, para mi es simple.

Porque es un checklist.

Sí.

Porque ahora digamos, una vez que ustedes han recibido estos documentos les toca determinar...

Ahora, discúlpame que te corte.

Sí, sí.

Es simple la práctica en sí. Lo complejo es que manejábamos volúmenes muy altos, muy grandes.

Ah, a ver.

Claro, entonces, si bien el análisis es sencillo. Nosotros por ingreso tenemos mínimo cien.

Bastante.

Mínimo cien ah. Entonces, esto implica que cuando hacemos viajes, a veces son viajes donde tu entras a tres comunidades.

Ya.

Entonces, uno va dosificando sus ingresos. Un mes entras a una comunidad, de acá a dos meses entras a otra comunidad y así. Entonces, ahí también hay un desfase entre cuando fue recogido y cuando lo metes. Ese es uno. Y otro, que cuando tu tienes cien solicitudes eso implica mucho trabajo operativo.

Claro, son cien.

Claro, porque normalmente las solicitudes son muchas en la DIN porque son todas las que suman, tienen que asignarle número de expediente, tienen que armarle su folder, ponerle su número de expediente en el folder, su sello, hacer la admisibilidad y de ahí no las pasan a nosotros y de ahí tenemos que checar. Y eso es en el intervalo de todas nuestras otras funciones, esa es una de las funciones que hacemos y otra es el trámite de variedad vegetal. Entonces, puede ser simple, pero nos retrasa porque manejamos volúmenes altos.

Cantidad y son poco personal.

Aja y no somos muchas. Y tenemos periodos fuertes.

Sí, ya veo. Este... de ahí lo que les toca es hacer la búsqueda de antecedentes para asignar luego si va a registro nacional o confidencial.

Sí.

Entonces ¿Cómo es esta experiencia de buscar los antecedentes?

Bueno, la búsqueda pues no es en toda la bibliografía universal. Nosotros tenemos ya bibliografía de cajón que tenemos en un sistema. En una base de datos que tenemos, dos en realidad. Una es un antiguo y otra es una que se está creando nuevamente. Y la bibliografía que puede ser física o que está en digital. Entonces, de verdad hay bastante información que está en el dominio público y hay mucha que está documentada y que uno la encuentra fácilmente. Lo que a veces nos cuesta encontrar mucho son aquellos conocimientos que son muy obvios, que son recontra populares, pero no encuentras el sustento o las mezclas. Encontrar mezclas es bien complicado porque estamos siendo muy literales ¿no? O sea, tiene que ser espejo, tal cual me lo describe, tal cual lo tengo que encontrar. Entonces, si no encuentro nada igual confidencial, porque ante la duda hay que favorecer al pueblo indígena. Y a veces nos retrasa mucho eso, el tema de no encontrar aquel... por ejemplo una época no encontrábamos la sábila con fines cosméticos imagínate, no encontrábamos una bibliografía que nos dijera que la sábila... o sea, solo publicaciones en internet, pero no algo científico. Entonces, cosas así que puede ser que surjan y que te demoren. Y eso que tenemos ya maso menos un grupo de links donde revisamos generalmente y libros. No es complejo, pero a veces te puedes

demorar en algunos casitos que no encuentras, pero estas seguras que hay algo por ahí.

Claro, porque la finalidad es determinar a qué registro va.

Claro, Ujum. Y tampoco generas falsas expectativas. No decirle que es confidencial a algo que es recontra conocido y ahí es donde más nos preocupamos.

Claro.

Porque después pueden pensar que tienen derechos sobre conocimientos que son del dominio público.

Claro, hay muchas cosas que se manejan. Para hacer esta búsqueda de antecedentes ¿Qué harías de diferente en las siguientes ocasiones? Para que facilite su labor ¿no?

Bueno, ahorita lo que estamos haciendo es mejorar el buscador, creo que ahí va a ser más fácil cuando se mejore el buscador porque es una misma base de datos donde metes diferentes bibliografías y ya no tienes que buscar uno por uno sino que solamente entramos a un buscador y pones que recurso y que conocimiento es el que estás buscando y lo bota y al menos sabes que toda la bibliografía que tenías en la DIN ya la has centrado ahí y ya no tienes que buscar más nada.

Claro. Y esa labor de alimentar esa base de datos ¿también la hacen ustedes u otro personal?

Nosotros, estuvimos tratando... estuvimos tratando de contratar personas... ah no, un par de veces contratamos a una chica, a Jenny que fue mi practicante digital, para meter información. Pero todas esas cosas se tienen que hacer, bueno las chicas se dividen, por ejemplo, todo el tiempo que se está recuperando de lo que hemos estado en pandemia, que hemos estado afuera, la están poniendo como ingreso a la base de datos. Los ratos que vamos teniendo libres se va metiendo información.

Claro, sí. Y, pero ¿para definir esa bibliografía también lo hacen ustedes o lo hacen en coordinación con otras instituciones que les recomienden información?

Nosotros ya tenemos regular bibliografía que nos ha dado CONCYTEC, que nos ha dado IIAP, que hemos tenido nosotros mismos por el convenio Andrés Bello también hemos sacado copia a muchos libros que tienen ellos de plantas medicinales y vamos buscando. Ya no tenemos, ya no vamos tanto a otras bibliotecas. Pero como te digo, hasta ahí hemos encontrado, si no encontramos ¿no? Ahí es donde empezamos a recurrir a más cosas.

Aja ¿Y qué consideras que funciona bien para mantener esta base de datos actualizada?

Eh, yo lo creo que necesitaríamos como te digo, más... poder ingresar más información ¿no?

Claro.

Ingresar mayor información y de acuerdo a lo que, y bibliografía que sea previa... ahí no tenemos un criterio claro, nosotros normalmente usamos bibliografía que es anterior a la publicación de la norma ¿no? Pero a veces tenemos información más nueva ¿no? Igual tenemos un centro de documentación que puede suscribir convenios con otros centros de documentación y otras entidades. Pero todavía, con lo que manejamos, con las justas nos damos abasto, que realmente hacernos de más información ahorita sería en vano.

Y entonces, una vez que ya tienen, que ya saben a que registro va el conocimiento ¿Cómo es la experiencia de emisión de resolución y título de registro de conocimiento?

Ese proceso de verdad es rápido.

Es sencillo.

Porque tenemos formato, antes teníamos que hacer manual. Ahora, ya tenemos formato de resoluciones que uno ingresa, que uno tiene que cambiarle la categoría en nuestro sistema, cambiarle de categoría dependiendo de si es público o confidencial y luego mandas a botar, y luego mandas que bote tu formato de resolución y como tienes tu ya considerada la categoría te va a botar el formato de acuerdo a lo que corresponde porque tienen diferentes bases legales. Entonces, eso es super automático, no es complicado. Lo que es complejo es la parte de análisis, la parte operativa de armar... por decir, muy operativa, nuestros volúmenes son altos ¿no? Es bastante de tiempo, de tiempo.

Claro. Ya la resolución y título no necesariamente tanto.

No tanto, porque como te digo, las resoluciones las bota el sistema. Y en el sistema está el nombre científico, el solicitante todo, hay datitos menores que hay que meter sí, que hay que revisar...

Pero es un proceso estandarizado.

Pero si hay que revisar, porque eso lo hace el especialista y luego me lo pasan a mi y yo tengo que revisar y verificar con el expediente que corresponda al número de fojas, al número de informe que estoy señalando y así.

Y el envió de los títulos...

Ah, los títulos, los títulos, ese es otro punto, los hace el área legal y los sacan en orden, no es que les den prioridad a ciertos temas. Ellos van sacando por periodos porque como te digo, son varios temas que manejamos en la DIN, no es que haya una prioridad y que efectivamente ya sale la resolución y al toque va a salir... eso lo manejan según el orden que tienen legal para sacar sus títulos. Y ahora, las notificaciones, ahora nosotros mandamos... antes el pedido era que vinieran a recoger los títulos a las oficinas, pero ahora se notifican los títulos.

A ver, antes de llegar a ese punto. ¿la resolución si la hacen ustedes como la DIN y el título del área legal de INDECOPI?

De la DIN, de la DIN, de la DIN.

Ah, de la DIN.

Todo dentro de la DIN.

Ya, me estaba equivocando. Perfecto, y ahora el envió, ya no se hace envió de títulos ¿o sí?

No, lo que no se hace es que venga el titular a recogerlos. Eso ya no se hace, antes era así. Ahora se notifica a la dirección, como cualquier...

¿Se envía a la dirección los títulos?

Sí, sí.

Ah ya. Se envían.

Ahora, y las resoluciones igual se notifican, pero ni en las resoluciones ni en el título hay información sobre los conocimientos, así que no hay ningún riesgo.

Primero, entonces, primero envían la resolución y luego el título ¿o ambos juntos?
No, primero la resolución.

Ah ya. ¿Y después de cuánto...?

Y luego se titula, luego se titula.

O sea, hay dos notificaciones.

Sí.

Ah ya, ah ya. Y maso menos entre una y otra notificación ¿Cuánto tiempo hay?

No te sabría decir el tiempo la verdad porque yo, después que reviso la resolución ya me desentiendo. Eso ya es el área legal, pídele a Mari por fi que te averigüe maso menos en cuanto están titulando, pero se están demorando.

Ah ya. Pero ¿llega a la dirección?

A la dirección que ha señalado el solicitante para notificaciones.

Ah ya. ¿Y generalmente qué dirección ponen? ¿ponen comunidad algo así...?

Nosotros estamos procurando que nos den una dirección en una ciudad. Porque me acuerdo que notificábamos en Chincoriaco y era comunidad de Chincoriaco, kilometro tal, tres pasos a la derecha ¿te acuerdas? Tercera casa. Ya no quieren, no nos aceptan los notificadores porque ahora contratan a couriers no van a la comunidad. Lo que no esta tan bien, porque la comunidad tendría derecho a recibir en su propia comunidad. Pero nos ha pasado que incluso en San Martín, a comunidades a las que tu llevas por carretera y que están ahí en la misma carretera, no hay que entrar a la derecha, nada. Te dicen así el Courier, no se notifica porque está lloviendo y mentira, mentira, porque gente va y viene.

Ah, mira. Ya, ya. Entonces, ahora se hace a otro tipo de direcciones.

O sea, mira, nosotros procuramos. Como nosotros estamos en el llenado le sugerimos que nos den una dirección de si tienen un pariente en la ciudad o algo. Pero como te digo es algo que nosotros sugerimos. Yo sí creo que ellos tienen derecho a que se les notifique en su propia comunidad.

Claro, asu que tal asunto.

Sí.

Ya, aja. Y también es un procedimiento bastante sencillo ¿o ahí surge...?

¿Las notificaciones?

Claro, los envíos digamos de los títulos ¿tu crees que algo puede funcionar mejor?

Sí, como notificación es difícil. Tienen un sticker que es un código de barra que es de seguimiento, se le manda al área de no me acuerdo como se llama, que se encarga de las notificaciones nacionales y ellos ya luego lo derivan. El tema, uno es por costos que nosotros lo que hemos optado hacer cuando tenemos que mandar a provincia, mandamos a la [ininteligible 01:29:30] un paquete.

Aja.

Porque si sale individual, el Courier te cobra por cada notificación y nosotros no solamente en conocimientos nos acabaríamos todo el monto que tenemos asignado a la DIN porque no es que haya tanto presupuesto. Entonces, lo que hacemos es notificado, mandamos a las [ininteligible 01:29:54] que son las oficinas de INDECOPi en las regiones todo el paquete para que ellos puedan notificar en los casos que sea una persona o una comunidad cercana.

Claro.

Pero a veces no se puede y se tiene que mandar individual. Eso de las notificaciones también te pediría que le consultes a Mari, he tenido varios casos de pérdidas.

Ya.

Y es todo un tema porque hay que denunciarlo.

Ya, claro. Ya, el tema de notificaciones. Y por casualidad, digamos ¿en algún momento habrán recibido procesos de reconsideración o de apelación?

No, nunca, nunca. Y eso que antes, por ejemplo, nosotros ahora pedimos que pongan un tenor que es que autorizan a INDECOPI a registrar en el público o confidencial según corresponde. Antes, cuando no existía eso, porque si ellos te piden registrar en el confidencial y resulta que es público, lo que te dice la norma, el razonamiento de abogado es entonces no se debería registrar nada. O sea, no sale, porque te están pidiendo en el confidencial y tendrías que denegarlo o improcedente.

Claro.

Pero entonces para evitar eso y que salga en alguno de los dos registros utilizamos este tenor que te autoriza al registro en uno o en otro según corresponda. Pero antes cuando no había y para evitar denegar o declarar improcedente, le decíamos en base... si bien has pedido el confidencial, en base a estos antecedentes, esto va en el público y va a salir en el público y tienes quince días para, te dan quince días de plazo para que puedas presentar cualquier recurso. Entonces, nunca nadie presenta nada tú sabes.

Ya entonces...

Que nos involucremos no me parece que haya muchas entidades del Estado que vayan a la propia comunidad a generarles y a hacer un trabajo que implique derechos. O sea, que sea algo para la comunidad indígena, para la comunidad campesina. En sí, la intervención de INDECOPI si me parece que es buena a ese nivel. Yo creo que podría mejorarse cosas como las notificaciones o el formato de solicitud. Pero principalmente, como te digo, la intervención de nosotros, el ir, hacer la charla y facilitarles todo el proceso de registro, eso es lo que yo considero que es bueno. Porque en otros temas, recién se ve el tema de promoción ah. INDECOPI con quien comenzó haciendo promoción de los registros que maneja INDECOPI como institución es en conocimientos. Después ingreso patentes que hizo su sub dirección del patentamiento que es mi dirección que fue el 2011 que se creó y que recién la institución vio necesaria promover otros temas. Pero antes de eso, solamente era conocimientos lo que se promovía e INDECOPI es ahí donde invierte. Es más, el gasto... es bastante el gasto que se asume para promover los registros ¿no? Y porque la otra opción es simplemente sentarse y esperar.

Claro.

Porque como institución como cualquier entidad reguladora, los procedimientos. Pero en este caso no, sería imposible sino participamos, sino tenemos aliados.

Y básicamente para lograr este acompañamiento ¿Qué es lo que se requiere? Para que este acompañamiento se dé de manera más sostenida, más amplia.

Dinero, aliados estratégicos, disposición, coordinación con las comunidades y también que haya condiciones adecuadas ¿no? El tema de que no haya por ejemplo conflictos sociales en la zona donde vamos a trabajar o que sean épocas adecuadas. En ese sentido si nosotros somos muy cuidadosos ¿no? No nos movilizamos en épocas de huaycos o cosas así, por tierra, sí.

Sí. Y... no se ¿has estado en esta situación de dar los títulos directamente a las organizaciones indígenas o comunidades?

Sí, sí, se han hecho estas iniciativas, pero cuando han estado involucrados algún tema mediático. Hemos tenido dos eventos hemos tenido dos, uno en Loreto y en San Martín.

Entonces, en este tema de entregar los títulos directamente a comunidades todavía digamos que hay un vacío de como establecer en mejores términos la entrega de estos títulos, todavía hay un vacío digamos ahí.

Ya no hay vacíos porque en esa época se hacía la entrega de títulos porque los títulos que tenemos nosotros no los venían a recoger, ¿te acuerdas que mencioné que tenían que venir a recogerlos? Pero, luego de unos años atrás y no por conocimientos sino por otros temas, por patentes y todo, era que para evitar que vinieran a recogerlos se les notificaba. Había un artículo de una norma que decía que si finalmente te dan una dirección hay que notificarle a esa dirección como cualquier otro...

Entonces, ya no se hace esta entrega directamente a comunidades sino se notifica.

Claro, claro. Lo otro era un tema de aprovechar mediáticamente el trabajo que hacíamos y como teníamos el título hacerles una entrega simbólica.

Pero eso ya no a ser...

O sea, podría hacerse, si algún día a algún presidente se le ocurre hay que hacer entrega de títulos y en vez de notificárseles se les va a llevar con una ceremonia y todo ¿no? Pero nosotros como te digo estamos notificando.

Ya, perfecto genial. A ver algunas preguntas de balance general finalmente, que son más generales ¿no? En general ¿Cómo consideras que la recuperación y el registro de conocimientos contribuye tanto a la conservación de la biodiversidad biológica como a su uso?

Yo creo que ahí si podríamos mejorar porque nosotros no llegamos a hacer un seguimiento después del trabajo que hacemos ¿no? Y te podría decir que efectivamente este proceso de registro está en el marco de una actividad más grande, como por ejemplo la que teníamos con Chirapaq que ustedes hacían sus bio huertos, tenían sus registros locales. Nosotros cuando participamos no estamos muy al tanto, en el marco de que proyecto lo estamos haciendo porque IIAP tiene un proyecto x o Takiwasi tiene un proyecto x, nosotros vamos y estamos cumpliendo con la labor del registro. No sabemos si esa actividad está directamente vinculada a la conservación. Y no necesariamente están organizando sus registros locales. Takiwasi ahora si está procurando organizar sus registros locales y eso si me parece que es preservación y conservación del conocimiento. Pero de ahí al tema de conservación de biodiversidad no te podría asegurar que se haga.

Claro, ya.

Aunque podríamos considerarlo, de repente en los protocolos que tengamos de trabajo con los aliados, poder tener un formato, un documento. Además de los compromisos que tengamos como parte que quede claro en el marco de que actividad se está haciendo esto, se está haciendo esta visita de INDECOPI.

Y dime ¿en que condiciones o contexto consideras que el registro de conocimientos puede contribuir a efectivizar lo que es la participación justa y equitativa de beneficios hacia pueblos indígenas?

Lo que pasa es que el registro no tiene directamente ese fin. La distribución dentro de lo que está establecido en la ley, la distribución de beneficios está pensada para lograrse a través del contrato de licencia y el fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas. Los registros tienen como fin principal la preservación, la ley tiene varias herramientas

que buscan cumplir con varios de los objetivos. Entonces, el registro en si mismo, no te va a llevar a una distribución de beneficios.

¿Media contrato de licencia?

¿perdón?

¿Media el contrato?

Claro, lo que pasa es que la distribución de beneficios monetarios está establecida en el contrato de licencia que es a partir del uso comercial de un conocimiento tradicional que está en estado confidencial, de un conocimiento confidencial. El conocimiento puede estar registrado o no. No necesita tener un registro para que exista un derecho. El registro no constituye el derecho, el pueblo posee el derecho sobre sus conocimientos colectivos sin tener algo inscrito en el INDECOPI. A diferencia de todos los otros mecanismos de propiedad intelectual, este es un mecanismo especial. Entonces, tenga o no tenga registro el puede tener una distribución de beneficios si llega a un contrato de licencia con una empresa.

Ah ya.

Por eso no está vinculado al registro... la distribución, el registro está orientado a preservación.

Y dime ¿Cuáles serían los mejores términos para poder generar mejores alianzas entre academia, organizaciones indígenas o inclusive empresas para la conservación o uso de conocimientos tradicionales?

Yo creo que, que quienes trabajan con comunidades tienen que respetar lo que dispone la ley en el marco de los conocimientos colectivos, tener en consideración los riesgos que implica poner en el dominio público información que todavía esta en el lado confidencial y que también haya un retorno de la información que se levanta. Porque hay mucha, los académicos son muchos los que más quieren que se haga investigación, pero desconocen lo que dicen la ley que dice que tu tienes que pedir permiso para acceder a esa información. Y luego, si tu la vas a usar con cualquier fin igual lo tienes que informar, que estás haciendo y luego regresar ¿no? Es una cuestión medio ética de manejo de información que es de otros ¿no? Y por eso cumplir con las disposiciones de la ley. Por más que tu tengas una tesis interesante y son conocimientos del cual una comunidad puede tener eventualmente un beneficio, porque a ti te interesa tu tesis la vas a publicar y la vas a poner en el dominio público, o sea, estás perjudicando de alguna manera a la comunidad.

Sí.

O, por último, la comunidad podría autorizarlo, pero tiene que estar informada cuales son los riesgos.

Claro. Se me va a acabar la batería, ya está, ya está. Ahora ¿y de que manera se han dinamizado los registros locales, comunales? ¿Cómo podrían ser dinamizados?

Uy es que ahí nosotros no hemos entrado mucho. Como eso se deja a los propios pueblos su manejo, pero yo creo que estamos tratando de trabajar por ejemplo con Takiwasi es el tema de los registros locales que no toda la información que presentan a INDECOPI quede en INDECOPI, sino que ellos también en base a esta información organicen sus registros locales. No tenemos nosotros la iniciativa de que hacer con esta información, la única experiencia clara que recuerdo es la de ustedes, la de Chirapa cuando sistematizaban la información y la tenían en un libro, y tenían su bio huerto y tenían [ininteligible 01:44:00] los jóvenes, los usos, las plantas. Pero el tema de registros locales es bien abierto. Puede haber de cualquier manera...

Y no necesitas...

Puede haber en audio, puede haber en video. No tenemos mucha injerencia. Pero lo que si era con el Ministerio de Cultura queríamos hacer un piloto y con el proyecto GER en base a una propuesta de guía de registro local. Pero no tenemos nada concreto.

Porque ahí no necesitas nombre científico.

Pero igual nosotros estamos amarrando siempre... hay algunas comunidades que aprovechan el trabajo que nosotros hacemos para que esa misma información se quede en sus territorios y tengan su registro local. Pero de ahí ¿Qué hacen con esa información? No lo manejamos. De repente podemos involucrar a los aliados para que trabajen con los registros locales a nivel de las comunidades.

Este, durante este trabajo... ¿consideras que estos conocimientos registrados tienen un carácter colectivo?

La ley establece que tienen que ser colectivos sino no entran a...

¿Este carácter colectivo como se ve en campo?

Mira, lo que pasa es que el conocimiento esta considerado como una propiedad de la comunidad ¿no? Si bien no lo mantienen todos, que es lo que pasa, no todos tienen el conocimiento. Pero tu no tienes certeza de que ese sabio, de que es único que ha inventado ese conocimiento, el que ha descubierto esas propiedades de las plantas. El ha aprendido de alguien más y ese alguien más lo ha aprendido de alguien más y que en algún momento han sido diferentes personas las que han contribuido a la creación o a la identificación de las propiedades de las plantas para su uso. O sea, tu no tienes la certeza de que el sabio que está ahorita es el que ha creado eso. Ese es un conocimiento que viene de atrás. Entonces, y bajo esa consideración, el conocimiento como cualquier otra propiedad de la comunidad está considerada como colectivo. Entonces, es por eso. Si bien, son algunos los que mantienen los conocimientos o los preservan, el conocimiento se considera que es de la comunidad. La ley tiene un artículo que considera, que establece que la comunidad es libre de determinar al interior la forma de distribución de los beneficios. Por ejemplo, si tuviera un contrato de licencia y que va a tener un porcentaje de ganancias, la comunidad puede determinar que a los sabios les puede dar una parte o mayor o menor o todo. Eso ya queda al interior de como lo decidan en la comunidad. Pero el entendimiento, es que el conocimiento es de la comunidad o pueblo indígena, la comunidad solicitante.

Y durante este proceso de recuperación y registro de conocimientos tradicionales ¿tu consideras que digamos que hay... el lograr el consentimiento del conocimiento fundamentado previo por parte de estas organizaciones... tu crees que están de manera que tan concienzuda es lograda por parte de las organizaciones indígenas?

Creo que como no hay una guía para eso y estamos tratando de generar una guía también de eso. De repente en muchos casos es desleal no explicas rápido o de repente no explicas bien, no eres claro. O tienes un acta o una lista y dices ya tengo mi consentimiento. Y no es la idea. Y nosotros tampoco como INDECOPI, no somos la autoridad llamada a decir como hacer un consentimiento informado.

Claro.

Estuvimos tratando de trabajarlo con el Ministerio de Cultura, pero el Ministerio de Cultura está en otra. Entonces, hemos pedido una consultoría para eso. Dentro de los materiales que te decía que estamos generando uno es del consentimiento informado previo y otro de la distribución de beneficios. Y un poco para establecer pautas mínimas que tiene que seguir quien va a una comunidad a trabajar con conocimientos, que cosas debe decir, tampoco se ha establecido que sea en una reunión. Si la comunidad va y dice que sea en una reunión, tienes que someterte a lo que dice la comunidad.

Claro, es que a veces se asocia el conocimiento fundamentado previo con el acta ¿verdad?

Claro, claro. Y el conocimiento es un proceso, que se materializa, se puede materializar en un acta. Pero no es que en una sola reunión vas a tener el consentimiento.

Claro, ya, genial. Y entonces, están en ese proceso de poder brindar algunos elementos...

¿perdón?

Están en ese proceso de brindar algunos elementos.

Sí. Como te digo, la consultoría es la que nos va a brindar algunas pautas y Flavia... no se si llegaste a conocer a Flavia Nejovit. Flavia Nejovit era la anterior coordinadora del proyecto GER y ella sabe un montón, un montón sobre estos temas, ya. Ella antes de ser coordinadora del proyecto GER estuvo como asesora del viceministerio de interculturalidad.

Ah ya.

Y en ese periodo ella hizo dos materiales: uno, la guía del consentimiento informado previa y otro, la guía de [ininteligible 01:49:30] de beneficios. Pero, el Ministerio de Cultura no le da luz verde. Y es una pena, pero bueno. Y en ese documento, ella planteaba un proceso y de muchas etapas. No es algo que vas y simplemente explicas y ya ese es tu consentimiento.

Perfecto, y ese es un punto fundamental. Le da un marco más amplio y más sostenido y como que clarifica la relación entre las organizaciones ¿no? Las indígenas y las aliadas y las otras.

Claro, y los terceros que vienen. Nosotros también en el material que está generando Aurora se ha incluido un formato de confidencialidad de los aliados.

Claro, todo ese tema de herramientas, perfecto. Y una última pregunta ¿Cómo así la recuperación y registro de conocimientos podría considerar las diferencias entre hombres y mujeres, ¿no? Sobre digamos, a veces puede haber no solamente menos cantidad sino también menos participación ¿no? ¿consideras que de alguna forma puede ser manejado este tema?

Mm es que eso tiene que ver mucho con la convocatoria y como te he comentado nosotros no llegamos a ese nivel de convocatoria. Siempre proponemos y buscamos que sea una participación equilibrada pero el día que... nosotros llegamos el día que va a haber la charla. Entonces, no es que tengamos mucho control sobre eso. Eh... de repente incidir más, incidir más con el aliado para que también pueda trasladar lo mismo, pueda ir a la comunidad y explicar que quiere que haya una participación más variada y si o si tanto de mujeres. Porque de hecho hay más información que tienen las mujeres que tienen un conocimiento especializado para enfermedades de mujeres ¿no?

Ujum, sí.

Aunque en mis recuerdos, en mis talleres, siempre ha habido más mujeres ah.

¿Ah sí? Ya.

Es que los hombres en selva, los hombres se van a la chacra y las mujeres son las que están en la casa cocinando o algo. Entonces, siempre hemos tenido mujeres con niños en los talleres.

Ya, ok (fin del audio)

GUÍA DE ENTREVISTAS

Entrevistado	Luisa Ríos / Eddy Peña		
Profesión	Ing. Forestal / Agrónomo		
Edad	41 / 46		
Institución	SPDA – Oficina Regional Madre de Dios.		
Fecha de entrevista	06.08		
Hora de inicio	3.30pm	Hora de término	4.39pm (1:09hrs)

¿Cuál es la experiencia, en este caso de la SPDA, en los temas de recuperación y protección de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas?

La experiencia que hemos tenido en Madre de Dios, viene de una experiencia previa que se trabajó en Cusco, con un proyecto específico con comunidades campesinas para recuperar conocimientos entorno a papas nativas. Incluida la iniciativa de, y corrígeme si me equivoco, en parte de la papa. Me parece que es el nombre que tenía.

Entonces a partir de esa iniciativa y un contacto inicial que se tuvo con INDECOPI en Lima, vimos la posibilidad de tener algo muy pequeño porque no fue un proyecto grande. Fue una actividad como parte de un proyecto para tratar de implementar esas mismas herramientas legales para la protección de esos conocimientos tradicionales con comunidades en Madre de Dios. El planteamiento lo hicimos con la Federación Nativa, FENAMAD, que es la organización de base legítima que representa a todas las comunidades de Madre de Dios, no solo para tener el respaldo y la facilidad de trabajar con las comunidades, sino porque desde un inicio nuestra propuesta fue que el registro del conocimiento fuera un instrumento que les sirviera a ellos como organizaciones indígenas y como comunidades. Y queríamos que el protagonismo y el conocimiento también se queden en la organización y con las comunidades con las que se trabaja. Eso ha sido la experiencia que tenemos.

¿Y desde qué año fue eso?

Lo planteamos a mediados del 2015 pero lo empezamos a implementar, en la práctica, con reuniones, a fines del 2015. Y todo el trabajo de campo y lo que fue el trabajo propiamente dicho fue en el 2016.

Entonces, las alianzas principales que tuvieron para este trabajo fueron con la FENAMAD o tenían alianza con otra organización nacional o internacional.

Yo diría que fue con FENAMAD pero creo que también es importante reconocer que antes Amazon Found fue la organización que financió, que apostó también por esta iniciativa. En esa lógica, yo creo son aliados estratégicos con los que trabajamos.

¿Y cómo se dio la articulación con el INDECOPI?

Lo que hicimos fue, como te comenté, ya había un contacto previo con INDECOPI en Lima. Nosotros por una lógica de fortalecer el trabajo que ocurre en las regiones, y también por hacer más sostenible el relacionamiento con la Federación y las comunidades. Involucramos directamente también, al entonces director de la Oficina de INDECOPI, acá, en Madre de Dios. Que desde mi perspectiva cumplió un rol muy importante como facilitador del proceso. Al punto de incluso estar interesado de participar con nosotros en las reuniones de presentación de esta actividad que se tuvo con cada comunidad. Y no es algo fácil porque había una comunidad que estaba muy cerca de la comunidad, la comunidad Infierno, que estaba a media hora de aquí. Pero las otras dos comunidades con las que se trabajó estaban en el MANU con un acceso complicado, de casi 8 horas de viaje por tierra para la primera comunidad. Y dos horas más para la otra comunidad.

Y creo que fue algo clave porque Javier fue muy asertivo con la forma de comunicación que utilizó con las comunidades y además siento que el mensaje fue muy estratégico, en términos de mostrar la herramienta y además a la institución que promueve la herramienta del registro de conocimientos como aliado de las comunidades para proteger sus conocimientos. E independientemente de si eso se refleja en la práctica, digamos en la facilidad del procedimiento o no, es importante que, de entrada, se reciba ese mensaje porque no es fácil. Hay mucho temor porque realmente ha habido muchos investigadores e investigadoras aquí, particularmente en el MANU, o en general, particularmente en comunidades nativas. Han levantado mucha información que nunca han devuelto a las comunidades, y en caso particular, de una de las comunidades del MANU, hay un investigador que trabajó años con ellos en la botánica. Y es súper famoso, tiene publicaciones y todo, y nada de lo que él ha trabajado, ha tenido un regreso a la comunidad. Probablemente él los cite formalmente pero la sensación que tiene la comunidad es esa. Entonces dos partes de un escenarios que están per se, a favor de la iniciativa, sino más bien en un escenario que hay más bien mucha desconfianza. Y si tú has visto parte del procedimiento, y eso lo conoce Erick mucho mejor que yo, hay mucho detalle en el que se llega. Prácticamente que está ahí consignada la información de cómo utilizar cada planta. No solamente para qué sirve la planta y ya los especialistas, los ancianos o las personas que más saben en cada comunidad lo utilizan. Sino que en el registro se consigna, Erick creo que me comentaste que eran hasta las recetas, las dosis, todo el detalle del conocimiento de ellos. Un poco como que desnudan por completo sus conocimientos, para a través de esta herramienta asegurarlos. Pero nuevamente, en un escenario de desconfianza, creo que fue muy importante, fue clave la participación de Javier como representante de INDECOPÍ porque se vio esta participación y este interés directamente del Estado. Creo que eso fue clave.

¿Y esa experiencia se dio más o menos en el 2016 o más adelante?

No. Todo esto ha sido una sola experiencia. Como te digo, recién fines del 2015, duró todo el 2016, y si no me equivoco el trámite se ha ido hasta el 2017, hasta el 2019 incluso. En las comunidades ha sido menos pero todo el procedimiento ha sido largo.

El trabajo para hacer el registro duró, digamos hasta el año 2019.

¿Y el trabajo propiamente con la organización indígena, trabajan otros temas con la FENAMAD o básicamente este tema?

No. Con FENAMAD trabajamos desde el 2013, 2014. De hecho, el tema más importante de la agenda que tenemos con FENAMAD es específicamente resolución de conflictos alrededor de territorios indígenas. Utilizando la titulación como una estrategia para darle seguridad jurídica a los territorios.

Y en el camino, estábamos avanzando muy bonito en el trabajo con FENAMAD y ocurrió la posibilidad de buscar la posibilidad de replicar ese trabajo que hizo SPDA en Cusco y con comunidades campesinas en Amazonía. Y por eso vimos la facilidad de trabajarlo con FENAMAD.

Justamente para trabajar esta experiencia, propiamente dicho, de la recuperación y registro de la protección de conocimientos tradicionales. ¿Cómo así se llega a dar estos acuerdos? Sobre todo, en el contexto que mencionabas. Es decir, ¿Cuál iba a ser el tiempo? ¿Cuál iba a ser el proceso? ¿Cuántas reuniones iban a tener? ¿Qué responsabilidades iban a tener cada una de las instituciones en este trabajo, que está asociado a los conocimientos tradicionales?

Con FENAMAD, el compromiso y que es un poco la forma como nosotros trabajamos con ellos cualquier cosa. Es que las propuestas vienen primero a la organización y luego con las comunidades que se van a trabajar para que sea más formal. Y FENAMAD tuvo un rol clave al inicio precisamente para presentar esta idea a los presidentes de las comunidades con las que se pensó y con las que se trabajó finalmente.

El rol nuestro fue el facilitar el relacionamiento con las comunidades, pero además se contrató un equipo de especialistas en botánica para que ayudaran con el reconocimiento de las especies, con la colecta y con todo lo que se necesitaba para el trabajo de campo.

Las comunidades evidentemente disponían su tiempo. Las personas de una comunidad que trabajan contigo, no es un día gratis, es un día de su trabajo que te está aportando, te está regalando. Y no solamente durante el trabajo de campo, sino en todos los otros momentos, en que por observaciones o por períodos de mayor detalle de información, se les ha tenido que contactar en estos tres años, cuatro años.

Erick, creo que quieres añadir algo.

Básicamente eso. Es cierto lo que comentó Luisa. Nosotros tenemos un trabajo colaborativo con FENAMAD que viene desde el 2013. Es un trabajo de confianza mutua. Entonces ellos son la organización que representa y con la que dimos las presentaciones a las comunidades. A eso se suma la buena chamba del entonces jefe de INDECOPI, Javier Castro. Y como dijo Luisa, nos acompañó a hacer la presentación de lo que se proponía con este proyecto en cada una de las tres comunidades.

Con lo que es un factor muy importante para las comunidades, a lo mejor ya nos conocían ya, pero tener a nuestro lado a, uno, a la FENAMAD que es una organización representativa, y, dos, al jefe de INDECOPI, hablándoles en un idioma muy claro, asertivo, con pocos escepticismos sobre qué iba eso y de qué trataba, ayudó muchísimo a abrir este proceso en cada una de las tres comunidades. A partir de ahí se establecieron los vínculos con esta tres comunidades que fueron de tres pueblos diferentes.

Antes que nada, estas comunidades no fueron elegidas al azar sino fue una chamba que se hizo con FENAMAD previo. Ellos decidieron quienes, voy a hacer tres y no van a ser más. Ellos querían que se hagan todas, pero no nos alcanzaba el presupuesto, la logística, no teníamos la fuerza para ello. Entonces se decidió, de FENAMAD, de una manera participativa, trabajar con estas comunidades. Y los ingresos a campo también fueron planificados con ellos. Con ellos se hizo las convocatorias.

En todo momento fue un proceso bastante participativo. La misma norma lo dice así. Ellos para que definan al responsable de cada una de las comunidades, hicieron una, hasta dos reuniones previas para que ellos, número uno, accedan. Estén convencidos de que realmente querían, les convenían hacer este registro. Y lo otro, ya es un tema formal de designar quiénes los van a representar. Que no necesariamente han sido los líderes, los presidentes, o los líderes de las comunidades. Sino para todos coincidió que fueran las personas que más conocían de plantas. En algunos casos fueron los chamanes, en otros casos fueron los sabios y sabias, mujeres también, que más conocían al respecto. Y acompañaron a este equipo que nosotros conformamos, a este equipo de botánicos y gente que conocía mucho para clasificar las plantas que ellos decidieron registrar.

¿Y de qué pueblos eran esas comunidades?

El pueblo de Ceja, que es originario de acá que es la comunidad nativa de Invierno, que es una comunidad aracu (inaudible), del MANU, que es la comunidad Shintuya (inaudible). Que es del MANU pero es del lado de Madre de Dios.

La otra que es una comunidad del Cusco, pero que trabaja en Amat, que es una comunidad washiperi (inaudible), que es la comunidad Santa Rosa de Huarcaya.

Entonces hubo primero una reunión con FENAMAD y luego hubo una reunión con cada de esas tres comunidades.

Exacto. Primero hubo una reunión con FENAMAD para dirigir el ámbito y las comunidades con las que se iban a intervenir. Luego se hizo la convocatoria, y a cada

una de hizo una presentación de todo el procedimiento, los objetivos, todo eso. A cada una de las comunidades a las que nos acompañó Javier Castro.

Y esta entrada es fundamental porque es un primer relacionamiento. Y para hacer esta primera presentación y tener estos acuerdos, definir ámbitos y responsabilidades. ¿Qué consideran ustedes de lo que hicieron funcionó bien?

Lo que te comenté. Definitivamente lo que funcionó muy bien fue establecer un ambiente de confianza con las comunidades. Diferente hubiera sido que hubiéramos ido nosotros como SPDA o quizá de INDECOPI solo como Estado. Y quizá hubiera funcionado pero quizá hubiera tomado muchísimo más tiempo establecer un vínculo de confianza que es determinante con el trabajo del pueblo. Más aún en un tema más sensible que ya explicó Luisa, en muchas comunidades hay muchísimos desencanto por eso.

Porque ha habido mucha explotación con los conocimientos. Muchas comunidades se han sentido engañados por estudiantes, investigadores y al final, sienten ellos, que les han abierto las puertas, les han dado todo y al final ellos no han recibido absolutamente nada a cambio. Ni siquiera la sistematización de esos estudios. Y eso si es grave porque nosotros si consideramos que cada trabajo que se haga, debería haber un repositorio o las comunidades deberían ser las primeras en tener una copia por lo menos de estos estudios que se hacen.

Si les tocaría volver a hacer estas reuniones de presentación y llegar a acuerdos con poblaciones indígenas e incluso con comunidades, ¿harían algo diferente en una próxima ocasión o volverían a ese procedimiento que han utilizado ahora?

Personalmente, creo yo que lo que hicimos funcionó. Para ser un piloto, porque ha sido la primera experiencia en la región de reconocimiento de conocimientos. Yo creo que funcionó la estrategia de intervención como tal. La estrategia de intervención hacia cada una de las comunidades, yo digo que fue buena porque tuvimos en cuenta los tres elementos que son necesarios. Número uno, que ellos vean gente con la que se sienta respaldados, y es la Federación Nativa del equipo técnico, que para este caso es FENAMAD. Incluso hay líderes de las comunidades que trabajan como técnicos de la FENAMAD. Lo otro tiene que ver con el estado aislado financiando por la organización. Y nosotros que éramos una suerte de facilitadores del proceso.

Hacer este paso de llegar acuerdos con las organizaciones, ustedes las considerarían como una experiencia, simple, compleja, más o menos.

Para nosotros ha sido simple porque ya tenemos un nivel de confianza con FENAMAD de muchos años. Diferente sería que empezáramos a trabajar nuevamente en otra región. Que de repente quisiéremos trabajar en San Martín o Amazonas y no tenga ningún nexo con una representación organizativa. Ahí va a ser un poco más complejo. Pero de nuestro lado estuvo bien porque nosotros ya teníamos ese vínculo con las organizaciones.

Y en temas bastantes sensibles para ellos también, que tiene que ver con el manejo de conflictos, titulación de comunidades. Hay toda una historia previa. Y para el tema de protección de los conocimientos tradicionales, ¿ustedes desarrollaron un tipo de material informativo?

Para este, puntualmente, no. Teníamos uno, un material que elaboramos hace bastante tiempo. Eso es algo que venía trabajando Manuel Ruíz, que era un abogado que trabajaba con nosotros hace mucho tiempo. Y hay un material que fue elaborado en el 2010 más o menos. Como la norma tampoco es que se haya cambiado mucho, estaba vigente. Entonces teníamos una suerte de histograma animado, que lo imprimimos y los distribuimos. Pero el trayecto fue bastante corto, tampoco era que teníamos un proyecto bastante largo, grande, como para elaborar materiales. Que nos hubiera gustado, sí. Que podríamos hacerlo sí, por supuesto.

Para ingresar a todo este proceso, ¿cómo hicieron? ¿Tuvieron unas sesiones educativas, o algunos talleres de desarrollo de capacidades? ¿Alguna programación de ese sentido tenían?

No. Básicamente fueron dos reuniones creo yo determinantes. La primera, fue hacer la convocatoria con FENAMAD para ir y explicarles de qué iba la cuestión. Y donde entramos con INDECOPI en cada una. Y luego los dejamos porque tampoco se trata de que tengan que decidir ahorita. Tómenlo o déjenlo. No. La estrategia fue esta. Nosotros hicimos la presentación, les dijimos, ya hemos conversamos, ya hablamos, ya despejamos todas dudas. Si tienen alguna, nos hacen saber. Nosotros vamos a regresar a Puerto Maldonado y si se animan, nos hacen llegar el acta con la representación de todos. Y volvemos, empezamos y armamos todo el plan de trabajo. Y así fue, una de las cosas que yo creo más importante fue no presionarlos. Porque es un tema bastante sensible, muy complejo. Y una mala movida, pueden decir, oye qué les pasa a estos. Y se venía abajo todo, por algo así, que a veces uno no dimensiones. Entonces nosotros hicimos eso. Véanlo ustedes, piénsenlo, terminamos esta reunión y si es un sí, luego nos envían una copia del acto determinando quién iba a ser el representante de la comunidad. Y así fue.

Durante las reuniones, las comunidades si hicieron algunas preguntas. Algo les inquietaba. ¿Cuáles fueron los principales puntos que querían esclarecer?

La principal inquietud de ellos era saber qué onda. Cuál era el beneficio puntual de ese proceso para ellos. Y tiene lógica. Ese era el detalle, en qué me beneficia eso porque yo te voy a dar todo.

La certeza de que se va a mantener la confidencialidad. Y qué tanto a ellos los puede beneficiar y allí es dónde absolvieron todas las dudas. Inquietudes de cómo era el proceso. Y lo que a ellos, de una manera u otra, les gustó más era que había una modalidad de hacer su registro de manera confidencial. Que no iba a ser una información pública.

Y en este proceso la identificación de los sabios o de las sabias o las personas en general tienen algún tipo de conocimiento. ¿Cómo así se dio ese proceso? Fue parte de la comunidad, de la organización, una suerte de conjunto.

Luisa: En realidad, lo que se hizo fue precisamente que cada comunidad elija a las personas que querían que los representen. Que en su mayoría fueron los ancianos o los sabios, como ellos le dicen. Y creo que para la mayoría de la comunidad fue fácil identificar que quienes tienen más ese conocimiento son precisamente los ancianos. Precisamente es uno de los problemas que se tiene con las comunidades en general es que en los jóvenes ya no hay tanto interés. Hubo un momento en el proceso que tomo algo de tiempo, que fue un tiempo que se les dejó a las comunidades después de haberles explicado todo el procedimiento, nosotros y con Javier, como dijo Erick, con algo de material complementario. Se dejó un espacio de tiempo para que ellos definieran quiénes eran las personas que los representaban pero además, a pesar de que, no necesariamente está precisado en la norma. Sí buscamos dar formalidad del caso, respaldando estos acuerdos con un acta.

Fue la comunidad quien identificó a los sabios, ¿fueron más hombre o mujeres? Más o menos, ¿cuántos por comunidad?, ¿qué edades tenían?

Si no me equivoco, solamente una comunidad donde solamente participaron mujeres. Que fue incluso una de ellas uno de los sabios. Pero ese dato con precisión se lo podemos consultar a Erick, quien es quien hizo el trabajo directamente con las comunidades. El trabajo, como dijo Erick, con las organizaciones indígenas representativas es algo clave y sí consideramos que es una buena práctica; por lo tanto, es una práctica que nosotros seguimos. Buscar organizaciones que estén más cercas a las comunidades. Y sobre todo, asegurarte que la participación de la organización representativa, no supla la participación, la información a la que se merece tener acceso,

directamente las comunidades que van a participar. Por eso ha sido un proceso largo, porque primero con FENAMAD, luego FENAMAD con los presidentes de las comunidades que se eligieron, invitándolos a ser parte del proceso. Y luego con FENAMAD con los presidentes en cada comunidad invitándolos a iniciar el proceso. Luego con FENAMAD, los presidentes, y con el representante de INDECOPI en cada comunidad. Y después en ese momento, dejándole el espacio para que ellos tomen las decisiones internas y las formalicen.

Entonces fueron dos visitas.

Fueron más de una. Nosotros ya en ese momento teníamos 3 o 4 años trabajando con las comunidades y sabíamos que no sirve de mucho llegar a la comunidad y tratar de hacer algo precipitado. En el caso de la comunidad Infierno, que está bien cerca de la ciudad, fue algo más sencillo. Porque es fácil ir y venir, comunicarse, los comuneros vienen incluso a la ciudad. Y hay señal de teléfono. Pero con las comunidades que estaban en el MANU, casi, casi, que para informarles que iban a ocurrir la reunión, teníamos que ir hasta allá. En caso preferíamos hacerlo así. No solo ha sido una reunión, sino ha sido una secuencia alineada. Primero ha sido con FENAMAD, luego con FENAMAD y los presidentes, luego con FENAMAD con los presidentes en las comunidades. Luego el mismo grupo de personas con INDECOPI en las comunidades.

Entonces han sido como 4 encuentros.

Ojo, formales. Reuniones grandes. Digamos, coordinaciones directas con cada comunidad, mucho más.

Cuando hacen esta presentación con Javier de INDECOPI en Madre de Dios, ¿con él hacen la socialización de los contenidos de la ley 27811?

Más que los contenidos de la ley, específicamente los procedimientos de registro y la finalidad, la mirada más amplia. Cómo eso puede ser un beneficio a largo plazo para las comunidades. Y luego, cómo se esperaba que ellos directamente participen.

Porque en realidad, socializar esos temas a veces pueden ser complejos de transmitir. ¿Cómo fue la experiencia de brindar este marco más amplio de lo que corresponde a la ley? Porque finalmente va a ser implementado en las comunidades.

Lo que ocurre es que partimos de un material anterior que teníamos, que se trabajó con otro proyecto y además, el estilo que nosotros tenemos, y que en parte es una de las razones por las cuales SPDA tiene un equipo multidisciplinario, buscamos poner la información en un formato que sea accesible para las personas que queremos comunicarle la información. Nuevamente, no es que con la comunidad desarrollamos el contenido de la ley tal cual, sino que nos enfocamos en el procedimiento, la finalidad y cómo eso podría ser un beneficio para ellos.

Y esto fue coordinado con lo que traía Javier.

Sí, todo fue coordinado con él.

Durante esta socialización, qué era lo que más preguntaba las personas de la comunidad. Una vez que ya iban conociendo el procedimiento y en general, el tema de la protección de la propiedad intelectual.

La primera precisión era de por qué tenían que hacer ese registro y para qué. Esas eran las primeras inquietudes.

Y recuerdo que alguna de las comunidades del MANU, en Santa Rosa de Huarcaya, si no me equivoco, sí por este tema en particular, tenían la referencia de que alguien usaba su conocimiento, no una empresa, sino un investigador, sin que eso les genere, no solo un beneficio, sino ni siquiera un reconocimiento. En otros lugares, sus conocimientos sí les parecían interesante porque sentían que eso probablemente no iba a volver a pasar

con alguien que quiera usar el conocimiento que ellos tienen. Y en esa comunidad hay un conocimiento muy importante de medicina tradicional. Entonces por eso les parecía, o los veían más útil, tanto en Shituria como en Santa Rosa de Huarcaya, por qué y para qué.

Y en este proceso de socialización, qué crees que funcionó bien para que las comunidades puedan apropiarse de esos contenidos.

Que sean reuniones presenciales en la comunidad fue lo que más ayudó.

Erick: Yo siento que un factor interesante de poder transmitir la naturaleza de estos reconocimientos es pisar campo. Es estar ahí y hablar con todos. Porque es muy diferente cuando tú lo haces de alguna manera sí personal pero con algunos líderes quizás pero no con toda la comunidad. Ahí, una noche, convocar una reunión y que esté toda la comunidad, y que todos y cada uno haga sus consultas y se absuelve. Eso creo que es un factor bastante fuerte para poder llegar a las comunidades que quieran.

Si hubiera una próxima ocasión, harían algo diferente para socializar los contenidos o las herramientas de la ley.

Desarrollar más material educativo. El que tenemos me parece bueno, para empezar. Está desactualizado y todo, pero quizás dejarles allá aunque yo creo que el hablar cara a cara. Más allá de algunos materiales que a veces ni siquiera los leen. Yo creo que conversar, interactuar, el hablar con ellos, ese el mejor instrumento.

Y esta parte de socializar legislaciones o transmitir contenido de determinados instrumentos legales, en este caso la ley 27811, lo consideran una experiencia, compleja, simple, más o menos.

El mismo hecho que es un tema bastante sensible, por decirlo así, porque estamos hablando de sus tradiciones. Sabemos que no es la panacea porque es una ley que se preocupa por salvaguardar estos conocimientos y transmitirlos a ellos cuál es la naturaleza de esta ley. Yo creo que es un buen punto de partida. Pero como te digo, es hablarlo con su lenguaje, con términos muy sencillos. Es por eso que tener a alguien, a la mano, a nuestro lado, no sé si recuerdas Luisa, en Huarcaya nos sirvieron de traductores para llegar. Este tema hay que tenerlo en cuenta también.

Había bastantes personas que preferían que se les expliquen de FENAMAD lo que se hablaba. Terminaba de hablar Javier, nosotros y ellos complementaban. Yo creo que eso es muy bueno.

Me gustaría que puedan clasificar esta actividad como simple, complejo o más o menos.

A qué te refieres, al hecho mismo de transmitir contenidos. Fácil, para nadie, ninguna ley. Sobre todo si no eres abogado. A nadie le gusta soplarse un discurso de una ley. Es complejo. Hay que saber adecuarlo. Luisa: Por ejemplo, la misma comunidad identificara esto como una opción sin siquiera un aliado técnico y entrara adelante el reconocimiento. Por ejemplo si la comunidad de Santa Rosa de Huarcaya hubiese querido hacer el trabajo de reconocimiento, ellos puedes hacer el trabajo de reconocimiento de las empresas pero no es el reconocimiento formal que se presentaría como para presentar a diferentes especies que está respaldado por un especialista.

Digamos que sería algo que la comunidad tendría que buscar con sus propios recursos para avanzar. Entonces desde la perspectiva de si lo hiciera una comunidad sola, sin el apoyo de una organización. Creo que por ejemplo, el tema de identificación de especies sí sería importante de mirar cómo eso podría hacerse más fácil. No es que tampoco tenga la respuesta, creo que es importantísimo reconocernos como ingeniero. Es importantísimo tener el reconocimiento adecuado para un registro correcto y que además se lea con el registro de información científica que se tiene en un herbario.

Y ese es una de las piezas del proceso que sí me parece clave de mirar, de una manera cómo se podría facilitar.

¿Cómo fue esa experiencia para lograr el acta?

Erick: Para conseguir el acta nosotros hicimos una reunión previa. Y ahí es donde se les dijo que esto es voluntario, que no se sientan presionados por ningún motivo y que nada, sin presión alguna. Si es que ellos consideraban que no era para ellos conveniente registrar sus conocimientos, no había problema. No pasaba nada. Y que era un proceso muy de ellos, en el cual nosotros ni nadie se iban a meter. Es un proceso muy interno que si lo consideraban, tenían que determinar quién iba a ser el que iba a representarlos. Porque es una persona titular y un suplente en el caso.

Con eso, ellos tuvieron una reunión sola. Ya nosotros no estuvimos. Y nos hicieron llegar las actas.

Y cuánto tiempo más o menos les tomó a cada una de las comunidades. Entiendo que ellos mismos, hicieron su convocatoria después de las 4 reuniones que tuvieron, socializaron estos acuerdos con sus propias comunidades.

Fue al toque porque mucho de los casos, a la semana, 15 días ya teníamos las tres actas. Después de esa reunión ellos debatieron, se pusieron de acuerdo y nos mandaron las actas.

Se los hicieron llegar vía FENAMAD. En alguna próxima ocasión harían algo diferente o mantendrían la forma en que lo han desarrollado.

Yo creo que hasta este punto estaba bien todo. Luisa: yo creo que eso funcionó bien. Tomó el tiempo que tomó en algunos casos por la distancia pero no lo cambiaría como parte del proceso.

Esta experiencia también la comentarían que tiene un grado de simplicidad, un grado complejidad o más o menos. Intermedio.

Erick: Esto no es complejo, porque es un proceso que está más en cancha de las comunidades. Yo les he explicado bien los pros y los contras, les he explicado bien la naturaleza de este procedimiento. Ya es una cuestión de ellos, es un terreno que está en la cancha de las comunidades y creo que no.

Cuando comenzaron a hacer el trabajo de lograr llenar el formato de descripción clara y completa, ¿cómo les fue en esta experiencia? ¿Cómo así se pudo lograr?

Después de tener todo este trabajo de aceptación y de asignación de los responsables. Se hizo planificación con ellos, y planificamos los ingresos. Obviamente tenía que ser un solo ingreso por comunidad porque desplazarte con un equipo a Cusco es bastante complejo no solos para nosotros sino para ellos también. Porque como Luisa lo dijo hace un rato, también es tiempo y decisión por parte de ellos. Entonces hicimos la planificación y se hizo el ingreso para la identificación de las especies que ellos determinaron registrar. Y ese trabajo fue prácticamente un trabajo de campo.

Nosotros entramos con los especialistas que contratamos. Nosotros contratamos una especialista en botánica, bióloga y hubo un especialista en identificación de especies amazónicas por decirlo así. Es un ingeniero forestal especialista en el tema. Y también llevamos todos los equipos, todos esos instrumentos que no se contempla en ninguna norma pero que son de mucha ayuda para cuando se hace campo para poder hacer una buena colecta.

¿Cuánto tiempo estuvieron en cada comunidad?

Creo que estuvimos una semana aproximadamente.

Entiendo que la persona identificada como sabia hacía parte de este equipo o también había reuniones comunales.

No, la persona que se asignó fueron quienes acompañaron siempre, en todo momento.

En ese proceso pudieron completar el formulario claro y completo.

Sí.

¿Qué tal? Fue difícil poder detallar todo ese conocimiento.

Yo podría decirte que la experiencia nuestra no fue tan complicada porque teníamos todo un equipo. Éramos un equipo de tres personas, con los consultores más yo que estuve. Y por parte de ellos, era la persona que nos asignaron, siempre había alguien más también. Pero aquí vuelvo a lo que comentaba Luisa hace un momento, quizá este procedimiento para nuestra experiencia fue sencilla porque estuvimos ahí siempre. Nosotros, para hacer las preguntas, para registrar el detalle, adjuntando, grabando. Pero si fuera una comunidad sola, yo no sé qué tanto podría ser un poco más complicado el procedimiento.

Y también porque te vieron a ti desde las primeras reuniones.

Sí, por supuesto.

¿Consideras que se pudo hacer algo mejor para poder obtener estas descripciones claras y completas?

Yo creo que estuvo bien porque se ajustó a lo que nosotros teníamos y porque se ajustó al procedimiento de sacar la mayor información posible para que no se nos escape nada. Porque ese era una de nuestras principales preocupaciones.

Si obviábamos algo o algo salía mal, teníamos que volver al MANU. Y todo eso.

Nuestra experiencia fue totalmente diferente porque nuestra experiencia fue especie por especie en campo. Desde el momento que tú la coletas, la observas, tomas la foto, haces todos los apuntes necesarios y estas ahí hablando esto para para qué sirve. Todo ese detalle con la persona en campo y tomando la muestra también. Porque incluso levantamos muestras botánicas que están en el herbario de la universidad local.

También hubo una articulación con las universidades locales. Eso es muy bueno también.

Sí, hicimos una suerte de convenio para que todas las muestras que nosotros hemos hecho. Está en el repositorio del herbario en la universidad amazónica nacional de acá.

Sí, porque a veces suele haber un divorcio entre las universidad con los recursos naturales que tienen dentro de su propia región. Y en esos ingresos que hacían en campo, les acompañaba ese sabio o más personas.

Generalmente, nos acompañaba solo él o ellas.

¿Cuántos sabios por comunidad eran?

En Santa Rosa de Huarcaya solo eran dos señoras. Una era una señora bastante mayor. Era quién conocía muchísimo del tema. La otra era la esposa de uno de los chamanes más populares, conocidos de la Amazonía.

En Shintuya fueron dos personas también que conocen mucho del tema de plantas medicinales. Una de las personas no tan mayor pero sí que conoce mucho. Y el otro señor que era también una persona relativamente joven también conoce del tema. No eran los dos ancianos por decirlo así. Los eligieron precisamente porque ambos conocían mucho de las plantas.

En Infierno solo fue una persona.

¿Las personas estaban bordeando los 60, 70 años?

El de Infierno, 70. La señora de Huarcaya, una estaba por encima de los 70 y la otra debería estar entre los 55, 60 años.

¿Los más jóvenes, qué edades tenían?

El de Shintuya, que era Willi Conicepa debe estar llegando a los 50, no estoy segura. Mateo Jica, el otro señor, sí debe estar por sus 70 años,

¿Y tenían el manejo del idioma materno?

Sí, todos manejan muy bien su lengua.

Y en ese caso como hicieron, ¿usaron traductores?

No, todos son bilingües. Hablan muy bien el ceja (ininteligible), hablan muy bien el español también.

¿Para la descripción clara y completa, el equipo gestionó el formato?

Sí, nosotros gestionamos el formato para ver medidas, dosificación, la parte de la planta. Todo lo que te pide la norma. La planta qué parte se usa y todo eso.

¿Tener el formato con la información que se corresponde tuvo un grado de simplicidad, complejidad, más o menos?

Término medio. No es ni tan compleja ni tan simple porque está hablando de unos temas sensibles. Y que para ellos son muy valiosos. Yo creo que una vez sintonices una sintonía con ellos, ya no hay problema en que te expliquen todo.

¿Y no hubo alguna dificultad para entablar una relación con los mayores o fluyó con facilidad con ellos?

En nuestro caso no tuvimos problemas.

La solicitud y el llenado del registro, ustedes pudieron acompañar este proceso para gestionar los formatos o fue alguien de la comunidad.

Nosotros acompañamos en el llenado de los formatos. Ahí tuvimos una primera patinada. En un inicio INDECOPI nos alcanzó lo que es el formato que se maneja. Lo que hicimos, en un primer momento, para pasar toda la chamba que hicimos a una inversión digital lo adecuamos ese formato al Excel, manteniendo toda la naturaleza del formato. Manteniendo logos, casilleros y lo llenamos de forma digital. Lo imprimimos y lo hicimos firmar. Pero qué pasó, cuando nosotros presentamos todos los formatos, nos lo rechazó INDECOPI porque tenían que ser hechos a mano. Entonces ese fue uno de los primeros desencuentro que tuvimos con INDECOPI. Yo creo que eso influyó muchísimo en que se dilate bastante el tiempo. Personalmente, yo no me explicaba la diferencia. Yo sé muy bien para llenarlo en campo. Pero no dice en ninguna parte de la norma que hay que llenarlo a mano. Entonces nosotros lo hicimos en digital, lo mandamos, los hicimos firmar por cada uno de los responsables. Pero cuando lo presentamos a INDECOPI, nos lo rechazó porque nos dijo que tenía que ser llenado de manera manual. Entonces ahí se tuvo que hacer nuevamente el llenado de los formatos y pasó mucho tiempo. Y eso influyó mucho en que se dilate los tiempos.

La descripción clara y completa también tenía que estar llenado a mano.

Eso nos dijeron los de INDECOPI que tenía que ser llenado a mano.

¿Ambos formatos?

Sí.

¿Quién firmaba la solicitud?

El representante asignado es el que firma cada una de las fichas.

Esta parte del llenado de la solicitud, lo considerarían simple, compleja, o entre simple y compleja.

Entre simple y compleja. Yo creo que por este tema, como te digo, yo creo que no debería haber mayor diferenciación de si lo llenas de manera digital y lo imprimes o si lo llenas a mano. O lo dibujas, siempre y cuando refleje lo que quiere decir el conocimiento. Yo creo que no debería de haber problema. No debería ser tan cuadrulado.

Esta observación sucedió en Madre de Dios o en Lima.

No, de Lima.

Porque ustedes enviaron las solicitudes de frente a Lima.

Se enviaron a través de la oficina de Madre de Dios a Lima.

Pero en Madre de Dios no recibieron alguna advertencia.

No.

Luisa: INDECOPI de Madre de Dios servía como una especie de mesa de partes sino hacía una revisión de los (ininteligible).

Erick: creo que eso es hasta ahora.

Sería chévere si los expedientes se hicieran acá nomas, claro. Más rápido. Pero creo que todo se ve en Lima. Acá, como dice Luisa, es mesa de partes.

Los documentos, primero, lo presentaron a la oficina de Madre de Dios y Madre de Dios se encargó de presentarlos a Lima.

Ajá.

Lo más complicado fue tener el nombre científico de la planta, ¿eso no les ocurrió a ustedes?

No, nosotros hicimos una chamba bien chévere. Porque el hecho de ir a campo registrarlo en fotografía y ahí mismo con el especialista de la comunidad, y de nuestro lado nosotros tener expertos botánicos, nos ayudó. De hecho, creo que el 90% de las especies que registramos fueron identificadas en campo, ahí mismo. Porque la gente que trabajó era muy capa.

Hay muy poco recursos humanos que se dediquen a la identificación de las plantas, ¿eso es cierto o no?

Eso es cierto. De hecho en la región hay dos especialistas que tú puedes convocarlos para hacer una chamba y que hagan un buen trabajo. Porque se han especializado en ese tema.

¿Qué es lo que les funcionó mejor para obtener los nombres científicos de las plantas, a parte de los recursos humanos?

Entrar a campo y tener las muestras. La muestra en físico para el herbario. Y la colaboración de parte del experto designado por las comunidades.

En el caso de las plantas, el otro 10% que no se pudo designar su nombre científico, ¿cómo fue la ruta para lograr el nombre?

Con las fotografía fueron identificados.

Tomó un poco más de tiempo para que los especialistas pudieran identificar sus nombres porque ellos mismos hicieron la colecta.

Claro.

¿Harían algo diferente en una próxima ocasión?

No. Yo haría lo mismo.

Si se pudiera calificar esta actividad, la considerarían, más o menos, simple compleja, o término medio.

Término medio.

¿Por qué?

Nosotros al tener todos los elementos en campo para identificarla, en principio, no tendríamos que tener mayor inconveniente. Como te digo, si tuvimos ese inconveniente que no se identificaron en el momento ese diez por ciento era porque eran especies no divulgadas, un poco extrañas, que tuvieron que dedicarle más dedicación acá en literatura. Pero por lo demás fue rápida la identificación.

¿Ustedes llegaron a recibir esa notificación de requisitos faltantes?

Unas pudimos levantarlas, las que estaban más cerca. Pero las que ya demandaban regresar a la comunidad y todo eso. Esos se quedaron, lamentablemente, ya no se pudieron levantar más. Pero por ejemplo, el matico, sirve para el dolor de estómago y sirve para la gripe y también para el dolor de riñones. Entonces todo lo metíamos en una sola ficha. Cuando lo que tenía que hacer era tres fichas separadas.

Y yo creo que ahí debería haber mayor especificación para alguien que quiera levantar ese tipo de procedimientos. Explicar bien y decirle, oye, si vas a hacer el levantamiento de una planta y una planta tiene múltiples beneficios. Es uno por beneficio. Hazla separado y te ahorras una observación.

No es suficiente tener la ley sino la explicación se sus instrumentos y herramientas.

Sí. Yo creo que sí.

Esa fue la operación más sencilla que se pudo levantar pero hay otras que son más complicadas, ¿cómo cuáles?

Que yo recuerde ahorita, no podría precisar. Te podría hacértelas llegar.

¿Harías alguna cosa diferente para evitar tener este tipo de observaciones o notificaciones?

Sí, yo creo que es eso. Si hay una planta que tiene diez propiedades, hacerlas por separadas de plano. Y hacerlos firmar.

Lo complejo aquí es que uno va a la comunidad a procesar la información y esa información tiene que ir en la ficha. Volver a la comunidad, hacer que la firme el encargado, regresarla y enviarla a INDECOPI. Entonces, para no tener este tipo de cosas, una planta que tú tienes, y el entorno te dice que tiene 10 usos, son 10 fichas. Diez usos diferentes para cada uso y ahí te ahorras bastante tiempo.

Luisa: capaz lo que se necesita, no sé si disposiciones complementarias o lineamientos donde todos esos requerimientos que no están descritos en la norma pero que los profesionales van a tomarlo en cuenta para realizarlo en sus expedientes. Ya se tenga con claridad desde el inicio del procedimiento, precisamente para evitar la pérdida de tiempo por lo que dice Erick. Todo lo que tú trabajas tiene que volver a la comunidad y eso.

Explicitar esos términos.

¿Después de cuánto tiempo ustedes comienzan a recibir los títulos de registro de conocimientos?

Nosotros empezamos este trabajo en el 2016, creo. De los primeros que salieron rápido fueron de los de Cejas, que salieron el 2018. Y de ahí los otros salieron el 2019. Demoró bastante.

¿Dos años?

Sí.

¿Cómo así tomó el tiempo?

En el ínterin, se nos solicitó que cambiemos el formato. Eso nos tomó bastante tiempo. No es que tiene que cambiar ese formato de digital que hiciste a mano y presentarlo de vuelta. Pero no es tan sencillo porque la chamba física de transcribirlo, normal. Eso se puede hacer. Pero enviarlo allá. Sobre todo a una comunidad del MANU, donde no hay ni courier, demoró bastante y que nos lo devuelvan fue otro predicamento. Eso influyó mucho en que se demorase bastante levantar esa observación.

La segunda vez que ingresa la solicitud hasta obtener los títulos, ¿eso demoró menos?

Nosotros presentamos. Yo no tengo la cronología a la mano porque estamos hablando de información de tres, cuatro años. Y no la tengo ahorita para decirte con precisión. Lo que sé es que se demoraron hasta el 2019. El año pasado recién comienza a llegar las últimas respuestas que son de botánica pero sí tuvo bastante demora.

¿Desde el 2016?

Desde el 2016, sí.